Cuenta Pública

Municipalidad de Cabrero

Cabrero, Camino al Centenario

Gestión 2025

23
04
25

Territorio Comunidad

Comuna de
Cabrero, 2025

2025

Cuenta Pública

Salud
Educación
Obras
Dideco
Administración
Finanzas

Avances

Centro de
Chile
Continental

Municipalidad
de Cabrero

Gestión

23
04
25

Tradiciones

Índice de **Contenidos**

Saludo Alcalde | **Pag. 07**

01
Presentación | **Pag. 09**

02
Concejo Municipal | **Pag. 10**

03
Consejo Comunal de Seguridad Pública | **Pag. 14**

04
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil | **Pag. 16**

05
Eje Gestión Municipal | **Pag. 18**

- Inversión comunal
- Evaluación de la ejecución presupuestaria programas municipales por direcciones
- Evaluación del Plan de Desarrollo Comunal 2025
- Plan Estratégico PLADECO
- Convenios año 2025
- Contratación de estudios y consultorías
- Procesos de licitación, contrataciones de bienes y servicios
- Procesos de licitación de Obras Civiles
- Programa de Saneamiento de Loteos Irregulares
- Gestión de bienes inmuebles municipales
- Iniciativas de inversión
- Proyectos postulados a financiamiento del GORE
- Proyectos postulados a financiamiento de la SUBDERE
- Proyectos SUBDERE, reevaluación o postulación
- Proyectos postulados a financiamiento MINVU
- Proyectos con financiamiento municipal
- Obras civiles
-Imágenes de proyectos

06
Eje Territorial | **Pag. 136**

- Servicios a la comunidad
- Medio ambiente
- Veterinaria Municipal
- Alumbrado público
- Ejecución de obras civiles y servicios municipales
- Prevención de riesgos y desastres
- Fiscalizaciones y campañas de prevención de accidentes de tránsito
- Permisos de Edificación, Urbanización y certificados varios
- Organizaciones comunitarias
- Seguridad pública

07
Eje Fomento Productivo y Desarrollo Económico | **Pag. 186**

- Desarrollo rural
- Fiestas costumbristas
- PRODESAL
- Jefas de Hogar
- OMIL y microempresas

08

Eje Social | **Pag. 212**

- Asistencia social
- Subsidios y pensiones
- Becas municipales
- Personas mayores
- Oficina Municipal de la Mujer
- Programa 4 a 7
- Centro de la Mujer
- Familias
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
- SENDA
- Oficina de la Discapacidad
- Habitabilidad
- Estratificación social
- Ficha Básica de Emergencia
- Pueblos Originarios
- Vivienda, Entidad Patrocinante Municipal

09

Eje Cultura, Turismo y Deporte | **Pag. 273**

- Cultura y Biblioteca
- Turismo
- Deportes y Recreación

10

Eje Gestión Interna | **Pag. 300**

- Observaciones realizadas por la Contraloría General de la República
- Causas judiciales interpuestas en el año 2025
- Resumen de sumarios instruidos el período 2025
- Política de recursos humanos
- Juzgado de Policía Local
- Tránsito y Transporte Público
- Transparencia
- Oficina de Comunicaciones

11

Eje Salud y Educación | **Pag. 320**

- Salud
- Educación

12

Eje Gestión Financiera Area Municipal | **Pag. 357**

- Ingresos
- Gastos
- Patrimonio
- Inversión en Servicios Comunitarios
- Patentes comerciales
- Contratos y convenios

13

Conclusiones Resultados | **Pag. 364**

- Conclusión municipal
- Conclusión Educación
- Conclusión Salud

14

Hechos relevantes de la gestión | **Pag. 370**



En este primer año de gestión 2025, hemos demostrado un compromiso firme y proactivo con el desarrollo armónico e integral de cada uno de nuestros habitantes. Avanzamos con convicción, trabajando por una comuna más justa, inclusiva y con oportunidades para todas y todos. Con unidad y esperanza, nos proyectamos hacia un hito tan significativo como el primer centenario de nuestra querida comuna.

Este camino lo hemos recorrido con la participación activa del Concejo Municipal, junto a nuestros funcionarios, instituciones públicas y privadas, parlamentarios, además de autoridades de nivel nacional, regional y provincial. Muy especialmente, destacamos el rol de nuestros dirigentes y dirigentas sociales, quienes representan un vínculo insustituible con la comunidad organizada. Todas y todos han sido parte fundamental de los avances alcanzados durante este año, los que hoy continúan proyectándose con renovado impulso en el 2026.

Quiero relevar la dedicación de nuestro equipo de gestión, con quienes hemos impulsado iniciativas y proyectos que ya comenzaron a dar frutos durante 2025. Entre ellos, el transporte nocturno para estudiantes desde Los Ángeles; el fortalecimiento de talleres de especialidades en el Liceo Bicentenario; avances en infraestructura del Liceo Saltos del Laja; la extensión horaria en la posta de Chillancito; la incorporación de dos vehículos para la entrega de medicamentos a domicilio; la implementación, por primera vez en nuestra comuna, del programa Quiero Mi Barrio; y el desarrollo del programa Chile Cuida, pionero en la provincia, enfocado en personas con dependencia severa y sus cuidadores.

Asimismo, hemos concretado importantes avances como la construcción de la Delegación Municipal de Monte Águila, la creación del nuevo edificio de nuestra Veterinaria Municipal, el desarrollo de la futura planta de revisión técnica, la recuperación del impulso de la educación municipal y, por supuesto, la tan anhelada aprobación para contar con un hospital en Cabrero, entre muchas otras iniciativas que contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

Este ha sido un trabajo constante y comprometido en áreas clave como desarrollo social, emprendimiento, cultura, turismo, deporte y recreación, salud, educación, seguridad pública, medio ambiente, vialidad y gestión de emergencias. Todo ello, con una amplia participación ciudadana, basada en el respeto, la transparencia, la responsabilidad y una profunda vocación de servicio hacia nuestras vecinas y vecinos: niños, niñas, jóvenes, artistas, emprendedores, deportistas y nuestras queridas personas mayores.

Hoy presentamos esta Cuenta Pública 2025 con orgullo, pero también con la convicción de que aún queda mucho por avanzar. Seguimos adelante con energía y esperanza, con la firme decisión de continuar transformando a Cabrero en la mejor comuna de Chile.

Porque unidos, vamos camino al centenario.

Su Alcalde.

Yusef Sabag Araneda

PRESENTACIÓN

El artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N°20.742, señala que el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.
La Cuenta Pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales, cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas, en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo al Artículo 71 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cada Municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley.

El H. Concejo Municipal asumió el 6 de Diciembre de 2024 y, según lo establecido en Sentencia de Proclamación N°4, comuna de Cabrero de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, del Tribunal Electoral Regional Región del Bio Bío, se proclama como alcalde al señor YUSEF SABAG ARANEDA, junto al Concejo Municipal correspondiente al Periodo 2024 – 2028, integrado por los siguientes Señores Concejales:

MICHAEL ESPARZA FIGUEROA, SEBASTIÁN GUENANTE ARANCIBIA MAURICIO RODRÍGUEZ RIVAS, JORGE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ,
PEDRO ESPARZA ZAVALA Y MIGUEL SAN MARTÍN SÁNCHEZ.

Lo preside el alcalde de la comuna de Cabrero, YUSEF SABAG ARANEDA, de acuerdo a la normativa, y actúa como Secretario Municipal y ministro de fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Jaime Barra Bascuñán.

En la primera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Cabrero presidida por el Alcalde Señor Yusef Sabag Araneda, correspondiente al Periodo 2024- 2028, según lo estipulado en la Ley a comienzo de año se determina el mínimo de sesiones obligatorias a realizarse mensualmente. Para el año 2025 el Concejo Municipal acordó realizar tres sesiones ordinarias mensuales, programadas para los tres primeros viernes de cada mes, en horario de 09:00 a 11:00 horas.

Durante el año 2025, el Honorable Concejo Municipal celebró un total de 36 sesiones ordinarias y 16 sesiones extraordinarias.

Tras la aprobación de los presupuestos para el año 2025 de las áreas Municipal, Salud y Educación, también quedaron definidas y constituidas ocho comisiones de trabajo, integradas por tres concejales cada una para abordar algunos temas de interés comunal. A continuación se detallan las Comisiones de Trabajo de los Señores Concejales y sus Presidentes:
Durante el año 2025, el Honorable Concejo Municipal celebró un total de 36 sesiones ordinarias y 16 sesiones extraordinarias.
Tras la aprobación de los presupuestos para el año 2025 de las áreas Municipal, Salud y Educación, también quedaron definidas y constituidas ocho comisiones de trabajo, integradas por tres concejales cada una para abordar temas de interés comunal.

COMISIONES

SALUD Y MEDIO AMBIENTE: Presidente: Sebastián Guenante Arancibia, Vicepresidente: Michael Esparza Figueroa, Tercer integrante; Jorge Hernández Gutiérrez.

EDUCACIÓN Y CULTURA: Presidente: Miguel San Martín Sánchez, Vicepresidente: Pedro Esparza Zavala, Tercer integrante: Sebastián Guenante Arancibia.

DEPORTE Y RECREACIÓN: Presidente: Pedro Esparza Zavala, Vicepresidente: Jorge Hernández Gutiérrez, Tercer integrante: Michael Esparza Figueroa.

TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: Presidente: Michael Esparza Figueroa, Vicepresidente: Mauricio Rodríguez Rivas, Tercer integrante: Miguel San Martín Sánchez.

PRESUPUESTO Y FINANZAS: Presidente: Jorge Hernández Gutiérrez, Vicepresidente: Michael Esparza Figueroa, Tercer integrante: Mauricio Rodríguez Rivas.

SEGURIDAD CIUDADANA: Presidente: Mauricio Rodríguez Rivas, Vicepresidente: Pedro Esparza Zavala, Tercer integrante: Jorge Hernández Gutiérrez

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS: Presidente: Mauricio Rodríguez Rivas, Vicepresidente: Jorge Hernández Gutiérrez, Tercer integrante: Pedro Esparza Zavala

ORDENANZA Y REGLAMENTO: Presidente: Jorge Hernández Gutiérrez, Vicepresidente: Michael Esparza Figueroa, Tercer integrante: Mauricio Rodríguez Rivas .

N°	COMISIONES	REUNIONES AÑO 2025
1	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	17
2	EDUCACIÓN Y CULTURA	10
3	DEPORTES Y RECREACIÓN	02
4	TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	01
5	PRESUPUESTO Y FINANZAS	49
6	SEGURIDAD CIUDADANA	03
7	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS	09
8	ORDENANZAS Y REGLAMENTOS	02

CONCEJALES COM



Michael Esparza Figueroa
Período: Segundo



Sebastián Guenante Arancibia
Período: Primero



Miguel San Martín Sánchez
Período: Primero



Pedro Esparza Zavala
Período: Primero

U N A D E C A B R E R O



Mauricio Rodríguez Rivas
Período: Segundo



Jorge Hernández Gutiérrez
Período: Segundo



Honorable Concejo Municipal, Periodo 2024 – 2028.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cabrero desempeña un rol fundamental en la construcción de una comuna más segura y con una mejor calidad de vida para sus habitantes. Este órgano colegiado, se encuentra compuesto por representantes de diversas instituciones públicas de prevención, orden y seguridad pública, así como por organizaciones de la sociedad civil y tiene como principal objetivo asesorar al alcalde en la formulación e implementación de políticas públicas a nivel local en materia de seguridad ciudadana.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cabrero es presidido por el alcalde, y tiene carácter consultivo. En virtud de la Ley N°20.965, está integrado por los siguientes representantes institucionales:

- **Representante de la Seremi de Seguridad Pública.**
- **Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal de Cabrero.**
- **Representantes de Carabineros de Chile, el oficial de más alto rango.**
- **Representante de la Policía de Investigaciones, el oficial de más alto rango.**
- **Representante del Ministerio Público.**
- **Representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.**
- **Representantes del COSOC de Cabrero (por haber perdido su vigencia en el año 2025, no participaron en esta instancia).**
- **Representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.**
- **Representante del Servicio Agrícola y Ganadero.**
- **Directora de Seguridad Pública de la comuna, que actúa como Secretaria Ejecutiva del Consejo.**
- **Secretario Municipal de Cabrero que actúa como ministro de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública.**
- **Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal.**
- **Directora de la Dirección de Administración de Salud.**
- **Representante de la Oficina de Protección de Derechos de los Niños y Niñas, que a partir de noviembre de 2025 ha sido reemplazada por la Oficina Local de la Niñez.**
- **Representante del Programa Municipal de Reinserción Social.**
- **Representante de Oficina Municipal de la Mujer de Cabrero.**

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y formalizado mediante el correspondiente decreto alcaldicio, se dispuso la incorporación al Consejo de instancias municipales y programas con directa vinculación en materias de prevención, protección de derechos y abordaje integral de factores de riesgo asociados a la seguridad pública.

En este marco, se integran: la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM); la Directora de la Dirección de Administración de Salud; el representante de la Oficina de Protección de Derechos de los Niños y Niñas (OPD), función que a partir del mes de noviembre ha sido asumida por la Oficina Local de la Niñez (OLN), conforme al nuevo marco institucional; la representante del Programa Municipal de Reinserción Social; y la representante de la Oficina de la Mujer de Cabrero. Esta ampliación fortalece el enfoque intersectorial del Consejo, consolidando una coordinación de seguridad basada en el trabajo mancomunado y la prevención integral.





CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - COSOC

El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) constituye una instancia de participación de la comunidad local para ayudar al progreso económico, social y cultural de la comuna. Su integración, organización, competencias y funcionamiento se rige por las normas contenidas en un reglamento, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley N°21.146 modifica diversos cuerpos legales, para simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, con el objetivo de facilitar el proceso de elecciones y generar mecanismos adecuados de publicidad de los procesos que garanticen una participación amplia, libre e informada.

El texto legal exime a las elecciones de las organizaciones comunitarias de la necesidad de calificación por parte de los Tribunales Electorales Regionales (TER), lo que agiliza el proceso y facilita la labor de los dirigentes vecinales. La iniciativa destaca que el paso de estas elecciones en el TER generaba dilataciones innecesarias que se resuelven con esta modificación, por lo que se considera que el proceso será más expedito.

Mediante jornadas de votación, se concretó la elección de los consejeros para este Consejo Comunal. Debían elegirse 15 integrantes, aunque quedó constituido con 12, cantidad mínima que exige la Ley.

En sesión extraordinaria, el 18 de diciembre del 2025, se constituyó el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente al Periodo 2025 – 2029.



Ceremonia de constitución, 18 de diciembre de 2025.

El COSOC acordó sesionar en forma mensual y presencial, de marzo a diciembre de cada año.
El COSOC está constituido por doce consejeros y consejeras electos y un consejero suplente del Estamento Funcional, Víctor Gutiérrez Gutiérrez, presidente del Club de Automovilismo CDCA.
El COSOC para el periodo 2025 – 2029 estará integrado por los siguientes consejeros y consejeras:

COSOC

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES:

1.	Ernesto Quichiyao Barría	:	Junta de Vecinos Alto Cabrero
2.	Jorge Ríos Melgarejo	:	Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado
3.	Claudia Sandoval Becerra	:	Junta de Vecinos Colicheu
4.	Angélica Arias Arias	:	Junta de Vecinos N°1 Villa Los Fundadores
5.	Margarita Herrera Díaz	:	Junta de Vecinos Villa España

ESTAMENTOS ORGANIZACIONES FUNCIONALES:

1.	Margarita Valenzuela Carrasco:		Consejo Desarrollo de Salud Local Cabrero
2.	Luis Vega Martínez	:	Comité Pro – Hospital Comuna de Cabrero
3.	Basilia Cid Cid	:	Club Adulto Mayor La Amistad
4.	Belkis Naranjo Oñate	:	Organización Integral Socioeconómico Deportivo Cultural Operación Lidia.

ESTAMENTOS ORGANIZACIONES RELEVANTES:

1.	Luis Quiroga Cea	:	Masisa S.A.
2.	Heladio Pardo Olate	:	Ingeniería y Construcción Mahel
3.	René González Henríquez	:	Transporte Ortega e Hijos Ltda.



Primera Sesión ordinaria, 6 de marzo de 2026.

5| INFORME DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

INVERSIÓN COMUNAL DIRECCIÓN DE SECPLAN

La Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) es la unidad encargada de planificar, formular y desarrollar las diversas iniciativas de inversión del municipio, contribuyendo al desarrollo estratégico de la comuna.

Para el cumplimiento de sus funciones, SECPLAN se organiza en cinco unidades: Presupuesto, Licitaciones y Contratos, Equipamiento, Asesoría Urbana y Saneamiento Sanitario, las cuales, de manera coordinada, permitieron durante el período el desarrollo de 52 iniciativas por un monto total de $31.319.889.416 iniciativas de inversión, orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.



OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

La Unidad de Presupuesto y PLADECO es responsable de elaborar y gestionar el presupuesto municipal, asegurando una adecuada planificación y uso eficiente de los recursos.

Durante el año 2025, desarrolló un seguimiento presupuestario de todos los planes y programas del municipio, monitoreando su ejecución y fortaleciendo la toma de decisiones.

Asimismo, cumple un rol clave en la gestión y fiscalización del PLADECO, velando por el cumplimiento de sus lineamientos en las distintas áreas municipales y promoviendo un desarrollo comunal ordenado.

EVALUACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMAS POR DIRECCIONES

1 Evaluación ejecución presupuestaria DIDECO por programas municipales.

La Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con 20 unidades, entre las que se encuentran actividades municipales y oficinas de Personas Mayores y Cultura, entre otras. La que tiene el mayor presupuesto asignado es “Actividades Municipales”, con un monto de M$384.759, seguida por “Asistencia Social”, con M$354.988; y “Programas en Convenio”, con M$284.418.

A inicios del 2025, se asignó a Dideco un total de M$2.321.608.- del presupuesto municipal. De los recursos aprobados, al cierre del año, se registra una ejecución del 100% en relación con el presupuesto inicial asignado y del 99% respecto al presupuesto vigente.

Monto total presupuesto inicial, vigente, obligado y devengado – Total DIDECO

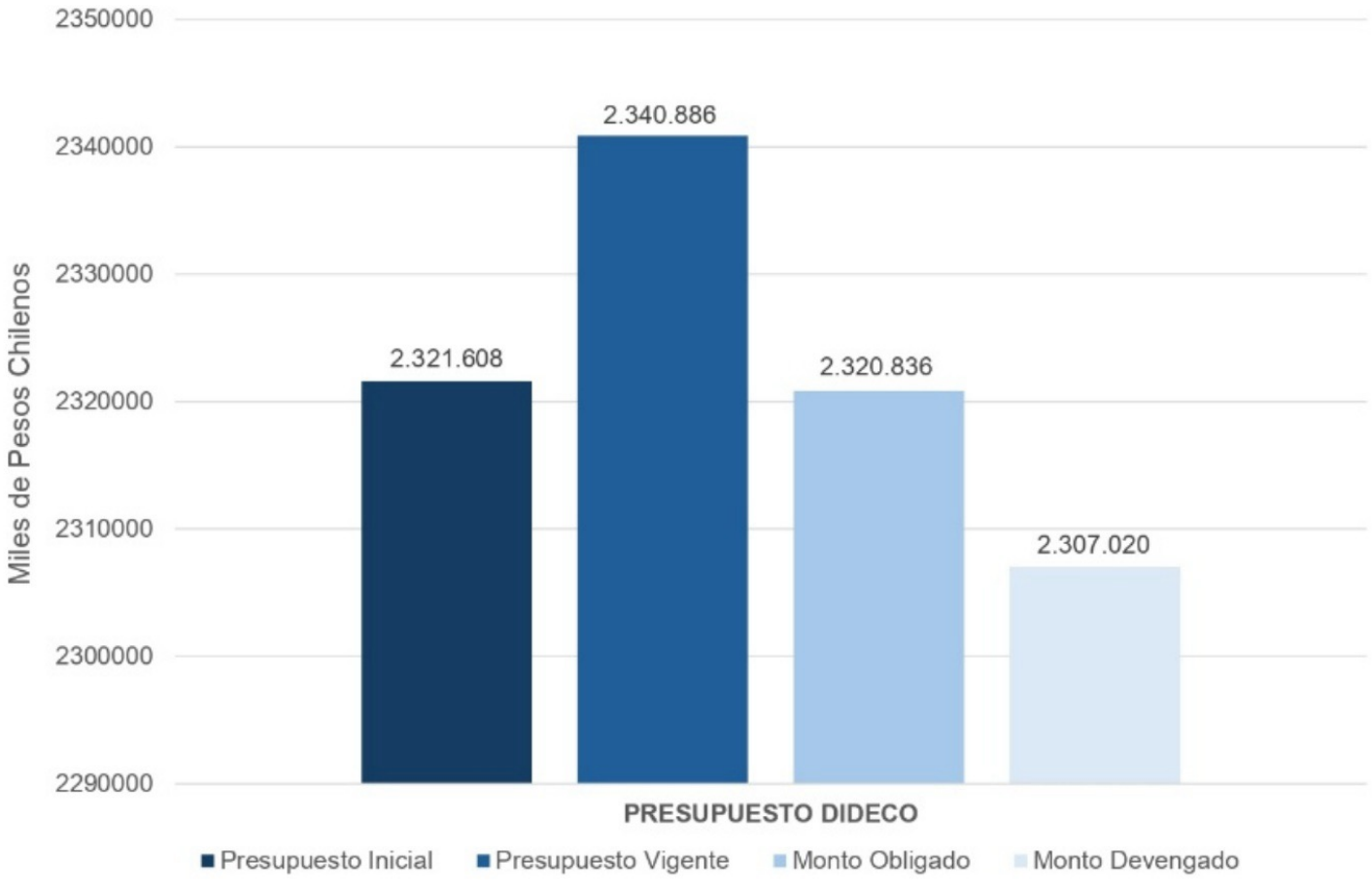

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.1 Actividades Municipales

La unidad Actividades Municipales cuenta con cuatro programas, entre los que se encuentran el Mes de la Infancia, el Mes de la Chilenidad, Verano y Fiestas Costumbristas. Esta unidad alcanzó el 102% de ejecución de su presupuesto aprobado y el 100% del vigente.A continuación, se presenta el gráfico con el presupuesto total de Actividades Municipales, destinado para las actividades mencionadas.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Actividades municipales

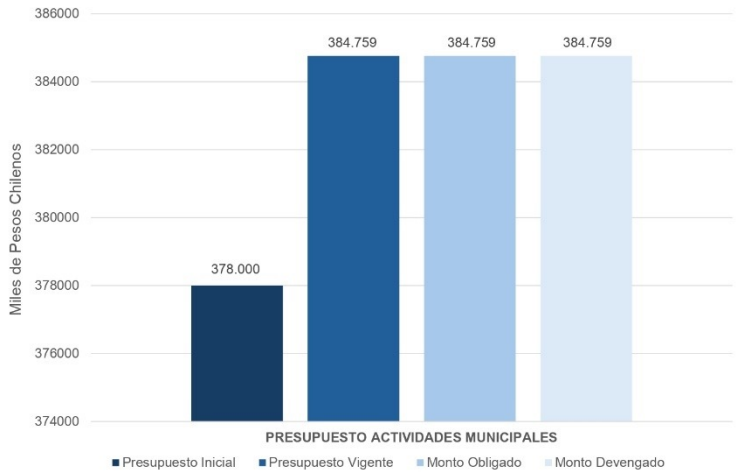

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.2 Oficina de Personas Mayores

La oficina de Personas Mayores cuenta con ocho programas, entre los que se encuentran podología, talleres y campeonato de cueca, entre otros. Esta unidad alcanzó un 78% de ejecución respecto al presupuesto inicial aprobado y un 97% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Oficina de Personas Mayores

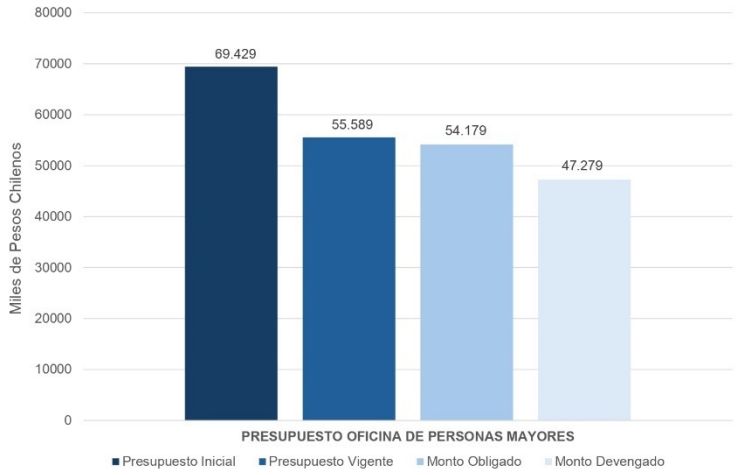

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.3 Desarrollo rural

La unidad de Desarrollo Rural cuenta con tres programas: Huerto Familiar, Fomento Equino y Bienestar Animal. Al cierre de 2025, alcanzó un 110% de ejecución respecto al presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Desarrollo Rural

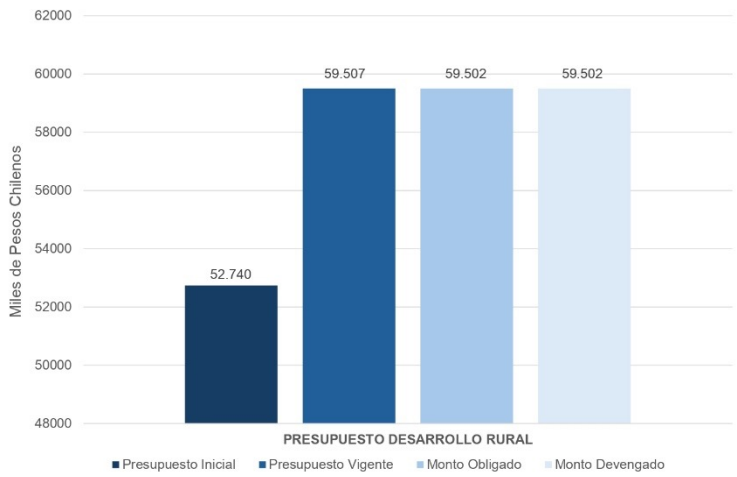

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.4 Cultura y Patrimonio

Esta unidad contempla siete programas, los cuales son programación artística y cultural, talleres de arte y cultura, Nuestra Historia en Murales, conmemoración del Día de los Patrimonios y efemérides nacionales, y escuela de gestión cultural. Esta unidad alcanzó una ejecución presupuestaria de un 95% respecto al presupuesto aprobado y, con relación al presupuesto vigente, llegó al 99%.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Cultura y Patrimonio

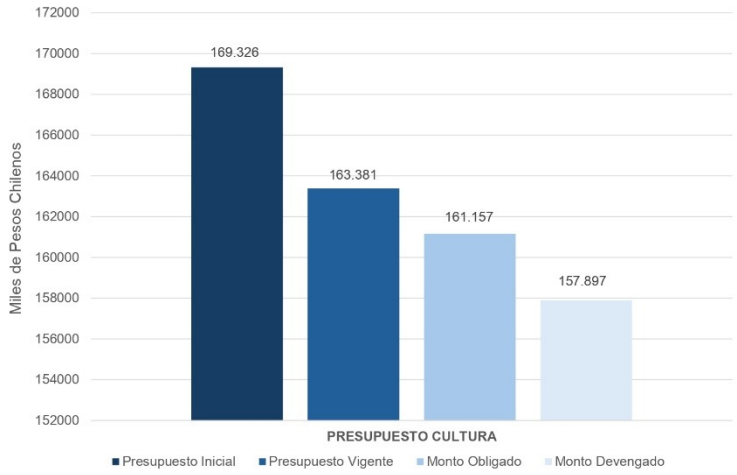

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.5. Biblioteca Municipal Manuel Zañartu

Esta unidad dispone de cinco programas, entre los que se incluyen el Mes Mundial de la Poesía, Mes de Aniversario Biblioteca N°48 y Ludoteca, entre otros. En cuanto a la ejecución presupuestaria, la unidad alcanzó un 70% respecto al presupuesto inicial aprobado y un 80% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Biblioteca Municipal Manuel Zañartu

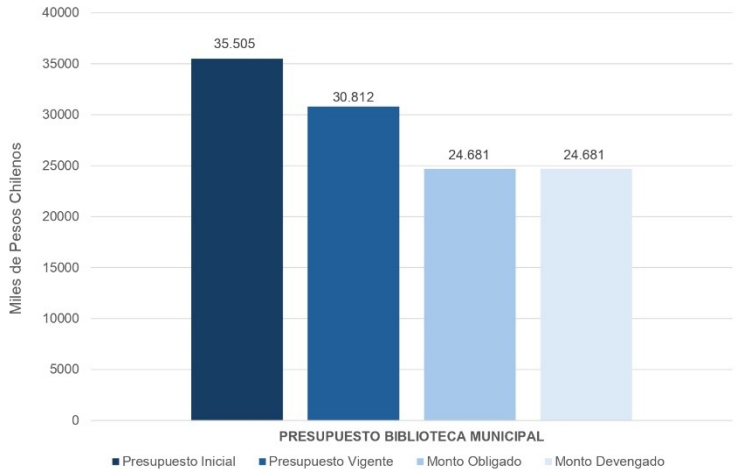

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.6. Oficina de Organizaciones Comunitarias

Esta unidad cuenta con dos programas, que son: trabajo territorial con dirigentes sociales y subvención municipal a organizaciones. Alcanzó el 121% de ejecución presupuestaria respecto al presupuesto inicial aprobado y el 100% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Oficina de Organizaciones Comunitarias

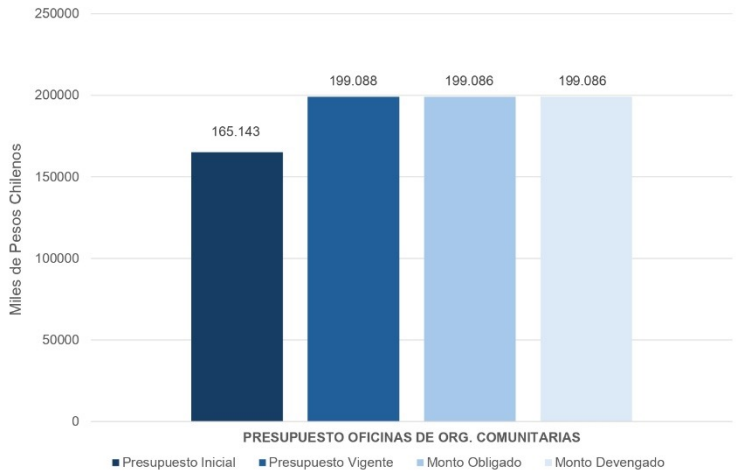

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.7. Oficina de Deportes y Recreación

La Oficina de Deporte y Recreación cuenta con dos programas, Talleres y Campeonatos Deportivos. Alcanzó una ejecución presupuestaria del 97% respecto del presupuesto inicial aprobado y 100% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Oficina de deporte y Recreación

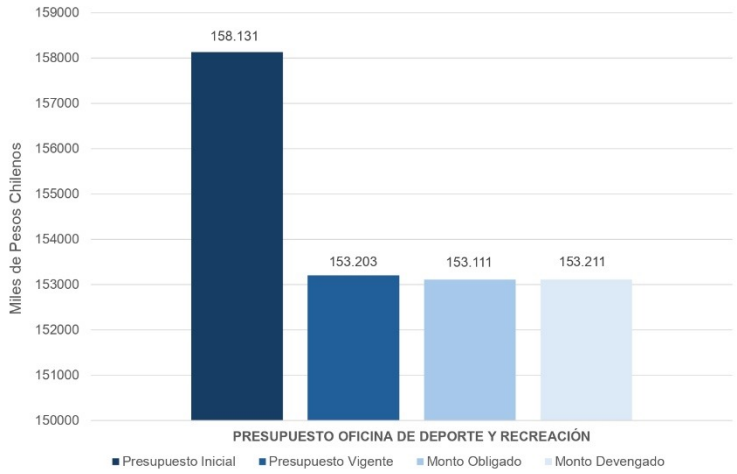

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.8. Inclusión para la Discapacidad

La unidad de Inclusión para Personas con Discapacidad cuenta con dos programas: Trabajo Territorial por la Discapacidad en la comuna, y el Método Tomatis. La Unidad alcanzó una ejecución presupuestaria del 84% respecto al presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Inclusión para la Discapacidad

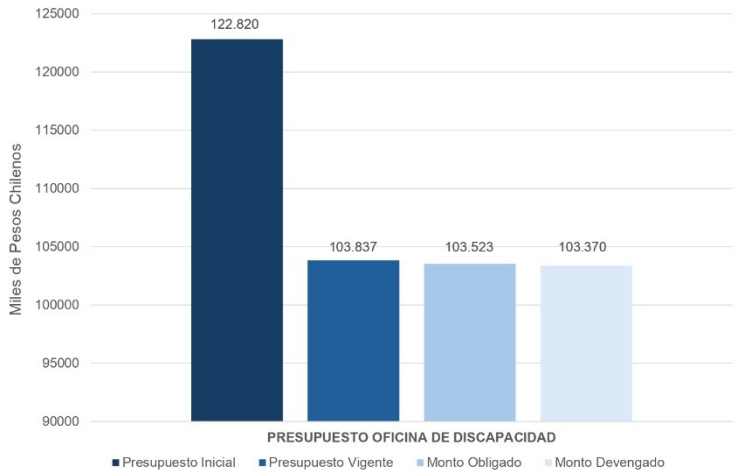

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.9. Oficina Municipal de la Mujer

La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con un solo programa, denominado desarrollo económico de la mujer cabrerina, el cual alcanzó una ejecución presupuestaria del 96% respecto al presupuesto inicial asignado y el 100% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Oficina municipal de la mujer

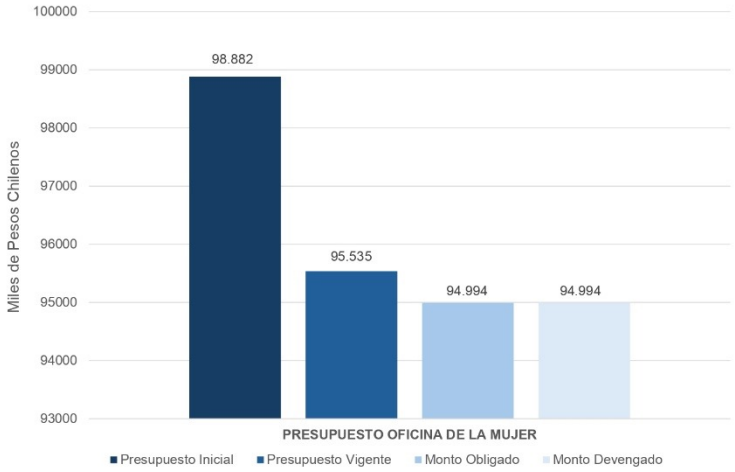

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.10 Jóvenes

El Programa de Participación Ciudadana Juvenil alcanzó el 61% de ejecución presupuestaria con respecto al presupuesto aprobado y un 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Jóvenes

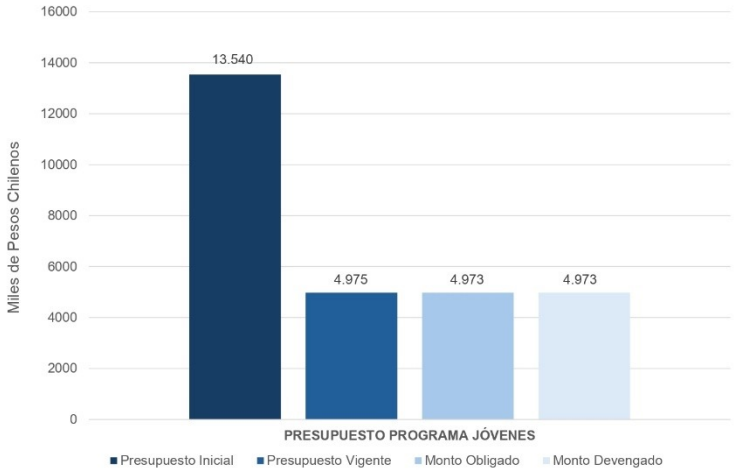

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.11 Oficina Municipal de Migración

La Oficina Municipal de Migración cuenta con un programa complemento del convenio Sello Migrante con el Servicio Nacional de Migraciones. Alcanzó una ejecución presupuestaria del 67% con respecto al presupuesto inicial asignado y al 100% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Oficina Municipal de Migración

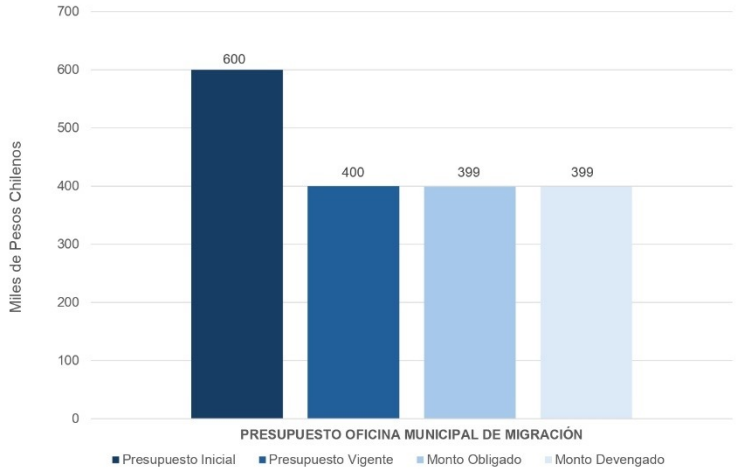

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.12. Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) cuenta principalmente con el programa Fortalecimiento OMIL. Alcanzó el 135% de ejecución presupuestaria respecto al presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

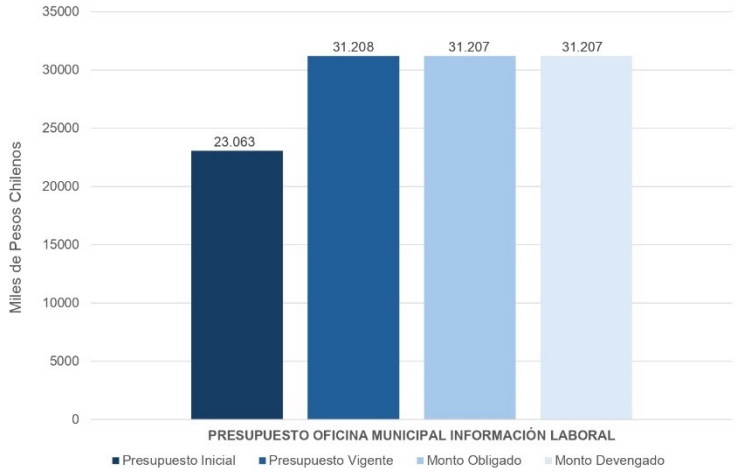

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.13 Asistencia Social

La Asistencia Social a personas naturales tiene una ejecución presupuestaria del 103% respecto del presupuesto aprobado y del 98% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Asistencia Social

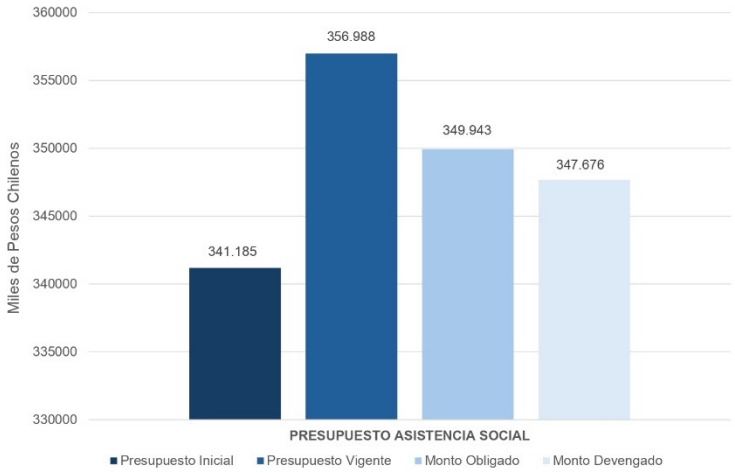

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.14 Becas Municipales

El programa de Becas Municipales alcanzó una ejecución del 98% respecto del presupuesto inicial aprobado y del 99% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Becas Municipales

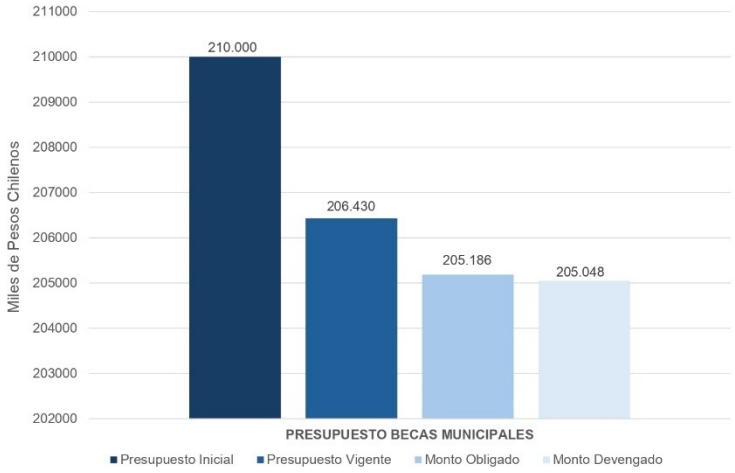

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.15 Entidad Patrocinante de Vivienda

Este programa de la EGIS Municipal alcanzó una ejecución presupuestaria del 103% respecto al presupuesto inicial aprobado y el 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Entidad Patrocinante

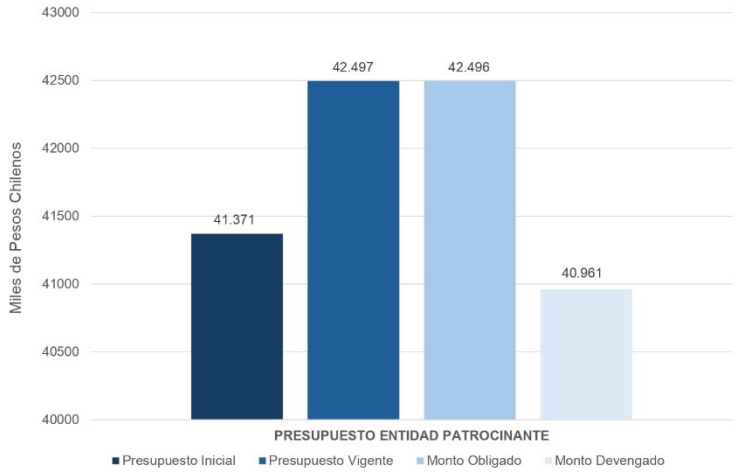

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.16 Oficina de Reinserción Social

Esta oficina cuenta con el programa de reinserción social y eliminación de antecedentes, alcanzando una ejecución presupuestaria del 41% respecto del presupuesto aprobado y el 100% del vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Oficina de Reinserción Social

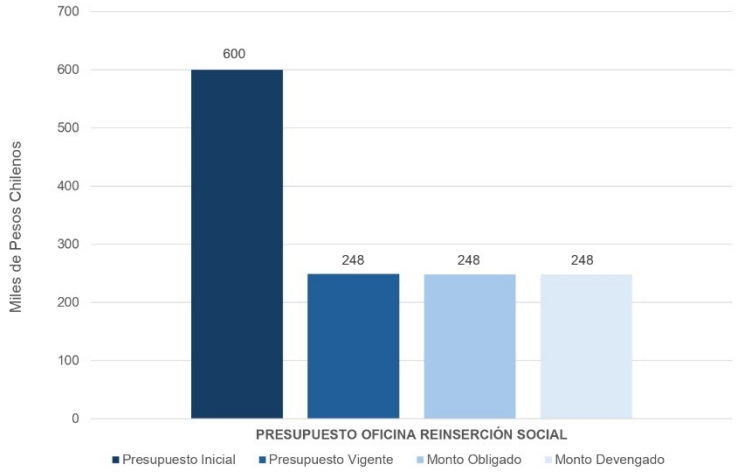

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.17 Turismo

La oficina de Turismo cuenta con los programas Encuentro de Artesanos, lanzamiento de la Temporada Turística y Turismo Social y Cultural. Alcanzó una ejecución presupuestaria del 120% respecto del presupuesto inicial aprobado y el 100% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Turismo

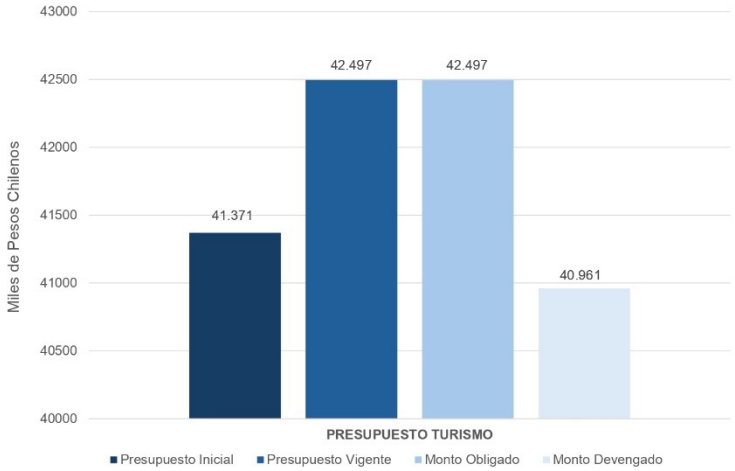

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.18 Veterinaria Municipal

Esta unidad cuenta con el programa Veterinaria Municipal, la cual alcanzó una ejecución presupuestaria del 86% respecto del presupuesto inicial aprobado y el 99% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Veterinaria Municipal

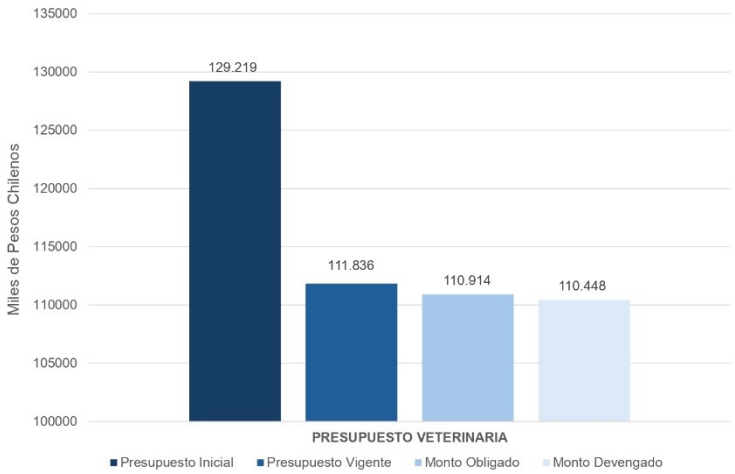

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

1.19 Programas en Convenio

Esta unidad cuenta con 13 programas, entre los cuales se encuentran: Complemento de Convenio OPD, programa Mujeres Jefas de Hogar, el Complemento Convenio Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el programa de Habitabilidad, entre otros. En términos generales, la unidad logró una ejecución del 104% en relación con el presupuesto inicial aprobado y del 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Programas en convenio

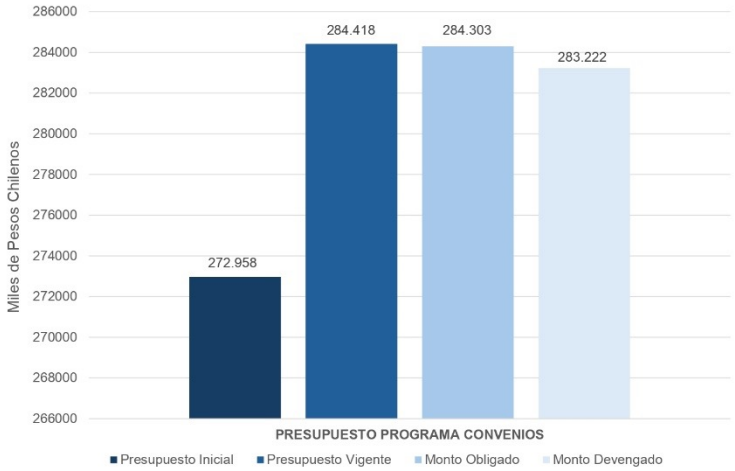

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2. Evaluación Ejecución Presupuestaria DOM por Programas Municipales

La Dirección de Obras Municipales cuenta con 7 programas, entre los que se encuentran Juntos Reciclamos 2025, mantención de calles y caminos comunales y el programa Inversión. El programa con mayor presupuesto aprobado es “Mantención de Calles y Caminos Comunales”, con un presupuesto inicial de M$310.000. Al cierre de 2025, esta dirección alcanzó una ejecución presupuestaria del 83% respecto al presupuesto inicial aprobado y un 96% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Total DOM

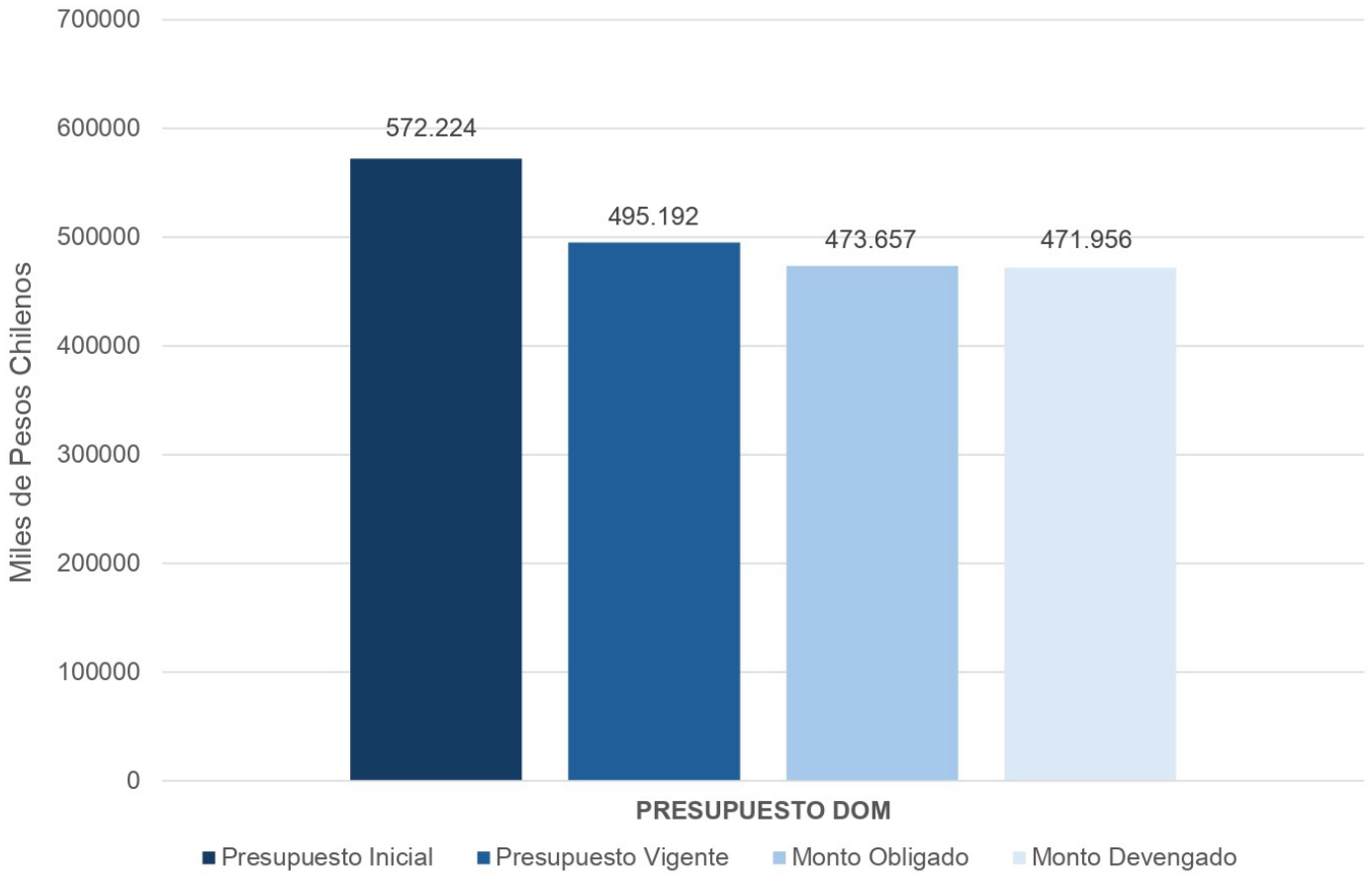

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2.1 Cabrero Cuida el Medio Ambiente 2025

Este programa tuvo una ejecución presupuestaria del 66% respecto al presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Cabrero cuida el medio ambiente

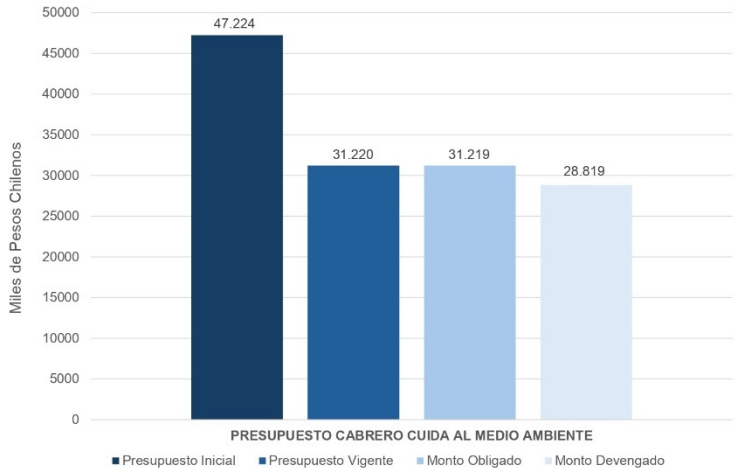

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2.2 Juntos Reciclamos 2025

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 43% respecto al presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Juntos reciclamos

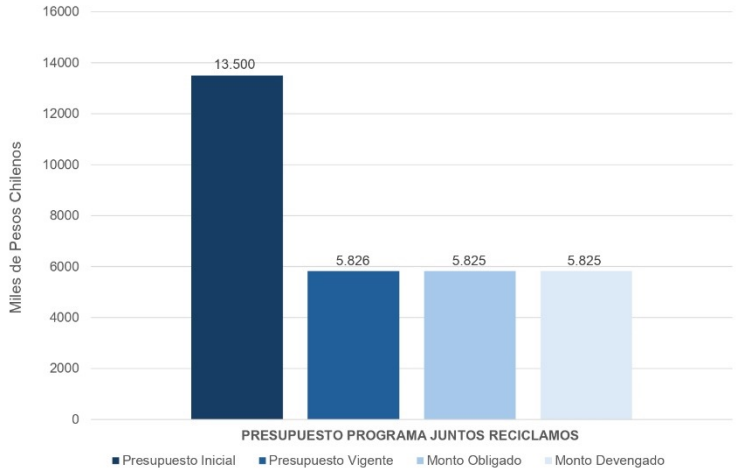

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2.3 Emergencia Municipal.

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 47% respecto del presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Emergencia municipal

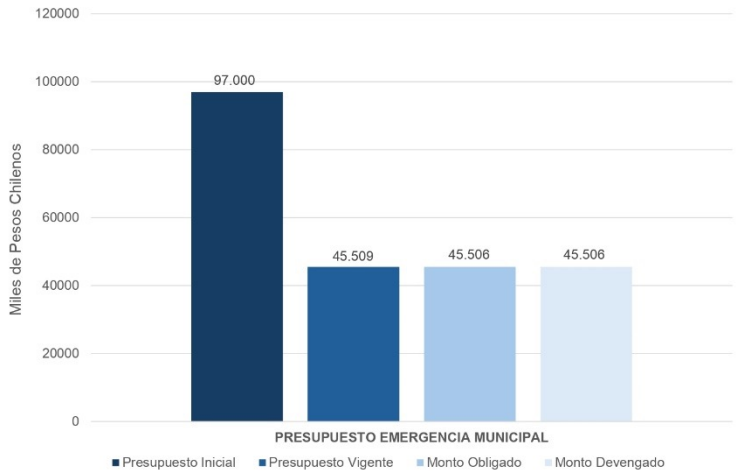

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2.4 Mantención de Calles y Caminos Comunales

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 100% con respecto al presupuesto asignado y del 94% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Mantención de calles y caminos comunales

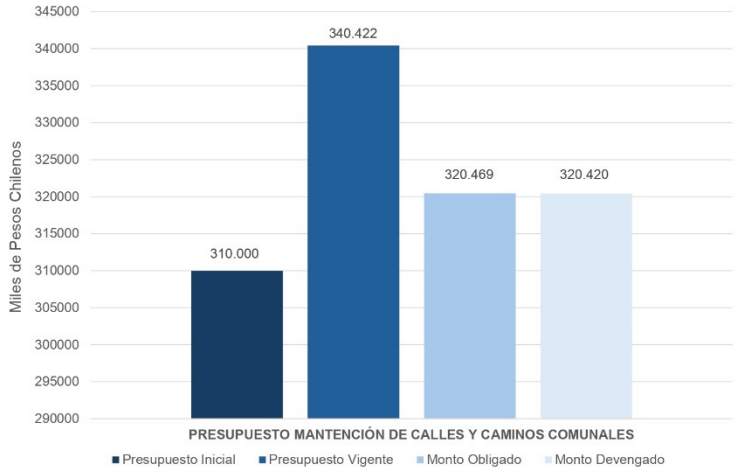

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2.5 Mantención de Alumbrado Público

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 32% con respecto al presupuesto inicial asignado y del 100% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Mantención de Alumbrado Público

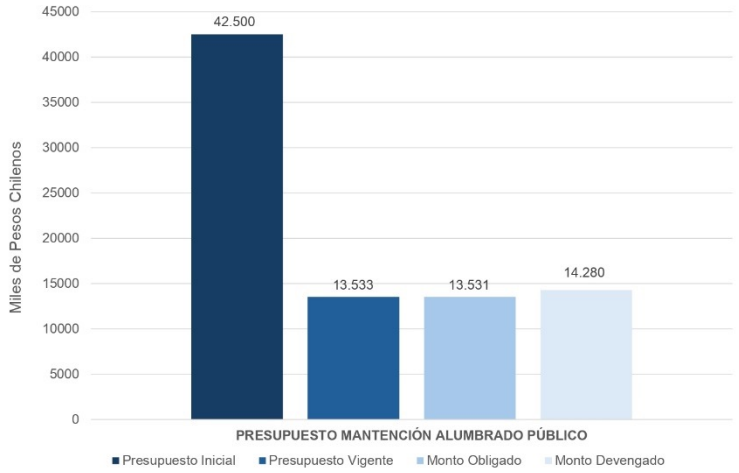

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2.6 Mantención de Recintos Municipales

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 87% con respecto al presupuesto inicial asignado y del 91% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Mantención de Recintos Municipales

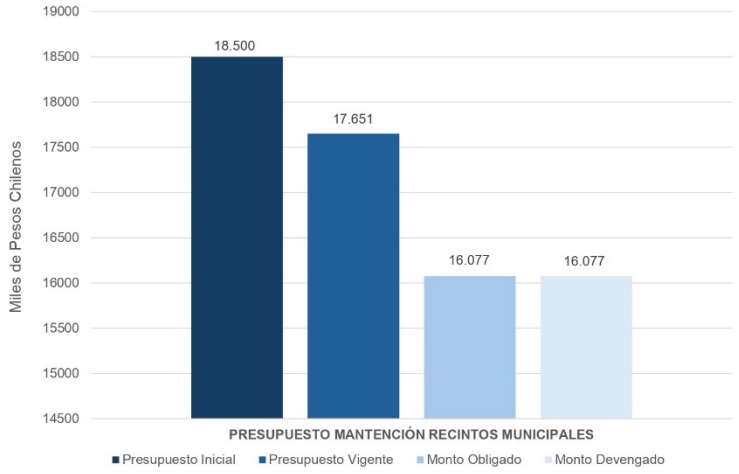

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

2.7 Programa Invierno

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 94% con relación al presupuesto aprobado y del 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Programa invierno

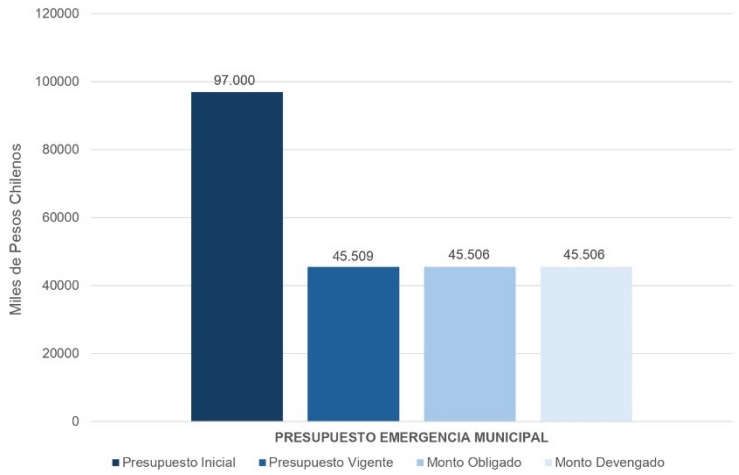

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

3. Evaluación Ejecución Presupuestaria Seguridad Pública por Programas Municipales

La dirección de Seguridad Pública cuenta con dos programas: prevención situacional y prevención comunitaria. El que cuenta con mayor presupuesto es el de prevención situacional, con un total vigente de M$356.810, mientras que al programa de prevención comunitaria se le otorgó un monto vigente de M$81.489. Al cierre de 2025, esta dirección alcanzó una ejecución presupuestaria del 134% respecto al presupuesto inicial aprobado y un 100% del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Total presupuesto seguridad pública

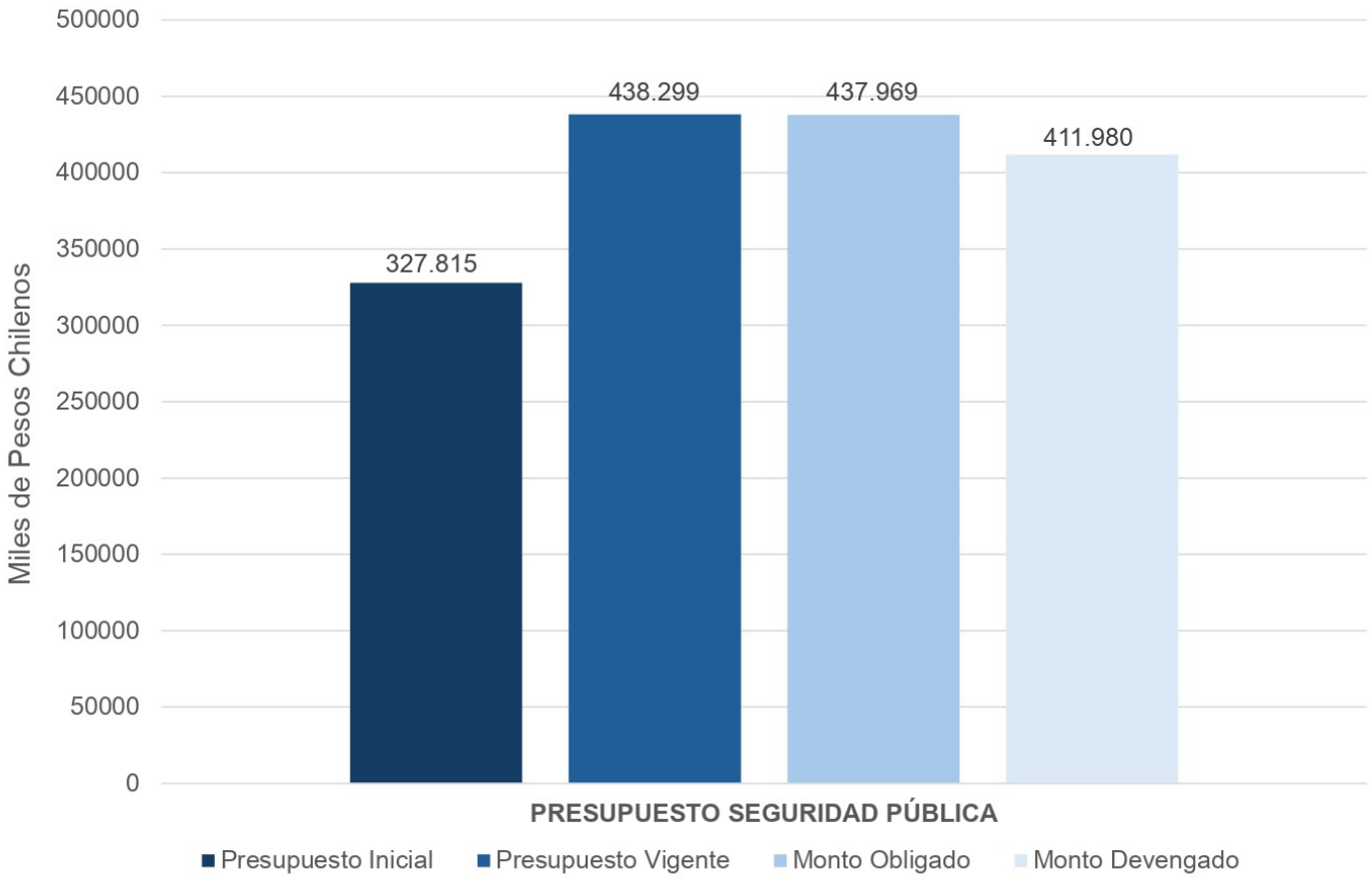

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

3.1 Prevención Situacional

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 138% respecto al presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Prevención situacional

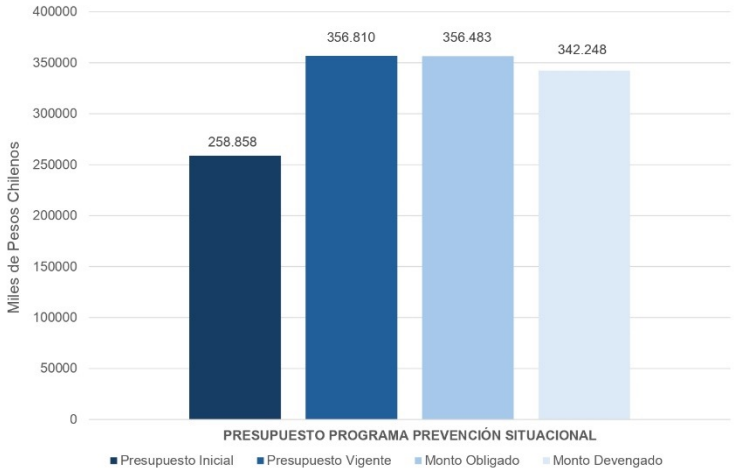

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

3.2 Prevención Comunitaria

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 118% con relación al presupuesto inicial aprobado y del 100% con respecto al presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Prevención comunitaria

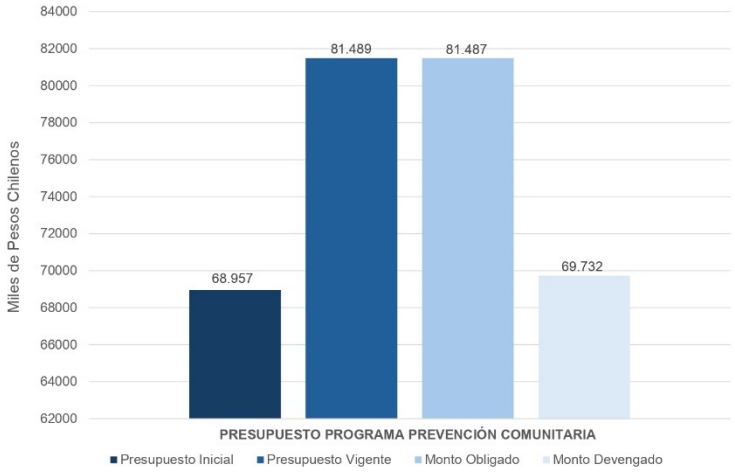

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

4. Evaluación Ejecución Presupuestaria SECPLAN Por Programas Municipales

Esta dirección cuenta con cuatro programas: Regularización de Loteos en Situación Irregular y Saneamiento de Terrenos; Equipamiento Municipal para Inversión Pública; Elaboración de Proyectos de Equipamiento y Espacios Públicos para Diversas Comunidades en Sectores Urbanos y Rurales de la Comuna; Saneamiento Sanitario y Acciones Concurrentes para la Elaboración de Proyectos para Diversos Sectores Urbanos y Rurales de la Comuna; y el Observatorio Ciudadano de Desarrollo Local e inversión Pública. De estos, el programa de Elaboración de Proyectos es el que cuenta con el mayor presupuesto asignado, con un monto de M$73.968. Esta dirección alcanzó una ejecución presupuestaria del 104% en relación con presupuesto aprobado y del 100% respecto del vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Total SECPLAN

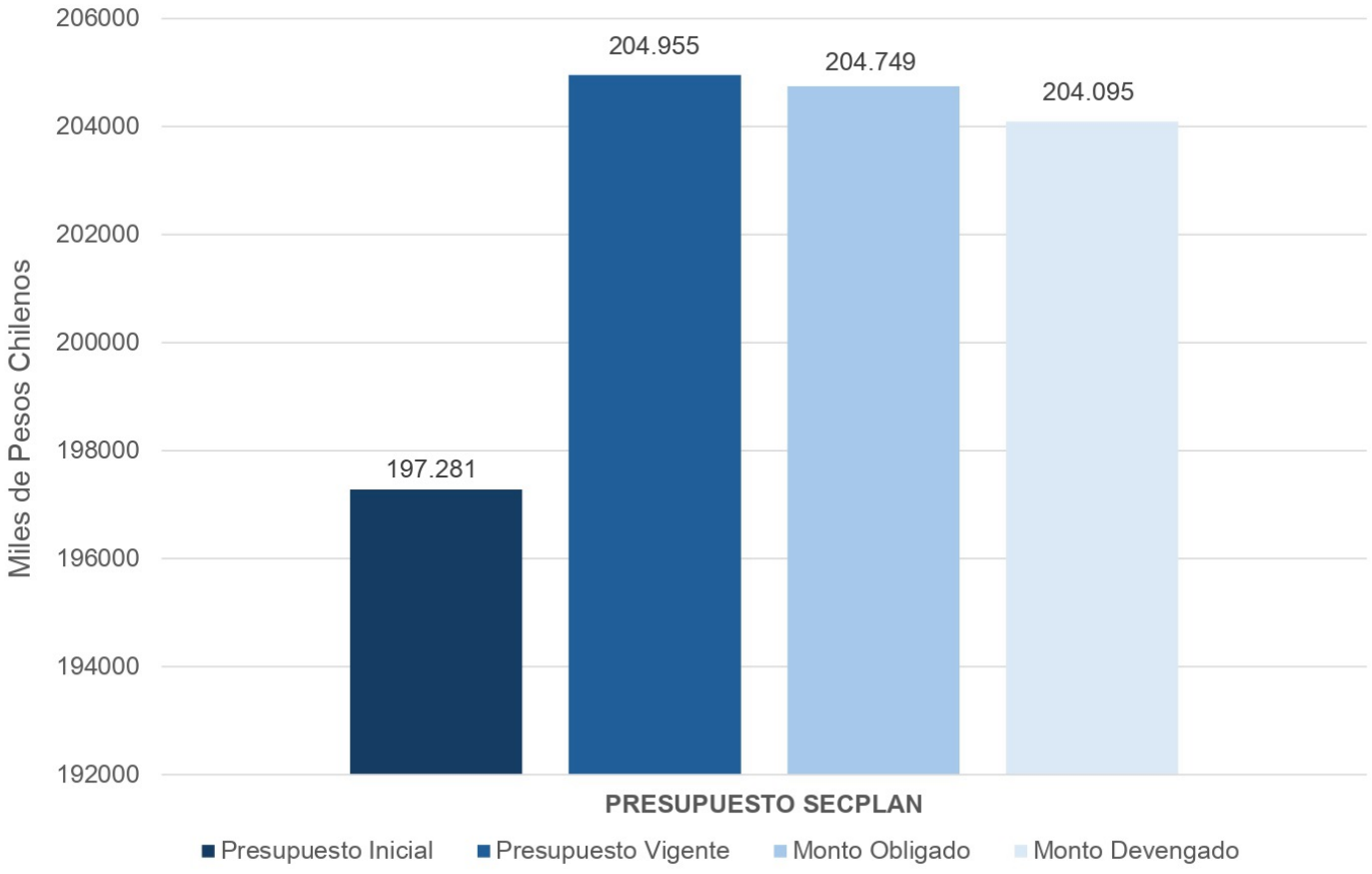

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

4.1 Programa "Regularización de loteos en situación irregular y saneamiento de terrenos de equipamiento municipal para inversión pública".

Al cierre de 2025, este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 91% respecto del presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Programa para Regularización de Loteos en Situación Irregular y Saneamiento de Terrenos de Equipamiento Municipal para Inversión Pública

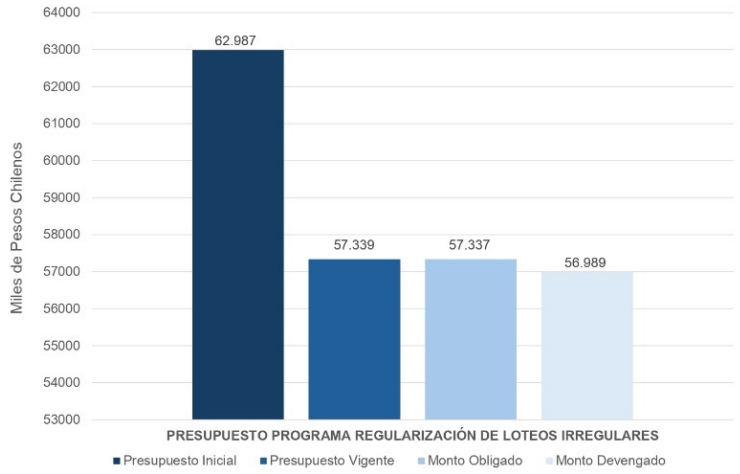

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

4.2 Programa "Saneamiento sanitario y acciones concurrentes para la elaboración de proyectos para diversos sectores urbanos y rurales de la comuna".

Este programa alcanzó una ejecución presupuestaria del 99% respecto del presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Programa de saneamiento sanitario y acciones concurrentes para la elaboración de proyectos para diversos sectores urbanos rurales.

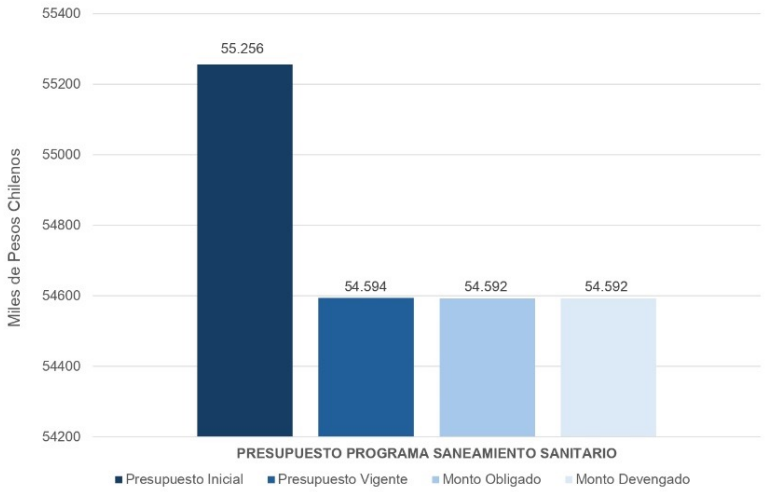

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

4.3. Programa "Elaboración de proyectos de equipamiento y espacios públicos para diversas comunidades en sectores urbanos y rurales de la comuna".

Este programa tuvo una ejecución presupuestaria del 111% respecto del presupuesto inicial aprobado y un 100% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Programa Elaboración de Proyectos de Equipamiento y Espacios Públicos para Diversas Comunidades en Sectores Urbanos y Rurales.

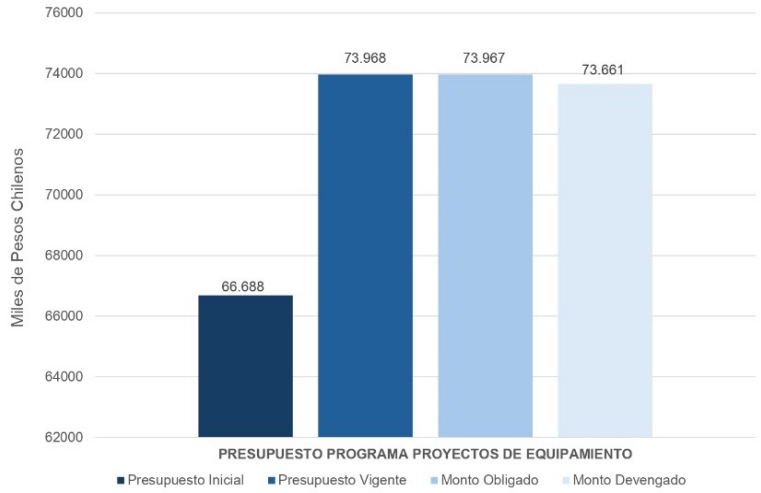

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

4.4. Programa "Observatorio ciudadano de desarrollo local e inversión pública".

Este programa tuvo una ejecución presupuestaria del 153% respecto del presupuesto inicial aprobado y un 99% respecto del presupuesto vigente.

Monto aprobado, vigente, obligado y devengado – Programa Observatorio Ciudadano de Desarrollo Local e inversión Pública.

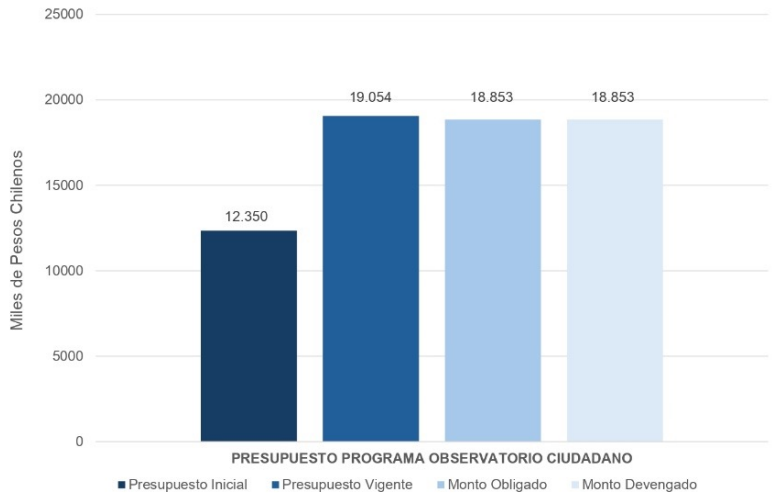

Fuente elaborada propia con información obtenida desde sistema CasChile.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Financiamiento recursos municipales
Durante el año 2025, el presupuesto municipal priorizó la inversión en obras civiles con recursos propios, orientando los recursos directamente al desarrollo de iniciativas en beneficio de la comunidad.
A diferencia de años anteriores, se logró una disminución superior al 70% en el gasto en consultorías, fortaleciendo la ejecución de proyectos concretos en el territorio.

N° DE CUENTA	AREA DE INVERSION	MONTO M$
31-02-002	Consultorías	M$ 82.712
31.02-004	Obras civiles	M$932.032
31.02	**Total de inversión**	**M$ 1.014.744**



Respecto a la ejecución financiera de las iniciativas relacionadas con consultorías financiadas con recursos municipales, al 31 de diciembre de 2025 se alcanzó un nivel de ejecución del 44%. A continuación, se presenta el siguiente detalle:

INICIATIVAS RELACIONADAS CON CONSULTORÍAS FINANCIADAS CON RECURSOS MUNICIPALES

CUENTAS	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO OBLIGADO	GASTO DEVENGADO	EJECUCIÓN
31-02-002-028	Estudio Actualización PRC	Municipal	M$ 57.000	M$ 57.000	M$ 14.727	26%
31-02-002-029	Asistencia Técnica	Municipal	M$ 7.923	M$ 7.923	M$ 5.133	65%
31-02-002-030	Estudios Proyectos Pavimentación Participativa	Municipal	M$ 833	M$ 833	M$ 833	100%
31-02-002-031	Topografías y Otros Estudios de Preinversión para Iniciativas Municipales	Municipal	M$ 3.390	M$ 3.390	M$ 2.260	67%
31-02-002-038	Mecánicas de Suelos Diversos Sectores de la Comuna	Municipal	M$ 3.451	M$ 3.451	M$ 3.451	100%
31-02-002-50	Levantamiento Cartografía Comunal	Municipal	M$ 10.115	M$ 10.115	M$ 10.115	100%
31-02-002	Consultorías		M$ 82.712	M$ 82.711	M$ 36.518	44%

Por otra parte, las obras civiles financiadas con recursos municipales alcanzaron una ejecución financiera del 73% al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta el siguiente detalle:

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL						
CUENTAS	**DENOMINACIÓN**	**FUENTE FINANCIEMIENTO**	**PRESUPUESTO VIGENTE (M)**	**GASTO OBLIGATORIO**	**GASTO DEVENGADO**	**EJECUCIÓN**
31-02-004-130	Alumbrado público diversos sectores	Municipal	$31.088	$31.087	$31.087	100%
31-02-004-137	Construcción y montajes torres de iluminación estadio Monte Águila	Municipal	$11.024	$11.023	$11.023	100%
31-02-004-139	Construcción escenario techado plaza Monte Águila	Municipal	$68.776	$68.776	$68.776	100%
31-02-004-150	Mejoramiento y habilitación, ampliación Cementerio Monte Águila	Municipal	$2.609	$2.565	$2.565	98%
31-02-004-162	Construcción y extensión de alumbrado público diversos sectores Comuna de Cabrero	Municipal	$35.869	$35.868	$6.815	19%
31-02-004-164	Mejoramientos diversos servicios sanitarios rurales, Comuna de Cabrero	Municipal	$7.136	$7.135	$7.135	100%
31-02-004-165-902	Fondos FET Conservación diversas sedes y centros	Municipal	$25.000	$14.536	$13.669	55%
31-02-004-166	Conservación diversos recintos deportivos Comuna de Cabrero	Municipal	$18.340	$18.339	$18.339	100%
31-02-004-169	Escultura conmemorativa Cabrero	Municipal	$12.000	$12.000	$12.000	100%
31-02-004-175-902	Fondos FET Conservación diversos espacios públicos	Municipal	$84.806	$-	$-	0%
31-02-004-188	Conservación Liceo Politécnico Bicentenario Oscar Bonilla Bradanovic	Municipal	$276.655	$275.715	$275.715	100%
31-02-004-192-001	Mejoramiento y Habilitación delegación municipal	Municipal	$38.728	$38.728	$-	0%
31-02-004	Obras Civiles		$612.032	$515.773	$447.125	73%

Cabe mencionar que existen iniciativas de obras civiles con una ejecución financiera del 0% al 31 de diciembre de 2025. No obstante, estas se encontraban en proceso de licitación y/o en ejecución de obra:

•Mejoramiento y habilitación Delegación Municipal (Ejecución de obra)
•Conservación diversos espacios públicos (Proceso de licitación)

EVALUACIÓN
PLAN DESARROLLO COMUNAL 2025

Dentro de las funciones de los municipios, contenidas en la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se establece el cumplimiento de labores esenciales, como la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), posicionándolo como el instrumento rector de la gestión y el desarrollo local. Este contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad y a promover su desarrollo social, económico y cultural. Tiene como objetivo servir de guía para coordinar las acciones del sector público y orientar las del sector privado. Su propósito es contextualizar las decisiones cotidianas, dentro de las líneas estratégicas de desarrollo en el mediano y largo plazo; funcionar como una herramienta de gestión respaldada por un programa y presupuesto ajustados; y contribuir al debate comunal, promoviendo la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e incentivos de desarrollo.

Para dar cumplimiento a las funciones de la Municipalidad de Cabrero, mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº 211, de fecha 28 de enero de 2022, se contrató, mediante licitación pública ID 4080-38-LP21, el estudio denominado "Actualización Plan Comunal de Desarrollo Comuna de Cabrero" a la empresa consultora Sergio Miguel Gómez Rojas, RUT 6.740.422-K. Este estudio fue financiado con recursos municipales.Para la elaboración del estudio, en adelante PLADECO, se utilizó un enfoque mixto. Por una parte, se aplicó un método cuantitativo, analizando datos obtenidos de fuentes secundarias como el Censo 2024 y la CASEN, entre otras. Por otra, mediante un método cualitativo, se recopiló información de fuente primaria a través de los habitantes de la comuna, mediante un proceso riguroso y amplio de participación ciudadana que consideró 37 talleres territoriales distribuidos homogéneamente en tres sectores urbanos (Cabrero, Monte Águila y Charrúa) y seis localidades rurales (Los Leones, Los Caulles, Colicheu, Puentes Negros, Pillancó y Saltos del Laja), con el fin de asegurar la representatividad comunal.

Distribución de Talleres Territoriales 2021-2022

Esta participación se realizó en tres etapas:

Informativa: para generar las condiciones previas que después se utilizarían en la confección del plan.

Consultiva: para establecer el diagnóstico global y sectorial de la comuna, con sus principales requerimientos y oportunidades.

Colaborativa: para elaborar la visión comunal que rige el plan estratégico.



Visión Comunal PLADECO

“

Ser reconocida por su ***ubicación estratégica***, integrada territorialmente, pionera en el desarrollo de ***plataformas de servicios logísticos y destinos turísticos***; sustentable, segura y orientada al buen vivir, basada en el ***respeto de las tradiciones*** y la identidad de sus habitantes

”

Para cumplir con esta visión comunal, el PLADECO contempló un plan estratégico sostenible estructurado en cuatro ejes de desarrollo: medio físico, medio social, medio económico y medio gubernamental. Cada eje busca mejorar el buen vivir de los habitantes, así como potenciar las oportunidades de la comuna para fortalecer su desarrollo sostenible.

Ejes de Desarrollo PLADECO



Estos ejes se dividen en 11 lineamientos estratégicos y 66 objetivos estratégicos, contenidos en dos tipos de planes:
Plan de Inversión, que incluye los distintos proyectos, planes, programas y estudios a desarrollar por el municipio.
Plan de Gestión, que define las acciones y gestiones con instituciones públicas o privadas para obtener los resultados requeridos por la comunidad.

Plan Estratégico PLADECO

	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico	
1 Medio Físico, Infraestructura, Medioambiente y Territorio	1.1 Desarrollo de Infraestructura Básica, de soporte productivo y social	1.1.1	Mejorar y consolidar la infraestructura de agua potable y alcantarillado.
		1.1.2	Gestionar la consolidación de un sistema integral de aguas lluvias en sectores urbanos.
		1.1.3	Mejorar y consolidar el Alumbrado Público en sectores urbanos y rurales.
		1.1.4	Mejoramiento y mantención de la Infraestructura y equipamiento de Salud.
		1.1.5	Mejoramiento y mantención de la Infraestructura y equipamiento de Educación.
		1.1.6	Gestionar la consolidación y mantención de la Infraestructura Vial asegurando la integración de los distintos territorios y la conectividad con el resto del país.
		1.1.7	Fortalecer la accesibilidad y conectividad para personas a pie y en bicicletas.
		1.1.8	Fortalecer la infraestructura para la accesibilidad digital.
		1.1.9	Mejorar la calidad de la infraestructura verde y espacios públicos en la comuna.
		1.1.10	Consolidar y mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo.
		1.1.11	Consolidar y mejorar la infraestructura y equipamiento cultural.
		1.1.12	Consolidar y mejorar la infraestructura y equipamiento turístico.
		1.1.13	Consolidar y mejorar la infraestructura y equipamiento comercial para productores locales.
		1.1.14	Consolidar y mejorar la Infraestructura y equipamiento social y comunitario.
		1.1.15	Aumento y mantención de la infraestructura y equipamiento Municipal.
	1.2 Protección y Recuperación del Medio Ambiente	1.2.1	Promover la identificación y sentido de pertenencia.
		1.2.2	Identificación de elementos naturales y su puesta en valor.
		1.2.3	Fortalecimiento de la protección y cuidado del Medio Ambiente.
		1.2.4	Fomentar el uso de las Energías Renovables No Convencionales para uso habitacional.
		1.2.5	Fortalecer la Institucionalidad Medioambiental Comunal.
		1.2.6	Fortalecer la conciencia en la tenencia y cuidado responsable de animales y mascotas.
		1.2.7	Promover y fortalecer el reciclaje y puntos verdes.
	1.3 Consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente	1.3.1	Fortalecer la integración territorial de los habitantes de la comuna eliminando brechas entre sector urbano y rural.
		1.3.2	Fortalecer el desarrollo urbano a escala humana disminuyendo las brechas y segregaciones habitacionales.
2 Medio Social, Seguridad, Educación, Salud, Cultura y Deporte	2.1 Fortalecer el Desarrollo Social de los habitantes de la comuna	2.1.1	Fortalecer e impulsar el desarrollo e inclusión de los Grupos Vulnerables de la comuna, permitiendo acceso a redes de apoyo público y privados.
		2.1.2	Apoyar a la población de mayor vulnerabilidad en la adquisición de terrenos, loteo, saneamiento para programas habitacionales y mejoramiento de viviendas.
		2.1.3	Acceso y promoción al desarrollo de todas las manifestaciones culturales.
		2.1.4	Fomentar el desarrollo de actividades de deporte, recreación y esparcimiento, promoviendo la integración social y hábitos de vida saludable, el deporte formativo, competitivo y de participación social.
		2.1.5	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
		2.1.6	Fortalecer las mesas públicos – privadas en los sectores rurales.
	2.2 Mejorar la Seguridad Ciudadana	2.2.1	Apoyar al mejoramiento continuo de la Seguridad Ciudadana.
		2.2.2	Promover la participación de organizaciones territoriales en la Seguridad Ciudadana.
		2.2.3	Promover el autocuidado y cuidado vecinal en seguridad.
		2.2.4	Implementar soluciones de seguridad en espacios públicos, tanto pasivos, como activos.
	2.3 Mejorar los procedimientos de Emergencia Comunal	2.3.1	Mejorar e innovar en las respuestas a emergencias y desastres.
		2.3.2	Preparar a la comunidad ante eventuales situaciones de emergencia comunal.
	2.4 Fortalecimiento e innovación en la Salud Comunal	2.4.1	Mejoramiento de los Programas para grupos vulnerables.
		2.4.2	Fortalecer el sistema de salud comunal.
		2.4.3	Promover el autocuidado de la población comunal.
		2.4.4	Promover la atención preferencial a la población de adultos mayores y con capacidades diferentes en el sistema de Salud público.
	2.5 Mejorar y fortalecer la Educación Comunal	2.5.1	Fortalecer la educación parvularia, básica y media.
		2.5.2	Apoyar en la nivelación de estudios y capacitación laboral a adultos y a la población que ha desertado del sistema educacional.
		2.5.3	Fomentar y apoyar la educación superior orientada a las actividades económicas de interés comunal.
		2.5.4	Potenciar la educación técnica profesional de nivel superior a nivel comunal.
		2.5.5	Fomentar la participación activa de la comunidad educacional y núcleo familiar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
		2.5.6	Fomentar la difusión de la identidad local y el cuidado del medio ambiente en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
		2.5.7	Preparar al municipio y al DAEM para la desmunicipalización de la educación.
		2.5.8	Fortalecer la gestión del DAEM y establecimientos educacionales.
3 Desarrollo Económico Sustentable	3.1 Fortalecimiento de las actividades económicas de la comuna	3.1.1	Potenciar y promover el turismo, ecoturismo y agroturismo con identidad local.
		3.1.2	Fortalecer y potenciar el Salto del Laja.
		3.1.3	Fortalecer y promover a los artesanos y la artesanía local.
		3.1.4	Promover la puesta en valor del patrimonio comunal.
		3.1.5	Fortalecer la industria turística comunal.
		3.1.6	Fortalecer la agricultura campesina.
		3.1.7	Fortalecer y atraer a la comuna servicios públicos y privados que fortalezcan las actividades económicas.
		3.1.8	Incentivar la instalación de nuevas actividades económicas no contaminantes en la comuna.
		3.1.9	Promover la Capacitación Productiva a los microempresarios, emprendedores y trabajadores de la comuna.
		3.1.10	Apoyar la generación y/o articulación de empleos.
		3.1.11	Fomentar el desarrollo económico sustentable.
		3.1.12	Incentivar el desarrollo de la microempresa a través de la generación de encadenamientos productivos y el desarrollo de espacios para la comercialización de productos y servicios con identidad local.
	3.2 Crear las condiciones para la consolidación de la Plataforma de Servicios Logísticos	3.2.1	Desarrollar las gestiones, estudios, proyectos y convenios con instituciones del Estado y empresas privadas para consolidar la Plataforma de Servicios Logísticos.
		3.2.2	Incorporar a la comuna de Cabrero en la Estrategia de Desarrollo Regional como Plataforma de Servicios Logísticos.
4 Gestión Municipal y Gobernanza de Calidad	4.1 Mejoramiento continuo de la gestión Municipal	4.1.1	Aumentar la dotación de personal municipal.
		4.1.2	Fortalecer la gestión de calidad y control de los servicios municipales.
		4.1.3	Mejorar los Instrumentos de Gestión Administrativa, Control y Planificación Comunal, perfeccionando continuamente las Metas Institucionales.
		4.1.4	Establecer convenios y alianzas con sector público y privado para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y el fortalecimiento municipal.

En total, se definió un plan compuesto por 518 iniciativas, resultado de los requerimientos y anhelos manifestados por la comunidad en los talleres territoriales. El Plan de Inversión contempla 268 iniciativas, el Plan de Acción 153 y los Programas Permanentes 97.
Por último, el PLADECO Cabrero 2023 – 2028, contó con las siguientes aprobaciones y puesta en marcha:

- **Ciudadana: Asamblea de fecha 15.12.2022**
- **COSOC: Acta N°15 de fecha 19.12.2022**
- **H. Concejo Municipal: Certificado SECMU N°17 de fecha 03.02.2023**
- **Aprobación: Decreto Alcaldicio Exento N°1451 de fecha 30.06.2023**

RESULTADOS
Se llevó a cabo la evaluación del cumplimiento de las iniciativas correspondientes al año 2025, obteniéndose un total de 428 iniciativas programadas para su ejecución.

Iniciativas PLADECO 2023-2028

Eje Desarrollo	Plan de Inversión	Plan de Acción	Programa Permanente	Total de Iniciativas
Medio Físico, Infraestructura, Medioambiente y Territorio	214	46	16	276
Medio Social, Seguridad, Educación, Salud, Cultura y Deporte	33	62	71	166
Desarrollo Económico Sustentable	15	20	8	43
Gestión Municipal y Gobernanza de Calidad	6	25	2	33
	268	153	97	**518**

Ajustes al Plan Estratégico

Durante el 2025, se identificaron iniciativas que no eran factibles, porque no correspondían al organismo responsable de su cumplimiento, resultaban inviables por normas técnicas o escapaban de las competencias municipales. Asimismo, se detectaron iniciativas similares o contenidas en otras, por lo que se decidió eliminarlas para evitar duplicidades y asegurar que los resultados reflejen información precisa.

Como resultado, se incorporaron 18 nuevas iniciativas y se eliminaron 17, justificadas por duplicidad, superposición, inviabilidad técnica o por estar contenidas en iniciativas de mayor alcance. Lo anterior permitió resguardar la coherencia interna del plan y evitar distorsiones en la información reportada.

Ajustes al Plan Estratégico

Durante el 2025, se identificaron iniciativas que no eran factibles, porque no correspondían al organismo responsable de su cumplimiento, resultaban inviables por normas técnicas o escapaban de las competencias municipales. Asimismo, se detectaron iniciativas similares o contenidas en otras, por lo que se decidió eliminarlas para evitar duplicidades y asegurar que los resultados reflejen información precisa.
Como resultado, se incorporaron 18 nuevas iniciativas y se eliminaron 17, justificadas por duplicidad, superposición, inviabilidad técnica o por estar contenidas en iniciativas de mayor alcance. Lo anterior permitió resguardar la coherencia interna del plan y evitar distorsiones en la información reportada.

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Unidad Responsable	Observación
1.1.1	Extensión red de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Zañartu, 9 viviendas comuna de Cabrero	SECPLAN	Iniciativa añadida S1-2025.
1.1.4	Adquisición de ambulancia	DAS	Iniciativa añadida S1-2025.
1.1.6	Instalación de reductores de velocidad de sectores urbanos de la Comuna	TRÁNSITO	Iniciativa añadida S1-2025.
	Instalación de señalizaciones de tránsito de restricción de velocidad en la Comuna	TRÁNSITO	Iniciativa añadida S1-2025.
	Demarcación de pasos peatonales, zona de escuelas, paraderos de taxis y paradero de transporte escolar en la comuna	TRÁNSITO	Iniciativa añadida S1-2025.
	Instalación de Barreras de Protección vial en la comuna	TRÁNSITO	Iniciativa añadida S1-2025.
	Mantención de Calles y Caminos comunales	DOM	Iniciativa añadida S1-2025.
2.3.1	Plan de Reducción de Riesgo y Desastre	DOM	Iniciativa añadida S1-2025.
2.3.2	Emergencia Municipal	DOM	Iniciativa añadida S1-2025.
	Programa Invierno	DOM	Iniciativa añadida S1-2025.
3.1.12	Construcción Mercado Urbano Cabrero	SECPLAN	Iniciativa añadida S1-2025.
4.1.2	Actualización Reglamento Interno	DAF	Iniciativa añadida S1-2025.
	Actualización Periódica del Inventario	DAF	Iniciativa añadida S1-2025.
	Plan de Mantenciones de Recintos Municipales	DAF	Iniciativa añadida S1-2025.
	Traslado del Corralón Municipal	DAF	Iniciativa añadida S1-2025.
	Mantención de recintos municipales	DOM	Iniciativa añadida S1-2025.
	Aumentar los puntos de pago en fecha de vencimiento de Permisos de Circulación	TRÁNSITO	Iniciativa añadida S1-2025.
	Observatorio Ciudadano de Desarrollo Local e Inversión Pública	SECPLAN	Iniciativa añadida S1-2025.

Iniciativas Incorporadas

Objetivo Estratégico	Nombre Iniciativa	Unidad Responsable	Observación
1.1.2	Gestionar plan maestro de Evacuación de aguas lluvias Monte Águila	SECPLAN	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Elaborar y ejecución Plan de Evacuación de aguas lluvias de Cabrero".
1.1.3	Instalación de alumbrado público El Progreso	SECPLAN	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Construcción y extensión red de alumbrado público comuna de Cabrero".
1.1.4	Estudio prefactibilidad Construcción de posta en El Progreso, Los Aromos, Los Caulles, La Mancha - Monte Águila	SECPLAN	Se descarta, ya que se considera un cambio de Unidad Responsable a Salud.
	Estudio factibilidad para Adquisición de ambulancia para Charrúa	SALUD	Se descarta, ya que la iniciativa no es factible de acuerdo con Norma Técnica de Postas Rurales. Se crea nueva iniciativa "Adquisición de ambulancia para Charrúa".
1.1.6	Construcción e Instalación de Refugios peatonales urbanos y rurales	SECPLAN	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Construcción refugios peatonales Comuna de Cabrero".
1.1.9	Construcción de áreas verdes y/o parque recreativo en Monte Águila	SECPLAN	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Construcción Parque Urbano Monte Águila".
1.1.14	Construir centro comunitario. Nogales de Membrillar Sur	SECPLAN	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Gestionar terreno y Construcción sede Nogales Membrillar Sur".
	Construcción y/o mejoramiento de veredas para traslados en silla de rueda	SECPLAN	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Conservación Aceras Diversos Sectores Urbanos, Cabrero".
	Discapacidad - Teletón	DIDECO	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Discapacidad de Cabrero".
2.1.1	Curso lengua de señas (online)	DIDECO	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada en programa "Discapacidad de Cabrero".
	Programa de apoyo a las familias para el autoconsumo	DIDECO	Convenio Programa Autoconsumo año 2025, no está considerado para la comuna de Cabrero.
	Campeonato brisca	DIDECO	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro "Campeonatos Deportivos 2025".
2.1.4	Campeonato promesas del futuro	DIDECO	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Campeonatos Deportivos 2025".
	Dia del dirigente social	DIDECO	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Trabajo territorial con dirigentes sociales".
2.1.5	Encuentro intercomunal entre dirigentes/as sociales	DIDECO	Iniciativa no existe como programa, está contemplada en "Trabajo territorial con dirigentes sociales".
3.1.11	Talleres laborales	DIDECO	Programa se ejecuta dentro del programa Oficina de la Mujer.
3.1.12	Construcción Mercado Campesino, Cabrero	SECPLAN	Se descarta, ya que la iniciativa está contemplada dentro de "Construcción Mercado Urbano Cabrero".

iniciativas Eliminadas

En total, para el 2025, después de eliminar e incorporar las iniciativas detalladas en la tabla anterior, se abordaron 428 iniciativas, distribuidas como se presentan en la siguiente Tabla. Cabe señalar que una de las características de este plan es su flexibilidad, permitiendo realizar ajustes al CMI, para optimizar y complementar las iniciativas que se llevarán a cabo, garantizando así una mayor adaptabilidad y eficacia en su ejecución.

Dirección	Plan de Inversión	Plan de Acción	Programa Permanente	Total Año 2025
DAF	0	6	0	6
DAS	7	10	0	17
DIDECO	23	22	67	112
TRÁNSITO	8	2	0	10
DOM	32	23	8	63
DAEM	1	13	0	14
SECPLAN	163	13	3	179
SEGURIDAD	5	5	1	11
ADM. MUNICIPAL	1	15	0	16
	240	109	79	**428**

Ajuste iniciativas Año 2025

Cumplimiento según ejes de desarrollo

Para el análisis, basado en los 4 ejes de desarrollo, se consideran las cifras totales correspondientes a cada eje de las 428 iniciativas evaluadas. Los resultados muestran que el primer eje representa el 54.4% del total, el segundo eje al 29.9%, el tercero un 9.1% y el cuarto eje el 6.5% de la ejecución global del plan para el segundo semestre del año 2025.

A continuación, se detalla el cumplimiento del primer eje de desarrollo, el cual contempla un total de 233 iniciativas de las cuales 7 reportaron con un cumplimiento sobresaliente, 88 reportaron un cumplimiento del 100%, mientras que 86 iniciativas fueron informadas como no cumplidas. Además, 43 iniciativas fueron reportadas como cumplimiento bueno y 9 iniciativa son insuficientes.

Cumplimiento Eje 1 consolidado

1

Medio Físico, Infraestructura, Medioambiente y Territorio

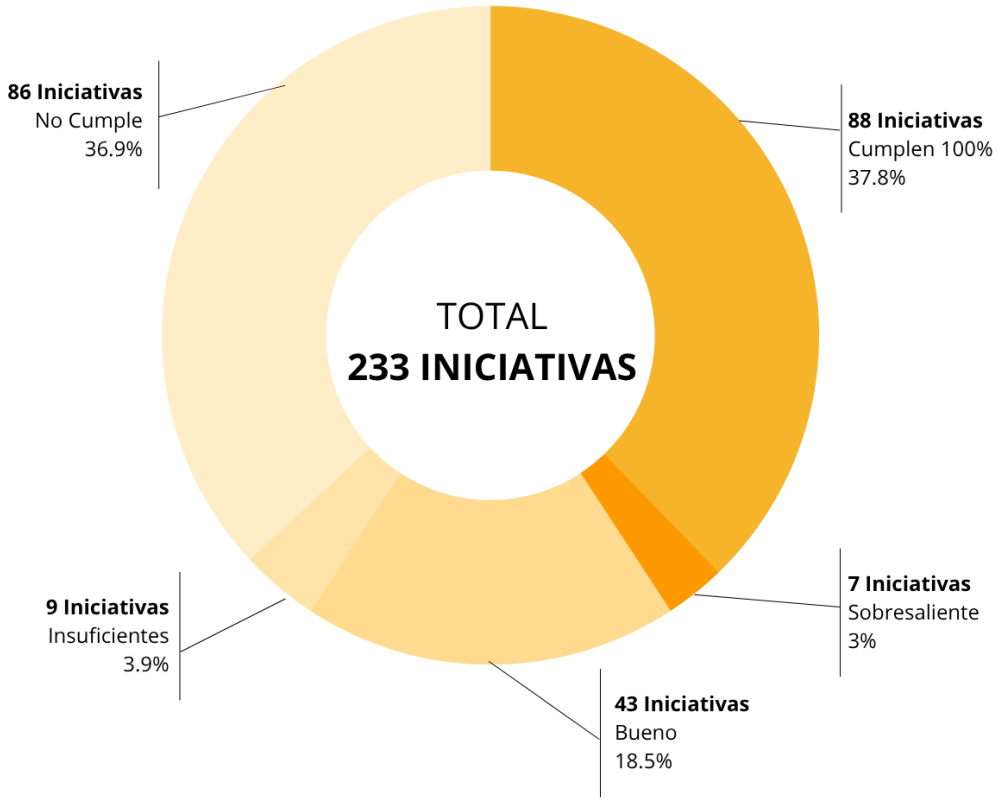

Al analizar este eje, según matriz asociada, se observa que el Plan de Inversión contiene la mayor cantidad de iniciativas, con un 82.8% del total. Le sigue el Plan de Acción, con el 13.7%, mientras que los Programas Permanentes corresponden al 3.4%. Tanto Plan de Acción, Plan de Inversión y Programas Permanentes reportan un avance bueno.

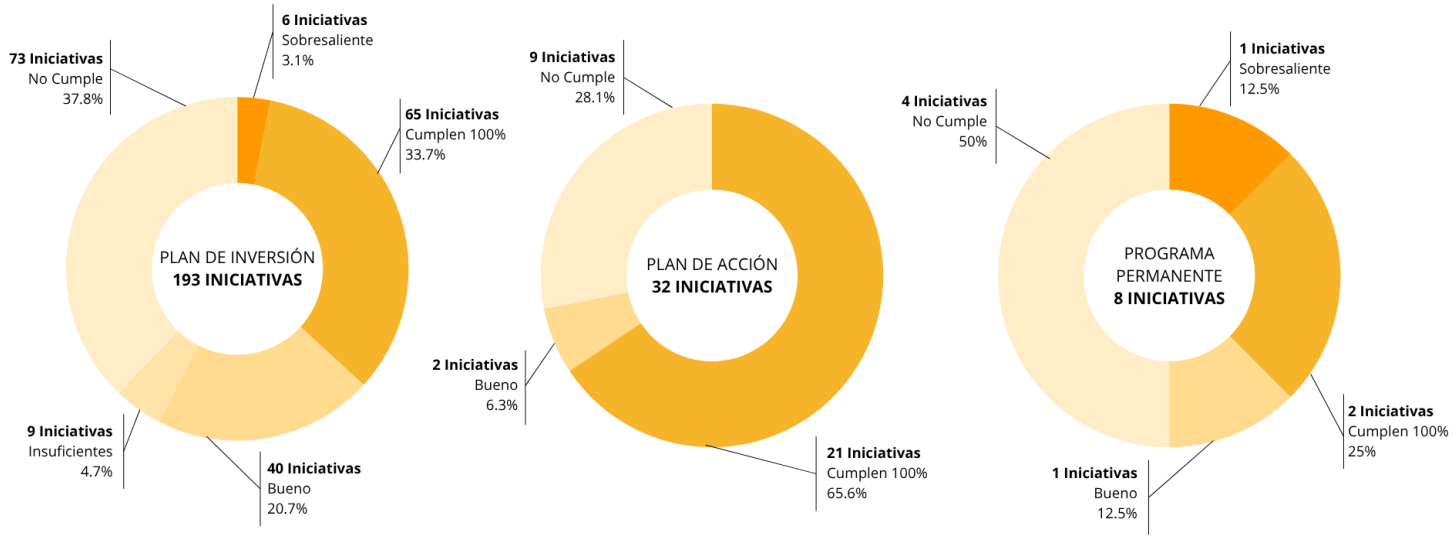

Cumplimiento Eje 1 por matriz asociada

A continuación, se presentan los resultados arrojados para el segundo eje de desarrollo. Incluye un total de 128 iniciativas, de las cuales 3 alcanzaron un cumplimiento sobresaliente, 46 han alcanzado el cumplimiento al 100%, se registró 28 iniciativas con un cumplimiento bueno y 8 iniciativas lograron un cumplimiento insuficiente, mientras que otras 43 no han cumplido con lo esperado. Estos resultados son producto de aplicar los indicadores y fórmulas establecidas en el PLADECO.

2

Medio Social, Seguridad, Educación, Salud, Cultura y Deporte

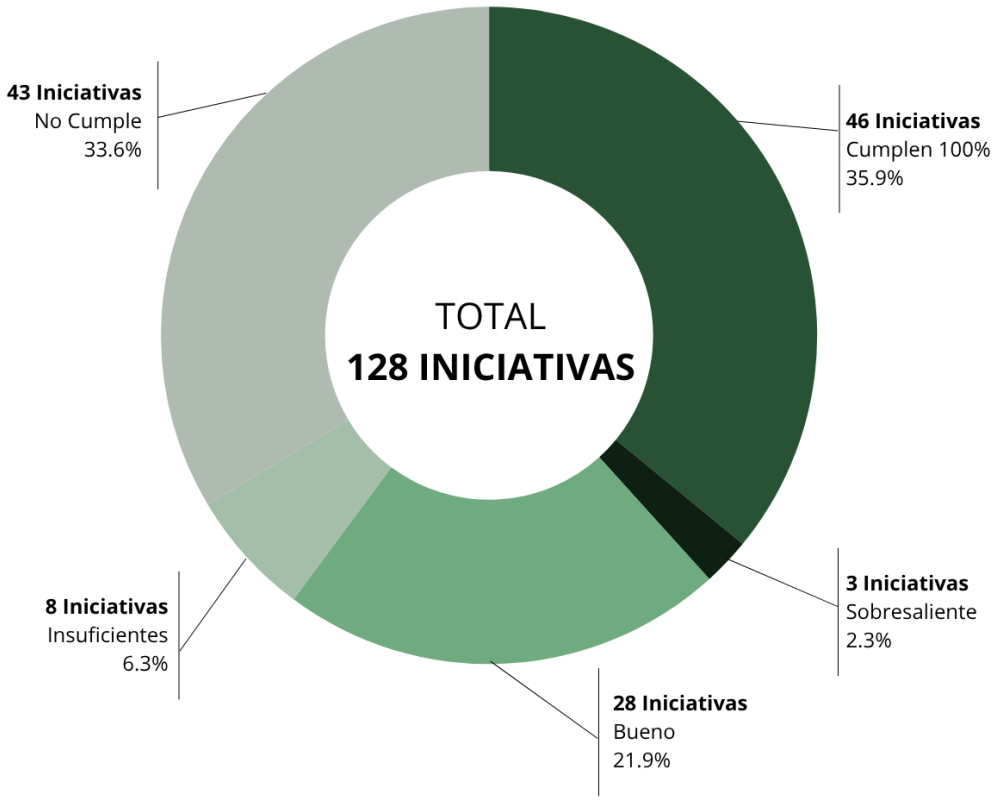

Cumplimiento Eje 2 consolidado

A diferencia del eje anterior, en este caso los Programas Permanentes concentran la mayor cantidad de iniciativas, con un total de 60, lo que representa el 46.9% del total de este eje. Le siguen el Plan de Acción, con 41 iniciativas (32%) y el Plan de Inversión, con 27 iniciativas (21.1%). En cuanto al nivel de cumplimiento asociado a cada matriz, el Plan de Inversión, el Plan de Acción y los Programas Permanentes presentan un nivel de cumplimiento bueno.

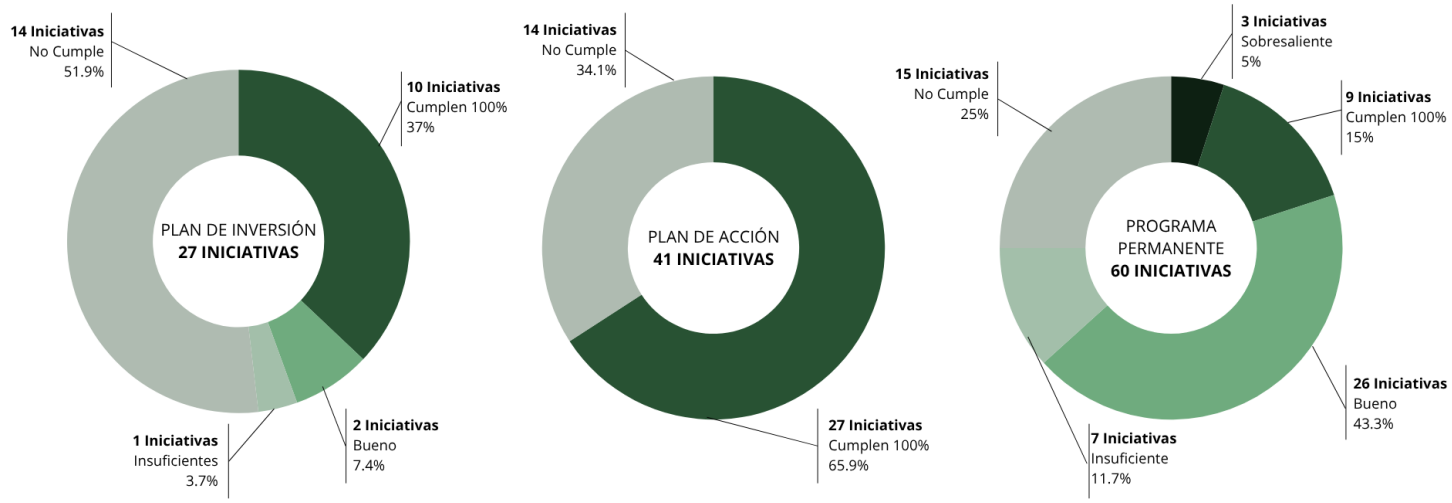

Cumplimiento Eje 2 por matriz asociada

Con respecto al tercer eje de desarrollo, abarca 39 iniciativas, de las cuales 1 alcanzó un cumplimiento sobresaliente, 14 lograron un cumplimiento del 100%. Además, 2 iniciativas lograron un cumplimento bueno, mientras que 3 iniciativas presentaron un cumplimiento insuficiente y 19 iniciativas no cumplen.

3

Desarrollo Económico Sustentable

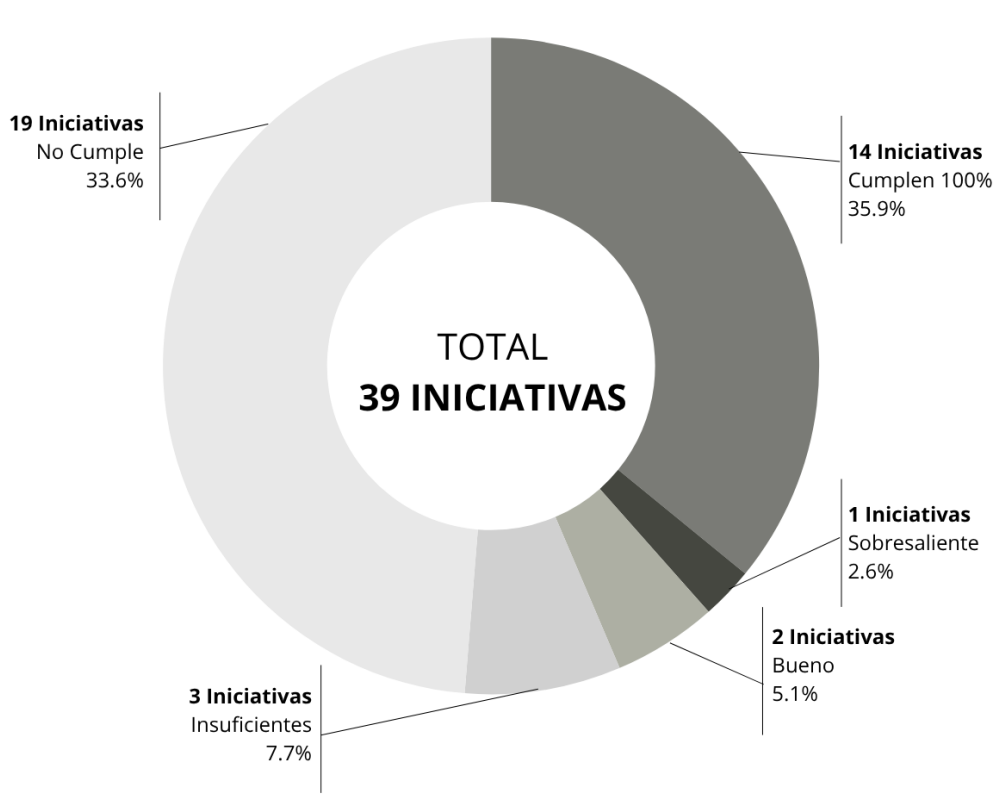

Cumplimiento Eje 3 consolidado

En relación con la matriz asociada a cada iniciativa, el Plan de Acción lidera con un 41% (16 iniciativas), seguido por el Plan de Inversión, con un 38.5% (15 iniciativas), y los Programas Permanentes, con un 20.5% (8 iniciativas). Los tres planes han alcanzado un cumplimiento bueno.

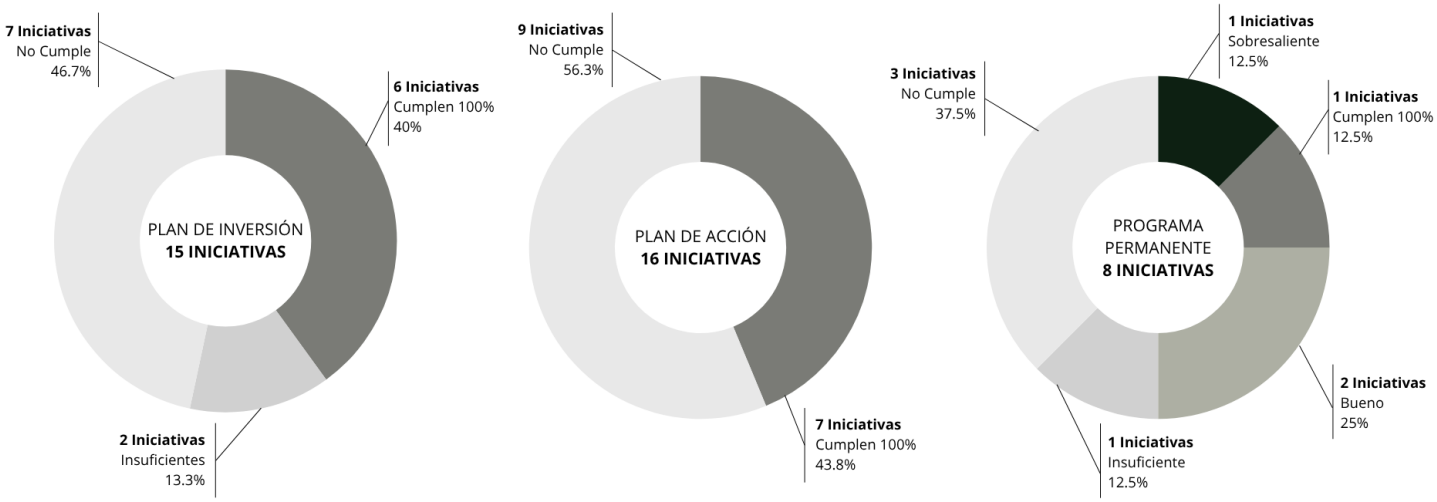

Cumplimiento Eje 3 por matriz asociada

El cuarto y último eje contiene la menor cantidad de iniciativas, con un total de 28. De estas, 9 se han reportado con un cumplimiento del 100%, 3 con un cumplimiento bueno y 16 iniciativas no cumplen.

4

Gestión Municipal y Gobernanza de Calidad

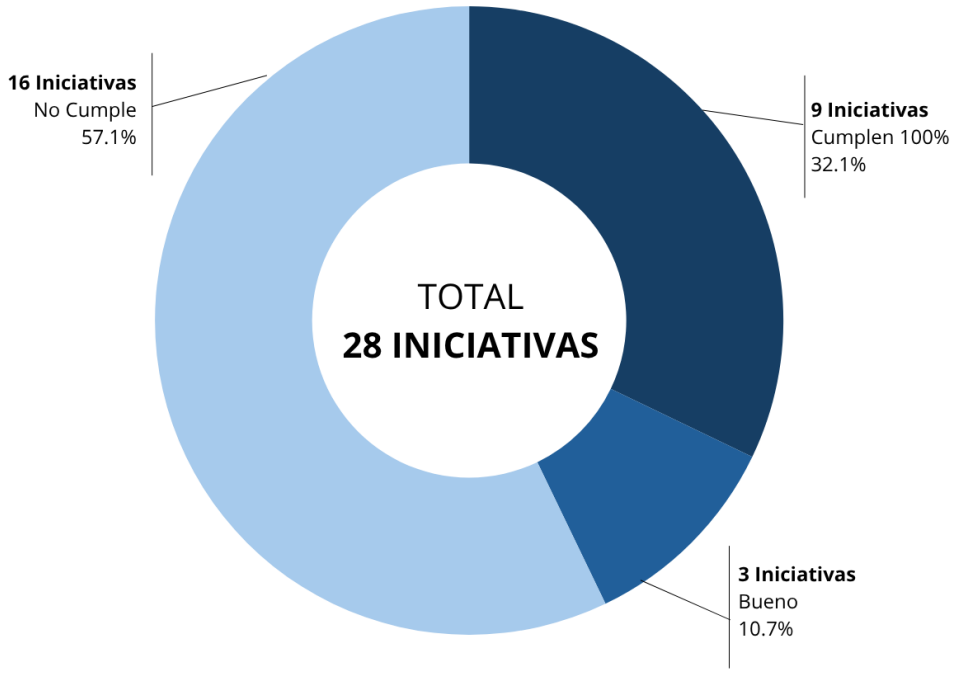

Cumplimiento Eje 4 consolidado

Al analizar el cumplimiento según matriz, el Plan de Acción alberga la mayor proporción de iniciativas, con un 71.4% (20 iniciativas). Le sigue el Plan de Inversión, con un 17.9% (5 iniciativas), y los Programas Permanentes con un 10.7% (3 iniciativas). En desempeño, el Plan de Acción y los Programas Permanentes presentan un cumplimiento bueno, mientras que el Plan de Inversión muestra un cumplimiento insuficiente.

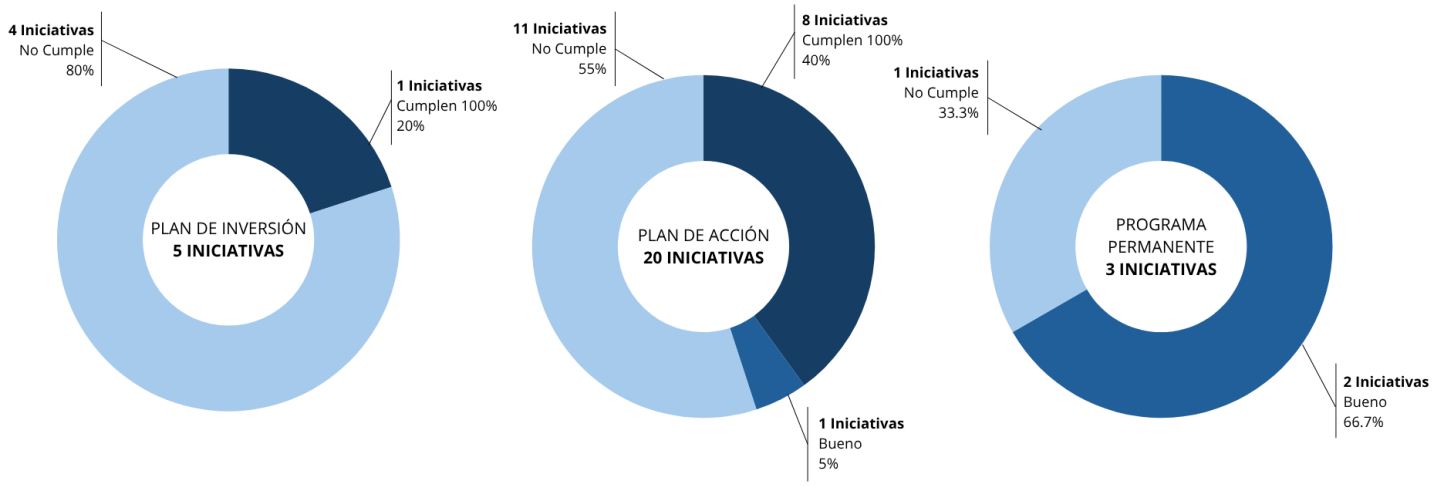

Cumplimiento Eje 4 por matriz asociada

Cumplimiento según unidad responsable

Como se mencionó, el PLADECO se encuentra estructurado por ejes de desarrollo, lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales se organizan dentro de tres matrices asociadas: el Plan de Acción, el Plan de Inversión y los Programas Permanentes. Sin embargo, para evaluar el cumplimiento, es esencial considerar a los actores responsables de ejecutar estas iniciativas, identificados como Unidades Responsables. Estas unidades están compuestas por las 8 Direcciones Municipales (DAF, DAS, DIDECO, Tránsito, DOM, DAEM y Seguridad Pública).

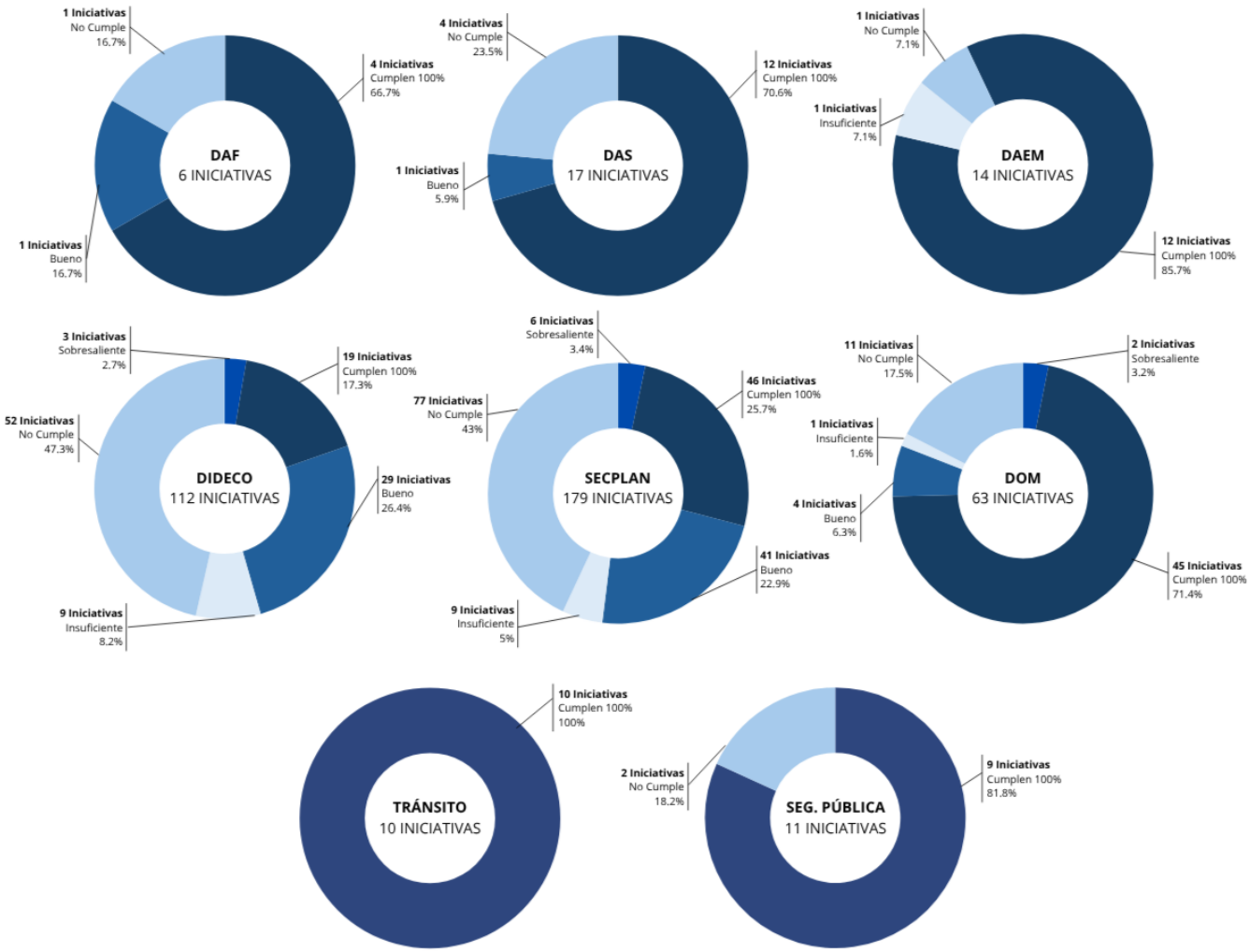

Cumplimiento por UR

La asignación de las iniciativas ubica a SECPLAN con el mayor porcentaje, con un 41.8% del total. Le siguen DIDECO con un 26.2%, DOM con un 14.7%, Salud con un 3.7%, Educación con un 3.3%, continua Seguridad Pública con un 2,6% y Tránsito con 2,3%. Luego, está DAF con un 1.4%.

De las ocho unidades responsables, cinco han reportado un cumplimiento sobresaliente (según los rangos establecidos), alcanzando más del 71% del total de sus iniciativas.Destacan la Dirección de Tránsito, con un cumplimiento del 100% de las iniciativas al segundo semestre 2025. Las tres unidades restantes presentan un cumplimiento considerado bueno.

Cumplimiento consolidado

De acuerdo con el análisis realizado, al evaluar el desempeño global de todas las iniciativas, el cumplimiento del PLADECO se considera bueno en relación con los parámetros establecidos.



Cumplimiento PLADECO consolidado

De las 428 iniciativas analizadas, 11 iniciativas reportaron un cumplimiento sobresaliente, 153 fueron reportadas por las unidades responsables con un cumplimiento del 100% respecto al avance esperado para el término del segundo semestre del 2025. Por otro lado, el 38.6%, equivalente a 165 iniciativas, no cumplieron con el avance previsto para el año. Además, 78 iniciativas, que representan el 18.2%, alcanzaron un cumplimiento del 75%, mientras que otras 20 iniciativas reportaron un cumplimiento insuficiente.

Conclusiones

En términos generales, el cumplimiento del PLADECO alcanza un 56,7%, lo que se considera bueno según los parámetros establecidos. Al cierre del año se contabilizan 11 iniciativas con cumplimiento sobresaliente, es decir, ejecutadas antes del período planificado.

Es importante señalar que el avance esperado de cada iniciativa no implica necesariamente su término definitivo. En particular, el Plan de Inversión contempla proyectos y estudios que, debido a su envergadura, dependen de factores externos al quehacer municipal para su financiamiento y ejecución. De igual manera, el Plan de Gestión considera acciones dirigidas a otros organismos públicos, cuyo éxito depende de sus propias administraciones, políticas públicas y disponibilidades presupuestarias.

La cartera de proyectos alcanzó estabilidad tras una etapa de depuración técnica realizada durante el primer semestre, en la que se incorporaron 18 iniciativas y se eliminaron 17. Mientras el primer período se caracterizó por ajustes administrativos, el segundo semestre se concentró exclusivamente en la ejecución de las 428 iniciativas vigentes. Este proceso fue fortalecido mediante la implementación oficial de la plataforma digital, lo que permitió optimizar la recolección de datos, reducir errores manuales y mejorar la trazabilidad de la información reportada por cada unidad responsable.

Al situar estos resultados en la línea de tiempo del PLADECO 2023-2028, el cierre del año 2025 constituye un hito relevante, ya que se ha superado la mitad del período de vigencia del plan con un cumplimiento superior al 50%.

OFICINA DE SANEAMIENTO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN

El Programa de Saneamiento Sanitario y Pavimentación es una línea estratégica del municipio orientada a mejorar la calidad de vida de la comunidad, mediante la ejecución de proyectos de agua potable y soluciones sanitarias, junto con obras de pavimentación y construcción de aceras en distintos sectores de la comuna.

A través de estas intervenciones, se busca reducir brechas en acceso a servicios básicos, fortalecer la conectividad y avanzar en el desarrollo territorial, respondiendo a las necesidades reales de nuestros vecinos y vecinas.

Durante el año 2025, el programa desarrolló 15 iniciativas, alcanzando una inversión total de **$10.160.272.870**, en directo beneficio de nuestra comunidad.





PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE LAS VIOLETAS, CABRERO

Proyecto de mejoramiento vial que contempla la pavimentación en hormigón de un tramo de Avenida Las Violetas, incorporando obras complementarias como instalación de soleras, geotextil y sistema de evacuación de aguas lluvias, contribuyendo a mejorar la conectividad y condiciones de circulación del sector.

100%
LICITACIÓN

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:$59.307.739.-



PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN

Y AGUAS LLUVIAS AV. LAS VIOLETAS

ACCESO ORIENTE, CABRERO

Iniciativa que considera la pavimentación de un nuevo tramo vial, incluyendo obras de urbanización asociadas como soleras y sistema de drenaje, permitiendo mejorar el acceso y la infraestructura del sector oriente de la comuna.

30%
ELABORACIÓN

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:$90.785.000.-



MODIFICACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS - PROYECTO

AV. LAS VIOLETAS, COMUNA DE CABRERO

Proyecto complementario que contempla la adecuación de infraestructura eléctrica existente, permitiendo la correcta ejecución de las obras de pavimentación y asegurando condiciones técnicas adecuadas para su desarrollo.

40%
ELABORACIÓN

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:$37.500.000.-



PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

CALLES ÓHIGGINS Y ARTURO PRATT, Y AVENIDA VIAL, COMUNA CABRERO

Proyecto de repavimentación y mejoramiento integral de calzadas y aceras, incorporando criterios de accesibilidad universal y sistemas de aguas lluvias, fortaleciendo la infraestructura urbana del sector.

100%
POSTULADO

FINANCIAMIENTO:
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
MONTO:$720.004.000.-



PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

CALLES DIEGO PORTALES Y ÓHIGGINS

MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO

Iniciativa que contempla la repavimentación de calzadas y construcción de aceras en adocreto, mejorando la accesibilidad peatonal y condiciones de tránsito en el sector urbano de Monte Águila.

100%
POSTULADO

FINANCIAMIENTO:
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
MONTO:$327.585.000.-



PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

AV. PADRE HURTADO PONIENTE Y AV. LAS FLORES, COMUNA DE CABRERO

Proyecto orientado a la pavimentación y repavimentación de vías estructurantes, incorporando aceras accesibles y sistemas de drenaje, mejorando la conectividad y seguridad vial del sector.

100%
POSTULADO

FINANCIAMIENTO:
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
MONTO:$304.524.000.-

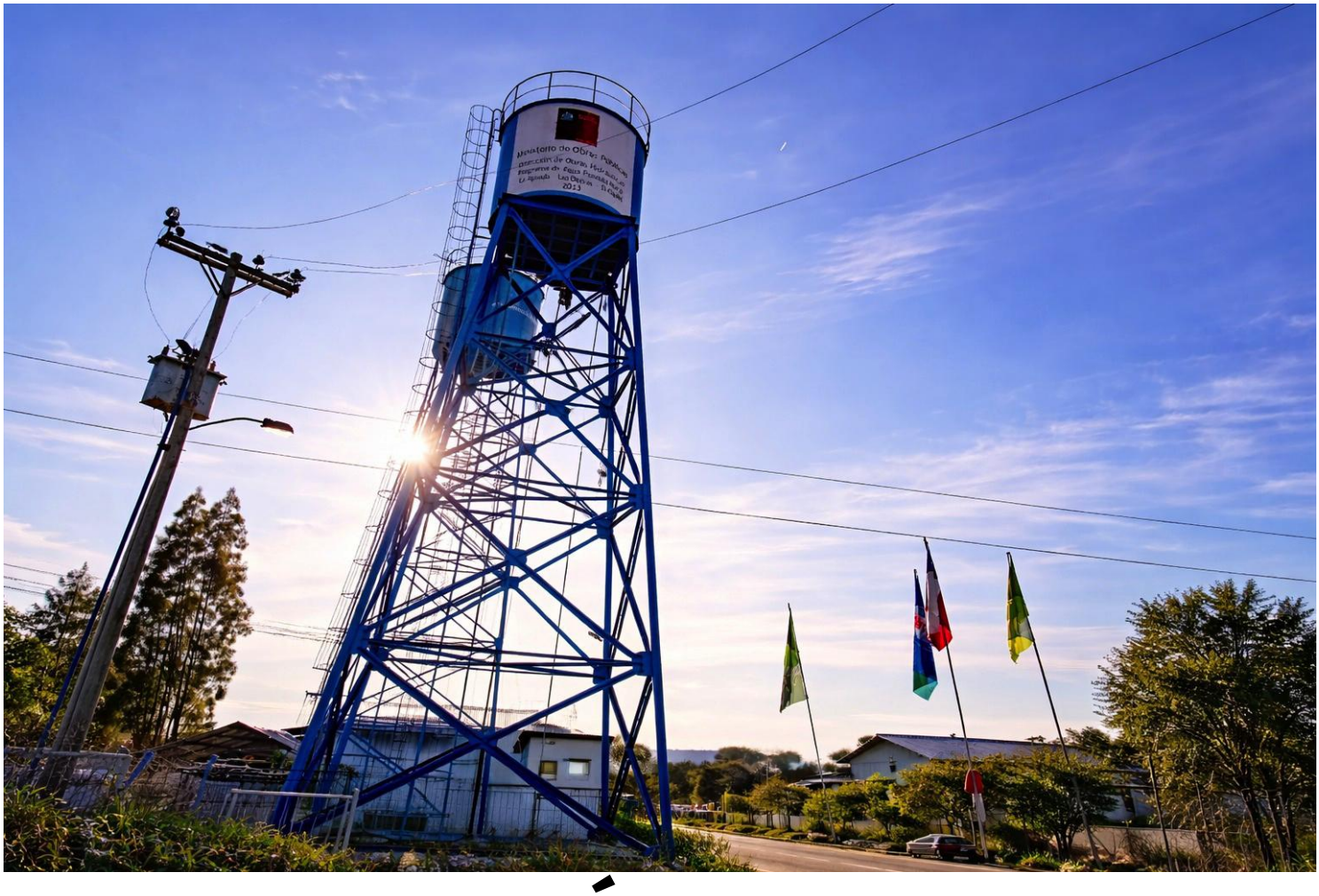

CONSTRUCCIÓN SSR LA AGUADA, COMUNA DE CABRERO

Iniciativa orientada a mejorar el acceso al agua potable mediante la implementación de infraestructura que permita asegurar un suministro seguro y continuo, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de la comunidad.

100%
APROBADO RS

FINANCIAMIENTO:
GOBIERNO REGIONAL (GORE - FNDR)
MONTO:$993.552.000.-



CONSERVACIÓN RUTA CABRERO - MONTE ÁGUILA

Proyecto de conservación vial que considera el mejoramiento de aproximadamente 6 km de ruta, mediante técnicas de fresado y reposición de pavimento asfáltico, incorporando señalización, demarcación y mejoramiento del sistema de aguas lluvias.

100%
POSTULADO

FINANCIAMIENTO:
GOBIERNO REGIONAL (GORE - FNDR)
MONTO:$1.674.009.533.-









CONSERVACIÓN ACERAS DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE CABRERO

Proyecto de normalización y mejoramiento de aceras en Cabrero Oriente, Monte Águila y Cabrero Poniente, que considera demolición de veredas en mal estado, reposición de soleras, reubicación de señaléticas y construcción de nuevas aceras en adocreto y hormigón, incorporando criterios de accesibilidad universal.

100%
POSTULADO

FINANCIAMIENTO:
GOBIERNO REGIONAL (GORE - FNDR)
MONTO:$2.111.670.000.-



CONSTRUCCIÓN SSR LA QUINTA PONIENTE, COMUNA DE CABRERO

Proyecto de infraestructura sanitaria que contempla la construcción de un sistema completo de agua potable rural, incluyendo red de distribución, arranques domiciliarios, estanque, sistema de tratamiento y equipamiento eléctrico, beneficiando a familias del sector.

80%
ELABORACIÓN

FINANCIAMIENTO:
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
MONTO:$803.532.937.-



MEJORAMIENTO RSS CHILLANCITO - PLANTA LOS AROMOS

Iniciativa de mejoramiento sanitario que incorpora equipamiento para tratamiento y distribución de agua potable, permitiendo optimizar el sistema existente y ampliar la cobertura de abastecimiento en el sector.

40%
EJECUCÍÓN

FINANCIAMIENTO:PÚBLICO - PRIVADO
MONTO:$57.599.997.-



AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL ESSBIO - COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO

Proyecto de extensión de redes de agua potable y alcantarillado, incluyendo infraestructura de impulsión, que permitirá habilitar nuevas áreas urbanas y equipamiento comunitario.

40%
ELABORACIÓN

FINANCIAMIENTO:SUBDERE
MONTO:$1.200.000.000.-



CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS LA AGUADA Y ESTERO LOS SAPOS (PMB)

Iniciativa que contempla la construcción de fuentes de captación subterránea, permitiendo asegurar disponibilidad de agua para futuros sistemas de distribución en sectores rurales.

40%
ELABORACIÓN

FINANCIAMIENTO:SUBDERE
MONTO:$134.037.041.-



CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO LOS ENCINOS, CHILLANCITO (PMB)

Proyecto de captación de agua subterránea que permitirá fortalecer el abastecimiento del sistema sanitario existente y aumentar la cobertura en el sector.

10%
ELABORACIÓN

FINANCIAMIENTO:SUBDERE
MONTO:$75.000.000.-



AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL ALTO MONTE ÁGUILA

Proyecto de implementación de redes de agua potable y alcantarillado en zona urbano-rural, incluyendo infraestructura de impulsión y distribución, orientado a mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas del sector.

100%
INGRESADO ESSBIO

FINANCIAMIENTO:SUBDERE
MONTO:$1.571.165.623.-

OFICINA DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS

El Programa de Proyectos de Equipamientos y Espacios Públicos tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la comunidad, mediante la formulación y desarrollo de iniciativas orientadas a la construcción, recuperación y mejoramiento de infraestructura pública, fortaleciendo el acceso a servicios, la seguridad, el uso del espacio público y la identidad comunal.

Durante el año 2025, el programa impulsó una cartera de 36 iniciativas de inversión, alcanzando un monto total de $15.355.888.346, destinadas a proyectos de equipamiento municipal, espacios públicos, infraestructura deportiva, seguridad y fortalecimiento de servicios comunitarios.



Resumen de iniciativas de inversión desarrolladas el año 2025, por fuente de inversión.

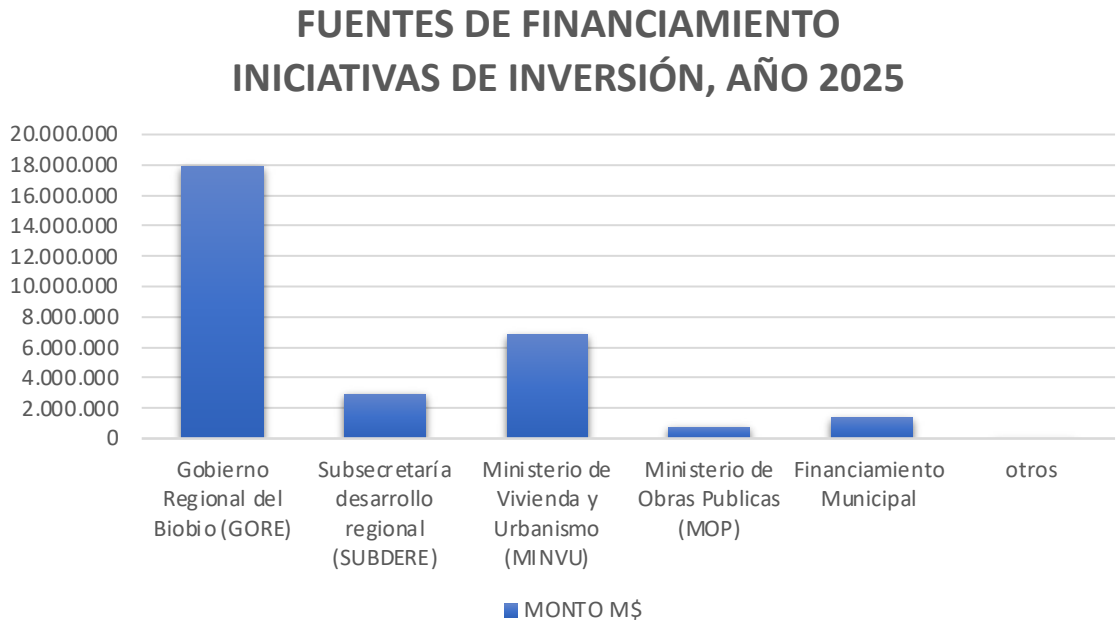

PRINCIPALES FUENTES DE FINACIAMIENTO EN ELABORACIÓN, POSTULADAS, Y/O APROBADAS AÑO 2025

Fuente de financiamiento	Monto	N° de iniciativas	%
Gobierno Regional del Biobío	$17.918.489.306	16	57%
Subsecretaria de desarrollo Regional	$3.974.071.474	10	13%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$1.357.613.000	05	22%
Ministerio de Obras Publicas	$803.532.937	01	3%
Financiamiento Municipal	$1.410.354.502	19	5%
Otros	$57.599.997	01	0%
Total	**$31.319.889.416**	**52**	**100%**

CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL



FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO: $218.907.209



Emplazado en las dependencias del Gimnasio municipal Osvaldo Muñoz, representa una solución concreta para la comunidad y sus mascotas. Su propósito principal es mejorar la calidad de la atención y la experiencia de los usuarios mediante una infraestructura diseñada con los más altos estándares para la atención primaria de animales.





20%

EJECUCIÓN







HABILITACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL MONTE ÁGUILA



FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $38.728.372



El proyecto contempla el mejoramiento integral del edificio existente, en fachada e interiores, para modernizar sus dependencias y optimizar la atención al público. Considera accesibilidad universal y la reorganización de espacios interiores para mejorar la funcionalidad. Además, incorpora una nueva oficina del Registro Civil en el acceso principal, buscando una atención más eficiente y una imagen renovada acorde a su rol institucional.



10%

EJECUCIÓN



10%

EJECUCIÓN





MEJORAMIENTO ESPACIOS URBANOS CABRERO - MONTE ÁGUILA



FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $84.778.302



El proyecto contempla la intervención de cinco puentes peatonales, dos puentes vehiculares y dos refugios peatonales, mediante obras de reparación, reposición de elementos deteriorados, mejoramiento de barandas y superficies de tránsito, además de la aplicación de pintura anticorrosiva y de terminación, con el fin de recuperar el estándar de servicio de la infraestructura existente. Se busca mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad de estas estructuras, prolongar su vida útil y optimizar la conectividad, contribuyendo al mejoramiento del espacio público comunal.

90%

LICITACIÓN



MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO CONSISTORIAL



FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $90.000.000



El proyecto contempla intervenciones orientadas a la recuperación visual y funcional de las fachadas del edificio consistorial de Cabrero, con el fin de restituir y consolidar su expresión arquitectónica, fortaleciendo su imagen institucional y su integración armónica al entorno urbano. Considera la eliminación de elementos en desuso que generan contaminación visual, así como acciones que aporten a una apariencia limpia y ordenada, contribuyendo a la valorización del espacio público inmediato y a una mejor percepción urbana del sector.



80%

LICITACÍÓN

LETRAS VOLUMÉTRICAS CABRERO



El proyecto contempla la instalación de un hito urbano permanente mediante letras volumétricas retroiluminadas con el nombre de la comuna en los accesos norte y sur del Enlace Cabrero, con el objetivo de reforzar la identidad territorial y mejorar la legibilidad del acceso. Su diseño se inspira en el carácter ferroviario histórico local, integrando una estética coherente con el paisaje vial sin interferir en su operación. La propuesta busca aportar reconocimiento, orden y valorización de la imagen comunal, incorporando iluminación eficiente, autónoma y de bajo mantenimiento para garantizar visibilidad tanto diurna como nocturna.





65%

DESARROLLO

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $80.000.000

MEJORAMIENTO URBANO SALTOS DEL LAJA 1ERA ETAPA

100%

DESARROLLO

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $55.000.000



El proyecto busca recuperar y reacondicionar el espacio público del sector Ferias de Artesanos mediante una intervención integral que mejora la calidad urbana, la seguridad y la experiencia de los visitantes. Considera un recorrido peatonal en adocreto, mobiliario urbano como asientos, jardineras y basureros, y el recambio de luminarias por soluciones con permisos vigentes. Además, incorpora un tótem en acero corten como hito visual, accesibilidad universal y el ordenamiento de estacionamientos mediante demarcación y topes de seguridad, contribuyendo a la recuperación de un espacio deteriorado y al desarrollo de futuras intervenciones en el sector Saltos del Laja.



2DA ETAPA, MEJORAMIENTO URBANO SALTOS DEL LAJA

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO: $60.000.000

50%
DESARROLLO



Proyecto que da continuidad a la primera etapa, consolidando un espacio público más ordenado, accesible y de mejor calidad. Considera demarcación de estacionamientos, circulaciones peatonales en adocreto, iluminación eficiente y mobiliario urbano, mejorando la seguridad, el uso y la imagen del entorno. Incorpora accesibilidad universal y busca fortalecer a Saltos del Laja como destino turístico y espacio público integrado.



MÓDULOS DE ATENCIÓN FERIA DE ARTESANOS SALTOS DEL LAJA

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO: $60.000.000



30%
DESARROLLO



Iniciativa que busca fortalecer la infraestructura para artesanos y emprendedores mediante la incorporación de módulos de atención funcionales y coherentes con la identidad de Saltos del Laja. Propone estructuras durables en madera, acero y piedra, que ordenan la feria, mejoran la experiencia de visitantes y las condiciones de trabajo. La iniciativa pone en valor la producción local, refuerza la identidad territorial y promueve el desarrollo económico y turístico del sector.



MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE "LA ELE", MONTE ÁGUILA

30%

DESARROLLO

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $130.000.000

Se busca recuperar y poner en valor este tramo urbano de Monte Águila mediante la creación de un espacio público seguro, accesible y de alta calidad para el encuentro comunitario. La propuesta contempla un recorrido peatonal continuo y jerarquizado, con pavimentos adecuados y soluciones que favorecen la accesibilidad universal, mejorando la conectividad barrial.
Asimismo, incorpora arborización estratégica, paisajismo y áreas verdes de bajo mantenimiento que aportan confort ambiental, identidad y valor al borde urbano. Se proyectan zonas de encuentro, juegos y elementos didácticos, fomentando la vida comunitaria, la recreación y el uso intergeneracional.
Complementariamente, considera iluminación eficiente y mobiliario urbano acorde al entorno, reforzando la seguridad y la apropiación del espacio. En su conjunto, busca consolidar un nuevo punto de esparcimiento y convivencia en Monte Águila, promoviendo entornos más amables, inclusivos y activos.



MEJORAMIENTO URBANO, DIVERSOS SECTORES DE CABRERO

30%

DESARROLLO

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $60.000.000

Busca intervenir estratégicamente distintos puntos de la comuna que requieren recuperación, ordenamiento y puesta en valor del espacio público, con el fin de mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas. La propuesta contempla obras de mejoramiento urbano orientadas a fortalecer la seguridad, accesibilidad, funcionalidad y calidad ambiental de los sectores priorizados.

Entre las principales acciones, considera la habilitación y/o mejoramiento de circulaciones peatonales, incorporación de mobiliario urbano, iluminación eficiente, arborización, paisajismo y ordenamiento del espacio público. Asimismo, pone énfasis en la recuperación de espacios residuales o subutilizados, transformándolos en áreas activas de encuentro comunitario, permanencia y tránsito seguro.

Incorpora criterios de accesibilidad universal, continuidad peatonal y bajo requerimiento de mantención, buscando asegurar la sostenibilidad de las intervenciones. En su conjunto, apunta a reducir brechas de infraestructura urbana.





HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS CON ELEMENTOS REFACCIONADOS

50%

DESARROLLO

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL

MONTO: $50.000.000

Busca recuperar y activar espacios públicos mediante la reutilización eficiente de equipamiento municipal en desuso, promoviendo una gestión sustentable de los recursos y el mejoramiento de las áreas verdes barriales. La propuesta contempla la refacción, puesta en valor e instalación de juegos infantiles, basureros, escaños, letreros informativos y máquinas de ejercicio urbano, adecuándolos para brindar seguridad, funcionalidad y durabilidad.
Asimismo, considera mejoras complementarias en las plazas priorizadas, tales como ordenamiento de áreas de uso, ajustes en el emplazamiento del mobiliario, apoyo en paisajismo básico y revisión de superficies de seguridad en zonas de juegos, con el fin de asegurar un uso confortable y apropiado por parte de la comunidad.
En su conjunto, el proyecto pone énfasis en la economía circular y el uso eficiente del patrimonio municipal, buscando reactivar plazas de barrio de manera rápida, sustentable y de alto impacto comunitario, contribuyendo al fortalecimiento del espacio público local y al mejor aprovechamiento de los recursos municipales



ILUMINACIÓN EFICIENTE, DIVERSOS SECTORES CABRERO





El proyecto consiste en mejoramiento de iluminación pública enfocado en zonas con baja visibilidad, mediante sistemas fotovoltaicos autónomos y luminarias LED eficientes. Se intervienen puntos estratégicos de alta circulación en Cabrero y Monte Águila, con el objetivo de aumentar la seguridad, mejorar el uso nocturno del espacio público y promover una solución sustentable y de bajo costo operacional.

100%
LICITACÍÓN

FINANCIAMIENTO:
PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:$28.930.880

ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN EFICIENTE, DIVERSOS SECTORES DE CABRERO, 2DA ETAPA

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:$50.000.000



Proyecto orientado a mejorar la seguridad, habitabilidad y equidad territorial mediante la electrificación y modernización del servicio eléctrico en sectores con déficit. Considera obras de suministro eléctrico domiciliario y comunitario, junto con iluminación fotovoltaica en puntos estratégicos de localidades como Estero Los Sapos, La Paz, El Cortijo, El Guindo, Los Jazmines y Membrillar Sur. La iniciativa busca reducir brechas de infraestructura, aumentar la seguridad y promover soluciones energéticas sostenibles.

100%
DESARROLLO



CENTRO COMUNITARIO VILLA LOS COPIHUES

El proyecto “Centro Comunitario Villa Los Copihues” plantea un nuevo referente para la infraestructura comunitaria, con una propuesta arquitectónica actual, enfocada en potenciar la convivencia y el desarrollo social a nivel barrial. Su desarrollo en colaboración con las universidades USS y UDD incorpora un enfoque técnico-académico que fortalece la calidad del diseño y su proyección en el tiempo.
Se organiza mediante una modulación flexible que permite su ejecución por etapas, con una distribución clara que facilita el uso de los espacios por parte de la comunidad. La propuesta pone énfasis en condiciones de seguridad, accesibilidad universal y una estrecha relación entre interior y exterior, incorporando recintos multipropósito, áreas de encuentro y espacios abiertos de uso activo.
Asimismo, contempla el uso de materiales resistentes y de bajo mantenimiento, buscando una imagen coherente, eficiente y fácilmente reconocible. En su conjunto, la iniciativa busca impulsar una nueva línea de centros comunitarios, integrando innovación, eficiencia y sentido de pertenencia.

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO: $100.000.000

30%
PLANIFICACIÓN



MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL MONTE ÁGUILA

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO: $150.000.000

60%
ELABORACÍÓN

El proyecto tiene por objetivo fortalecer, dignificar y proyectar este recinto como un espacio de memoria, recogimiento y encuentro comunitario, respondiendo a la necesidad de mejorar sus estándares de infraestructura, accesibilidad y calidad ambiental. La propuesta contempla la ampliación ordenada de la capacidad del cementerio, incorporando nuevos sectores de sepultación, circulaciones jerarquizadas y áreas de servicio para optimizar su funcionamiento. Junto con ello, considera el mejoramiento integral de los espacios existentes mediante la renovación de pavimentos, cierres, accesos y elementos de soporte, asegurando condiciones adecuadas de seguridad, mantenimiento y accesibilidad universal. Un eje central es el desarrollo de un paisajismo solemne y respetuoso, con arbolado, áreas verdes de bajo requerimiento hídrico, sombreaderos naturales y mobiliario de permanencia, orientado a humanizar el recinto y reforzar su valor simbólico.
Asimismo, incorpora iluminación eficiente y mobiliario acorde, mejorando la percepción de seguridad y la calidad de uso. En su conjunto, la propuesta busca poner en valor el Cementerio como un espacio público de respeto y memoria, combinando funcionalidad, ordenamiento territorial y diseño paisajístico, en coherencia con la identidad local y las necesidades de la comunidad.



MUEBLE DE ACCESO EDIFICIO CONSISTORIAL

Se proyecta la implementación de un punto de atención 360° en el hall municipal, destinado a mejorar la orientación y experiencia de usuarios. Contempla dos estaciones de trabajo con mesón accesible, materialidad en madera, elementos de identidad institucional y monitores informativos. La intervención ordena el acceso, optimiza la atención y refuerza la imagen del edificio consistorial.







FINANCIAMIENTO:
PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:$4.500.000

90%
EJECUTADO

REPOSICIÓN AMBULANCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO

Contempla la reposición de dos ambulancias de equipamiento básico municipales, por ambulancias nuevas y sin uso. Se busca reemplazar las ambulancias que se encuentran con constantes desperfectos mecánicos y por ende fuera de servicio, complicando principalmente el traslado de pacientes y funcionarios del área, porque los activos existentes se encuentran con su vida útil cumplida. Tendrán tracción 4x2 o superior, norma de emisiones euro VI o superior, transmisión mecánica de 6 velocidades, combustible diésel y equipada según normativa vigente.



CÓDIGO: 40066623-0
FINANCIAMIENTO: FNDR C-33, ACTIVOS NO FINANCIEROS, GORE BIO BÍO
MONTO:$211.475.000

100%
APROBADO RS

ADQUISICIÓN CAMIONETAS PARA DPTO. DE SALUD

Contempla la adquisición de dos camionetas para el departamento de Salud Municipal, con la finalidad de aumentar la dotación de la flota de vehículos y así aumentar la capacidad de atenciones ligadas a desplazamiento de usuarios y funcionarios. Estas adquisiciones contemplan vehículo 4x4, barra antivuelco, gráfica y logos institucionales, kit de herramientas básicas, entre otras características.



CÓDIGO: 40074954-0
FINANCIAMIENTO: FNDR C-33, ACTIVOS NO FINANCIEROS, GORE BIO BÍO
MONTO:$78.497.000

100%
POSTULADO

REPOSICIÓN VEHICULO DE ALCALDÍA

La iniciativa está orientada a la reposición del vehículo de alcaldía, actualmente con fallas mecánicas, para asegurar la continuidad, eficiencia y capacidad de respuesta de la gestión municipal. Contar con un vehículo en óptimas condiciones mejora la atención a la comunidad, la ejecución de tareas y la respuesta ante emergencias, fortaleciendo la confianza ciudadana.
La propuesta considera la adquisición de un vehículo nuevo diésel, con capacidad para 7 pasajeros más conductor, potencia adecuada, y equipamiento de seguridad y apoyo como airbags, control de estabilidad, tracción, frenado asistido y sistema GPS.



CÓDIGO: 40075279-0
FINANCIAMIENTO: FNDR C-33, ACTIVOS NO FINANCIEROS, GORE BIO BÍO
MONTO: $57.674.000

100%
POSTULADO

ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO BOMBEROS 1° CIA. DE BOMBEROS

Consiste en la adquisición de un carro multipropósito semi-urbano, para la atención de siniestros en carretera y zonas rurarles, que cuente como mínimo con un: un motor diésel, tracción 4x4, caja de velocidades de comando electrónico, sistema de frenos ABS, anti resbalamiento ASR y de estabilidad ESP, cabina para 6 personas, bomba alta y baja presión simultánea, estanque de acero inoxidable de 2.000 lts, 7 m3 de cajoneras de aluminio antiderrapante, premezclador de espuma con estanque, equipo de rescate, juego de cojines y winche con soporte.



CÓDIGO: 4001969-0
FINANCIAMIENTO: FNDR C-33, ACTIVOS NO FINANCIEROS, GORE BIO BÍO
MONTO: $828.048.000

100%
ADMISIBLE

MERCADO ESTACIÓN CABRERO

Iniciativa de regeneración urbana que busca recuperar el entorno de la ex estación ferroviaria y consolidarlo como un nuevo polo productivo, comercial y cultural. Contempla la habilitación de módulos para emprendedores, productores y artesanos locales; circulaciones cubiertas y espacios de encuentro, configurando un recinto activo, accesible y de alto estándar. Su diseño pone en valor la identidad ferroviaria del sector, incorporando criterios de accesibilidad universal, eficiencia y materialidades durables. El Mercado Estación Cabrero se proyecta como un hito urbano que fortalece la economía local, dinamiza el espacio público y aporta a la consolidación de una nueva centralidad para Cabrero.

FINANCIAMIENTO: GORE - SUBDERE
MONTO: $8.500.000.000









50%

DESARROLLO



ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO BOMBEROS 3RA. CÍA DE BOMBEROS

Se pretende adquirir un carro multipropósito, para la tercera compañía de Monte Águila, material mayor con equipamiento y herramientas de rescate, capacidad para 8 a 10 voluntarios, motor diésel, tracción 4x2, capacidad de 3000l de agua o superior, puntos de anclaje delanteros, baúl aluminio en techo, radio VHF, torre de iluminación, soporte plataforma de rescate y soporte para mangueras, para atender todas las emergencias que corresponden a rescate e incendios vehiculares en la comuna.



CÓDIGO: 40058022-0
FINANCIAMIENTO: FNDR C-33, ACTIVOS NO FINANCIEROS, GORE BIO BÍO
MONTO: $594.175.000

100%
ADMISIBLE

REPOSICIÓN CLINICA VETERINARIA MOVIL, COMUNA DE CABRERO

Busca reponer la clínica veterinaria móvil por una nueva y sin uso, con carrocería modular con 2 box de atención debidamente equipados y con puerta de conexión entre sí, montados sobre camión con potencia neta máxima de 167cv o más, tracción 4x2 o superior, transmisión mecánica y norma de emisión euro v o superior. Debe contar con accesibilidad universal en al menos uno de los box de antención y cumplir con normativa vigente que permita obtener todos los permisos y certificaciones.



CÓDIGO: 40064875-0
FINANCIAMIENTO: FNDR C-33, ACTIVOS NO FINANCIEROS, GORE BIO BÍO
MONTO: $171.359.000

100%
POSTULADO

ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE CABRERO

Actualmente, en la comuna de Cabrero existen sectores, tanto urbanos como rurales, que carecen de acceso a agua potable. Esto se debe a diversas razones, como la ubicación de las residencias en áreas rurales sin un sistema de APR conformado, o a que, en el caso de los sectores urbanos, se encuentran fuera del área de operación de la sanitaria responsable del suministro. Como resultado, algunos residentes optan por consumir agua no potabilizada, lo que genera un riesgo sanitario que impacta negativamente en la calidad de vida. La municipalidad debe contar con la capacidad para suministrar agua potable, al menos para consumo humano, utilizando camiones aljibes que permitan una respuesta rápida y efectiva.

El proyecto consiste en la adquisición de dos camiones aljibe nuevos y sin uso, uno con capacidad de 10,000 litros y otro de 15,000 litros, ambos con estanques de acero inoxidable. El camión de 10,000 litros debe cumplir con la norma de emisión Euro V o superior, tener cilindrada de 6,800 cc o más, y contar con barra de riego, motobomba y pitonera. El camión de 15,000 litros también debe cumplir con la norma de emisión Euro V o superior y tener cilindrada de 7,000 cc o más.

Con esta iniciativa, se busca mejorar el acceso al agua potable, garantizando un suministro seguro y saludable para la comunidad.

100%

APROBADO RS / FIRMA DE CONVENIO PEND.

CÓDIGO: 40060117-0
FINANCIAMIENTO: FNDR C-33, ACTIVOS NO FINANCIEROS, GORE BIO BÍO
MONTO: $316.370.000



MEJORAMIENTO CANCHA N°2, MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO

30%

DESARROLLO

FINANCIAMIENTO: FNDR, MENOR A 5000 UTM.

MONTO: $347.000.000 aprox.

Contempla la renovación y mejoramiento integral de la Cancha de Fútbol N°2 de Monte Águila mediante la provisión e instalación de una carpeta de pasto sintético de alto estándar, orientada a optimizar las condiciones de juego, el confort de los usuarios y la durabilidad de la infraestructura deportiva.
La propuesta considera la preparación y regularización del terreno existente, junto con la conformación de una estructura de soporte con base y subbase estabilizada debidamente compactadas, asegurando una superficie nivelada, estable y apta para el uso deportivo.
Asimismo, incorpora obras de pavimentación y un sistema eficiente de drenaje de aguas lluvias, con el fin de evitar anegamientos, filtraciones y pérdidas de funcionalidad.
La nueva carpeta de pasto sintético contempla estándares adecuados de amortiguación, resistencia al desgaste y seguridad para la práctica deportiva. En su conjunto, el proyecto busca elevar el estándar del equipamiento deportivo comunal, prolongar la vida útil del recinto y ofrecer mejores condiciones para el desarrollo del fútbol y la actividad física de la comunidad.



CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS VIALES CABRERO - MONTE ÁGUILA - CHARRÚA



El proyecto surge ante la necesidad de mejorar la señalización vial existente, actualmente deficiente en visibilidad y claridad, lo que dificulta la orientación de conductores y peatones. Contempla la instalación de nueva señalética en intersecciones urbanas de sectores como accesos principales, calles estructurantes, pasajes y zonas urbanas de Monte Águila y Charrúa, incorporando un diseño que refuerza la identidad local. Considera postes de acero con protección anticorrosiva, placas galvanizadas con vinilo reflectante en colores café y blanco, e inclusión de placas en sistema braille en cada intersección, promoviendo accesibilidad universal. Su objetivo es mejorar la identificación de calles, fortalecer la seguridad vial y aportar a un entorno urbano más claro y ordenado, siendo financiado a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en el proceso presupuestario 2025.

100%
APROBADO RS



FINANCIAMIENTO: FRIL 2025
CÓDIGO: 40074049-0
MONTO:$235.000.000

REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS 2DA CIA., COMUNA DE CABRERO

Contempla la reposición del cuartel de la 2ª Compañía de Bomberos de Cabrero, incorporando infraestructura moderna y adecuada para su operación. Esta iniciativa permitirá fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, mejorando las condiciones de trabajo de los voluntarios y la seguridad de la comunidad.

100%

APROBADO RS

FINANCIAMIENTO: FNDR
CÓDIGO: 30289024-0
MONTO: $1.501.150.000





MEJORAMIENTO CANCHA N°2, COMPLEJO DEPORTIVO DE CABRERO.

50%
POSTULADO

FINANCIAMIENTO: FRIL 2025
CÓDIGO: 40076652-0
MONTO:$336.469.852



Contempla la renovacion y mejoramiento integral de la cancha de futbol N°2, con la instalación de una carpeta de pasto sintético que mejore las condiciones de uso, confort y durabilidad. Incluye la preparacion y regularización de terreno, capas de base estabilizada y obras de pavimentación y drenaje, que aseguran un adecuado comportamiento del pavimento deportivo frente a la humedad y las precipitaciones.



CENTRO DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS MAYORES, MONTE ÁGUILA

El proyecto del Centro del Adulto Mayor en Monte Águila se emplaza en el terreno del ex CESFAM y considera la intervención del entorno, con nuevos accesos y estacionamientos. La propuesta reorganiza el predio, incorporando un acceso y ubicando el edificio en la esquina oeste. Incluye espacios como hall, talleres, sala multiuso, oficina, cocina y servicios, conectados por un pasillo central que separa áreas públicas y privadas. El diseño prioriza la iluminación natural, la integración interior-exterior y la accesibilidad universal, con espacios continuos adecuados para personas mayores.



FINANCIAMIENTO: FNDR
CÓDIGO: 40076650-0
MONTO:$555.612.000



50%
POSTULADO

CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL CABRERO - MONTE ÁGUILA

FINANCIAMIENTO: PMB
CÓDIGO: 8303250701-C
MONTO:$336.500.000

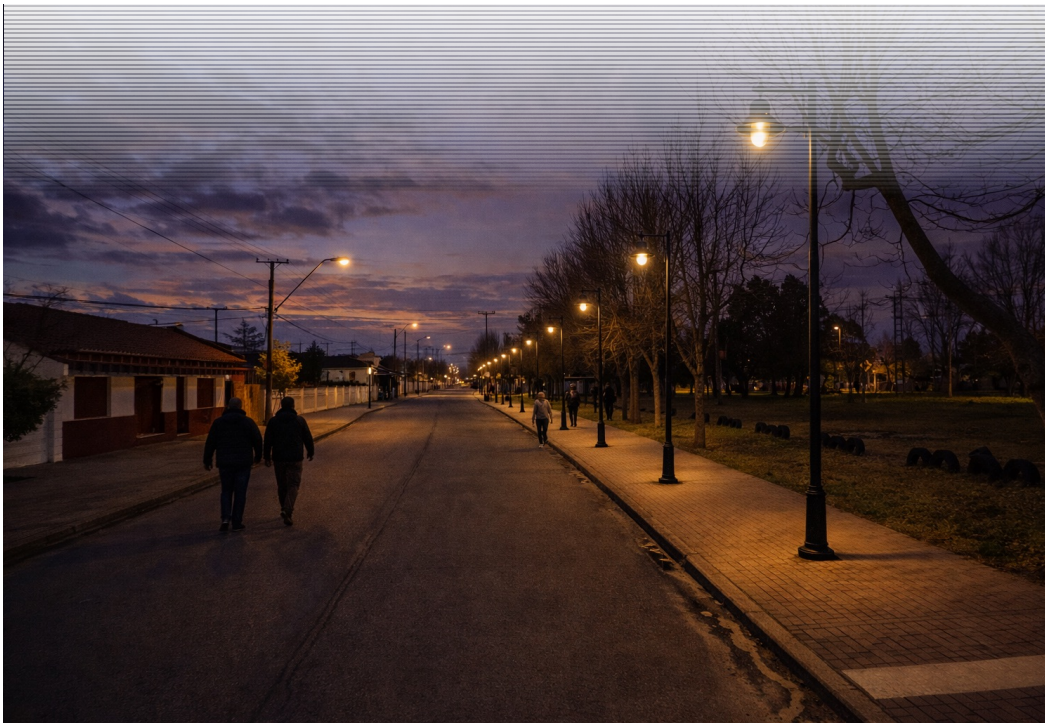

100%
APROBADO

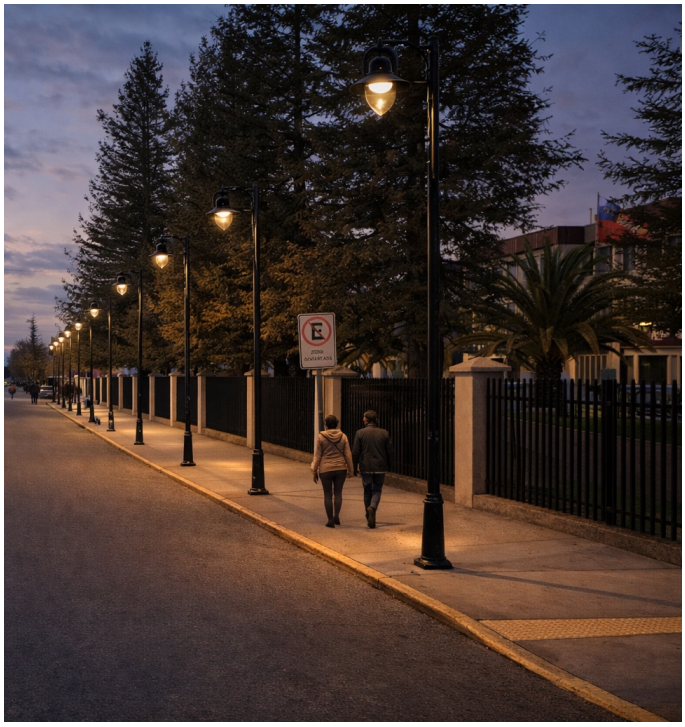

El proyecto contempla la construcción de un sistema de alumbrado peatonal compuesto por 125 luminarias LED de diseño clásico, certificadas bajo normativa DS01 y diseñadas para clase de iluminación P1, instaladas en postes con brazos galvanizados, con empalmes monofásicos, tablero de control, canalización subterránea y sistema de puesta a tierra. La iniciativa surge ante la falta de iluminación en los principales accesos urbanos de la comuna y la baja eficiencia de los sistemas existentes, que presentan altos costos de operación y no aseguran niveles adecuados de seguridad. Así, el proyecto busca responder al crecimiento poblacional y del tránsito, cumpliendo la normativa vigente (DS N°51 y DS01), mediante una solución eficiente, segura y sustentable, que reduzca la contaminación lumínica y mejore la calidad del entorno urbano.

CENTRO COMUNITARIO VILLA SABAG

La iniciativa “Centro Comunitario Villa Sabag” propone un nuevo estándar tipológico de equipamientos comunitarios, con un diseño contemporáneo y flexible, orientado a fortalecer la vida social y la cohesión barrial. Desarrollado en conjunto con las universidades USS y UDD, incorpora una base técnica y académica que eleva la calidad del proyecto y su proyección futura.
Se estructura a partir de una modulación arquitectónica adaptable, que permite crecimiento por etapas y una organización clara de recintos, favoreciendo espacios funcionales y de fácil uso por la comunidad. El diseño prioriza la seguridad, accesibilidad universal y la relación interior–exterior, integrando áreas multiuso, espacios de encuentro y zonas exteriores activas.
Además, considera materialidades durables y de bajo mantenimiento, buscando consolidar una imagen reconocible y eficiente. En su conjunto, el proyecto apunta a establecer una nueva generación de centros comunitarios, combinando innovación, funcionalidad y sentido de pertenencia.

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:$100.000.000

30%
PLANIFICACIÓN



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EL MANZANO

En la comuna de Cabrero persiste un déficit de infraestructura comunitaria, especialmente en sectores rurales como El Manzano, donde la falta de un espacio adecuado limita la participación y cohesión social.
Para abordar esta necesidad, se impulsa la construcción de un espacio comunitario mediante licitación pública, consistente en una edificación de un nivel con salón multiuso, oficina, cocina, bodega y servicios higiénicos, incorporando accesibilidad universal.

Durante 2025, el proyecto fue sometido a una reevaluación técnica debido a observaciones en su diseño y estructura, con el fin de optimizar la propuesta y asegurar su correcta ejecución.

FINANCIAMIENTO: PMU
CÓDIGO: 1-C-2022-994
MONTO: $97.291.633

50%
REEVALUACIÓN



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PILLANCÓ

En la comuna de Cabrero existe un déficit de infraestructura comunitaria, especialmente en sectores rurales como Pillancó, donde la falta de un espacio adecuado limita la participación y cohesión social de la comunidad.

Para abordar esta necesidad, se propone la construcción de un centro comunitario de un nivel, con salón multiuso, oficina, cocina, bodega y servicios higiénicos, incorporando accesibilidad universal. Durante 2025, la iniciativa fue sometida a reevaluación técnica para optimizar su diseño y asegurar su correcta ejecución conforme a la normativa vigente.

FINANCIAMIENTO: PMU
CÓDIGO: 1-C-2024-313
MONTO: $107.730.596

75%
REEVALUACIÓN



EXTENSIÓN ALUMBRADO COIHUICO SUR, COLICHEU Y ALTO CABRERO





La comuna de Cabrero ha registrado un crecimiento demográfico que exige mejorar su infraestructura, siendo la iluminación pública clave para aumentar la seguridad y prevenir delitos y accidentes.

Para ello, se ejecutará un proyecto que considera la construcción de más de 5 km de red aérea de alumbrado público en los sectores de Coihuico Sur, La Isla, Colicheu y Alto Cabrero, con instalación de postes, luminarias LED y equipamiento eléctrico conforme a la normativa vigente.

100%

REEVALUACIÓN



FINANCIAMIENTO: PMU
CÓDIGO: 1-C-2026-528
MONTO: $121.203.000

CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MEMBRILLAR SUR

En la comuna de Cabrero se observa un déficit de infraestructura comunitaria, especialmente en sectores rurales como Membrillar Sur, donde los vecinos requieren un espacio adecuado para reunirse y desarrollar actividades sociales que fortalezcan la vida en comunidad. La falta de este equipamiento limita la interacción y el desarrollo comunitario, afectando su calidad de vida.
Para abordar esta necesidad, se impulsa una iniciativa orientada a la construcción de un espacio comunitario destinado a actividades sociales y vecinales, mediante licitación pública. El proyecto contempla una edificación de un nivel, de carácter social, con estructura de albañilería confinada y cubierta metálica, que incluirá salón multiuso, oficina, cocina, bodega y servicios higiénicos, considerando criterios de accesibilidad universal.

Durante el año 2025, la propuesta se encuentra en proceso de reevaluación técnica, con el objetivo de optimizar su diseño y asegurar una correcta ejecución, contribuyendo así a fortalecer la participación vecinal y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

FINANCIAMIENTO: PMU
CÓDIGO: 1-C-2024-312
MONTO: $121.914.704

75%
POSTULADO / REEVALUACIÓN



CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO "ESTERO LOS SAPOS"

En la comuna de Cabrero persiste un déficit de infraestructura comunitaria, especialmente en sectores rurales como Estero Los Sapos, donde la comunidad requiere un espacio adecuado para reunirse y desarrollar actividades sociales, recreativas y de participación, fortaleciendo la cohesión social. La ausencia de este tipo de equipamiento limita el desarrollo comunitario y afecta la calidad de vida de sus habitantes.

Para dar respuesta a esta necesidad, se propone la construcción de un equipamiento comunitario mediante licitación pública, consistente en una edificación de un nivel, de carácter social, con estructura de albañilería confinada y cubierta metálica. El programa contempla salón multiuso, oficina, cocina, bodega y servicios higiénicos, incorporando criterios de accesibilidad universal.

Durante el año 2025, la iniciativa se encuentra en proceso de reevaluación técnica, con el fin de optimizar su diseño y asegurar una adecuada ejecución, contribuyendo a fortalecer la participación vecinal y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

FINANCIAMIENTO: PMU
CÓDIGO: 1-C-2024-311
MONTO: $109.228.877

75%
POSTULADO / REEVALUACIÓN



OFICINA DE ASESORIA URBANA

La Unidad de Asesoría Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN), tiene como función principal asesorar técnicamente al municipio en materias de planificación territorial, normativa urbana y desarrollo del suelo, contribuyendo a la adecuada gestión del crecimiento urbano y la regularización de asentamientos.

Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Apoyar la planificación y ordenamiento territorial de la comuna.
- Asesorar en el desarrollo de instrumentos de planificación y normativa vigente.
- Desarrollar procesos de regularización de loteos y asentamientos irregulares.
- Gestionar el saneamiento de terrenos destinados a equipamiento y proyectos de inversión pública.
- En el desarrollo y análisis de entrega de comodatos e diferentes instituciones comunales



OFICINA DE ASESORÍA URBANA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La Unidad de Asesoría Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN), tiene como función principal asesorar técnicamente al municipio en materias de planificación territorial, normativa urbana y desarrollo del suelo, contribuyendo a la adecuada gestión del crecimiento urbano y la regularización de asentamientos.

Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Apoyar la planificación y ordenamiento territorial de la comuna.
- Asesorar en el desarrollo de instrumentos de planificación y normativa vigente.
- Desarrollar procesos de regularización de loteos y asentamientos irregulares.
- Gestionar el saneamiento de terrenos destinados a equipamiento y proyectos de inversión pública.
- En el desarrollo y análisis de entrega de comodatos y diferentes instituciones comunales

$5.500.000.000



PLAN REGULADOR COMUNAL CABRERO (PRC)

Durante el año 2025, se avanzó en la modificación del Plan Regulador Comunal (PRC), instrumento clave que orienta el crecimiento y desarrollo urbano de Cabrero, Monte Águila y Charrúa, junto con la actualización del Seccional Saltos del Laja.

En este período se desarrolló la etapa de Anteproyecto, donde se definen aspectos fundamentales como usos de suelo, normativa de edificación, conectividad vial y límites urbanos, incorporando además instancias de participación ciudadana para recoger la visión de la comunidad.

La actualización del PRC es fundamental, ya que permite ordenar el crecimiento de la comuna, proyectar su desarrollo futuro y asegurar un uso adecuado del territorio, promoviendo ciudades más planificadas, equitativas y sostenibles.

Para el año 2026 se proyecta avanzar en la Consulta Indígena, dando continuidad a este proceso estratégico para el desarrollo comunal.







PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP)

El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) es un instrumento de Gestión Municipal que se genera a partir de la Ley N°20.958, que entró en vigencia en 2020 y establece que los proyectos que generen crecimiento urbano deben aportar recursos al desarrollo de iniciativas en el espacio público.

Durante el año 2025, se llevó a cabo la elaboración de este Plan, desarrollando las etapas de diagnóstico, objetivos, cartera de proyectos y plan de inversiones. Para la elaboración de estas etapas se realizaron diversos talleres de participación, tanto con la comunidad como con el equipo municipal, además de mesas de trabajo con el equipo técnico y el concejo municipal.

Se espera para el primer semestre del 2026 la realización de la Consulta Pública en las localidades de Cabrero, Monte Águila, Charrúa y Saltos del Laja, la finalidad es presentar el resumen ejecuto del PIIMEP a la comunidad, generar el último periodo de observaciones para su posterior promulgación.







PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOTEOS, LEY N°20.234

Ordenar el territorio también es avanzar en dignidad. Durante el año 2025, la Unidad de Asesoría Urbana de la SECPLAN impulsó un trabajo clave para la comunidad: la regularización de loteos en situación irregular, permitiendo que más familias puedan acceder a condiciones formales de urbanización y proyectar el desarrollo de sus barrios.

En este marco, se logró avanzar en la regularización de Villa Esperanza y Villa España en Cabrero, dando pasos concretos hacia su integración al desarrollo urbano formal.

A su vez, se continuó trabajando en los procesos de Villa La Frontera (Cabrero), Villa Ernesto Gutiérrez (ex Villa Primavera 2) y Villa Estero Los Sapos (Monte Águila), iniciativas que se proyecta finalizar durante el año 2026.

Asimismo, se brindó apoyo técnico al proceso de regularización de Villa Los Camioneros, contribuyendo a que más sectores puedan avanzar hacia su formalización.

Este programa no solo ordena el territorio, sino que abre oportunidades, permitiendo que los barrios puedan acceder a servicios, inversión pública y una mejor calidad de vida.

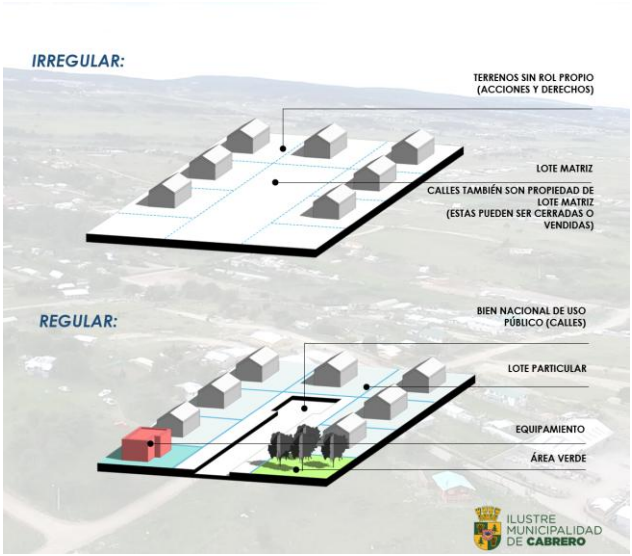



VILLA LA FRONTERA

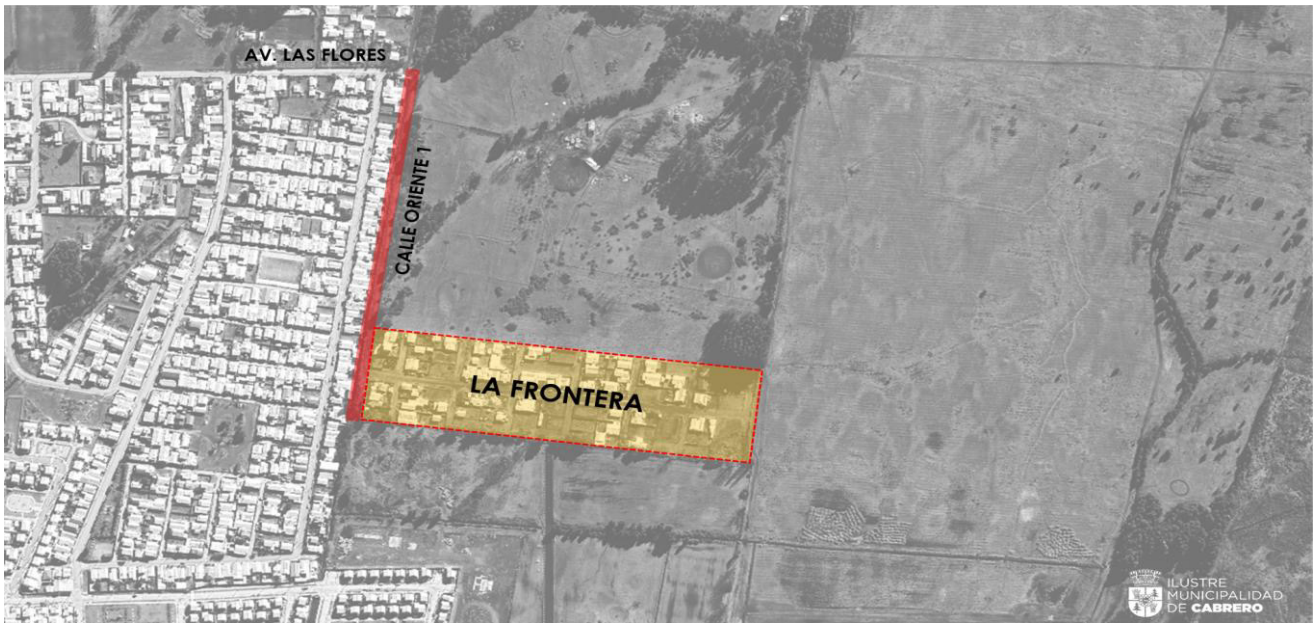

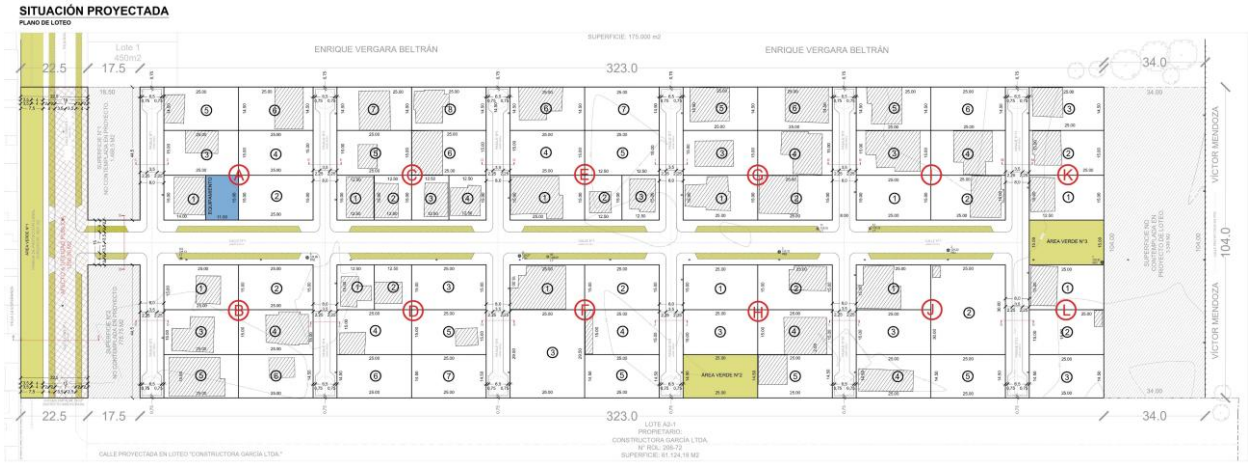



VILLA PRIMAVERA II

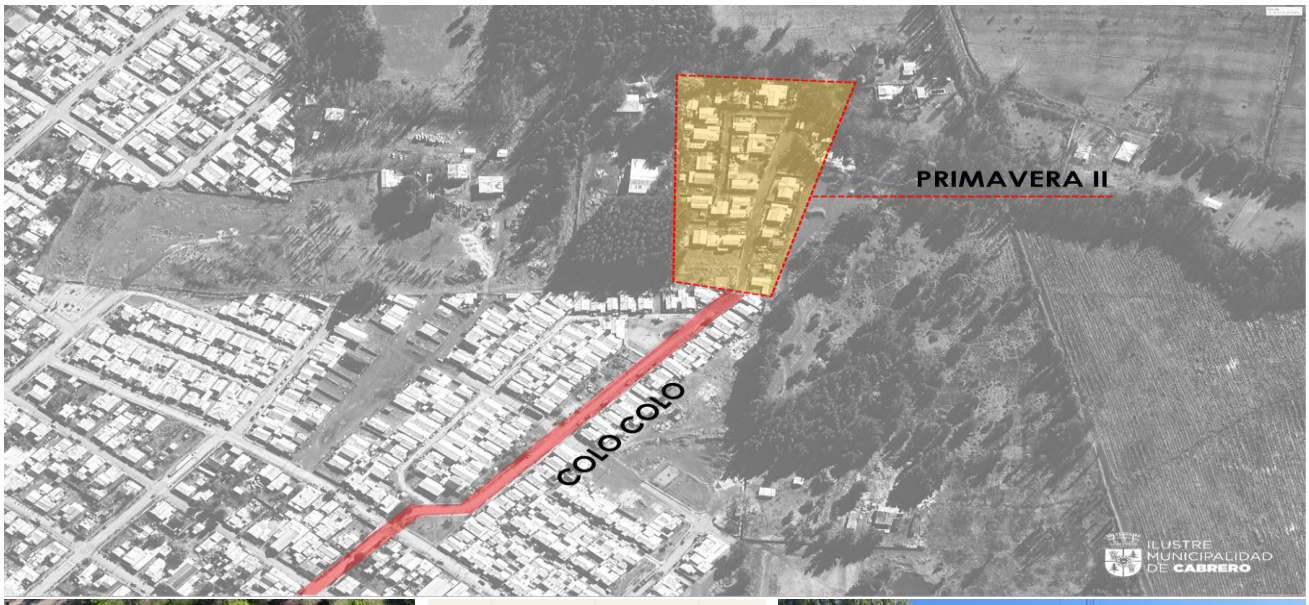









PROGRAMA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

Durante el año 2025, la Unidad de Asesoría Urbana de la SECPLAN desarrolló un trabajo clave en la regularización y formalización de inmuebles municipales (12), fortaleciendo la seguridad jurídica de espacios destinados a servicios sanitarios rurales y equipamiento comunitario.

En este contexto, se avanzó en la generación de usufructos para comités de Agua Potable Rural, permitiendo regularizar la tenencia de terrenos y asegurar la continuidad de servicios básicos esenciales. Asimismo, se gestionó la formalización de comodatos para diversas organizaciones sociales, fortaleciendo el uso comunitario de infraestructura municipal.

Este trabajo permite no solo ordenar el patrimonio municipal, sino también facilitar la inversión pública, fortalecer a las organizaciones y dar mayor estabilidad a los proyectos comunitarios.

RESUMEN DE GESTIÓN 2025

USUFRUCTOS OTORGADOS (APR), AÑO 2025	
1	SSR Los Canelos
2	SSR Los Aromos de Chillancito
3	SSR Colicheu
4	SSR Tapihue-Pillancó
5	SSR Charrúa



COMODATOS APROBADOS, AÑO 2025	
1	JJ.VV. Ignacio Carrera Pinto
2	JJ.VV. N°8 de Charrúa
3	JJ.VV. Villa N°1 Los Fundadores
4	Asociación Cultural Mapuche We Mongen
5	JJ.VV. Nueva Vida
6	JJ.VV. Villa La Araucanía
7	JJ.VV. Los Frutales





GESTIÓN DE INMUEBLES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO COMUNAL

Durante el año 2025, la Unidad de Asesoría Urbana de la SECPLAN impulsó diversas gestiones orientadas a la obtención y regularización de inmuebles estratégicos, fundamentales para el desarrollo de la comuna y la ejecución de futuras iniciativas de inversión pública.

1. INMUEBLE “LA ELE” – MONTE ÁGUILA

Se avanzó en las gestiones para la obtención, mediante comodato con SERVIU Biobío, del inmueble denominado “La Ele”, ubicado en la localidad de Monte Águila, cercano a la población Chile Nuevo.

Este terreno de gran extensión representa una oportunidad estratégica para el desarrollo de proyectos de inversión pública, tales como áreas verdes, equipamiento comunitario y espacios de encuentro, permitiendo además recuperar un sector altamente demandado por la comunidad.







2. REGULARIZACIÓN DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL

Durante el año 2025 se trabajó en la regularización de un inmueble destinado a la ampliación del Cementerio Municipal, iniciativa de alta prioridad para la comuna.

Este proceso es fundamental para habilitar nuevas áreas de sepultación y avanzar en la regularización del actual cementerio, el cual presenta una condición de saturación. La formalización del terreno permitirá dar continuidad a este servicio esencial, asegurando una respuesta digna y oportuna a las necesidades de la comunidad.

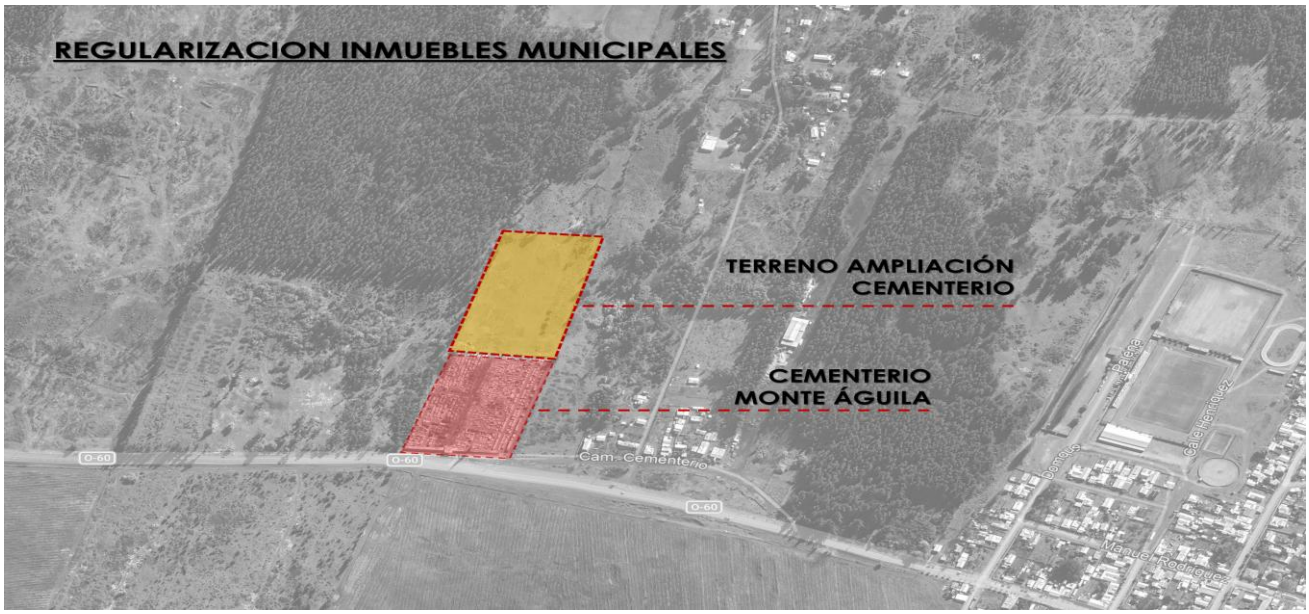

3. REGULARIZACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL SECTOR COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO

Asimismo, durante el año 2025 se desarrollaron gestiones orientadas a la regularización del Complejo Deportivo de Cabrero, con el propósito de asegurar su adecuada condición jurídica y habilitar su proyección como un espacio estratégico para el desarrollo comunal.

Este proceso resulta clave, ya que permitirá impulsar en el sector diversas iniciativas de inversión, tales como proyectos habitacionales, áreas verdes y equipamiento deportivo, consolidando un polo de desarrollo urbano integral que combine vivienda, recreación y espacios públicos de calidad para la comunidad.

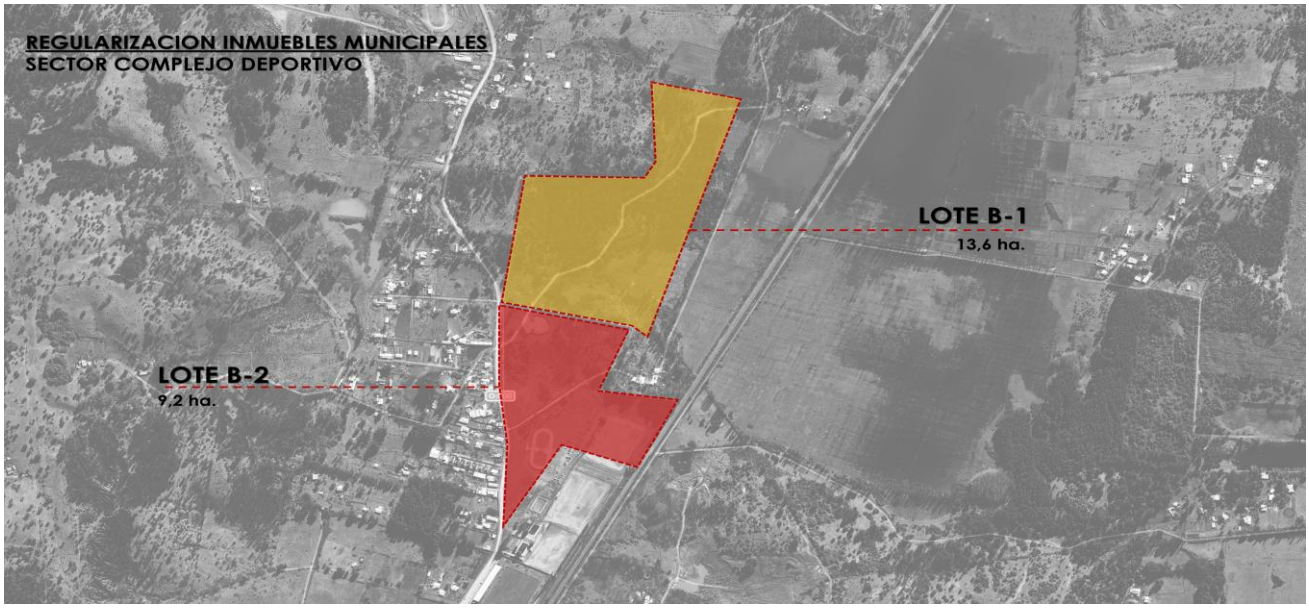

4. GESTIÓN DE SUELO FERROVIARIO – PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Durante el año 2025, la Unidad de Asesoría Urbana de la SECPLAN desarrolló gestiones relevantes orientadas a la recuperación y activación de terrenos ferroviarios, mediante solicitudes de usufructo a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el objetivo de habilitar proyectos de alto impacto para la comuna.

• PROYECTO MERCADO ESTACIÓN CABRERO

Se avanzó en la gestión de usufructo de terrenos ferroviarios en Cabrero, necesarios para el desarrollo del proyecto Mercado Estación, iniciativa estratégica que busca recuperar un espacio urbano relevante y transformarlo en un polo de desarrollo económico, comercial y social para la comuna.

Este proceso ha sido clave para viabilizar el proyecto, permitiendo proyectar la utilización de un terreno con alto valor territorial, actualmente subutilizado.

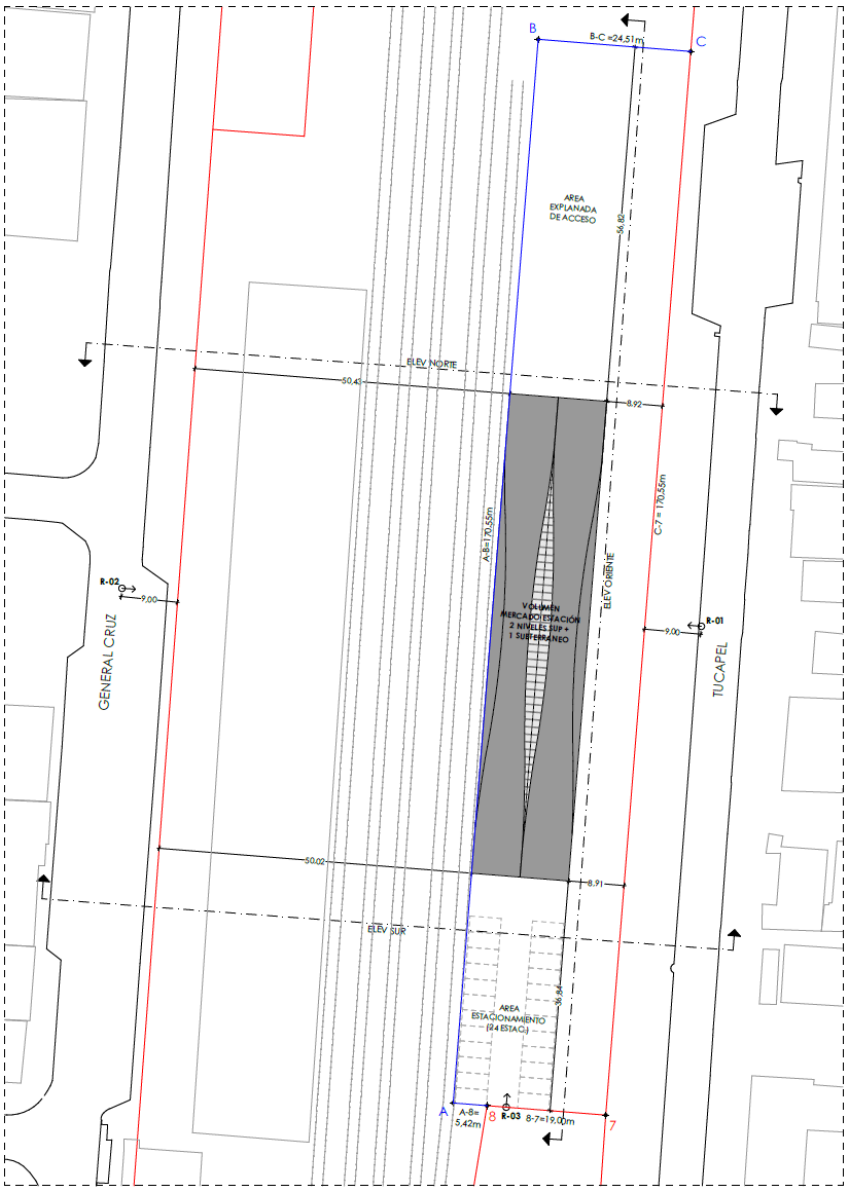

• PROYECTO PARQUE URBANO MONTE ÁGUILA

Asimismo, se elaboró desde la Unidad de Asesoría Urbana la propuesta de Parque Urbano para la localidad de Monte Águila, iniciativa que contempla la recuperación de terrenos ferroviarios mediante la **solicitud de usufructo a EFE**.

El proyecto considera una inversión aproximada de **$3.950.000 millones** y tiene como objetivo generar espacios públicos de calidad, incorporando áreas verdes, zonas de recreación familiar y equipamiento urbano, beneficiando directamente a los vecinos y vecinas del sector.

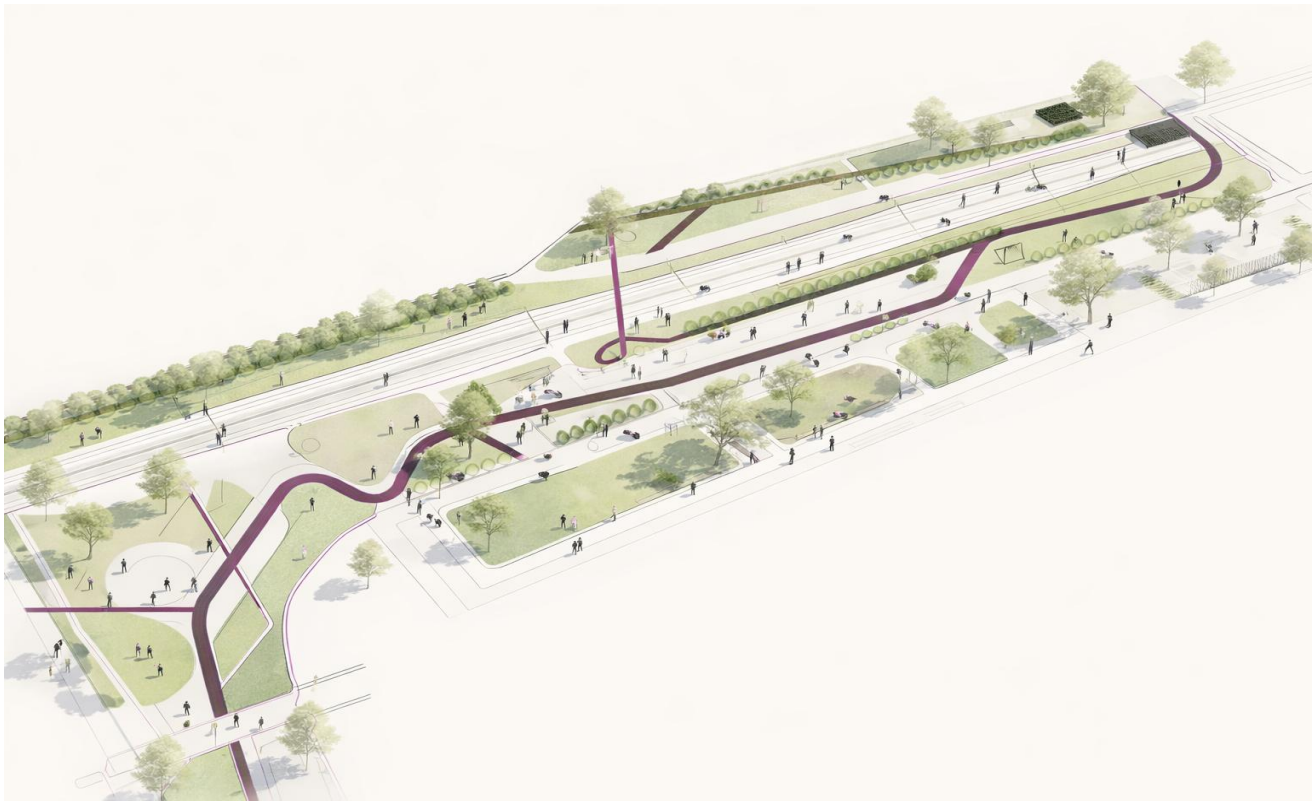



• PROYECTO RESTAURACIÓN VAGÓN X-6

Iniciativa que contempla la restauración del vagón ferroviario X-6, antiguo coche dormitorio perteneciente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el objetivo de rescatar su valor patrimonial y darle un nuevo uso para la comunidad.

El proyecto propone su implementación en la localidad de Monte Águila como un espacio de estudio tipo biblioteca, orientado a fomentar la lectura, el aprendizaje y la recuperación de la identidad ferroviaria, transformando un elemento histórico en un equipamiento cultural al servicio de vecinos y vecinas.





VAGÓN FERROVIARIO

MONTE ÁGUILA

ESC. 1:25

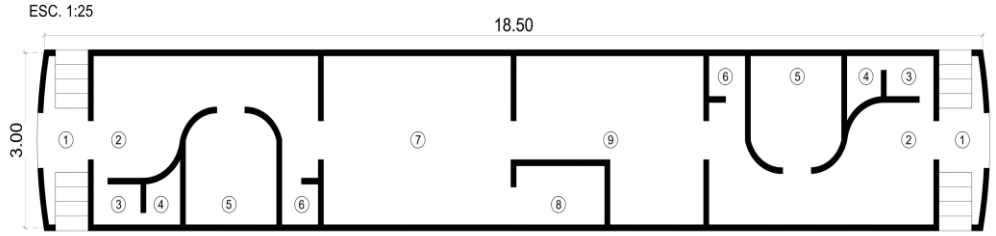

ÁREAS INTERIORES

1. ACCESO A VAGÓN.
2. CIRCULACIÓN Y MOBILIARIOS.
3. BAÑOS.
4. DUCHAS.
5. CAMAROTES INTERIORES.
6. ALMACENAJE.
7. COMEDOR.
8. COCINA.
9. CAMAROTES ADAPTADOS.

VAGÓN FERROVIARIO	
SUPERFICIE	55,50 m2

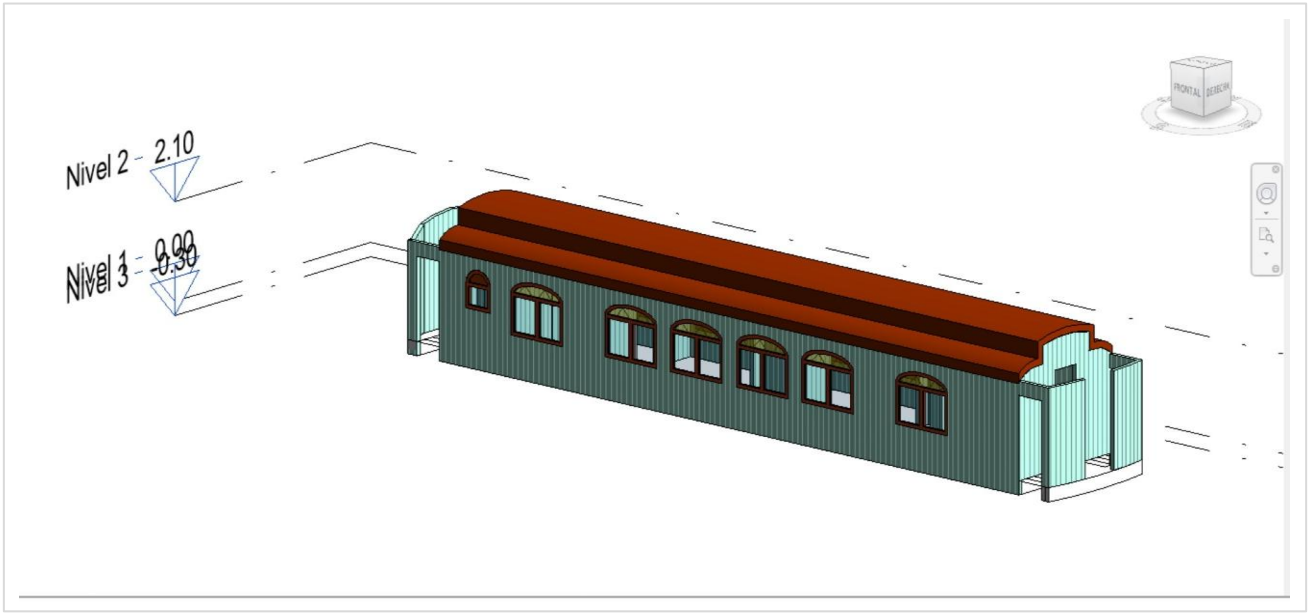

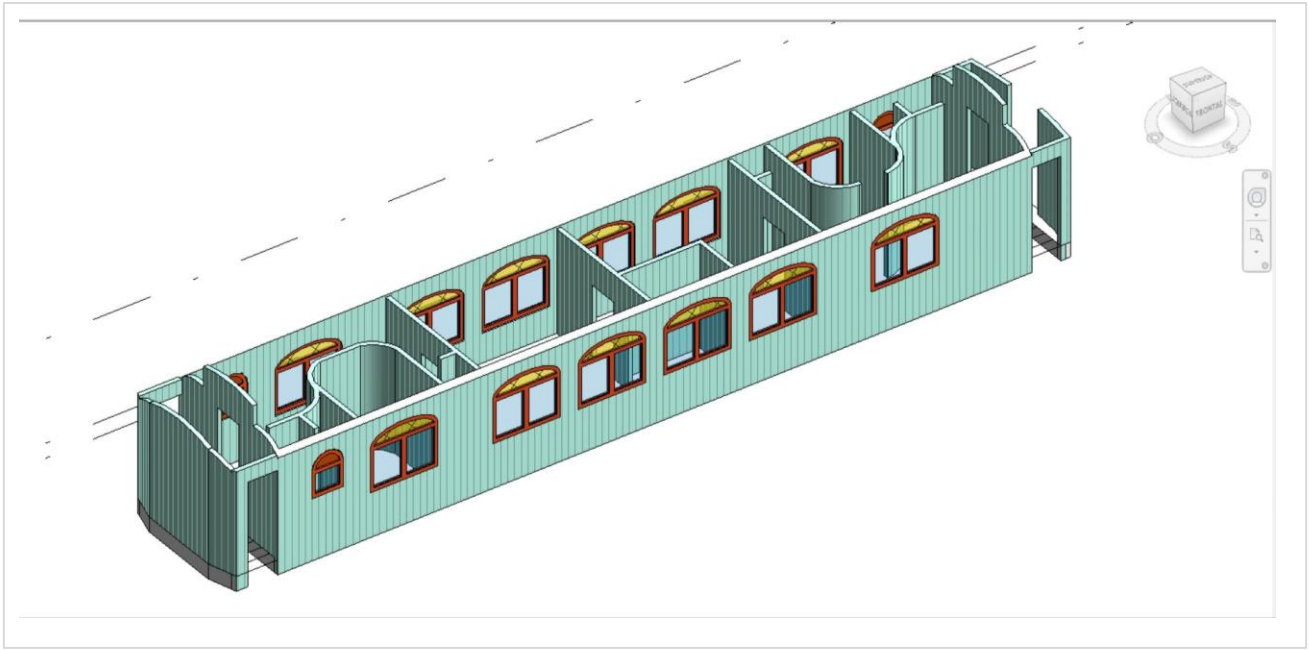

MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EJES RÍO CLARO Y GENERAL CRUZ, CABRERO

El proyecto contempla la intervención del espacio público en los ejes estructurantes de Río Claro y General Cruz, con el objetivo de mejorar la conectividad y calidad urbana del sector. La iniciativa considera la incorporación de circulaciones seguras con accesibilidad universal, espacios de descanso y áreas de recreación, promoviendo el uso del espacio público y el desarrollo de la vida comunitaria.

Con una inversión DE 82.322, 21 UF aproximadamente $3.050.000.000 millones, este proyecto representa una intervención de alto impacto, orientada a consolidar un entorno urbano más seguro, inclusivo y acorde a las necesidades de la comunidad.





OBTENCIÓN PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”

VILLA ESPAÑA Y VILLA ESPERANZA, CABRERO

Uno de los principales hitos de la gestión 2025 fue la obtención del Programa “Quiero Mi Barrio”, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para los sectores de Villa España y Villa Esperanza de Cabrero.

De los cinco proyectos seleccionados a nivel regional, la iniciativa presentada por el municipio, a través de la SECPLAN y su Unidad de Asesoría Urbana, obtuvo el primer lugar, posicionando a la comuna como referente en planificación y gestión territorial.

Este importante logro permitirá beneficiar directamente a 626 hogares y 1.878 vecinos y vecinas, mediante un proceso de intervención de cinco años y una inversión cercana a $1.500 millones.

El programa contempla el desarrollo de obras de infraestructura, mejoramiento de espacios públicos y fortalecimiento del tejido social, donde la participación activa de la comunidad será clave para definir las prioridades y proyectar el desarrollo de sus barrios.

Este hito no solo representa una inversión significativa, sino también una oportunidad concreta para transformar estos sectores, recuperar espacios y fortalecer la vida comunitaria, avanzando hacia barrios más integrados, seguros y con mejor calidad de vida.



OFICINA DE LICITACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

La Unidad de Licitaciones Públicas y Gestión de Contratos tiene como función principal desarrollar y gestionar los procesos de contratación municipal, permitiendo la ejecución de obras, adquisición de equipamientos y prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

Entre sus principales funciones se encuentra la elaboración de bases administrativas y técnicas, la tramitación de procesos de licitación pública y la gestión de contratos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente, la transparencia de los procesos y la correcta ejecución de las iniciativas municipales.

Su labor es clave para materializar los proyectos impulsados por el municipio, garantizando que los recursos públicos se traduzcan en obras y servicios concretos para los vecinos y vecinas.

CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2025

CONVENIOS Y RESOLUCIONES SUSCRITOS AÑO 2025					
N°	**Nombre del Proyecto**	**Fuente Financiamiento**	**Tipología**	**Convenio y/o Resolución**	**Monto Aprobado ($)**
1	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PILLANCÓ, COMUNA DE CABRERO	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)	Programa PMU	Resolución Exento N°1251 de fecha 11/03/2025	$107.730.596.-
2	MEJORAMIENTO CANCHA LOS AROMOS, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	FNDR	Convenio Mandato de fecha 28/10/2025 Resolución N°107, de fecha 05/12/2025	$609.940.000.-
3	MEJORAMIENTO PLAZOLETA SAN MARCOS Y NUEVA VIDA, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	FRIL	Convenio Transferencia de fecha 02/07/2025 Resolución Exenta N°2756 de fecha 22/12/2025	$118.293.000.-
4	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS JARDINES DEL ALTO Y LOS COPIHUES, COMUNA DE CABRERO	Gobierno Regional del Biobío	FRIL	Convenio Transferencia de fecha 02/07/2025 Resolución Exenta N°2761 de fecha 22/12/2025	$94.072.000.-
MONTO TOTAL ($)					**$930.035.596.-**

GORE Biobío: Gobierno Regional de Biobío
SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
PMB: Programa Mejoramiento de Barrios
PMU: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FRIL: Fondo Regional de Iniciativa Local

CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-15AG25	ESTUDIO LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DIVERSOS SECTORES DE CABRERO	Estudio	INGENIERÍA Y GEOMÁTICA GEOTOP SPA	Presupuesto Municipal	$2.082.500.-
4080-20AG25	ESTUDIO MECÁNICAS DE SUELOS SECTORES DE CABRERO PONIENTE Y ORIENTE	Estudio	GLACIAR INGENIERÍA LIMITADA	Presupuesto Municipal	$3.451.000.-
4080-30AG25	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – REVISIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA MUNICIPAL	Asesoría Profesional	SABA INGENIERÍA SPA	Presupuesto Municipal	$2.790.000.-
4080-12-LE25	LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO, SECTOR LOS CAULLES, COMUNA DE CABRERO	Estudio	INSPECCIONES INTEGRALES AEREAS VISIONDRONE CHILE SPA	Presupuesto Municipal	$10.115.000.-
MONTO TOTAL ESTUDIOS CONTRATADOS AÑO 2025					**$18.438.500.-**

PROCESOS DE LICITACIÓN CONTRATACIONES BIENES Y SERVICIOS

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-2-LP25	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA MENOR, EQUIPOS DE RODADO Y TRASLADO	Servicio	CONSTRUCTORA WALTHER MARIO BASCUR MUÑOZ EIRL	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: $150.000.000.-
4080-3-LR25	CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PODA DE ÁRBOLES, COMUNA DE CABRERO	Servicio	SERVICIO DE INGENIERÍA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA	Presupuesto Municipal	Monto Total Contrato: $2.701.204.800.- Monto Total Mensual: $56.275.100.-
4080-4-LP25	CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE BACHEO, COMUNA DE CABRERO	Servicio	SOCIEDAD INTERVENCIÓN URBANA LIMITADA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: $90.000.000.-
4080-5-LP25	CONTRATO DE SERVICIO CLÍNICO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O PSÍQUICA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA LEVE A MODERADA	Servicio	SERVICIOS CLINICOS NEUROPSIQUIATRICOS Y GERIATRICOS R Y G LIMITADA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: $313.456.000.- Monto Total Diario: $26.000.-

4080-7-LP25	SERVICIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE SEGURIDAD EN LA COMUNA DE CABRERO	Servicio	ASESORÍAS COUGAR LIMITADA	Presupuesto Municipal	Monto Total Contrato: $213.486.000.- Monto Total Mensual: $17.790.500.-
4080-9-LP25	CONTRATACIÓN DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO	Servicio	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	Presupuesto Municipal	Monto Total Contrato: 2.955,46 UF.-
4080-14-LP25	CONTRATO DE RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO A PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA COMUNA DE CABRERO	Servicio	SERVICIOS CLINICOS NEUROPSIQUIATRICOS Y GERIATRICOS R Y G LIMITADA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: $113.984.000.- Monto Total Diario: $26.000.-
4080-20-LP25	SERVICIO DE MOVILIZACIÓN ESTUDIANTES LOS ÁNGELES – CABRERO	Servicio	BELEN TOUR SPA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: 9.500.000.- Monto Total Diario: $80.000.-
4080-21-LR25	CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE CABRERO	Servicio	ALTRAMUZ LIMITADA	Presupuesto Municipal	Monto Total Contrato: $8.675.999.640.- Monto Total Mensual: $144.599.994.-
4080-24-LP25	CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA AYUDA SOCIAL, COMUNA DE CABRERO	Servicio	DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: $93.600.000.- Monto Caja de Mercadería: $26.775.-
4080-25-LP25	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE APARCADERO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CABRERO	Servicio	CENTRO DE CUSTODIA DE VEHÍCULOS INFRACTORES SPA	Presupuesto Municipal	Porcentaje de los ingresos totales por traslado: 10%. Porcentaje de los ingresos totales por custodia diaria: 15%. Porcentaje de los ingresos totales por Remate: 15%
4080-26-LP25	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA COMUNA DE CABRERO	Servicio	TRANSPORTES VDESUR SPA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: $74.000.000.- Monto Unitario Total: $49.385.-
4080-27-LE25	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MEDIAGUAS Y PIEZAS, COMUNA DE CABRERO	Servicio	AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA	Presupuesto Municipal	Presupuesto Referencial: $52.000.000.-
4080-33-LE25	APLICACIÓN SUPRESOR DE POLVO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CABRERO	Servicio	CORPORACION VIAL S.A.	Presupuesto Municipal	Monto Total: $62.475.000.-
MONTO TOTAL CONTRATADO BIENES Y SERVICIOS AÑO 2025					**$12.665.018.564.-**

PROCESOS DE LICITACION DIRECCION DE SECPLAN PORTAL DE MERCADO PUBLICO – AÑO 2025

CONTRATACION EQUIPAMIENTO Y/O EQUIPOS:

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-8-LE25	ADQUISICIÓN VOLTEADORA DE COMPOST, COMUNA DE CABRERO	Equipamiento	QUALITY SERVICE CHILE SPA	F.N.D.R.	$21.003.500.-
MONTO TOTAL CONTRATADO EQUIPAMIENTO Y/O EQUIPOS AÑO 2025					**$21.003.500.-**

Nota: F.N.D.R.: Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional del Biobío.

PROCESOS DE LICITCIÓN DE OBRAS CIVILES

PROCESOS DE LICITACION DIRECCIÓN DE SECPLAN/PORTAL DE MERCADO PÚBLICO – AÑO 2025

ID MERCADO PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo de Licitación	Adjudicación / Proveedor	Financiamiento	Monto Adjudicado
4080-43-LP24	MEJORAMIENTO PLAZOLETA BOMBEROS Y PLAZA PUERTA DEL BOSQUE CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO	OBRAS CIVILES	CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA	PMU/SUBDERE	$108.879.809.-
4080-18-LP25	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, CABRERO	OBRAS CIVILES	ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Presupuesto Municipal – Fondos FET	$218.907.209.-
4080-22-LP25	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CABRERO NORTE, CABRERO	OBRAS CIVILES	CNS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	F.R.I.L.	$57.874.116.-
4080-23-LE25	HABILITACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL MONTE ÁGUILA	OBRAS CIVILES	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LZ SPA	Presupuesto Municipal	$38.728.372.-
4080-22-TD25	MODIFICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA, CHARRÚA	OBRAS CIVILES	SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LIMITADA	Presupuesto Municipal	$8.638.635.-
4080-29-LE25	ILUMINACIÓN EFICIENTE DIVERSOS SECTORES DE CABRERO	OBRAS CIVILES	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA LETICIA LIMITADA	Presupuesto Municipal	$29.930.880.-
4080-30-LP25	MEJORAMIENTO ESPACIOS URBANOS CABRERO-MONTE ÁGUILA	OBRAS CIVILES	CNS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Presupuesto Municipal	$84.778.302.-
4080-32-LE25	PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE LAS VIOLETAS, CABRERO	OBRAS CIVILES	MARCO ANTONIO ZENTENO FIGUEROA	Presupuesto Municipal	$53.107.739.-
MONTO TOTAL CONTRATADO OBRAS CIVILES AÑO 2025					**$600.845.062.-**

F.N.D.R. : Fondo Nacional de Desarrollo Regional – Gobierno Regional del Biobío.

F.R.I.L. : Fondo Regional de Iniciativa Local.

SUBDERE : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

6 | EJE TERRITORIAL

SERVICIOS A LA **COMUNIDAD**

Servicio de Apoyo de Personal

La empresa Triviño Medio Ambiente Ltda., RUT: 78.632.550-1, a partir del 1 de noviembre de 2022, se adjudicó la licitación por 32 meses, hasta el 30 de junio de 2025. Con modificación de contrato, se aumenta a 71 trabajadores y, para julio y agosto de 2025, se realiza una prórroga del contrato. La licitación consta desde septiembre a diciembre de 2025, por 4 meses, adjudicada a esta misma empresa, por un monto de $81.285.309 mensual.

Con el personal que presta este servicio se trabajó en limpieza de canales y sumideros, reparación y mantenimiento de equipamiento comunitarios, reparación de baches, construcción y reparación de aceras y veredas, mantención y reparación de equipamiento, mantenimiento de recintos municipales, apoyo en poda, corte de árboles no licitados, construcción e instalación de sumideros, reparación y construcción de puentes y mantención de caminos rurales, entre otros.










PABLO NERUDA




CABRERO










ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS
1


Ilustre
Municipalidad
de Cabrero

Servicio de Recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios; barrido de calles.

El servicio lo prestó la empresa Altramuz Ltda., con 46 trabajadores. Se le canceló mensualmente, de enero a diciembre, un valor de $120.000.000. Durante el 2025, se dispusieron 11.678 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. La disposición final fue en el relleno sanitario Laguna Verde, ubicado en la Ruta 5 Sur, Km. 489,5, Los Ángeles.

Servicio de Mantención de Áreas Verdes, Jardines y Poda de árboles urbanos.

El contrato de mantención de áreas verdes y poda de árboles urbanos estuvo a cargo de la empresa Soloverde. El valor mensual del contrato fue de $48.862.675, con vigencia hasta el 31 de julio de 2025. Desde agosto de 2025, comenzó a prestar el servicio de mantención de áreas verdes y poda de árboles, la empresa Transcom Ltda, con un contrato mensual de $56.275.100.

Se encargaron de la mantención de jardines, riego de áreas verdes y aceras, limpieza, reposición de arbustos y flores, poda ornamental de los árboles urbanos, fumigación, fertilización, corte de pasto, limpieza de piletas, hermoseamiento de áreas verdes y mantención de macizos.

De abril a junio, se realizó la poda de los árboles urbanos, según una calendarización coordinada con las juntas de vecinos.

Superficie de áreas verdes en sector urbano y rural

Superficie Aprox. M2 Área Verde Consolidada					Superficie Aprox. M2 Área Verde No Consolidada				
Sector	**Dependencias**	**Aceras**	**Plazas y plazoletas**	**Subtotal**	**Dependencias**	**Aceras**	**Plazas y plazoletas**	**Subtotal**	**Total Áreas del Contrato**
Cabrero	3.132	11.755	15.356	30.243	8.287	0	40.563	48.850	79.093
Monte Águila	0	360	6.407	6.767	0	0	19.704	19.704	26.471
Charrúa	0	0	1.276	1.276	0	0	1.986	1.986	3.262
Rural	0	0	0	0	0	0	9.124	9.124	9.124
Total	**3.132**	**12.115**	**23.038**	**38.286**	**8.87**	**0**	**71.377**	**79.664**	**117.950**

Alumbrado Público

Se atendieron 364 requerimientos de reparación y mantención de alumbrado público, de los cuales 236 corresponden al sector urbano. En el sector rural se atendieron 128 requerimientos.

En la comuna existen 3.580 luminarias, de las cuales 2.830 corresponden a luminarias LED ubicadas en el sector urbano, con potencias de 183, 91, 51 y 39 watts. Hay 750 luminarias de sodio ubicadas en el sector rural con una potencia de 100 watts.
Se realizó mantención de luminarias apagadas en diferentes sectores. La principal causa de falla detectada en luminarias LED fue en los fusibles aéreos de cada luminaria. En las de sodio, la principal causa de falla fueron ampolletas y balastos quemados.

Fiestas costumbristas

En las fiestas costumbristas, el trabajo consiste en la instalación eléctrica provisoria, tanto de iluminación como enchufes dentro de la carpa, como cada stand y cocinería.

Proyectos eléctricos

Para la Municipalidad, se realizaron 7 proyectos eléctricos declarados en la SEC.

it	Folio de Inscripción	Código Verificación
1	3275391	386122
2	3286144	725440
3	3358395	413711
4	3439334	647033
5	3441579	339594
6	3449670	404200
7	3456097	478764

Trabajos varios

Para la poda y corte de árboles, se prestó apoyo con el camión hidroelevador para facilitar el trabajo en altura. Además, se instalaron lienzos publicitarios de actividades de la Municipalidad; y la reparación y mantención de multicanchas municipales, específicamente de iluminación y tableros de control.

MEDIO AMBIENTE - Pronunciamientos del Municipio al SEA

Ingresaron dos proyectos en el Sistema de Evaluación Ambiental, (SEA) en los que el Municipio debió realizar su pronunciamiento a sus competencias, según establece el D.S N°40, Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental.

- Parque Fotovoltaico Sidon Solar
- Parque Eólico Las Fresias

Campaña de retiro de cachureos

En coordinación con las juntas de vecinos, a través de solicitudes de contenedores de cachureos, se instalaron aproximadamente en 180 oportunidades, para que los residentes de cada sector eliminaran desechos de gran volumen, los que no se lleva el camión recolector de residuos sólidos domiciliarios. Así se buscó prevenir que estos desechos de gran volumen fueran depositados en lugares no autorizados, evitando la generación de microbasurales.





Reciclaje, reutilización y tratamiento de residuos peligrosos

Estuvieron instaladas 14 campanas de reciclaje exclusivo de botellas de vidrio, distribuidos en distintos sectores. Además, funcionaron cinco 5 puntos limpios:

UBICACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS	
CABRERO	Calle Palacios al costado del Municipio
	Avenida las Flores con Avenida Las Violetas
MONTE AGUILA	Calle Zañartu Monte Águila, al frente de la comisaria
CHARRUA	Calle Colo Colo esquina Las Rosas
CHILLANCITO - LOS ENCINOS	Q-573, a un costado de la Sede.

Cantidades de material reciclado

2025	
Material	**Kg**
Vidrio	112.000
Cartón	12.069
Plástico	9.486

La contribución de la comuna en reciclaje, durante el año 2025, permitió ahorrar:

Material	Agua (L)	Electricidad (KW)	Petróleo (L)	CO2 (Kg)
Vidrio	28.000	89.600	356.160	896.000
Cartón	6.034.500	63.966	6.035	36.207
Plástico	189.720	56.916	18.972	47.430





Campaña Meta Teletón

El Municipio participa en la Teletón, año tras año, en la campaña anual de recolección de plástico PET 1, impulsada por la empresa CCU, iniciativa que tiene por objetivo apoyar a la Fundación Teletón. Para el cumplimiento de las metas de recolección, la empresa realiza un aporte económico a la fundación. En diciembre de 2025, la comuna de Cabrero logró entregar 1.195 kilogramos de plástico PET 1, contribuyendo activamente a la gestión sustentable de residuos y al apoyo solidario de esta causa nacional.





Limpieza de microbasurales

En el marco de las inspecciones en terreno y denuncias realizadas por la comunidad, el Municipio llevó a cabo la limpieza de 48 microbasurales, donde se constató la presencia de residuos de gran tamaño, residuos sólidos domiciliarios y materiales de construcción.

Entre estas acciones, se realizó un operativo integral de limpieza en el sector La Isla, ruta O-549, que contó con el apoyo de la empresa Altramuz Ltda. y el trabajo coordinado del equipo de Obras Municipales. Consideró el retiro de residuos domiciliarios y voluminosos mediante camiones planos, contenedores y camiones recolectores. Los residuos domiciliarios y voluminosos fueron trasladados y dispuestos en el relleno sanitario Laguna Verde, comuna de Los Ángeles.





Campaña de Recolección de pilas en desuso junto a Frontel

Producto de la colaboración entre la Municipalidad, a través de la Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la empresa eléctrica Frontel, se efectuó una campaña comunal de recolección de pilas en desuso en establecimientos educacionales. Gracias al compromiso de la comunidad, en cuatro meses se logró recolectar 300 kilos de pilas, que fueron retiradas para su disposición final, evitando un importante impacto ambiental. El costo del traslado y disposición final fue asumido por Frontel. Destacó el aporte del Club de Leones Villa Cabrero, que entregó 50 kilos de pilas recolectadas, reafirmando el compromiso comunitario con el cuidado del medio ambiente.





SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL

Equipo y funciones

La Veterinaria Municipal tiene como objetivo contribuir a una correcta implementación de la Ley N°21.020 y su Reglamento Decreto N°1007/2018, sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía, mediante directrices y planes de trabajo que desarrolla el equipo de profesionales a cargo y que se desglosan a continuación:

Cuenta con tres médicos veterinarios, con las competencias sociales y técnicas, respecto a la tenencia responsable de animales de compañía, todos con jornada completa, divididos en el Área de Atención Clínica y el Área de Cirugías de Esterilización.

Cuenta con una coordinadora encargada de gestionar la relación con juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, además de realizar solicitudes de compra, llevar el registro, recepción e inscripción de animales de compañía y administrar la agenda de atenciones. El equipo se completa con tres técnicos veterinarios y un apoyo técnico en quirófano, cuyas funciones principales incluyen desempeñarse como segundo cirujano, pabellonero y arsenalero.

Esterilización masiva de mascotas: Se realizaron 1.384 cirugías, considerando esterilizaciones a caninos y felinos hembras y machos; y mastectomía, amputación, enucleación, entropión y otras cirugías complejas.
Al Registro Nacional de Mascotas, fueron incorporadas 1.654 mascotas.

Medicina Veterinaria Preventiva

Atención fija en los módulos de la Veterinaria Municipal, en la municipalidad, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se realzaron, cada semana, alrededor de 30 vacunaciones, agendadas vía telefónica previamente, los viernes de 15 a 17 horas. En la primera semana de julio, se habilitó la toma de horas online, en la página www.cabrero.cl. Además, se efectuó la atención de pacientes enfermos sin reserva previa de hora que requirieron atención. Este número de atenciones es variable, semana a semana, con un promedio de 20 a 30 pacientes enfermos por semana.

El total anual de procedimientos ambulatorios fue de 3.736, entre consultas, vacunaciones, implantación de microchip, atención de pacientes enfermos y eutanasias.



La Veterinaria Municipal realizó semanalmente entre 34 y 38 cirugías de esterilización. Estas se planificaron de forma mensual, mediante reserva previa, habilitada los últimos viernes hábiles de cada mes, permitiendo a los usuarios agendar atenciones para el mes siguiente. El acceso está dirigido a la comunidad que cumpla con los requisitos establecidos: contar con Registro Social de Hogares vigente, dentro del 80% de vulnerabilidad, y residir en la comuna de Cabrero. Durante el año se efectuaron un total de 1.188 procedimientos quirúrgicos, principalmente esterilizaciones, además de mastectomías y amputaciones. En cuanto a los operativos en terreno de la Clínica Veterinaria Móvil, estos se realizaron en sectores rurales de la comuna, en coordinación con las juntas de vecinos. Las atenciones se llevaron a cabo los días martes y viernes de cada semana, destinados exclusivamente a este propósito. Los sectores beneficiados fueron los siguientes:

ENERO				
FECHA	**TERRENO**	**Nº CIRUGIAS**	**Nº VACUNAS**	**Nº PACIENTES**
07-01-2025	Chile nuevo cirugía	7		7
10-01-2025	Charrúa		101	53
14-01-2025	Puentes Negros		57	32
21-01-2025	Parcelas San Nicolas	7		7
TOTAL		**14**	**158**	99

FEBRERO				
FECHA	**TERRENO**	**Nº CIRUGIAS**	**Nº VACUNAS**	**Nº PACIENTES**
03-02-2025	Operativo Monte Águila		80	54
04-02-2025	La Aguada	5		5
05-02-2025	La Mata Sur		32	17
05-02-2025	La Mata Sur		17	14
07-02-2025	Charrúa		63	32
11-02-2025	Quinel	6		6
12-02-2025	Los Canelas		33	18
13-02-2025	Los Canelos		24	14
14-02-2025	Villa la Alegría Monte Águila	8		8
17-02-2025	Villa Renacer Monte Águila		36	21
18-02-2025	La Colonia Oriente	4		4
21-02-2025	Los Caulles	8		8
TOTAL		**31**	**285**	**201**

MARZO				
FECHA	**TERRENO**	**Nº CIRUGIAS**	**Nº VACUNAS**	**Nº PACIENTES**
04-03-2025	Los Aromos	8		8
05-03-2025	Villa Las Maravillas		16	16
11-03-2025	Villa Primavera Monte Águila	8		8
12-03-2025	Villa Los Fundadores		35	35
14-03-2025	La Quinta Poniente	6		6
18-03-2025	La Mata Sur	7		7
TOTAL		**29**	**51**	**80**

JULIO				
FECHA	**TERRENO**	**Nº CIRUGIAS**	**Nº VACUNAS**	**Nº PACIENTES**
11-07-2025	Laguna del Salto	8		8
09-07-2025	El Manzano		37	19
10-07-2025	El Manzano		18	11
22-07-2025	Los Encinos	6		6
23-07-2025	Parcelas San Nicolas		27	19
24-07-2025	Parcelas San Nicolas		32	18
TOTAL		**14**	**114**	**81**

AGOSTO				
FECHA	**TERRENO**	**Nº CIRUGIAS**	**Nº VACUNAS**	**Nº PACIENTES**
01-08-2025	Los Caulles	8		8
05-08-2025	Cooperativa Ferroviaria MA	7		7
06-08-2025	Coihuico Sur		34	19
08-08-2025	La Mancha	7		
12-08-2025	El PArrón	8		
19-08-2025	11 de Septiembre M.A.	7		7
20-08-2025	Los Caulles		26	18
21-08-2025	Los Caulles		30	18
TOTAL		**37**	**90**	**77**

SEPTIEMBRE				
FECHA	**TERRENO**	**Nº CIRUGIAS**	**Nº VACUNAS**	**Nº PACIENTES**
03-09-2025	Charrúa		32	17
04-09-2025	Charrúa		22	15
09-09-2025	Coihuico Laguna	8		8
10-09-2025	Tapihue		38	19
11-09-2025	Tapihue		30	17
16-09-2025	Puentes Negros	8		8
27-09-2025	Villa Primavera	8		
TOTAL		**24**	**122**	**84**

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE			
TERRENO	**Nº CIRUGIAS**	**Nº VACUNAS**	**Nº PACIENTES**
Tapihue - Pillanco - Estero Los Sapos - Altos de Monte Águila - Laguna el Salto - Villa la Alegría Mte. Águila - Coihuico - Charrúa - La Isla - Chillancito - El Parrón - Los Leones - La Paz - El Progreso - Coihuico sector la laguna			
TOTAL	**68**	**303**	**219**

El total anual de animales esterilizados en juntas de vecinos de Monte Águila y sectores rurales fue de 184. En tanto, la cantidad de animales vacunados en estos mismos sectores alcanzó un total de 976 durante el año.

Trabajo con agrupaciones de rescate y tenencia de mascotas y animales de compañía

1. MOPAC, con personalidad jurídica. mopaccabrero@gmail.com
2. Pro defensa Animal Cabrero, con personalidad jurídica. prodefensaanimalcabrero@gmail.com
3. Cachupines Perdidos Saltos del Laja, con personalidad jurídica. cachupinesperdidossaltosdellaj@gmail.com
4. Adopta Patitas Cabrero. adoptapatitas3@gmail.com
5. Agrupación Social y Cultural Manos Activas de Charrúa, con personalidad jurídica.manosactivasdecharrua@gmail.com
6. Huellitas Unidas Cabrero – Monte Águila, con personalidad jurídica. huellitasunidas3@gmail.com

Servicios que presta la veterinaria municipal para cada una de las agrupaciones

- Cuarenta y ocho cupos mensuales para cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía), distribuidas entre las seis organizaciones mencionadas en este convenio.
- Cirugías como amputaciones, mastectomías y enucleaciones.
- Vacunación, desparasitación interna y externa de pacientes sanos: Se otorgan 84 cupos mensuales.
- Implantación del dispositivo de identificación (microchip) a cada mascota clínicamente sana y apta para el procedimiento.
- Inscripción en el Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía de cada paciente atendido.
- Atención de animales comunitarios, abandonados y/o rescatados, que se encuentren enfermos. Horario: lunes a viernes desde las 12 horas.

ATENCIONES REALIZADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025 CIRUGÍAS

CIRUGÍAS	
CIRUGÍAS OVH	517
CIRUGÍAS COMPLEJAS	196
CIRUGÍAS ANIMALISTAS	487
CIRUGÍAS TERRENO	184
TOTAL	**1.384**

ATENCIONES

ATENCIONES	
CONSULTAS	1.124
VACUNAS	1.303
VACUNAS ANIMALISTAS	333
TOTAL	**2.760**

OBRAS CIVILES Y SERVICIOS LICITADOS A TERCEROS

ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-21-LP24	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO TECHADO PLAZA MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	Obras Civiles	Ingeniería y Construcción Espacio Cubierto Limitada	Presupuesto Municipal	$ 73.676.000.-
Descripción	El Proyecto considera otorgar una solución a la cubierta del escenario ubicado sobre el Odeón de la Plaza de Monte Águila, por medio de la contratación del diseño y ejecución del techo.				
Inicio de obra	07 de octubre de 2024				
Estado ejecución	La obra se encuentra con Acta Recepción Provisoria.				







ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-61-LP23	CONSTRUCCION Y EXTENSIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CABRERO	Obras Civiles	Ingeniería Eléctrica y Arquitectura S.p.A.	Presupuesto Municipal	$ 77.211.663
Descripción	El proyecto contempla la Construcción y Extensión de alumbrado, mediante la instalación de luminarias con tecnología LED con alto poder de eficiencia energética en la Red de Alumbrado Público, en los siguientes sectores rurales de la comuna de Cabrero: La Isla y el Progreso, de conformidad a normativa vigente.				
Estado ejecución	La obra se encuentra con Acta Recepción Provisoria.				









ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-5-LE24	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LA FELICIDAD DE MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	Obras Civiles	Ingeniería y Servicios Bío Bío S.p.A.	GORE FRIL	$ 59.681.178
Descripción	El proyecto considera mejorar el equipamiento deportivo público de 668 m2 aproximadamente. Considera: Construcción de pavimentos duros de Hormigón y Baldosa microvibrada de conformidad a accesibilidad universal, tratamiento acrílico de la carpeta deportiva, implementación de mobiliario urbano, reposición de revestimientos de cierros, mejora de la estructura de cierros, reparación de arcos y tableros y mejora de la iluminación mediante proyectores de área LED.				
Estado ejecución	La obra se encuentra con Acta Recepción Provisoria.				







ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-38-LQ24	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL MONTE ÁGUILA, COMUNA DE CABRERO	Obras Civiles	Ingeniería y Construcciones B y S S.p.A	Presupuesto Municipal	$185.596.074
Descripción	El proyecto considera mejorar la capacidad, seguridad y accesibilidad universal del cementerio existente en Monte Águila ubicado en Calle Echeverría s/n, camino a Yumbel, el cual posee una superficie aproximada de 3,4 Ha.				
Estado ejecución	La obra se encuentra con Término Anticipado del Contrato Según DAE N°496 de fecha 21/02/2025				

ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-6-LE23	MONTAJE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO DE MONTE ÁGUILA, CABRERO	Obras Civiles	Constructora W. Bascur E.I.R.L.	Presupuesto Municipal	$48.999.991
Descripción	El proyecto considera el montaje de las torres de iluminación para el estadio de Monte Águila (Fundaciones y Normalización eléctrica).				
Estado ejecución	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria.				







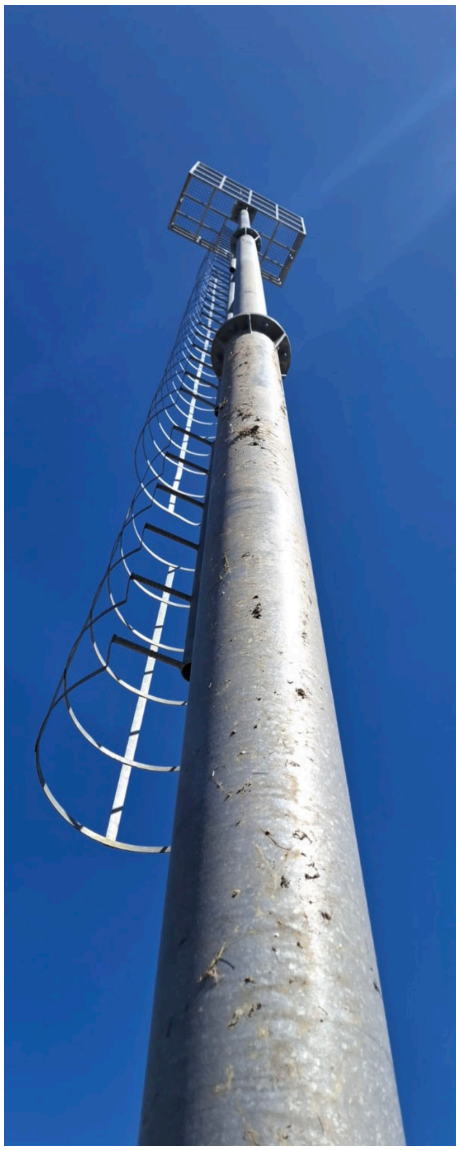

ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-37-LQ24	CONSERVACIÓN LICEO POLITÉCNICO BICENTENARIO ÓSCAR BONILLA B. MONTE ÁGUILA	Obras Civiles	Constructora Ingearc S.p.A.	Ministerio de Educación y Presupuesto Municipal	$ 248.967.955
Descripción	El proyecto “Conservación Liceo Politécnico Bicentenario Óscar Bonilla Bradanovic Monte Águila, Cabrero”, es un proyecto enmarcado en el programa del Ministerio de Educación “LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA, AÑO 2020”, y está enfocado al mejoramiento de la Infraestructura del sector de Talleres de Especialidades del Establecimiento Educacional.				
Estado ejecución	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria.				





ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-31-LP24	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA CHARRÚA	Obras Civiles	Constr Venegas Pradenas Ltda	SUBDERE	$ 67.018.218
Descripción	El proyecto considera la mejora de la vía principal de la localidad de Charrúa, correspondiente a la calle Alfonso Olea, entre Ó Higgins y Pasaje 1, con el objetivo de mejorar los espacios públicos, proporcionando un tránsito continuo y sin riesgos a los habitantes de la comuna, además de la construcción de aceras de adocretos y el hermoseamiento del espacio. El espacio corresponde a un bien nacional de uso público.				
Estado ejecución	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria, entregada a la comunidad.				









ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-43-LP24	MEJORAMIENTO PLAZOLETA BOMBEROS Y PLAZA PUERTA DEL BOSQUE CHARRÚA	Obras Civiles	Constructora Venegas Pradenas Ltda	SUBDERE	$ 108.879.809
Descripción	El proyecto considera mejorar dos espacios públicos de la localidad de Charrúa, considera pavimentos duros de adocreto y blandos de maicillo, plantación de cubresuelos, implementación de mobiliario urbano, máquinas de ejercicios, juegos infantiles, iluminación y construcción de sombreaderos metálicos con emparrillado de madera. En plazoleta bomberos son 883.22 m2 y a la Segunda Etapa de la plaza Puerta del Bosque son 2.262m2 (pero en esta no se interviene toda la plaza).				
Estado ejecución	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria				









ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-45-LP24	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE ZAÑARTU 9 VIVIENDAS, COMUNA DE CABRERO	Obras Civiles	Ingeniería y Construcciones B y S S.p.A.	SUBDERE	$ 69.863.115
Descripción	El proyecto considera la Extensión de Red de Agua Potable Pasaje en Zañartu y la Modificación del Diseño Red de Alcantarillado, para familias vulnerables ubicado en la intersección del Pasaje Zañartu, ambos ubicados en la comuna de Cabrero. Se considera dar solución a través de cámaras de válvulas, grifo, arranques domiciliarios, matriz de PVC C-10 D=110mm, colector AS de PVC SN8 de 200mm.				
Estado ejecución	Se encuentra con Acta Recepción Provisoria, entregada a la comunidad.				











ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-39-LE24	CONSTRUCCIÓN Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR LA AGUADA,	Obras Civiles	SocInmobiliaria y Constructora Santa Leticia Limitada	Presupuesto Municipal	$ 35.868.385
Descripción	El Proyecto considera la Construcción y Extensión de alumbrado, mediante la instalación de luminarias con tecnología LED con alto poder de eficiencia energética en la Red de Alumbrado Público, en el sector rural de La Aguada. Todo en cumplimiento del Proyecto Aprobado, Bases del proceso y Normativa Vigente.				
Estado ejecución	La obra se encuentra con Acta Recepción Provisoria.				











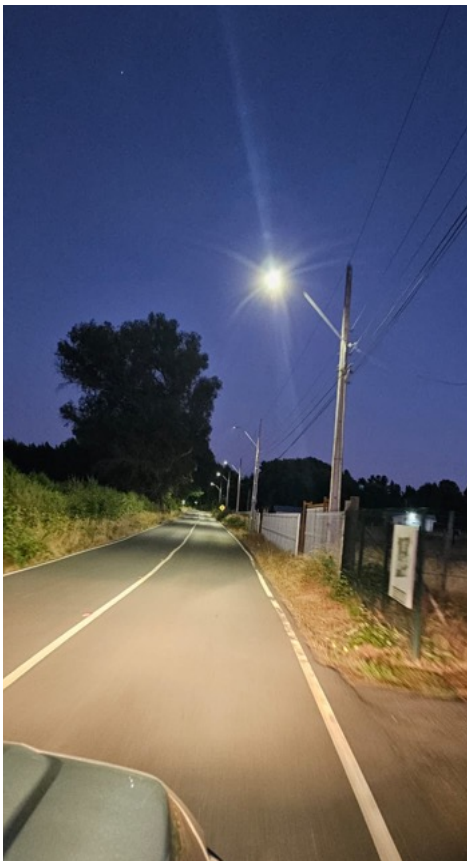

ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-18-LP25	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, CABRERO	Obras Civiles	ISAL Ingeniería y Construcción SPA	Municipal	$ 218.907.209
Descripción	Proyecto de Construcción del Centro Veterinario Municipal, de una superficie de 128,10 m2, el cual se encuentra emplazado en las dependencias del gimnasio municipal Osvaldo Muñoz, ubicado en Esmeralda N°815, Cabrero.				
Estado ejecución	Se encuentra en ejecución				









ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-22-LP25	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CABRERO NORTE, CABRERO	Obras Civiles	CNS Ingeniería y Construcción SPA	GORE	$ 57.874.116
Descripción	El proyecto corresponde al mejoramiento de un equipamiento deportivo público de 690 m2 aproximadamente, el cual considera: construcción de pavimentos duros de hormigón de conformidad a accesibilidad universal, tratamiento acrílico de la carpeta deportiva, implementación de mobiliario urbano, reposición de revestimiento de cierros, mejora de la estructura de cierros, entre otros.				
Estado ejecución	Se encuentra en ejecución				





ID M. PUBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
4080-23-LE25	HABILITACIÓN DELEGACIÓN MUNICIPAL MONTE ÁGUILA	Obras Civiles	Ingeniería y Construcciones LZ SPA	Municipal	$ 38.728.372
Descripción	El proyecto corresponde a la habilitación de la Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila: demolición y reubicación de muros y tabiques; pintura interior y exterior, revestimientos de piso y cielo, sustitución de cubierta de asbesto por zinc; mejora de aleros y canaletas, habilitación de baño universal y cocina, cierre de baños, renovación de iluminación, molduras y pórtico. Ubicación: Caupolicán esquina Manuel Bulnes				
Estado ejecución	Se encuentra en ejecución				





ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
ID 4080-33-LE25	"APLICACIÓN SUPRESOR DE POLVO DIVERSOS SECTORES"	SERVICIO	CORPORACION VIAL S.A	MUNICIPAL	62.475.000
Descripción	Supresor de polvo, tratamiento superficial, de CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (bischofita), en diversos sectores de la comuna de Cabrero, en una superficie total de 175.00 m2				
Estado ejecución	El Servicio se encuentra con Acta Recepción.				





ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
ID 4080-4-LP25	"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE BACHEO, COMUNA DE CABRERO"	SERVICIO	SOCIEDAD INTERVENSION URBANA LTDA	MUNICIPAL	90.000.000
Descripción	El proyecto consiste en la contratación del servicio de bacheo en asfalto en caliente, ejecutado de manera mecanizada y bajo la modalidad de suministro, destinado a la reparación de baches en pavimentos existentes, en diversos sectores urbanos de la comuna de Cabrero.				
Estado ejecución	El Servicio se encuentra con Acta Recepción.				





ID M. PÚBLICO	Nombre Licitación Pública	Tipo	Proveedor	Financiamiento	Monto $
ID 4080-2-LP25	"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA MENOR, EQUIPOS DE RODADO Y TRASLADO"	SERVICIO	CONSTRUCTORA WALTHER MARIO BASCUR MUÑOZ EIRL	MUNICIPAL	150.000
Descripción	El proyecto consiste en la contratación del servicio de arriendo de maquinaria de diversos tipos, bajo la modalidad de suministro, destinada a la ejecución de los programas “Plan Invierno”, “Emergencias Municipales” y “Mantención de calles y caminos comunales”.				
Estado ejecución	El Servicio se encuentra con Acta Recepción.				





PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

El 1 de septiembre de 2023, el cargo de Jefatura de Gestión de Riesgos de Desastres fue asumido por Patricio Alejandro Zúñiga Ruiz, quien tuvo el desafío de implementar esta unidad conforme a la Ley N° 21.364, con un enfoque en el ciclo de gestión del riesgo. La finalidad del cargo es promover una cultura preventiva en la ciudadanía, coordinar acciones con organismos competentes ante emergencias, elaborar los planes establecidos por la normativa vigente y atender las situaciones de emergencia que se presenten en la comuna.

Agua potable en sectores afectados por déficit hídrico

Desde 2010, la Región del Biobío enfrenta un fenómeno de escasez hídrica, producto de la disminución sostenida de las precipitaciones, lo que ha reducido significativamente la disponibilidad de agua para consumo humano, especialmente en sectores rurales, generando una situación de emergencia.
Durante el año, y mediante camiones aljibe contratados por la Delegación Presidencial Provincial, se abasteció a 366 familias, equivalentes a 985 personas, con un total de 479.150 litros semanales. Los sectores beneficiados fueron: APR Quinel, Colicheu, Las Obras, Maquehua, Flor del Llano, Los Caulles, Los Canelos, El Guindo, El Peral, Estero Monte Águila, Vilorio, Lomas de Angol, Membrillar, La Colonia, La Aguada, El Progreso y Coihuico Sur.
Debido a la entrada en vigencia de la Circular N° 7 en 2024 y a la modificación de los requisitos de focalización, no fue posible aplicar la encuesta en Villa La Frontera durante 2025, ya que corresponde a un loteo irregular ubicado en área urbana. No obstante, considerando la necesidad urgente, la Municipalidad dispuso la entrega de agua mediante camión aljibe, con la debida autorización del Servicio de Salud.







OPERATIVOS CARRETEROS, PUERTA A PUERTA, REUNIONES Y SIMULACROS

En el marco de las atribuciones de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, se desarrollaron acciones de planificación, ejecución y evaluación de campañas de prevención orientadas a mitigar los efectos de emergencias. Estas iniciativas buscaron fortalecer la cultura preventiva en la población mediante la entrega de información oportuna y pertinente, promoviendo medidas de autoprotección y preparación a nivel domiciliario, con énfasis en la reducción de la vulnerabilidad y la protección de la vida e integridad física.

Se implementó un plan de intervención territorial que incluyó dos operativos carreteros, enfocados en sensibilizar a conductores y transeúntes sobre conductas de riesgo y medidas preventivas, especialmente en periodos de mayor incidencia de emergencias. Asimismo, se realizaron catorce operativos puerta a puerta en sectores como Los Aromos, Coihuico, Colicheu, El Manzano, Monte Águila, Cabrero, Charrúa, Los Caulles y Quinel, entre otros, con el objetivo de entregar recomendaciones personalizadas, identificar factores de riesgo en terreno y fomentar la corresponsabilidad comunitaria.
De manera complementaria, se llevaron a cabo instancias de coordinación interinstitucional y trabajo comunitario, incluyendo reuniones con juntas de vecinos para abordar la amenaza de incendios forestales, dada su recurrencia y potencial impacto. En estas participaron organismos públicos y privados como Carabineros de Chile, las empresas forestales CMPC y Arauco, el Cuerpo de Bomberos, CONAF y la Red de Prevención Comunitaria. Esto permitió fortalecer la articulación entre actores clave, optimizar los canales de comunicación y promover estrategias conjuntas de prevención, preparación y respuesta.

En diciembre, se realizó un simulacro de emergencia en Charrúa, orientado a evaluar los protocolos de coordinación y respuesta ante incendios forestales. La actividad permitió poner a prueba los procedimientos operativos, los tiempos de reacción y la capacidad de articulación interinstitucional en un escenario controlado. Participaron CONAF, CMPC, Arauco, el Cuerpo de Bomberos, SENAPRED y la Red de Prevención Comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales, la identificación de brechas y la mejora continua de los planes de respuesta.









Inundaciones

Durante los meses de junio y julio, la comuna fue afectada por sistemas frontales de alta intensidad, que generaron anegamientos, saturación de los sistemas de evacuación de aguas lluvias y caída de árboles. Esta situación implicó una alta demanda operativa y requirió una respuesta municipal coordinada y oportuna.
Como parte de las acciones de mitigación y preparación, la Municipalidad ejecutó un plan de mantenimiento preventivo enfocado en la limpieza y despeje de canales de aguas lluvias, tanto en sectores urbanos como rurales. Se intervinieron más de 35 kilómetros de canales, mejorando la capacidad de escurrimiento y reduciendo el riesgo de desbordes e inundaciones.

Gracias a estas medidas, se observó una disminución significativa en la cantidad de familias afectadas en comparación con eventos similares del año anterior. Se registraron seis familias damnificadas por ingreso de agua a sus viviendas, principalmente en el sector urbano de Cabrero. La rápida activación de los equipos de emergencia permitió un drenaje oportuno y el control de las aguas, minimizando los daños y los tiempos de afectación.
En el marco del contrato de suministro vigente, se intervino la totalidad de los puntos críticos identificados, con el fin de evitar un aumento en el número de personas afectadas. Estas acciones implicaron un despliegue integral de recursos humanos, técnicos y logísticos por parte del Municipio.

Asimismo, se ejecutaron obras de emergencia y mitigación, incluyendo la habilitación y mejoramiento de pasos de agua en sectores como Pillancó, Puentes Negros, El Parrón, La Colonia, Estero Los Sapos, La Mancha y Lomas de Angol, además de trabajos de relleno y nivelación en los predios afectados por anegamientos. Estas intervenciones permitieron restablecer condiciones de habitabilidad, mejorar la conectividad local y fortalecer la resiliencia del territorio frente a futuros eventos hidrometeorológicos.









Construcción de cortafuegos

Se ejecutó un programa de establecimiento y mantención de cortafuegos en zonas de interfaz urbano-rural, con el objetivo de reducir la continuidad de la carga combustible y mitigar la propagación de incendios forestales hacia áreas habitadas. En total, se alcanzó una cobertura aproximada de 30 kilómetros, desarrollada en coordinación entre el Municipio y la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

De este total, CONAF construyó cerca de 10 kilómetros, mientras que el equipo municipal ejecutó 18 kilómetros adicionales, priorizando sectores según criterios de riesgo, densidad poblacional y antecedentes históricos de incendios. A estas acciones se suman las intervenciones de empresas forestales, que reforzaron las franjas de protección, aunque no están consideradas en la cifra total señalada.

La totalidad de los cortafuegos fue sometida a inspecciones técnicas por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, en el marco de la planificación institucional y de requerimientos de vecinos y organizaciones comunitarias. Estas inspecciones permitieron verificar el cumplimiento de estándares técnicos, evaluar su operatividad y asegurar su adecuada localización según las condiciones territoriales y de riesgo.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral de prevención de incendios forestales, orientada a fortalecer la resiliencia territorial, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y promover la corresponsabilidad entre instituciones públicas, actores privados y la comunidad en la gestión del riesgo.







Mesas Cogrid

En conformidad con la Ley N° 21.364, que regula el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, corresponde al alcalde, con la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, convocar y liderar la realización de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid). Tienen como objetivo principal articular un trabajo coordinado y sistemático entre instituciones públicas y privadas, abordando de manera integral las distintas fases del ciclo de gestión del riesgo, esto es, prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

En estos comités participaron direcciones municipales y organismos e instituciones relevantes para la gestión de emergencias, Como Carabineros, Cuerpo de Bomberos, empresas de distribución eléctrica, empresa sanitaria Essbio, Red de Prevención Comunitaria, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) Delegación Presidencial Provincial, Secretaría Regional Ministerial de enlace y empresas forestales CMPC y Arauco.

En función de la naturaleza de las emergencias o de los riesgos, participaron organismos técnicos especializados, como Corporación Nacional Forestal (Conaf) y Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), entre otros, para aportar conocimiento técnico y fortalecer la toma de decisiones en la gestión de situaciones de riesgo y desastre. Estas coordinaciones permitieron optimizar los canales de comunicación interinstitucional, definir roles y responsabilidades, y establecer estrategias conjuntas para una gestión más eficiente y oportuna de las emergencias en el nivel comunal.





Elaboración de planes comunales de emergencias

Se avanzó en la elaboración del Plan Comunal de Emergencias y sus anexos, logrando obtener la recomendación técnica de Senapred, la aprobación del Cogrid comunal y la promulgación de este instrumento de gestión, de vital importancia para la Municipalidad. Tiene como objetivo establecer los lineamientos, procedimientos y protocolos de actuación en emergencias, asegurando una respuesta organizada, oportuna y eficiente.

Con la implementación de este instrumento, la Municipalidad cumple plenamente con las disposiciones establecidas en la Ley N° 21.364, contando con el Plan Comunal de Emergencias y el Plan para la Reducción de Riesgos de Desastres, aprobados por decreto alcaldicio, que consolidan la planificación comunal en gestión del riesgo de desastres.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN Y CERTIFICADOS

La Dirección de Obras Municipales, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), su Ordenanza General (OGUC) y el Plan Regulador Comunal vigente, desarrolló funciones técnicas de revisión, aprobación, fiscalización y control de proyectos de edificación, urbanización, subdivisión, regularización y certificación, en áreas urbanas y rurales, resguardando el cumplimiento de la normativa urbanística y el adecuado desarrollo territorial.

Se otorgaron 55 permisos de Edificación para obras nuevas, como proyectos habitacionales, equipamientos, edificaciones productivas y obras complementarias. Destacan proyectos de loteos con construcción simultánea que contemplan 375 viviendas, además de equipamientos de comercio tipo strip center, equipamientos de servicio (como Casino Municipal y Centro Veterinario Municipal), equipamientos educacionales, espacios públicos, galpones con destino industrial y agrícola, y 43 viviendas unifamiliares.

La superficie total autorizada alcanzó los 32.465,49 m², generando ingresos municipales por concepto de derechos de edificación por un total de $27.404.389.

En gestión territorial, se aprobaron subdivisiones, fusiones, loteos y proyectos de urbanización, que generaron ingresos municipales, por derechos asociados, por $42.262.638, contribuyendo al ordenamiento del territorio comunal conforme a la normativa urbanística vigente.

Respecto de la etapa de término de obras, se emitieron 46 certificados de Recepción Definitiva de Obras Nuevas y 4 certificados de Recepción Definitiva de Obras Menores, totalizando una superficie recepcionada de 5.978,255 m², dando cumplimiento a lo dispuesto en la OGUC para control de ejecución y recepción de obras.

En procesos de regularización, se tramitaron y aprobaron 44 expedientes acogidos a la Ley N° 20.898, de regularización de viviendas y ampliaciones, mediante el procedimiento simplificado de Permiso y Recepción Definitiva Simultánea, con una superficie total de 3.203,274 m², asociada principalmente a edificaciones habitacionales y equipamientos de comercio menor.

Se gestionaron 18 expedientes de regularización, mediante Permiso y Recepción Definitiva Simultánea, acogidos al artículo 5.1.4 numeral 7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, de edificaciones emplazadas en zonas declaradas afectadas por catástrofe, asociados principalmente a destinos de vivienda y comercio, en el marco de la normativa excepcional vigente. En cuanto a situaciones especiales, se otorgaron permisos asociados a construcciones en zonas declaradas afectadas por catástrofe y permisos de edificación de vivienda tipo catástrofe, conforme a la normativa excepcional aplicable, resguardando el cumplimiento de las disposiciones técnicas y urbanísticas vigentes.

En cumplimiento de la Ley N° 20.958 sobre Aportes al Espacio Público, se efectuó la revisión técnica y el cálculo de aportes derivados de proyectos afectos, recaudándose un total de $25.827.287, conforme a los informes técnicos y resoluciones emitidas por esta Dirección.

El ingreso total percibido por la Dirección de Obras Municipales durante el año 2025, considerando derechos municipales por concepto de permisos de edificación, urbanización, subdivisiones, regularizaciones, certificaciones y demás actuaciones propias de la unidad, alcanzó a $146.770.781, constituyendo un aporte relevante a los ingresos municipales y a la gestión del desarrollo urbano comunal.

FISCALIZACIÓN, INSPECCIONES Y CONTROL URBANÍSTICO

La Dirección desarrolló labores permanentes de fiscalización en áreas urbanas y rurales, en el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de los permisos otorgados.

Estas acciones incluyeron inspecciones a obras en ejecución, control de edificaciones sin permiso, revisión de recepciones definitivas, atención de denuncias y seguimiento de posibles infracciones urbanísticas. Asimismo, se realizaron actuaciones administrativas como notificaciones, paralizaciones de obras y derivaciones al Juzgado de Policía Local.

Se dio continuidad al Plan de Fiscalización Comunal iniciado en 2024, orientado a fortalecer el control territorial, detectar construcciones irregulares y resguardar el desarrollo urbano conforme a la normativa, contribuyendo al ordenamiento territorial y a la seguridad de las edificaciones.

Catastro, certificaciones y atención técnica a usuarios

La Dirección de Obras Municipales mantuvo una atención permanente y efectiva a usuarios en la Unidad de Edificación y Urbanización, mediante la emisión de certificados, revisión de antecedentes y orientación técnica en materias de edificación, urbanización y regularización. Asimismo, se avanzó en la actualización del catastro territorial asociado a permisos, recepciones y certificaciones, fortaleciendo la gestión de expedientes y la correcta aplicación de la normativa urbanística.

Se realizaron charlas y capacitaciones sobre actos administrativos que se generan en la Dirección de Obras Municipales, orientadas a usuarios y profesionales, pára mejorar la comprensión de los procesos de tramitación y facilitar una gestión más eficiente y conforme a la normativa aplicable.

Resumen de documentación técnica emitida año 2025

N°	TIPO DE DOCUMENTACION	CANTIDAD
1	Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación	003
2	Permiso de Edificación	055
3	Resolución de Modificación de Proyecto	003
4	Certificado de Recepción Definitiva de Obra Edificación	046
5	Permiso de Obra Menor	004
6	Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	004
7	Permiso y Recepción Simultánea Ley 20.898	044
8	Permiso de Construcciones en Zonas declaradas afectadas por Catástrofe	017
9	Permiso de Edificación de Vivienda Tipo Catástrofe	001
10	Recepción Definitiva de Edificación de Vivienda Tipo Catástrofe	001
11	Resolución de Aprobación de Subdivisión o Fusión	017
12	Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo	002
13	Resolución de Aprobación de Loteo	001
14	Certificado de Garantías de Obras de Urbanización	001
15	Resolución de Aprobación de Modificación/Rectificación de Deslindes	002
16	Autorización de Obras Preliminar o Demolición	003
17	Autorización De Obras Preliminares – declaración jurada	003
18	Aprobación Ley N°21.031 (Regularización de Bomberos)	000
19	Aprobación Ley N°21.234 (Saneamiento y regularización de Loteos)	000
20	Certificado de Afectación a Utilidad Pública	025
21	Certificado de Informaciones Previas	654
22	Certificado de Número Domiciliario	388
23	Certificado de Patente Comerciales	266
24	Certificados de Varios (no expropiación, zonificación, viv. social, etc)	1.248

SEGURIDAD PÚBLICA

1. Gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente
La seguridad pública constituye un pilar fundamental en el desarrollo de cualquier comunidad. El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de gestión municipal establecido por medio de la Ley 20.965, que crea planes y consejos comunales de Seguridad Pública, como una herramienta de vital importancia, para orientar y coordinar las acciones de la Municipalidad y demás actores involucrados en la materia, para garantizar la seguridad y el bienestar ciudadano.

1.1. Naturaleza y alcance del Plan Comunal de Seguridad Pública
Conforme a la Ley 20.965, que crea planes y consejos comunales de Seguridad Pública, y La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, nuestro Plan Comunal se concibe como instrumento de gestión municipal que orienta las acciones locales en seguridad ciudadana. Es dinámico y flexible; y debe ser adaptado a las particularidades de cada territorio y nuevas realidades. Fue aprobado por el Concejo Municipal el año 2023, tiene una vigencia local de 4 años (2023-2026) y el deber de realizar actualizaciones anuales, para recoger la dinámica del fenómeno delictivo.
Se actualizó el 2025, según la ley 20.965, con la participación de los representantes de las instituciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, quienes efectuaron propuestas, formulando observaciones y modificaciones, contando con la asesoría técnica de la Subsecretaria de Prevención del Delito.
Uno de los objetivos de la actualización fue la simplificación de las actividades y componentes, para establecer metas de cumplimiento realista para las unidades municipales, junto a las instituciones del Consejo. Las actividades fueron reagrupadas de forma estratégica pasando de 145 a solo 25, distribuidas en 7 componentes.
La actualización fue trabajada el primer semestre del 2025 y aprobada por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en junio de 2025. Posteriormente, se iniciaron gestiones para su aprobación en el Concejo Municipal,con la convocatoria a la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal, el 18 de junio, donde este Plan fue presentado a los concejales, quienes no formularon observaciones ni solicitudes de cambios. Finalmente, el Plan fue presentado en sesión ordinaria en junio al Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad. La actualización fue aprobada con el Decreto Alcaldicio Exento N°2.163, del 20 de agosto de 2025, siendo remitida a las unidades municipales.

1.2. Elementos clave del Plan Comunal de Seguridad Pública

a) Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública: Punto de partida para la elaboración del Plan. Con análisis detallado de la realidad local, se identifican los principales problemas, causas y grupos más vulnerables, con una metodología que integró la percepción de las comunidades y la realidad estadística del fenómeno socio delictual.

b) Objetivos y Metas: Se establecieron objetivos a largo plazo y las metas concretas.

c) Marco lógico ordenado por componente y actividades: Se definen acciones específicas para alcanzar los objetivos, con acciones coherentes con el diagnóstico y recursos disponibles.

d) Participación Ciudadana: El Plan debe promover la participación activa de la ciudadanía en la definición y ejecución de las acciones, a través de mecanismos de consulta y participación ciudadana.

1.3. Seguimiento de las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública
Para el seguimiento de las acciones, el alcalde Yusef Sabag Araneda instruyó al equipo de Seguridad Pública Municipal el control del desempeño de las acciones, con una solicitud formal a unidades municipales e instituciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, respecto de la remisión de los medios de verificación que acreditaran las actividades asignadas mediante el Marco Lógico del Plan.

El Plan se encuentra operativizado en la formulación de un Marco Lógico que permite dar seguimiento a las actividades, con 7 componentes y materias, que por ley deben estar incluidas. En el primer semestre, se procedió a la actualización y el segundo semestre, la ejecución de las actividades y su reporte. Durante el año, se implementaron acciones en el marco del Plan, que a continuación se detallan:

PRIMER COMPONENTE: Reducir el número de infracciones a la Ley 20.000 de Drogas, ejerciendo control sobre la oferta y propender a la reducción de la demanda de sustancias estupefacientes y psicotrópicas por la población escolar infanto juvenil.

Cuatro actividades

1. Mesa de Control
2. Campaña Denuncia Seguro
3. Sensibilización a NNA por consumo AOD
4. Sensibilización a adultos cuidadores por consumo AOD

Actores involucrados: Carabineros de Chile, Seguridad Pública, Secplan, Senda Previene Cabrero
Avance esperado: 80%
Estado de cumplimiento del primer componente: 100%

Orientado a reducir infracciones a la Ley N°20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Abordado con una estrategia integral, combinando acciones de control de la oferta con intervenciones preventivas para disminuir la demanda, particularmente en la población escolar de niños, niñas y adolescentes. Se estructuró sobre cuatro líneas operativas complementarias: conformación y funcionamiento regular de una Mesa de Control interinstitucional, de coordinación estratégica, que permitió articular información territorial, focalizar sectores prioritarios y fortalecer la acción preventiva, junto a Carabineros de Chile: implementación activa de la Campaña Denuncia Seguro, herramienta de denuncia anónima promovida por el Ministerio de Seguridad Pública, que contribuyó a robustecer la corresponsabilidad ciudadana frente al microtráfico; ejecución de jornadas de sensibilización a niños, niñas y adolescentes (NNA) sobre riesgos del consumo de alcohol y otras drogas (AOD), desarrolladas por el equipo Senda Previene Cabrero; y actividades formativas orientadas a adultos cuidadores, fortaleciendo competencias parentales preventivas y promoviendo factores protectores en el entorno familiar. Acciones coordinadas por la Unidad de Seguridad Pública Municipal, con apoyo técnico de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) y el trabajo colaborativo permanente con Carabineros de Chile y Senda, alcanzando 100% de cumplimiento respecto del 80% de avance proyectado. Se cumplió la meta programática comprometida y se superó el estándar esperado, evidenciando una ejecución coherente con el enfoque preventivo integral del plan, una adecuada articulación interinstitucional y una intervención equilibrada entre control situacional y prevención social temprana, esenciales para incidir sostenidamente en la disminución de infracciones definidas por la Ley N°20.000.

SEGUNDO COMPONENTE: Reducir el alto nivel de Violencia Intrafamiliar – VIF, especialmente violencia contra la mujer.

Tres actividades

1.Charlas preventivas a la comunidad
2.Talleres de psicoeducación en VIF/VCM
3. Capacitaciones en protocolos de denuncia.

Actores involucrados: Centro de la Mujer de Cabrero y Carabineros
Avance esperado: 80%
Estado de cumplimiento del segundo componente: 100%
Atendiendo a la priorización diagnóstica de la violencia intrafamiliar (VIF) como problemática estructural que afecta la cohesión social y seguridad de los hogares, está orientado a reducir su alto nivel, con especial énfasis en la violencia contra la mujer (VCM). Ejecutado como estrategia preventiva integral de carácter formativo y comunitario, con 100% de cumplimiento respecto del 80% de avance proyectado. Se materializó con tres líneas: realización de charlas preventivas abiertas a la comunidad, para sensibilizar sobre dinámicas de la violencia, manifestaciones y consecuencias jurídicas y psicosociales; implementación de talleres de psicoeducación en VIF y VCM, para fortalecer factores protectores, promover relaciones respetuosas y entregar herramientas prácticas para la detección temprana de riesgos; y ejecución de capacitaciones específicas en protocolos de denuncia, para clarificar rutas institucionales, mecanismos de protección y deberes legales asociados, reduciendo barreras de acceso a la justicia. Acciones desarrolladas integralmente por el Centro de la Mujer.

TERCER COMPONENTE: Disminuir Factores de Riesgo situacionales y comunitarios que favorecen la ocurrencia de incivilidades.

Cuatro actividades

1. Proyectos de mejoramiento de la iluminación.
2. Mantención de arborización.
3. Instalación o reparación de señaléticas.
4.Fiscalizaciones a Comercio Ilegal.

Actores involucrados: Secplan, DOM, Medio Ambiente, Tránsito, Seguridad Pública Municipal.
Avance esperado: 80%

Estado de cumplimiento del tercer componente: 100%
Orientado a disminuir los factores de riesgo situacionales y comunitarios que favorecen la ocurrencia de incivilidades. Abordado con un enfoque de prevención situacional del delito, entendiendo que las condiciones físicas del entorno urbano inciden directamente en la percepción de inseguridad y en la probabilidad de conductas antisociales. Contempló cuatro líneas de acción complementarias: formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento de la iluminación en sectores priorizados, para aumentar la visibilidad, fortalecer el control social y reducir oportunidades para la comisión de faltas e incivilidades; mantención sistemática de la arborización y despeje de áreas verdes, eliminando puntos ciegos y espacios degradados que pudieron facilitar conductas disruptivas; instalación y reparación de señaléticas viales y preventivas, fortaleciendo el ordenamiento del espacio público y promoviendo el cumplimiento normativo; y realización de fiscalizaciones focalizadas a comercio ilegal, para resguardar la legalidad, proteger el comercio establecido y evitar la ocupación irregular del espacio público. Iniciativas desarrolladas de manera articulada entre la Secplan, Dirección de Obras Municipales (DOM), Unidad de Medio Ambiente, Dirección de Tránsito y Unidad de Seguridad Pública Municipal, con un trabajo

transversal que integra planificación, ejecución operativa y control territorial. El avance esperado era 80% y su cumplimiento alcanzó el 100%, reflejando la ejecución íntegra de lo comprometido. Su logro consolida una intervención estructural sobre el entorno físico y comunitario, fortaleciendo la prevención de incivilidades y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

CUARTO COMPONENTE: Disminuir el robo en lugar no habitado de la comuna (comercio, establecimientos educacionales, otros).

Cinco actividades

1. Ejecución de acciones de patrullaje preventivo.
2. Ampliación de Sistemas de Cámaras de Televigilancia
3. Ejecución de plan de apoyo municipal a comercio
4. Realización de catastro de sitios eriazos
5. Reparar y mantener luminarias.

Actores involucrados: Carabineros de Chile, Seguridad Pública Municipal

Avance esperado: 80%
Estado de cumplimiento del cuarto componente: 80%
Orientado a disminuir el delito de robo en lugar no habitado, incluyendo comercio establecido, establecimientos educacionales y dependencias no residenciales. Ejecutado con una estrategia combinada de prevención situacional y presencia territorial, alcanzando 80% de cumplimiento respecto del avance esperado. Contempló cinco líneas operativas complementarias: ejecución sistemática de acciones de patrullaje preventivo focalizado en sectores comerciales y puntos críticos identificados, desarrolladas en coordinación con Carabineros de Chile y la Unidad de Seguridad Pública Municipal, en la jornada diurna, reforzando la disuasión y la vigilancia activa. Ha resultado en un 97.634 km. recorridos. Como medio de verificación de lo anterior se pueden indicar la tabla.

Patrullaje diurno		**Patrullaje nocturno**	
Vehículo	Km recorridos	Vehículo	KM recorridos
Camioneta TJFY-95	28.188 km	Camioneta TKTS-24	11.871
Camioneta TJFY-99	26.876 km	Camioneta TKTS-26	11.667
Camioneta TDTW-23	24.963 km	Camioneta VDRC-38	23.326
Hyundai Tucson KPVH-34	17.607 km	Camioneta VDRC-39	23.428
TOTAL	97.634 km	TOTAL	70.292 km
Patrullaje total anual 2025: 167.926 KM recorridos en total			

En el patrullaje nocturno, la Municipalidad mantuvo una licitación de servicio, por un monto total de $213.486.000, que efectuó cobertura nocturna de 20 horas a 8 horas del día siguiente los 365 días del año. Consta de dos camionetas asignadas a sectores, según requerimientos de la comunidad y el servicio. Fue operado por 8 patrulleros subcontratados y un supervisor. Recorrieron 70.292 km, durante el año. Según lo establecido en la tabla adjunta, el total del patrullaje contabiliza 167.926 Km. recorridos en el año.
Implementación de un plan de apoyo municipal al comercio, con orientación preventiva y recomendaciones técnicas de autoprotección, campañas para abordar problemas de inseguridad y 322 visitas a locales comerciales para educación preventiva; realización de un catastro de sitios eriazos, para identificar espacios susceptibles de ser utilizados para ocultamiento o facilitación de ilícitos; y reparación y mantención de luminarias en sectores estratégicos, mejorando la visibilidad nocturna. El avance global alcanzó el 80%, en concordancia con la meta, reflejando una ejecución sustantiva de lo comprometido, aun cuando subsisten desafíos estructurales asociados a factores externos, como la dinámica delictual regional y la disponibilidad presupuestaria para expansión tecnológica.
En términos estratégicos, el componente evidencia una intervención coherente con los principios de prevención ambiental del delito y control territorial, consolidando capacidades municipales y fortaleciendo la coordinación operativa con las fuerzas policiales, como base para continuar avanzando en la reducción sostenida del robo en lugar no habitado.
Como apoyo a la prevención del delito y recuperación de especies sustraídas, la Unidad de Seguridad Pública Municipal incorporó herramientas tecnológicas de monitoreo que fortalecieron la coordinación operativa con las policías. Se registró la recuperación de siete vehículos con encargo por robo, mediante la aplicación tecnológica “Safe by Wolf”, que permite la identificación temprana de vehículos con encargo mediante lectura automatizada de patentes. Una vez detectado un vehículo con encargo, el móvil de Seguridad verifica en terreno y establece contacto inmediato con Carabineros de Chile, resguardando preventivamente el vehículo identificado y el perímetro del lugar hasta que la policía uniformada asume formalmente el procedimiento, conforme a sus atribuciones legales. Esta modalidad refleja un modelo de colaboración complementaria entre Municipio y fuerzas policiales, donde el rol de la seguridad municipal se orienta a la detección temprana, resguardo del sitio y apoyo logístico, contribuyendo así a mejorar la capacidad de respuesta institucional frente al delito de robo de vehículos y fortaleciendo la eficacia de los mecanismos de recuperación de bienes sustraídos en la comuna.
El sistema de cámaras de televigilancia (CCTV) desarrolló una labor permanente de monitoreo preventivo y apoyo operativo, registrando 8.824 reportes generados por los operadores del sistema a partir de la observación continua de puntos estratégicos. Corresponden a la detección temprana de situaciones sospechosas, incidentes ocurridos en espacios públicos, apoyo visual a los dispositivos de patrullaje municipal, seguimiento de eventos relevantes y asistencia en tiempo real para la toma de decisiones operativas de los equipos en terreno.
Se recibieron 657 llamadas telefónicas, atendidas, evaluadas y canalizadas oportunamente, conforme a los protocolos de actuación establecidos por la unidad,

permitiendo orientar respuestas coordinadas frente a requerimientos ciudadanos.
Asimismo, el sistema de videovigilancia municipal constituyó un soporte relevante para el trabajo investigativo de las instituciones policiales, registrándose 18 ingresos a las dependencias de CCTV y 5 retiros de evidencias audiovisuales por parte de la Policía de Investigaciones de Chile, mientras que Carabineros de Chile realizó 39 ingresos a las instalaciones del sistema y efectuó 19 retiros de evidencias, en el marco de diligencias investigativas y procedimientos policiales en curso. En conjunto, estos antecedentes reflejan el funcionamiento sostenido del sistema de videovigilancia como una herramienta tecnológica clave para la prevención situacional del delito, así como la existencia de un trabajo coordinado y colaborativo entre el municipio y las instituciones policiales, contribuyendo de manera efectiva al apoyo investigativo, a la obtención de medios probatorios y al fortalecimiento de la seguridad pública en la comuna de Cabrero durante el año 2025.

QUINTO COMPONENTE: Reducir el nivel de ingresos a OPD/OLN por las causales de vulneración de derechos por negligencia, niños niñas y adolescentes espectadores de violencia intrafamiliar y maltrato físico y/o psicológico hacia niños, niñas y adolescentes.

Dos actividades:
1. Charlas de salud mental de NNA y adultos responsables.
2.Campañas de prevención vulneración de derechos

Actores involucrados: Oficina de Protección de Derechos

Avance esperado: 80%
Estado de cumplimiento del quinto componente: 100%
En coherencia con el enfoque de protección integral de derechos consagrado en la normativa nacional de infancia y en articulación con el Plan Comunal de Seguridad Pública, el Quinto Componente, orientado a reducir el nivel de ingresos a la Oficina de Protección de Derechos (OPD/OLN) por causales asociadas a negligencia, exposición de niños, niñas y adolescentes (NNA) a violencia intrafamiliar y maltrato físico y/o psicológico, fue ejecutado bajo una estrategia preventiva de carácter formativo y promocional, alcanzando 100% de cumplimiento respecto del 80% de avance proyectado. Se estructuró en dos líneas de acción complementarias: charlas de salud mental dirigidas a NNA y adultos responsables, para fortalecer factores protectores, promover habilidades parentales positivas y sensibilizar sobre consecuencias psicoemocionales derivadas de contextos de violencia o negligencia; y la implementación de campañas de prevención de vulneración de derechos, orientadas a difundir información clara sobre deberes de cuidado, rutas de denuncia y mecanismos de apoyo institucional. Ambas acciones fueron desarrolladas por la Oficina de Protección de Derechos y su sucesora, la Oficina Local de Niñez (OLN), asegurando enfoque de derechos y adecuada focalización territorial. El cumplimiento total del componente refleja la consolidación de una intervención preventiva temprana, centrada en la promoción del bienestar psicosocial y en la disminución de factores de riesgo familiares, contribuyendo de manera estructural a reducir la recurrencia de situaciones que derivan en ingresos por vulneración de derechos y fortaleciendo la red local de protección de la infancia y adolescencia en la comuna.

SEXTO COMPONENTE: Generación de co-producción de seguridad en comunidades vulnerables

Cinco actividades

1. 10 Mesas Comunitarias de Seguridad
2. 01 Marchas exploratorias
3. 14 Charlas Promoción de la Denuncia (campañas preventivas y capacitaciones)
4. Apoyar la postulación a Proyectos de 04 organizaciones territoriales
5. Apoyar 08 Actividades de Promoción de Convivencia

Actores involucrados: Seguridad Pública Municipal, DIDECO, Carabineros, Organizaciones Comunitarias, Oficina de Deportes.

Avance esperado: 80%
Estado de cumplimiento del sexto componente: 86,6%
Se ejecutó por medio de estrategias de co-producción, entendiendo que la seguridad no se construye exclusivamente desde la acción policial, sino también desde el fortalecimiento del tejido social y la participación organizada de la comunidad. Contempló cinco líneas de acción estratégicas: constitución y desarrollo de Mesas Comunitarias de Seguridad, instancias permanentes de diálogo y priorización territorial; realización de marchas exploratorias que permitieron identificar in situ factores de riesgo ambientales y comunitarios; charlas de promoción de la denuncia orientadas a fortalecer la confianza en las instituciones y reducir la cifra negra del delito; apoyo técnico a organizaciones sociales para postular a proyectos de seguridad y mejoramiento barrial; y respaldo a actividades de promoción de la convivencia y el deporte comunitario como mecanismos de prevención social temprana. Acciones fueron desarrolladas mediante una articulación de la Unidad de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Carabineros de Chile y la Oficina de Deportes, consolidando una intervención territorial participativa y sostenida. Si bien el avance esperado correspondía a un 80%, el estado de cumplimiento alcanzó un 86,6%, lo que refleja un desempeño superior a la meta programática, evidenciando capacidad de gestión, convocatoria comunitaria efectiva y consolidación de mecanismos locales de participación preventiva. En términos estratégicos, este componente fortalece el capital social, promueve el control social informal y consolida la gobernanza colaborativa en-

materia de seguridad, elementos fundamentales para abordar de manera sostenible las dinámicas de vulnerabilidad y riesgo en la comuna de Cabrero.

SÉPTIMO COMPONENTE: Disminuir hechos de violencia en el contexto escolar desarrollado por NNA.

Dos actividades:

1. Mesa de Prevención de Violencia Escolar
2. Capacitación Ley N°20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente
Actores involucrados: DAEM Cabrero, Convivencia Escolar, Seguridad Pública Municipal, SENAME, Carabineros y PDI.
Avance esperado: 80%
Estado de cumplimiento de séptimo componente: 100%
En coherencia con el enfoque preventivo integral del Plan y considerando la relevancia estratégica del ámbito educativo como espacio de socialización primaria, el Séptimo Componente, orientado a disminuir hechos de violencia en el contexto escolar desarrollados por niños, niñas y adolescentes (NNA), fue ejecutado en un 100% respecto del 80% de avance proyectado. Se estructuró sobre dos ejes de intervención complementarios: conformación y funcionamiento de una Mesa de Prevención de Violencia Escolar, instancia de coordinación técnica que permitió articular al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), equipos de Convivencia Escolar y la Unidad de Seguridad Pública Municipal, para analizar situaciones emergentes, compartir información relevante y diseñar respuestas preventivas focalizadas; y capacitaciones sobre la Ley N°20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, a directivos, docentes y actores comunitarios, para fortalecer el conocimiento normativo, clarificar los alcances de la responsabilidad penal juvenil y promover intervenciones oportunas con un enfoque educativo y de derechos. Efectuadas en coordinación con Servicio Nacional de Menores (Sename), Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), asegurando respaldo técnico, coherencia interinstitucional y pertinencia jurídica. El cumplimiento total del componente evidencia la ejecución formal de las actividades comprometidas y la consolidación de una red preventiva articulada en el ámbito escolar, fortaleciendo capacidades institucionales y promoviendo una cultura de convivencia basada en la responsabilidad, el respeto y la prevención temprana de conductas violentas en la comunidad educativa.

1.4. Evaluación y Resultados del Seguimiento del Plan Comunal

El seguimiento y evaluación del Plan Comunal durante el año permitieron verificar avances significativos en áreas prioritarias para la comuna. A través de la implementación del marco lógico de actividades, se monitoreó el cumplimiento de los siete propósitos de este instrumento, abarcando aspectos esenciales como la prevención del delito, la reducción de la violencia intrafamiliar, la mejora de los espacios públicos y la promoción de la coproducción de seguridad con la comunidad.

El análisis de los avances evidencia que su ejecución mantuvo una tendencia positiva, con un cumplimiento general dentro de lo esperado para el período. Destacan los logros alcanzados los siguientes componentes:

Segundo componente: Relacionado con la reducción de nivel de Violencia Intrafamiliar – VIF, especialmente contra la mujer en la comuna. Este componente fue abordado en su completitud por el Centro de la Mujer de Cabrero, oficina municipal financiada por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que aborda esta problemática en el nivel local, en colaboración con el Sistema de Justicia a través de diferentes acciones, desde la representación en causas de Violencia Intrafamiliar, hasta la implementación de acciones de difusión y organización de actividades de promoción de los derechos de la mujer. El desempeño de las metas ha sido sobresaliente cumpliendo un 100% de las metas planificadas para el periodo.

Quinto componente: referido a metas de la Oficina de Protección de Derechos por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, con cumplimiento del 100% de las actividades comprometidas. Este resultado refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas en prevención y abordaje de situaciones de riesgo, así como la articulación efectiva entre las instituciones responsables. Destacó que el cumplimiento de esta oficina respecto de las actividades se da un contexto de cambio institucional en el cual la Oficina de protección de Derechos de los NNA pasó a denominarse Oficina Local de Niñez, asumiendo mayores responsabilidades en resolución administrativa de situaciones vinculadas a vulneración de derechos, de conformidad al abordaje específico.

Séptimo Componente: Se encuentra vinculado con la implementación de acciones para la prevención de hechos de violencia escolar en el sistema educativo local de la comuna, en concreto a través de la capacitación sobre la Ley N°20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente y la conformación de una Mesa de Trabajo para sustanciar un abordaje sostenible respecto de este fenómeno, a través de la relevación de aspecto críticos y buenas prácticas locales. Este componente cuenta con 100% de ejecución.

Si bien los resultados reflejan un compromiso sostenido de las instituciones participantes, se han identificado oportunidades de mejora en la optimización de recursos, plazos asociados al reporte de las actividades, número de componente desarrollados, articulación intersectorial y evaluación de impacto de las acciones. Para el año 2026, se proyecta fortalecer el seguimiento y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública mediante el uso de indicadores de impacto más pre-

cisos, la diversificación de estrategias de intervención y un mayor compromiso de la unidades municipales e instituciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

En conclusión, la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública ha permitido avanzar en la consolidación de un modelo de prevención y control del delito basado en la colaboración, coordinación local y la participación ciudadana, por medio de la implementación de acciones y actividades de prevención situacional y comunitario. No obstante, se requiere continuar fortaleciendo la ejecución de las acciones planificadas y ajustarlas a las dinámicas y necesidades emergentes de la comuna, atendiendo el carácter dinámico del fenómeno delictual, para garantizar un entorno más seguro y protegido para todos sus habitantes.

2. Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Se detallan los avances alcanzados, los desafíos enfrentados y las perspectivas. Se entrega un análisis de la asistencia de los integrantes del Consejo, como indicador clave de su compromiso y participación en las iniciativas emprendidas.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de conformidad a la ley 20.965, que crea Planes y Consejos, es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación a nivel local de las instituciones de prevención, orden y seguridad pública. Los consejos deben existir en todas las comunas, fomentando el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional del delito, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas; y la adopción de medidas de seguridad pública, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y fuerzas de Orden y Seguridad.

2.1. Atribuciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo desempeña un rol fundamental en la construcción de una comuna más segura y con una mejor calidad de vida para sus habitantes. Lo integran representantes de instituciones públicas de prevención, orden y seguridad pública; y de organizaciones de la sociedad civil y tiene como principal objetivo asesorar al alcalde en la formulación e implementación de políticas públicas de seguridad a nivel local.
Una de sus funciones primordiales es efectuar un diagnóstico preciso y actualizado de la situación de seguridad en la comuna. A través de la recopilación y análisis de datos estadísticos, encuestas y datos cualitativos, debe identificar los problemas más relevantes y sus causas subyacentes. Esta información es esencial para diseñar estrategias y acciones focalizadas para abordar de manera efectiva las situaciones detectadas.
Asimismo, tiene la responsabilidad de asesorar al alcalde en la priorización de las acciones a implementar. Con el diagnóstico realizado, propone las medidas más pertinentes para mejorar la seguridad ciudadana, considerando recursos disponibles y necesidades de la comunidad. Se garantiza que los esfuerzos se concentren en aspectos que generan mayor impacto en la victimización y en la percepción de seguridad de los vecinos. Un aspecto muy relevante es el trabajo coordinado para la ejecución de actividades de prevención comunitaria y situacional a través de la relevación de diferentes iniciativas, así como problemas y recursos disponibles para la realización de esas actividades. Las propuestas responden a las planificadas por el Consejo y acciones presentadas por las instituciones miembros del Consejo, que son discutidas colectivamente en búsqueda de mejorar su implementación y despliegue. Posteriormente, son evaluadas por el Consejo en su desarrollo, ejecución y resultados.

Otra función relevante del Consejo es facilitar la participación de los actores involucrados en la seguridad ciudadana. A través de la coordinación de las acciones de la Municipalidad, Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, el Ministerio Público y otras instituciones, el Consejo promueve un trabajo colaborativo que optimiza recursos y maximiza resultados. En resumen, el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cabrero es un órgano clave para la construcción de una comuna más segura. A través de sus funciones de diagnóstico, asesoría, coordinación y participación, el Consejo contribuye a:

a) Identificar los problemas de seguridad: Detectar las principales amenazas a la seguridad ciudadana y sus causas.

b) Priorizar las acciones: Definir las más efectivas para abordar los problemas identificados.

c) Coordinar esfuerzos: Facilitar la colaboración entre las instituciones involucradas.

d) Monitorear y evaluar: Seguir de cerca la implementación de políticas y evaluar su impacto.

e) Promover la participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la construcción de una comuna más segura.

2.2. Fechas de las sesiones

En el cumplimiento del régimen de sesiones establecido para el Consejo y en concordancia con la exigencia legal de la realización cuando menos una sesión mensual, se deja constancia del calendario de reuniones efectivamente desarrolladas durante el período informado. Estas sesiones constituyen la instancia oficial de coordinación local en seguridad a nivel comunal, permitiendo la revisión de indicadores, evaluación de

avances, identificación de brechas y definición de lineamientos operativos. A continuación, se detalla el listado de fechas de las convocatorias ordinarias del Consejo:

I. 29 DE ENERO DE 2026
II. 19 DE FEBRERO DE 2025
III. 19 DE MARZO DE 2025
IV. 16 DE ABRIL DE 2025
V. 14 DE MAYO DE 2025
VI. 18 DE JUNIO DE 2025
VII. 23 DE JULIO DE 2025
VIII. 20 DE AGOSTO DE 2025
IX. 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
X. 15 DE OCTUBRE DE 2025
XI. 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
XII. 17 DE DICIEMBRE DE 2025

2.3. Asistencia de los integrantes del Consejo

Uno de los indicadores clave para evaluar el funcionamiento del Consejo es la asistencia de sus integrantes a las reuniones, ya que refleja el nivel de compromiso y participación de las instituciones y actores estratégicos en la planificación y ejecución de acciones de seguridad en la comuna. Durante el año, el Consejo realizó 12 sesiones ordinarias, según la tabla de fechas adjunta, cumpliendo con la normativa vigente y asegurando un espacio de coordinación interinstitucional de conformidad a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades particularmente en su artículo 104 literal A hasta el F. Se realizó un monitoreo de la asistencia de los titulares, para identificar tendencias, fortalezas y aspectos a mejorar en términos de participación.

El análisis del porcentaje de asistencia evidencia que la mayoría mantuvo una participación activa y sostenida. Destacan especialmente la presencia constante de Carabineros y la PDI, que han demostrado un compromiso permanente con el trabajo preventivo y operativo en la comuna.

Por otro lado, se detectaron desafíos en asistencia de organismos clave, lo que ha motivado la implementación de estrategias para fortalecer su involucramiento en el Consejo. Se realizan gestiones para mejorar la coordinación, flexibilizar agendas y garantizar que las instituciones designen representantes con capacidad de decisión y continuidad en la participación.

La asistencia es un indicador cuantitativo y también cualitativo, ya que incide directamente en la calidad del debate, la toma de decisiones y la efectividad de las medidas adoptadas. Según los resultados, para el año 2026 se proyecta reforzar los mecanismos de convocatoria y fortalecer los compromisos de cada institución con el Consejo.
A continuación, se adjunta gráfico que da cuenta de la asistencia de los consejeros, así como la asistencia por sesión.

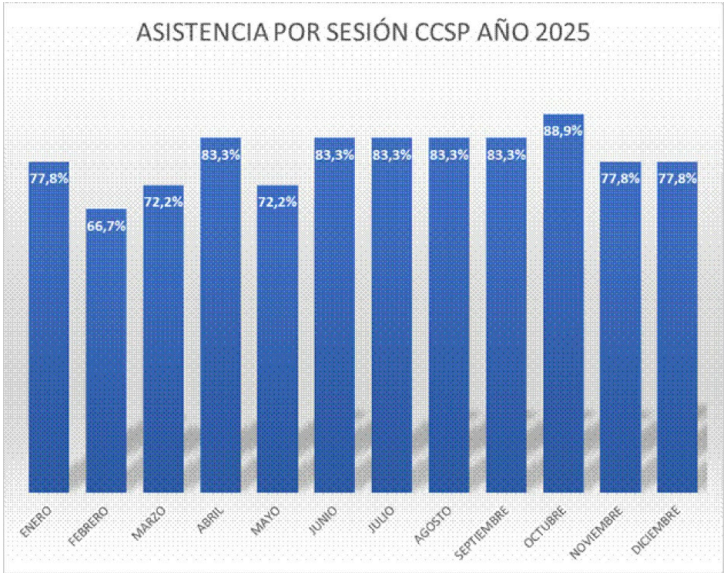

Resumen del año 2025

Los patrullajes preventivos realizados por Seguridad Pública Municipal, tanto en horario diurno como nocturno, registraron un total de 167.926 kilómetros recorridos durante el año. Durante estos patrullajes se realizaron 11.766 reportes urbanos y rurales.

En relación con el monitoreo preventivo, la Central de Cámaras de Seguridad, cuenta con 19 cámaras de vigilancia distribuidas en los sectores de Cabrero y Monte Águila, mantuvo un monitoreo permanente de la comuna. Durante el año 2025, la central recibió diversas alertas por situaciones sospechosas, registrándose 657 llamadas, las cuales fueron atendidas y derivadas oportunamente a los patrulleros municipales, Carabineros de Chile, Bomberos o según la gravedad o naturaleza de cada situación.

En reportes de visualización, los operadores de la central de cámaras cuentan con un monitoreo de 8.824 situaciones sospechosas o incivilidades.

La Central de Cámaras prestó apoyo a las instituciones policiales cuando solicitaron revisión de registros para la recopilación de antecedentes o evidencias relacionadas con hechos investigativos. La Policía de Investigaciones (PDI) ingresó a la Central de Cámaras 18 veces en el año, para 5 retiros de evidencias audiovisuales. Carabineros de Chile ingresó en 39 ocasiones, para recopilar antecedentes en investigaciones de hechos delictuales, con 19 retiros de evidencias. La Central de Cámaras también recibió una importante cantidad de llamados de vecinos, principalmente por ruidos molestos o presencia de personas sospechosas deambulando en distintos sectores.

Los patrulleros municipales mantienen comunicación constante con las juntas de vecinos, fortaleciendo la coordinación preventiva y el trabajo conjunto con Carabineros de Chile.
El 2025 se activó el Convenio OS-14, que establece un

trabajo coordinado entre Seguridad Pública Municipal y Carabineros de Chile, para fortalecer la prevención del delito y mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia.

En el segundo semestre, a través de la plataforma tecnológica "Safe by Wolf", los patrulleros municipales lograron recuperar 7 vehículos con encargo vigente por robo, contribuyendo así a labores de seguridad y prevención del delito.

El equipo de Seguridad Pública Municipal desarrolló patrullajes preventivos diurnos y nocturnos por el territorio comunal, para fortalecer la presencia municipal, disuadir la ocurrencia de incivilidades y delitos; y brindar apoyo oportuno a la comunidad ante situaciones de riesgo. Se realizaron con los vehículos municipales de seguridad, que recorrieron barrios urbanos y sectores rurales; y puntos estratégicos. Como resultado de esta labor operativa, se registró un importante despliegue territorial medido en kilómetros recorridos, reflejando el compromiso institucional con la prevención y la vigilancia preventiva. A continuación, se presenta un cuadro resumen del kilometraje anual de los vehículos de patrullaje diurno y nocturno durante el año.

Patrullaje diurno		**Patrullaje nocturno**	
Vehículo	Km recorridos	Vehículo	KM recorridos
Camioneta TJFY-95	28.188 km	Camioneta TKTS-24	11.871
Camioneta TJFY-99	26.876 km	Camioneta TKTS-26	11.667
Camioneta TDTW-23	24.963 km	Camioneta VDRC-38	23.326
Hyundai Tucson KPVH-34	17.607 km	Camioneta VDRC-39	23.428
TOTAL	97.634 km	TOTAL	70.292 km
Patrullaje total anual 2025: 167.926 KM recorridos en total			

Durante el año 2025, Seguridad Pública Municipal desarrolló campañas de difusión en materia de seguridad, implementadas en coordinación con juntas de vecinos, otras organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales, comercio local y público general, tanto en espacios comunitarios como en la vía pública, que tuvieron como propósito fortalecer la prevención del delito, promover conductas responsables y acercar a la comunidad información relevante sobre mecanismos de denuncia, autocuidado y convivencia segura. A través de charlas, visitas en terreno, capacitaciones y acciones informativas dirigidas a distintos grupos de la población, se buscó consolidar una cultura preventiva y fortalecer el vínculo entre la institucionalidad municipal y la ciudadanía. En este contexto, durante el año 2025 se ejecutaron diversas campañas temáticas orientadas a abordar riesgos específicos y situaciones contingentes, las cuales se detallan a continuación.

1. Campaña Patrullaje Preventivo.
2. Campaña Patrullaje Preventivo Nocturno.
3. Campaña de Prevención de Incendios Forestales.
4. Campaña La Pirotecnia No es un Juego.
5. Campaña Verano Seguro.
6. Campaña Seguridad Saltos del Laja.
7. Campaña Vuelta Clases Segura.
8. Campaña Denuncia Seguro *4242 (Denuncia Anónima).
9. Campaña Tenencia Responsable de mascotas. (Ley Cholito 21.020)
10. Campaña Informativa Ingreso de Solicitudes.
11. Campaña de Prevención de Robo de Cable.
12. Campaña Navidad y Año Seguro.
13. Campaña Números de Emergencia para la Comunidad.
14. Campaña Plan de Apoyo al Comercio Local
15. Campaña Abigeato.
16. Campaña Más Prevención Menos Estafas (enfocada a bancos, Caja de Compensación, cajas vecinas y comercio en General).

SET FOTOGRÁFICO CUENTA PÚBLICA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Campañas Denuncia Seguro
Actividad: Operativo social en sector rural – Seguridad Pública

Se realizó un operativo en el sector El Progreso, organizado por la Oficina de la Mujer, con la participación y apoyo del Departamento de Seguridad Pública.
La jornada tuvo como objetivo reforzar la prevención situacional y comunitaria, entregando información preventiva en seguridad ciudadana, autocuidado, prevención de la violencia intrafamiliar y fortalecimiento de redes de apoyo, además de orientar a la comunidad sobre los canales de denuncia y números de emergencia.



Actividad: Entrega de material de seguridad pública – Fomento de la denuncia

Se realizó la entrega de material informativo de Seguridad Pública en el sector de la Feria de Cabrero, actividad orientada al fomento de la denuncia y la prevención del delito.

La intervención tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de denunciar oportunamente hechos delictuales, entregando información clara sobre canales de denuncia, números de emergencia y mecanismos de contacto con las instituciones competentes, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad pública y la colaboración comunitaria.
Esta acción permitió acercar la labor del Departamento de Seguridad Pública a comerciantes, feriantes y vecinos del sector, reforzando la prevención y la confianza en los sistemas de denuncia.



Actividad: Entrega de Material de Difusión de Seguridad Pública en Transporte Escolar Municipal

Se realizó la entrega de material de difusión de Seguridad Pública a estudiantes que utilizan el transporte escolar municipal, actividad orientada a la entrega de información sobre números de emergencia y canales de denuncia segura.

La iniciativa tuvo como objetivo promover el autocuidado, la prevención y la cultura de la denuncia, entregando a los estudiantes información clara y accesible sobre cómo actuar ante situaciones de riesgo, a quién acudir y cuáles son los números de emergencia disponibles en la comuna. Esta acción permitió reforzar el rol preventivo del Departamento de Seguridad Pública, contribuyendo a la protección de niños, niñas y adolescentes, y fortaleciendo la seguridad en el uso del transporte escolar municipal.





Actividad: Participación en Operativo Social en Sector Rural – Seguridad Pública

Seguridad Pública Municipal participó en un Operativo Social desarrollado en sectores rurales de Charrúa, instancia en la cual se realizó la entrega de material de difusión de Seguridad Pública, enfocado en la prevención comunitaria y la promoción de canales de denuncia segura.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer el trabajo preventivo en sectores rurales, entregando información a la comunidad sobre autocuidado, prevención del delito, números de emergencia y mecanismos de denuncia, promoviendo la participación comunitaria y la colaboración con las instituciones de seguridad.

Esta intervención permitió acercar la labor de Seguridad Pública a la comunidad rural de Charrúa, contribuyendo al fortalecimiento de redes comunitarias y a la mejora de la percepción de seguridad en el territorio.







Actividad: Participación en "Gobierno en Terreno" – Stand de Seguridad Pública

Seguridad Pública Municipal participó en la actividad "Gobierno en Terreno", realizada en la comuna de Cabrero, mediante la instalación de un stand informativo de Seguridad Pública, en el cual se efectuó la entrega de material de difusión, orientado a la promoción de canales de denuncia y campañas preventivas de Seguridad Pública.

La instancia tuvo como objetivo acercar la oferta preventiva municipal a la comunidad, entregando información sobre prevención del delito, autocuidado, números de emergencia y mecanismos de denuncia, fortaleciendo la participación ciudadana y la confianza en las instituciones. Esta actividad permitió reforzar la presencia territorial de Seguridad Pública en la comuna de Cabrero, contribuyendo al fortalecimiento de la prevención comunitaria y a la mejora de la percepción de seguridad.







Actividad: Entrega de Material de Difusión de Seguridad Pública en Sector Céntrico de Cabrero

Seguridad Pública Municipal, realizó la entrega de material de difusión de Seguridad Pública en el sector céntrico de la comuna de Cabrero, dirigida a los comerciantes del sector.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer la prevención del delito y fomentar la denuncia, mediante la entrega de información sobre números de emergencia y canales de denuncia, promoviendo el autocuidado, la colaboración comunitaria y la comunicación oportuna con las instituciones correspondientes.

Esta acción permitió reforzar el trabajo preventivo de Seguridad Pública en el área comercial, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad pública y a la mejora de la percepción de seguridad en la comuna.

Seguridad Pública realizó la entrega de material de difusión de Seguridad Pública en la Tenencia de Carretera del sector Saltos del Laja. Con el objetivo de fortalecer la denuncia y la prevención dirigida a conductores.

La actividad estuvo orientada a informar y sensibilizar a los conductores sobre la importancia de la denuncia oportuna, el autocuidado, el respeto a las normas de tránsito y el uso de los canales de denuncia y números de emergencia, contribuyendo a la prevención de delitos y situaciones de riesgo en rutas y sectores de alto flujo vehicular.

Esta acción permitió reforzar el trabajo preventivo y la coordinación con instituciones vinculadas a la seguridad vial, contribuyendo a la seguridad de conductores y usuarios del sector Saltos del Laja.













Actividad: Ronda Impacto de Seguridad Pública y Entrega de Material de Difusión – Sector Colicheu

Seguridad Pública Municipal realizó una Ronda Impacto de Seguridad Pública en el sector Colicheu, instancia en la cual además se efectuó la entrega de material de difusión, relativo a números de emergencia, canales de denuncia y campañas preventivas de Seguridad Pública.

La actividad tuvo como objetivo reforzar la presencia preventiva en el territorio, promover la denuncia oportuna, el autocuidado y la participación comunitaria, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y los servicios de Seguridad Pública.

Actividad: Entrega de Material de Difusión de Seguridad Pública – Sector Saltos del Laja

Seguridad Pública realizó la entrega de material de difusión de Seguridad Pública en el sector Saltos del Laja, orientada a comerciantes y turistas del sector. La actividad tuvo como objetivo fortalecer la prevención del delito, promover el autocuidado, y difundir información sobre canales de denuncia, números de emergencia y campañas preventivas de Seguridad Pública, contribuyendo a mejorar la seguridad y la percepción de seguridad en una zona de alta afluencia turística.









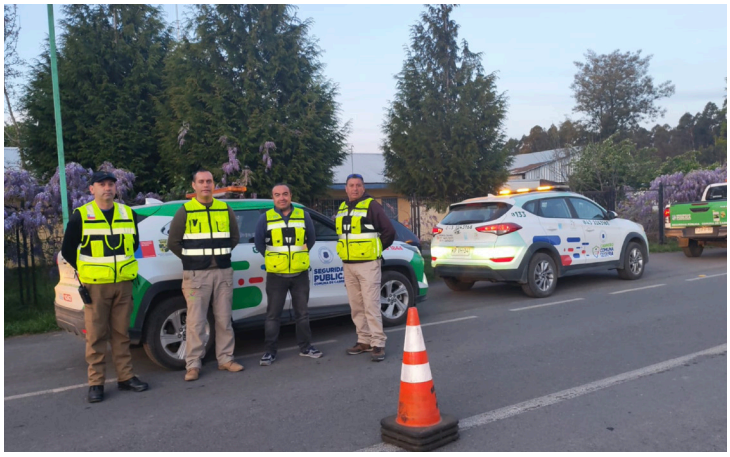



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA COMUNITARIA

Actividad: “Reactiva tu Barrio” – Sector Poniente de Cabrero

Se desarrolló la actividad “Reactiva tu Barrio” en el sector poniente de la comuna de Cabrero, instancia realizada en conjunto por la Oficina de Deportes y el Departamento de Seguridad Pública.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer la prevención comunitaria, la participación vecinal y el uso positivo de los espacios públicos, promoviendo estilos de vida saludables, el autocuidado y la convivencia barrial, junto con la difusión de información preventiva en materias de seguridad pública.

Esta intervención permitió reforzar el trabajo intersectorial y la presencia municipal en el territorio, contribuyendo a la prevención del delito y al fortalecimiento del tejido social en el sector poniente de Cabrero.





Actividad: “Reactiva tu Barrio” – Villa Bicentenario

Se desarrolló el evento “Reactiva tu Barrio” en Villa Bicentenario, organizado en conjunto por el Departamento de Deportes y el de Seguridad Pública Municipal.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer la prevención comunitaria, la participación vecinal y la recuperación de espacios públicos, promoviendo el autocuidado, la convivencia barrial y la difusión de información preventiva en materias de seguridad pública.







Actividad: Conmemoración del Día de la Alimentación Saludable

La Municipalidad, a través de Seguridad Pública Municipal, participó en la actividad conmemorativa del Día de la Alimentación Saludable, desarrollada en conjunto con distintos departamentos municipales.

La jornada tuvo como objetivo fortalecer la promoción de la alimentación saludable y la buena convivencia comunitaria, entendidas como factores protectores para la prevención social del delito, el bienestar integral y la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Durante la actividad se promovieron espacios seguros de encuentro y participación, reforzando mensajes de autocuidado, convivencia respetuosa y prevención, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la sensación de seguridad en la comuna de Cabrero.





Actividad: "Halloween Seguro" sector Chile Nuevo Monte Águila

Seguridad Pública de la Municipalidad llevó a cabo el "Halloween Seguro", con el objetivo de promover la recuperación de los espacios públicos y fortalecer la convivencia comunitaria, a través de acciones de prevención y autocuidado.

Estuvo orientada a fomentar una celebración segura, reforzando mensajes preventivos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y sus familias, promoviendo el respeto, la participación comunitaria y el uso positivo de los espacios públicos.







Actividad: Feria de la Seguridad, Salud y Convivencia Escolar

La Municipalidad, a través de los departamentos de Salud, Seguridad Pública y Educación, realizó la Feria de la Seguridad, Salud y Convivencia Escolar, orientada a la participación y promoción de la convivencia comunitaria, dirigida a estudiantes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Tuvo como objetivo fortalecer la prevención social, el autocuidado, la convivencia escolar y comunitaria, mediante la entrega de información preventiva, orientación y promoción de hábitos saludables, fomentando entornos educativos seguros y protectores. Permitió reforzar el trabajo intersectorial municipal, contribuyendo al bienestar integral de la comunidad educativa y a la mejora de la percepción de seguridad en la comuna.







CAMPAÑAS DE DIFUSION





PATRULLAJE NOCTURNO





REGISTRO FOTOGRÁFICO CAMPAÑA PREVENCIÓN INCENDIOS.





FIRMA CONVENIO PATRULLAJE NOCTURNO



CAMPAÑA EN SALTOS DEL LAJA



VUELTA CLASES SEGURA



CAMPAÑA INFORMATIVA A LA COMUNIDAD POR INGRESO DE SOLICITUD A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO

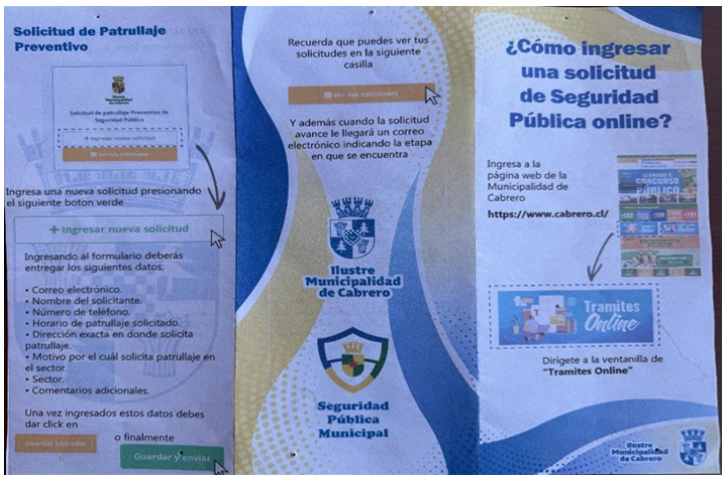

CAMPAÑA SOBRE LEY 21.020



SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO



CAMPAÑA NÚMEROS DE EMERGENCIA PARA LA COMUNIDAD



7 | EJE
FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONÓMICO

OFICINA DE DESARROLLO RURAL

La Oficina de Desarrollo Rural tiene como misión apoyar a las familias dedicadas a la agricultura y la ganadería, impulsando el desarrollo sostenible en nuestra comuna. Entrega asesoría técnica, orientada a mejorar la producción y facilitar la postulación a fondos de inversión, además de promover estudios, diagnósticos y estrategias de gestión que fortalezcan la identidad local y la calidad de vida de la población rural.

Entre sus principales objetivos destacan los programas “Bienestar animal”, “Mi Huerto” y “Fiestas Costumbristas”, junto con diversas gestiones que fomentan la participación activa de la comunidad en las iniciativas impulsadas por este equipo, consolidando así el bienestar y progreso de nuestras familias rurales.

PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL 2025

El programa Bienestar Animal tiene como objetivo contribuir con la asesoría técnica, a través de la entrega de insumos veterinarios y alimentación adecuada a aquellos agricultores que no cuentan con apoyo y no pertenezcan a programas estatales, contribuyendo a mejorar la calidad de sus ganados. Se desarrolla principalmente en los sectores rurales, y que combinan funciones físicas, económicas, y generalmente están localizados en predios agrícolas cercanos a las viviendas de las familias, estos producen una masa ganadera, tales como: bovinos, ovinos, cerdos, equinos, aves y también apicultura, están dirigidos tanto para el consumo familiar, como para su comercialización. La venta de los excedentes de la producción ganadera ayuda a mejorar los ingresos del grupo familiar, y también en inversiones para mantenimiento del rubro. Para ello, se entregan insumos veterinarios, forraje en pellets para bovinos y equinos, y materiales quirúrgicos, como esquiladoras y jeringas metálicas.

Durante el año 2025, un total de 85 productores de sectores de Quinel, Monte Águila, Charrúa, Coihuico, La Mancha, Membrillar, Los Caulles, Lomas de Angol, El Progreso y Colicheu fueron beneficiados con estos aportes, que alcanzaron una inversión de $10.300.000, destinada a fortalecer la producción ganadera y el bienestar de nuestras familias rurales.



PROGRAMA MI HUERTO 2025

El programa Mi Huerto 2025, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros agricultores y fortalecer su productividad, a través de capacitaciones, asesorías especializadas y la entrega de insumos como polietileno, PVC y hortalizas de hojas según temporada, tales como: lechugas, acelgas, cilantro, tomates, ajíes, entre otros. Todo esto en bandeja de speeling que incentivan el desarrollo de la agricultura local. Este programa entrega conocimientos técnicos, teóricos y prácticos en distintos rubros productivos, fomentando la participación social, la formación de redes y el liderazgo comunitario.

Gracias a estas acciones, se han generado oportunidades para diversos agricultores, quienes producen una amplia variedad de alimentos como: vegetales, frutas, hortalizas, aves y animales menores, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de la comuna, destacando a pequeños productores que han dado el paso para ser incorporados a un programa de mejor desarrollo para sus actividades, como el Programa PRODESAL e INDAP.

Durante el año 2025, el Programa Huertos Familiares, realizó talleres teórico-prácticos en sectores como: La Aguada, Chillancito, Los Aromos, Cabrero, Monte Águila, Estero Los Sapos, Los Aromos y Los Caulles, con una inversión de $17.000.000. Estas iniciativas han permitido fortalecer los sistemas productivos locales, entregar herramientas para el desarrollo agrícola y promover una alimentación saludable bajo la modalidad de “aprender haciendo”





FIESTAS COSTUMBRISTAS

Las Fiestas Costumbristas 2025 se han consolidado como un aporte significativo a la recreación de la comunidad, promoviendo la imagen turística de Cabrero, más allá de los límites comunales, y generando un importante encadenamiento productivo y laboral. Estos eventos recibieron visitantes de distintos puntos del país, fortaleciendo, conservando y respetando las tradiciones que nos identifican como chilenos. También permitieron brindar oportunidades a artistas locales, de la Región y el país.

Durante el año 2025 se realizaron once celebraciones: Fiesta de la Trilla en Lomas de Angol, Fiesta del Verano y el Turismo en Chillancito y Los Encinos, Fiesta del Choclo en Pillancó, Fiesta de la Vendimia en Quinel, Tradiciones del Campo en La Mancha, Cabrero Celebra a Los Santos, Tradiciones del Campo en Colicheu, Tradiciones del Campo en El Progreso, Cabalgata Familiar por Lomas de Angol, Fiesta Huasa en Charrúa, Fiesta de la Frutilla en Los Aromos. Todas estas actividades representaron una inversión de $200.000.000, destinada a impulsar el desarrollo cultural, turístico y económico de nuestra comuna.









PROGRAMA PRODESAL 2025

El Programa de Desarrollo Local (Prodesal) busca aumentar los ingresos silvoagropecuarios, valor socio-productivo y de actividades conexas de sus usuarios, por ventas de productos obtenidos de la producción agrícola, recolección y actividades conexas, las cuales permiten el ingreso del hogar, además de vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito del mejoramiento de las condiciones de vida.

El programa Prodesal cuenta con una capacidad de 330 usuarios dentro del territorio de la comuna, los cuales se distribuyen en seis rubros: Bovinos, Ovinos, Agroprocesados, Apícolas, Aves y Hortalizas.

COMPONENTES Y FINANCIAMIENTO DEL CONVENIO
Aporte municipal para la ejecución del programa Prodesal

Estos recursos se destinaron a la contratación de asesorías especializadas, capacitaciones, materiales de oficina, honorarios de secretaria, complemento de movilización de equipo técnico.

UNIDAD OPERATIVA COMUNAL	SERVICIO DE ASESORIA	CAPACITACIONES Y GIRAS TECNICAS	GASTOS GENERALES	HONORARIO MONITORIA	MONTO TOTAL
PRODESAL CABRERO	$ 26.580.000.-	$ 15.000.000.-	$ 3.500.000.-	$ 5.320.000.-	$ 50.400.000.-

Aporte INDAP para la ejecución del programa PRODESAL año 2025
Estos recursos se destinan a la contratación del equipo técnico que asesora permanentemente a los 330 usuarios del programa y mesa de control social, (reuniones con representantes del programa)

UNIDAD OPERATIVA COMUNAL	SERVICIO DE ASESORIA	MESA DE COORDINACION	MONTO TOTAL
PRODESAL CABRERO	$ 111.653.947.-	$ 2.475.000.-	$ 114.128.947.-

Subsidios entregados a usuarios adjudicados, a través de proyectos y bonos entregados por causas de emergencias vividas durante el año 2025

NOMBRE INVERSION	USUARIOS BENEFICIADOS		TOTAL INVERCION
Inversiones de activos productivos (IFP)	52	$59.460.609.-	$59.460.609.-
Fondo de operación anual (FOA)	314	$45.530.000.-	$45.530.000.-
Praderas suplementarias y recursos forrajeros (PPSRF)	17	$13.818.435.-	$13.818.435.-
Bono de emergencia	4	$800.000.-	$800.000.-
Bono legal de agua Proyecto de riego intrapredial (PRI) Incentivo para la formación del PRI Capacitación usuarios PRI PRI primera hectárea	29 3 	$16.146.220.- $25.859.149.-	$46.167.751.-
Programa de desarrollo de inversiones (Financiamiento proyecto jóvenes)	1	$4.000.000.-	$4.000.000.-
Inversiones en asesorías técnicas	3	$16.506.051.-	$16.506.051.-

ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades se ejecutaron con el propósito de que nuestros usuarios puedan mejorar, adaptarse y/o incorporar nuevas técnicas que les permitan aumentar su producción y calidad. De esta manera, se busca generar mayores excedentes silvoagropecuarios. Entre las actividades realizadas, se pueden mencionar:

- **Visitas prediales**
- **Asesoría especializada veterinario**
- **Asesoría especializada apícola**
- **Capacitaciones**
- **Giras técnicas**
- **Días de campo**
- **Conmemoración de días emblemáticos para la actividad silvoagropecuaria**

FERIA PRODESAL: Actividad que se realiza en las dependencias de la Plaza de Armas de nuestra comuna, los martes y viernes, donde se comercializan los productos del campo, actividad que se supervisa por el equipo técnico del programa Prodesal.





HORTALIZA

- Capacitación en terreno, elaboración de bocashi, en diferentes sectores.
- Gira hortalizas, junto a usuarios del programa a San Carlos, Ñuble.
- Gira junto a usuarios a San Gregorio.
- Visita a plantinera en Quillón.
- Capacitación a usuarios del rubro, manejo de plagas.
- Día de campo junto a usuarios del rubro en Santa Fe.
- Día de campo junto a usuarios en Yungay.

AVICOLA

- Charla a usuarios del rubro, tema: especie patos.
- Especialista Avícola.
- Gira junto a usuarios del rubro a Vilcún.

GANADERIA

- Gira técnica del rubro Temuco, Vilcun.
- Capacitación, tema: praderas suplementarias.
- Charla impartida por el SAG anemia infecciosa e influenza aviar.
- Especialista veterinario en rubro ganadería, para realizar manejo sanitario, evaluación corporal, cirugías menores y atención SOS a usuarios del programa.

APICOLA

- Capacitación junto a usuarios de los rubros tema mejoramiento del plantel.
- Capacitación junto a usuarios resultados e indicaciones para el manejo de la varroa, nocema y acariosis.
- Especialista apícola, encargado de revisar los apiarios en otoño- invierno y primavera-verano

AGROPROCESADOS

- Capacitación Higiene y manipulación de alimentos.
- Capacitación elaboración de manjar con especias.
- Capacitación de hierbas (como establecer un huerto de hierbas medicinales).

OTRAS ACTIVIDADES

- Reunión masiva con la totalidad de usuarios para inicio a la temporada anual.
- Reuniones y actividades con grupo Mercado campesino y encargados del programa PAE. (programa asociatividad económica).
- Seminario “Uso del agua en la agricultura” organizado por el programa Prodesal, con apoyo de fomento productivo.
- Apoyo en actividad realizada con mercado campesino “Día internacional de la alimentación saludable”.
- Participación de equipo Prodesal en seminario Prodesal, Yumbel.
- Participación junto a usuarios del programa para conmemorar el día de la mujer rural, San Rosendo.
- Realización de tres mesas de coordinación junto a representantes del Prodesal.
- Charla impartida por la Oficina de la Vivienda sobre subsidios y beneficios para el sector rural.
- Conmemoración y celebración del Día Nacional del Campesino, con participación de la totalidad de usuarios del programa.
- Capacitación junto a usuarios de Yumbel, San Rosendo y Cabrero sobre equidad de género, organizada por equipo técnico Prodesal Cabrero.
- Entrega de incentivos FOA (Fondo operación anual) e IFP (incentivo fortalecimiento productivo).
- Charla impartida por CONAF (temporada de quemas).
- Cierre de la temporada 2025 del programa Prodesal, con participación de la totalidad de los usuarios.
- Ceremonia entrega de bonificación CNR (Comisión Nacional de Riego).

CIERRE DE AÑO PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2025



CAPACITACION GANADERA



GIRA GANADERA TEMUCO



GIRA DE HORTALIZAS BIMA CHILE



SEMINARIO “USO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA”



CAPACITACION RUBRO AVES



DÍA NACIONAL DEL CAMPESINO



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), se implementa en nuestra comuna gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) Región del Biobío.

Su principal objetivo es "contribuir a la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de la comuna de Cabrero, por medio del apoyo en procesos de intermediación laboral y mejoras en los emprendimientos de las mujeres que sean partícipes del programa mujeres jefas de hogar", durante el año 2025 se benefició a un total de 108 mujeres participantes.

Presupuesto del Programa

El programa es financiado por recursos municipales, que corresponden al 49.9%, mientras que el otro 50% corresponde a recursos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

PRESUPUESTO AÑO 2025	
Aporte Municipal Recursos	$20.774.000
Aporte SERNAMEG	$20.825.000
TOTAL	**$41.599.000**

Cursos de Capacitación.

Durante el año 2025, se realizaron seis cursos de capacitación de oficio en el marco de la ejecución del programa, los que se detallan a continuación:

Asistencia de labores administrativas en la agroindustria. Este curso fue postulado por el equipo del programa Mujeres Jefas de Hogar, mediante el programa Becas Laborales, ejecutado por la OTEC Cifotec, contó con un total de 96 horas de estudio, dirigido a 10 participantes, de las cuales aprobaron 9.



Curso de Servicio de reposición de productos en supermercados y grandes tiendas. Esta capacitación fue otorgada por la Empresa Masisa, mediante el programa Becas Laborales, con un total de 11 mujeres pertenecientes al programa, contó con 104 horas de capacitación y fue ejecutado por la OTEC Cefocom.



Curso de Servicio de reposición de productos en supermercados y grandes tiendas, ejecutado en el Centro Comunitario Masisa.

Diseño y Confección de Artículos decorativos utilizando la técnica del Mosaico. Curso brindado por la empresa Masisa mediante becas laborales y bajo el convenio tripartito SernamEG, Municipio y Masisa, contempló 110 horas de capacitación a cargo de la OTEC Cefocom, para 14 alumnas pertenecientes al PMJH y que aprobaron el curso.



Diseño y confección de artículos decorativos utilizando la técnica del mosaico, ejecutado en el Centro Comunitario Masisa.

Curso Técnicas de tratamientos estéticos faciales. Este curso fue coordinado por el equipo PMJH en conjunto a UdeC Capacita. Contó con un total de 100 horas teórico prácticas, para un total de 30 alumnas, de las cuales 22 pertenecían al programa 2025, existieron 21 aprobadas y una reprobada.



Curso Técnicas de tratamientos estéticos faciales. Gestión conjunta entre el equipo PMJH y UdeC Capacita.

Curso Licencia de Conducir Clase B. Esta capacitación contó con 24 horas de estudios a cargo de la Escuela de conductores Ortecap, incluyó el pago para la tramitación de la licencia de conducir, se enmarca en el Programa Becas Laborales financiado por la empresa Masisa. Estuvo dirigido a 15 alumnas de las cuales 12 pertenecían al programa Mujeres Jefas de Hogar. Todas aprobaron la instancia de capacitación, y al menos seis han obtenido su licencia de conducir.



Curso Licencia de Conducir Clase B. instancia que estuvo a cargo de la Escuela de conductores Ortecap, al alero del Programa Becas Laborales, financiado por la empresa Masisa.

Curso de Repostería, pastelería y panadería para diabéticos, realizado mediante licitación pública gracias a recursos SernamEG, tuvo una duración de 32 horas teórico-prácticas, para un total de 12 alumnas del programa año 2025. Fue dictado por OTEC Innova Capacitación.



Curso de repostería, pastelería y panadería para diabéticos, realizado mediante licitación pública gracias a recursos SernamEG, para usuarias del Programa Jefas de Hogar 2025.

Apoyo en Salud a Participantes del Programa

En materia odontológica, y a través del Programa Más Sonrisas para Chile, fueron atendidas un total de 46 mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2025, en los Cesfam de Cabrero y Monte Águila. También contó con 9 usuarias que tuvieron examen preventivo de salud, 6 derivaciones oftalmológicas, a cargo de la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO del Cesfam Cabrero) y dos a psicólogo por salud mental, una usuaria fue derivada al Centro de las Mujeres, mientras que la otra usuaria fue atendida en el Cesfam Monte Águila.

Apoyo al emprendimiento

El programa, orienta a las participantes que tienen un perfil de emprendedoras, para que conozcan y postulen a la oferta pública de Fondos Concursables, a continuación, se resumen los apoyos entregados:

INSTRUMENTOS	NÚMERO DE POSTULACIONES	ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Yo emprendo Básico - FOSIS	31	5	$3.250.000
Capital Semilla SERCOTEC	1	1	$3.500.000
Empresa Privada	2	2	$500.000
Programa Becas Laborales	9	9	$1.800.000
TOTALES	43	17	$9.050.000

Apoyo a la Alfabetización Digital

En el marco del componente de alfabetización digital básica-intermedia, se coordinó y ejecutó una iniciativa en colaboración con la Universidad de Concepción, sede Los Ángeles, mediante un proyecto de voluntariado de la carrera de Ingeniería Comercial. Gracias a esta gestión, estudiantes de dicha carrera se trasladaron a Cabrero, donde realizaron clases presenciales en el laboratorio de computación de la Escuela Enrique Zañartu Prieto. Esto permitió fortalecer las competencias digitales de las participantes, contribuyendo al desarrollo de habilidades tecnológicas esenciales para su integración en entornos académicos, laborales y sociales. Benefició a 21 alumnas, de las cuales 15 recibieron su certificado de participación por haber aprobado el curso.

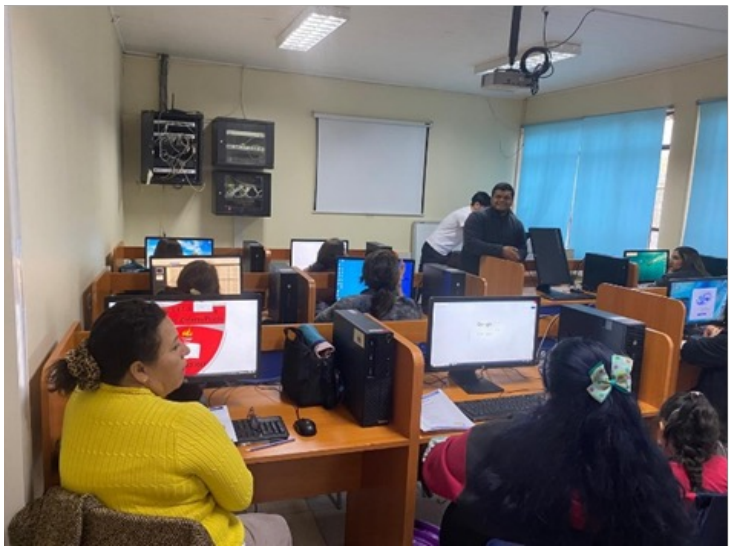

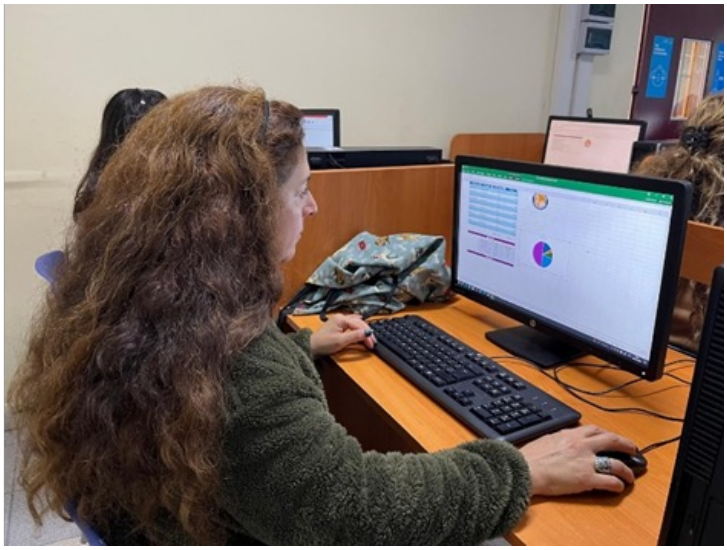

Talleres de formación para el trabajo

En su primera etapa, el programa contempló 6 talleres comunes y obligatorios para todas las participantes, que se realizaron de manera presencial, distinguiéndose los módulos de: 1) Sistema Sexo Género; 2) Interseccionalidad; 3) Ciudadanía, Acción colectiva y Autonomía de las Mujeres; 4) Territorio, Economía Social y Solidaria; 5) Habilidades para el Trabajo y; 6) Mujeres y Trabajo, Proyecto Laboral, en este módulo las mujeres participantes determinan los apoyos que necesitan a lo largo del programa.





Jornadas de capacitación y expresión femenina, por medio de talleres focalizados, dentro de la planificación del Servicio, impartidos en el Centro Comunitario Masisa.

Expo Feria Mujer Emprendedora y Jefa de Hogar

Se realizó el 19 de noviembre, fecha que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Emprendedora. En la cual participaron usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Programa 4 a 7, Centro de la Mujer, Oficina OMIL, Oficina de la Mujer, y Cultura de Cabrero.
Además se hizo presente de la inauguración la Directora Regional de SernamEG, Bárbara Monsalves Herrera; el alcalde Yusef Sabag Araneda, y concejales de la comuna.



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Emprendedora, con una exposición en la plaza de armas de Cabrero, donde usuarias e invitadas presentaron sus trabajos.

Encuentro Comunal de mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar

Se realizó un desayuno de encuentro y un trabajo grupal con 26 participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, quienes evaluaron su paso por el programa e hicieron sugerencias de mejoras. Contó con la participación de la directora regional de SernamEG Biobío, Bárbara Monsalves Herrera.



Encuentro Comunal de mujeres, para un trabajo colaborativo, entre 26 mujeres, coordinadoras del programa, autoridades y la directora regional de SernamEG.

Ciclo de talleres de emprendimiento ejecutado por la UdeC

Se realizaron tres talleres en las temáticas de “Tecnologías para comercializar”, “Redes sociales y marketing digital” y “Presencia digital y recursos públicos para emprendedoras”, dictado por la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Concepción sede Los Ángeles. Estos talleres fueron certificados.



Jornadas de capacitación sobre competencias digitales y emprendimiento. Gestión colaborativa del programa y la Universidad de Concepción.

Lanzamiento Conjunto del Programa Mujeres Jefas de Hogar y Programa 4 a 7 Cabrero

Se realizó una ceremonia conjunta con el Programa 4 a 7 Cabrero para lanzar los programas del Área Mujer y Trabajo de SernamEG presentes en la Comuna, la ocasión se realizó un trabajo grupal de análisis de caso.





Ceremonia de lanzamiento de programas Mujeres Jefas de Hogar y 4 a 7, como trabajo colaborativo con el área mujer y trabajo de SernamEG.

Ceremonia de Egreso año 2024, 29 mayo 2025.

Cada año, el programa realiza una ceremonia donde se entrega un certificado de participación a las mujeres parte del programa en el año anterior. El 2025 se certificaron las participantes del período 2024.



Ceremonia de certificación a mujeres usuarias del programa período 2024.

Taller de curriculum vitae, de OMIL para participantes PMJH

Se coordinó con profesionales de la Oficina OMIL Cabrero la realización de un taller dirigido a las participantes de la línea de inserción laboral del programa, en temática de elaboración de currículum y prestaciones de esta oficina.





Curso de capacitación de elaboración de currículo, que permita presentarse ante el mundo laboral, con su carta profesional.

Taller de elaboración de proyectos y modelo de negocios Canvas

Este taller fue dictado por el docente de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Concepción Sede Los Ángeles, Gerardo González Rivera, con una alianza de colaboración con esta casa de estudios.



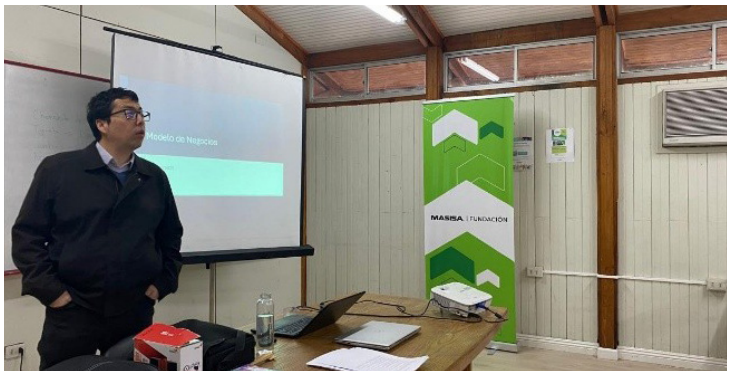

Elaboración de proyectos y modelo de negocios Canvas, dictada por el docente Gerardo González a usuarias del programa.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de Cabrero, en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), desarrolla acciones de intermediación laboral y apoyo a la empleabilidad de los vecinos de la comuna.

El convenio de Fortalecimiento OMIL permitió la incorporación de profesionales y recursos que potencien la gestión, bajo el monitoreo de Sence, el cual exige el cumplimiento de metas específicas. La OMIL Cabrero cumplió con las metas establecidas en el convenio, consolidando su rol como puente entre los vecinos en búsqueda de empleo y las empresas que requieren mano de obra.

El trabajo realizado refleja el compromiso de la Municipalidad con el desarrollo laboral y la mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Metas de Gestión Exigidas por Sence

Colocaciones de empleo efectivas: número de usuarios que accedieron a un puesto de trabajo mediante la intermediación de OMIL.

Orientación laboral: aplicación de entrevistas y asesorías a usuarios inscritos.
Talleres de apresto laboral: instancias de preparación para enfrentar procesos de selección.
Contacto a empresas: acercamiento, seguimiento y fortalecimiento de vínculos con empresas y colaboradores.
Publicación de ofertas en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): difusión de vacantes laborales disponibles.

INDICADORES DE GESTIÓN OFICINA OMIL CABRERO	
ÁREA EVALUADA	**OMIL CABRERO**
Personas Atendidas	2034 personas
Derivados a Oferta de Empleo	1873 personas
Usuarios Orientados	1991 personas
Contacto con Empresas	76 contactos
Publicaciones de Ofertas Laborales	161 publicaciones
Evaluaciones Funcionales	14 evaluaciones
Análisis de puestos de trabajo	04 análisis
Colocaciones de empleo efectivas	742 usuarios

ACTIVIDADES

“Levantando juntos la inclusión laboral” con empresas y personas con discapacidad

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Cabrero desarrolló con éxito la jornada “Levantando juntos la inclusión laboral”, que convocó a representantes de empresas locales y personas en situación de discapacidad que buscan empleo. Su objetivo fue conocer de primera mano las necesidades, expectativas y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad al momento de insertarse en el mundo laboral y, al mismo tiempo, sensibilizar a las empresas sobre la importancia de avanzar hacia una cultura inclusiva.



Feria Laboral y Expo Vocacional 2025

El 9 de octubre se realizó la tradicional Feria Laboral y Expo Vocacional, organizada por la OMIL de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con Sence. Incorporó una nueva temática que amplió su alcance: además de la búsqueda de ofertas laborales, se invitó a casas de estudio superiores y a las Fuerzas Armadas, para que la comunidad conociera alternativas de formación académica y vocacional.

Participaron universidades e institutos profesionales, tales como Universidad de Concepción, Universidad del Biobío, Universidad San Sebastián, Instituto Profesional AIEP, entre otros, entidades de formación académica que dieron a conocer sus carreras y procesos de admisión, junto a representantes de Carabineros de Chile, Gendarmería, Armada de Chile y Ejército de Chile, que informaron sobre sus programas y requisitos de incorporación.

La feria contó con la presencia de 8 empresas locales, que ofrecieron más de 600 oportunidades de empleo en diversos sectores. Los asistentes pudieron postular directamente a ofertas laborales, además de informarse sobre carreras universitarias, técnicas y opciones de ingreso a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.





Feria Laboral y Expo Vocacional 2025, Sala de la Cultura de Cabrero, con casas de estudios y escuelas de formación de las Fuerzas Armadas y de Ordens.

OFICINA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

1. Introducción

La Oficina de Emprendimiento y Desarrollo Económico Local tiene como misión diseñar, ejecutar y evaluar acciones de fortalecimiento del ecosistema emprendedor comunal, promoviendo la autonomía económica de sus habitantes, el acceso a financiamiento, la formación de capacidades y la articulación público-privada en el territorio.

Durante el año, la gestión se estructuró con cuatro ejes estratégicos: formación y capacitación de emprendedores; organización de ferias y vitrinas comerciales; vinculación institucional y alianzas estratégicas; y gobernanza y ordenamiento del ecosistema local. Fueron desarrollados con un enfoque territorial, participativo e intersectorial, articulando acciones con oficinas municipales, servicios públicos, universidades y empresas privadas.

El presente informe da cuenta de los principales resultados, actividades y logros alcanzados en el período enero-diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su normativa.

2. Objetivos del Programa
2.1 Objetivo General

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación de la comuna de Cabrero, promoviendo el desarrollo económico local mediante la formación, articulación institucional, acceso a financiamiento y visibilización de los emprendedores locales.

2.2 Objetivos Específicos

Diseñar e implementar programas de formación y capacitación para emprendedores en distintas etapas de desarrollo, organizar ferias, vitrinas y eventos que potencien la comercialización de productos y servicios locales, generar alianzas estratégicas con el sector privado, universidades y servicios públicos para el apoyo al emprendimiento, facilitar el acceso a fondos concursables y programas de financiamiento disponibles para emprendedores, desarrollar instrumentos normativos y de gobernanza que ordenen y regulen el ecosistema emprendedor local y promover el emprendimiento femenino y juvenil como ejes transversales de la gestión

3. Cifras Claves del Año 2025

Principales indicadores de gestión consolidados durante el período:

+400	**+600**	**+520**	**29**	**+30**
Emprendedores atendidos en asesorías	Emprendedores capacitados	Espacios de venta gestionados para emprendedores	Capacitaciones y talleres realizados	Ferias y eventos organizadas

4. Principales Áreas de Gestión 2025
4.1 Academia Conecta Emprende

Una de las acciones insignia de la oficina fue la Academia de Emprendimiento, diseñada e implementada para formar emprendedores locales en competencias clave para el desarrollo y crecimiento de sus negocios. Se estructuró en 22 módulos, con dos grupos de participantes, abarcando desde fundamentos del emprendimiento hasta herramientas avanzadas de gestión y escalabilidad.

Módulo	Contenido	Período
Módulo 1 y 2	Introducción al Emprendimiento y Modelo de Negocios	Marzo
Módulo 3 y 4	Propuesta de Valor y Gestión Financiera	Marzo-Abril
Módulo 5	Liderazgo y Visión Estratégica	Abril
Módulo 6	Plan de Negocios	Abril
Módulo 7	Feedback y Retroalimentación	Mayo
Módulo 8	Liderazgo Organizacional	Mayo
Módulo 9 y 10	Marketing Digital y Herramientas Prácticas (1/2 y 2/2)	Agosto
Módulo 11 y 12	Nuevas Oportunidades y Escalabilidad (1/2 y 2/2)	Agosto
Módulo 13	Gestión Financiera Avanzada	Septiembre
Módulo 14	Pitch y Métodos de Comunicación	Octubre

La Academia concluyó con una ceremonia de certificación en octubre, en la Sala de la Cultura de Cabrero, con la participación de emprendedores certificados, autoridades municipales y representantes del sector privado. La evaluación se realizó con presentaciones de pitch comerciales evaluadas por un comité integrado por el Municipio y empresarios de la región.

Resultados Academia Conecta Emprende 2025

- 30 emprendedores seleccionados y formados en 22 módulos.
- Evaluación de pitch comerciales.

4.2 Eventos de Innovación y Emprendimiento

Se organizaron y ejecutaron eventos de alto impacto orientados a fortalecer el ecosistema emprendedor local, generar redes de contacto y conectar a los emprendedores locales con actores del ecosistema regional y nacional.

ConectaEmprende (Febrero 2025)

Evento masivo de innovación y emprendimiento que reunió a más de 120 emprendedores locales. Contó con la participación de Corfo, Sercotec, Inacap y otras instituciones del ecosistema regional. Se confirmaron speakers especializados en financiamiento, innovación y estrategias de negocio. Incluyó espacios de networking, charlas temáticas y vinculación con programas de financiamiento disponibles.

Semilla ConectaEmprende (Marzo 2025)

Jornada de capacitación enfocada en la postulación al Capital Semilla de Sercotec, con la asistencia de 90 emprendedores. Contó con el apoyo técnico de voluntarios de Inacap, UdeC y Ecosistema L.A. para el acompañamiento en postulaciones. Se dictó una charla sobre el Fondo Crece, para la Cámara de Comercio de Cabrero.

Evento Propios	Descripción	Mes	Alcance
ConectaEmprende	Evento masivo innovación y emprendimiento	Febrero	+150 asistentes
Semilla ConectaEmprende	Capacitación Capital Semilla SERCOTEC	Marzo	+90 asistentes
Licita+	Introducción a Compras Públicas y Mercado Público	Julio-Agosto	+40 asistentes
Asistencia Eventos	Descripción	Mes	Alcance
MadeInnConce	Participación con delegación de 13 emprendedores	Abril	Regional
ItakaTalks	Encuentro regional ecosistema I+E	Abril	Regional
EREDE 2025	Encuentro empresarial regional	Octubre	Regional
ETM Day	Networking nacional en Santiago	Noviembre	Nacional
CONCAIC	Congreso de Innovación y Emprendimiento	Agosto	Provincial

4.3 Ferias y Vitrinas Comerciales

La coordinación de ferias y espacios de comercialización constituyó uno de los ejes centrales de la gestión. La oficina organizó y supervisó la participación de emprendedores en más de 30 hitos feriales a lo largo del año, incluyendo ferias de verano, fiestas patronales, festividades patrias y ferias navideñas.

Feria / Evento	Período	Descripción
Fiestas del Verano (Semana Cabrerina)	Ene-Feb	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 50 participantes.
Semana Monteaguilina	Febrero	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 50 participantes.
Feria Hombre Cabrerino (Día del papá)	Junio	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 30 participantes.
Feria Mujer Cabrerina (Día de la mamá)	Mayo	40 stands asignados en circuito peatonal
Mil Pañuelos al Viento (Cabrero, M. Águila, Charrúa)	Septiembre	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 20 participantes.
Fiestas Patrias – Tradiciones que nos Unen	Septiembre	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 60 participantes.
Feria Medieval Cabrero	Noviembre	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 50 participantes.
Festival Solidario Maestros Cerveceros	Noviembre	Alianza Oficina Discapacidad, recaudación Teletón
Feria Navideña Monte Águila	Diciembre	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 90 participantes.
Feria Navideña Cabrero	Diciembre	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 110 participantes.
Feria Navideña Charrúa	Diciembre	Gestión de espacios para foodtrucks y emprendedores, mas de 20 participantes.

En septiembre, se ejecutó un piloto de comercialización en el Supermercado ACuenta, en el marco del programa ‘Hecho en mi Barrio’, constituyendo el primer espacio de venta anual para emprendedores locales dentro de un establecimiento comercial de la comuna.

4.4 Capacitación y Formación

A lo largo del año se impartieron múltiples instancias de capacitación, tanto en el marco de la Academia de Emprendimiento como en talleres específicos para distintos segmentos de la población emprendedora local.

Programa Mujer Capacita y Emprende (Iniciativa conjunta con Oficina de la Mujer)
Iniciativa desarrollada en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, orientada a fortalecer las capacidades emprendedoras de mujeres de la comuna. Se ejecutaron tres talleres en el primer semestre y se apoyó la Feria Mujer Cabrerina en mayo.

Taller	Período	Descripción
Modelo de Negocios	Febrero	Canvas, estructuración de ideas de negocio
Propuesta de Valor	Febrero	Diferenciación en mercados competitivos
Iteración y Validación	Febrero	Ajuste de modelos según feedback del mercado
Emprendimiento Básico	Octubre	Egresadas de talleres laborales, Oficina de la Mujer
Academia Mujeres Empresarias (SERCOTEC)	Octubre-Nov	Alianza SERCOTEC-INACAP-Oficina de Emprendimiento

Talleres de Acceso a Financiamiento

- **Capital Semilla SERCOTEC: talleres de formación y apoyo a postulaciones en marzo y julio.**
- **Fondo Crece SERCOTEC: capacitaciones en abril y mayo.**
- **Taller FOSIS: apoyo técnico a 18 usuarios en formulación de proyectos (abril).**
- **Capital Abeja 2025: taller para mujeres emprendedoras en postulación a fondos SERCOTEC (julio).**
- **Licita+: jornada de introducción a Mercado Público y Compras Públicas (julio-agosto).**

Educación Financiera Comunitaria

En coordinación con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, se desarrolló un programa de talleres de educación financiera para dirigentes de organizaciones comunitarias, con el objetivo de fortalecer la gestión de recursos en el sector social y productivo de la comuna.

Institución / Empresa	Tipo	Colaboración
SERCOTEC	Pública	Capital Semilla, Crece, Barrios Comerciales, Academia Mujeres
CORFO	Pública	Participación en ConectaEmprende, orientación en postulaciones
FOSIS	Pública	Apoyo en formulación de proyectos a emprendedores
SENCE	Pública	Reunión para programas de capacitación y certificación
UdeC Los Ángeles	Académica	40 voluntarios para apoyo en postulación a fondos
Universidad del Bío-Bío	Académica	Observatorio de Emprendimientos, colaboración territorial
INACAP	Académica	Soporte técnico en eventos, Academia Mujeres
Fundación Masisa	Privada	Sede formativa, futura alianza Centro de Emprendimiento
CMPC	Privada	Auspicio y financiamiento Academia de Emprendimiento
Colbún	Privada	Alianza público-privada, diploma estratégico, proyectos conjuntos
Cámara de Comercio Cabrero	Gremial	Barrios Comerciales, ordenanza, capacitaciones
Sindicato de Emprendedores	Gremial	Feria Libre, gestión de espacios, formalización
Walmart Chile (ACuenta)	Privada	Programa Hecho en mi Barrio, vitrina de emprendedores
Socialab	Privada/Nacional	Participación en lanzamiento G25, networking nacional
GORE Biobío	Pública	Mesa Fomento Provincial, proyectos extrapresupuestarios

4.6 Gobernanza y Ordenamiento del Ecosistema

Un eje relevante de la gestión 2025 fue el desarrollo de instrumentos normativos y de ordenamiento que permitan regular, sistematizar y fortalecer el funcionamiento del ecosistema emprendedor comunal de manera sostenible.

•Borrador de Ordenanza Municipal de Comercio en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) y Ferias de Emprendimiento, con criterios de asignación de espacios, requisitos de postulación, fiscalización y sanciones.
•Metodología SROI (Retorno de Inversión Social) para la medición del impacto económico de eventos masivos.
•Propuesta de ordenamiento de ferias libres y vendedores ambulantes con Patentes y Obras Municipales.
•Sistema digital de registro y seguimiento de emprendedores en AppSheet conectado a Google Sheets para trazabilidad de atenciones.
•Dos instrumentos de evaluación diagnóstica para emprendedores: etapa inicial (diagnóstico de aptitudes) y etapa avanzada (mejora de modelos validados).
•Redacción de bases preliminares para una Ordenanza Municipal de Emprendimiento.

Asimismo, se avanzó en la planificación del Consejo de Desarrollo Económico Local (CDEL), instancia de gobernanza territorial que buscará integrar a empresas ancla, gremios, instituciones académicas y servicios públicos en la definición de políticas de desarrollo económico local.

4.7 Iniciativas en Desarrollo y Proyección 2026

Durante el año 2025 se iniciaron diversas iniciativas, cuya consolidación está proyectada para el período 2026:

Iniciativa	Actores	Descripción
Centro de Emprendimiento	Fundación Masisa - Municipio	Reconversión de espacio Masisa en Centro de Emprendimiento comunal
Red de Mentores Innova+	Sector público-privado-académico	Red de mentores para acompañamiento a emprendedores locales
EmprendeCabrero.cl	Municipio	Plataforma web con vitrina de emprendedores y catálogo digital
Pueblo Artesanal	Emprendedores artesanos	Habilitación de espacio físico permanente para artesanos locales
Academia de Emprendimiento Rural	Municipio - Dirección de Educación	Formación en emprendimiento para escuelas rurales
Tótem Turístico 2026	WOM - Municipio	Proyecto de difusión turística y emprendedora
Observatorio de Emprendimientos	UBB - Municipio	Monitoreo y análisis del ecosistema emprendedor local
Emprende+ (Emprendimiento Juvenil)	WOM - Oficina de Jóvenes	Programa de emprendimiento para jóvenes de la comuna
Red de Emprendimiento Local	Municipio - Privados	Programa de articulación para emprendedores locales
Emprende Turismo	Municipio - Privados	Evento de fomento al emprendimiento y turismo en la provincia desde el Salto del Laja
Tarjeta de Descuento Adulto Mayor	Municipio - Camara de Comercio	Convenio de colaboración entre camara de comercio y municipio para descuentos a adultos mayores
Letreros de Madera para el Comercio	Municipio - Camara de Comercio	Uniformidad en letreros de presentación para locales establecidos.

4.8 Atención Directa a Emprendedores

Durante el año, se brindó atención personalizada y continua a emprendedores de la comuna, entregando orientación y asesoría en diversas materias:

Período	Emprendedores atendidos	Materias abordadas
Enero	18	Programas de apoyo, financiamiento, oportunidades de crecimiento
Febrero	30+	Modelos de negocio, estrategias de ventas, marketing digital
Marzo	130	Financiamiento, oportunidades de crecimiento, Capital Semilla
Abril	50+	Fondos Crece, FOSIS, planes de negocio
Mayo	Seguimiento continuo	Formalización, financiamiento, espacios municipales
Junio	Asesorías	Compras Públicas, postulaciones SERCOTEC, modelo de negocio
Julio-Octubre	Continuo	Barrios Comerciales, digitales, compras públicas, comercialización
Nov-Dic	Continuo	Ferias navideñas, vinculación, asesoría empresarial

5. Ejecución Presupuestaria

El programa fue ejecutado con cargo a honorarios mensuales por prestación de servicios como Coordinador del Área de Emprendimiento.

Ítem	Monto mensual	Observación	Total estimado
1 Honorario mensual bruto	$1.200.000	12 meses (feb-dic 2025)	$13.200.000

El programa adicionalmente generó financiamiento externo a través de alianzas con CMPC y Fundación Masisa para la ejecución de la Academia de Emprendimiento, reduciendo el costo municipal de implementación. Todos los eventos de formación y capacitación se ejecutaron con financiamiento de contrapartes privadas e institucionales.

Indicador	Resultado	% Logro
Actividades planificadas con 100% de cumplimiento	11 de 12 períodos	96%+
Talleres y módulos formativos ejecutados	22+ módulos	100%
Eventos de emprendimiento organizados/ participados	30+ hitos	100%
Alianzas institucionales concretadas	15+ instituciones	100%
Postulaciones a fondos concursables acompañadas	Múltiples (Capital Semilla, Crece, FOSIS, Barrios Comerciales)	100%
Postulación formal a fondo concursable	Barrios Comerciales SERCOTEC	Enviada 14/07/2025
Instrumentos normativos en desarrollo	Ordenanza BNUP, Ordenanza Emprendimiento	Avanzados

7. Cierre y Conclusiones

El año 2025 fue un período de alta ejecución, innovación y articulación territorial para la Oficina de Emprendimiento y Desarrollo Económico Local. Las acciones desarrolladas permitieron consolidar un ecosistema emprendedor más robusto, con emprendedores mejor formados, mayor acceso a financiamiento, nuevas vitrinas comerciales y una red institucional más amplia y diversa.

La Academia Conecta Emprende se posicionó como una alternativa municipal para formar emprendedores en materia de planificación estratégica comercial, certificando a 35 emprendedores locales con herramientas aplicables a sus negocios. La participación en eventos de alcance regional y nacional amplió la visión y las redes de los emprendedores de la comuna.

La articulación con Fundación Masisa, CMPC, Sercotec, Corfo, Fosis y universidades demostró que el Municipio puede operar como articulador territorial del ecosistema emprendedor, generando valor público, sin depender exclusivamente del presupuesto municipal.

Las iniciativas en desarrollo para 2026 —Centro de Emprendimiento, Red de Mentores, plataforma EmprendeCabrero.cl, Pueblo Artesanal, Academia Rural y programa de emprendimiento juvenil— aseguran una continuidad y profundización de la gestión, con foco en la sostenibilidad, la inclusión territorial y el impacto socioeconómico de las acciones municipales.

8. Anexos Fotograficos



Academia de Emprendimiento - Conecta Emprende Modulo 12



Feria de Emprendimiento Junta de Vecinos Ferroviaria Monte Águila



Feria Fiestas Patrias Desfile 18 de Septiembre 2025



Feria Navideña Cabrero 2025



Feria Navideña MonteAguila 2025



Comisión pre-evaluadora Presentación Academia de Emprendimiento



Capacitación Oficina de la Mujer 2025



Proceso participativo ordenanza - Salto del Laja 2025



Certificación Academia Conecta Emprende 2025



Participación PodCast SNA - Olimpiadas Tecnologicas

8 | EJE SOCIAL

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como función asesorar a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, facilitando su constitución y funcionamiento conforme a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Su labor se orientó a fortalecer el trabajo de estas organizaciones, especialmente en materias de asesoría legal, procesos eleccionarios de directorio y aspectos relacionados con su gestión y operatividad.

La Municipalidad actúa como principal canal de comunicación con las organizaciones sociales, permitiendo coordinar y apoyar su participación en la ejecución de programas de desarrollo comunal.

Se desarrolló un trabajo focalizado con organizaciones territoriales (juntas de vecinos) y funcionales vinculadas a personas mayores, deporte, ámbito social y cultural, discapacidad, Oficina de la Mujer, pueblos originarios, clubes de huasos, rayuela y agrupaciones folclóricas. La oficina contó con una profesional a cargo y un programa anual de actividades financiado con presupuesto municipal.

Organizaciones con Personalidad Jurídica

La Oficina de Organizaciones Comunitarias mantiene un registro de 85 organizaciones territoriales y 443 organizaciones funcionales de la comuna.

Uno de sus principales roles es asesorar a las organizaciones en materias que faciliten su constitución, funcionamiento y la correcta aplicación de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Durante el año 2025, se brindó asesoría a 24 organizaciones sociales que, cumpliendo con los requisitos, obtuvieron su personalidad jurídica:

1.- Club Automovilismo Stock Racing Cabrero (03.02.2025)
2.- Club social, deportivo y cultural Cristofer Acuña. (03-02-2025)
3.- Club deportivo social y cultural Tenis de Mesa. (07-02-2025)
4.- Junta de vecinos Las Rozas. (18.03.2025)
5.- Club de kick boxing AKT Trascendencia (28.03.2025)
6.- Agrupación cultural Cabrero Centro de Chile Continental (28.03.2025)
7.- Organización de Danza Arabe Yaiza (28-03-2025)
8.- Club Deportivo Social Cultural Componente Cabrero (21.04.2025)
9.- Club de Adulto Mayor Los Aventureros de Tapihue (21.04.2025)
10.- Comité de Vivienda El Futuro de Charrúa (19-05-2025)
11.- Banda de Guerra del Liceo MAZZ de Cabrero (02.06.2025)
12.- Organización Social, Cultural, Deportiva Koncleta (02.06.2025)
13.- Comité Social, Comunal Estacion Charrúa (11.06.2025)
14.- Barra oficial La Muchachada Club Deportivo Cabrero (12.06.2025)
15.- Club de Rodeo Los Castaños de Santa Ana (24.06.2025)
16.- Organización Social ministerio Rios de Agua Viva (26.06.2025)
17.- Club de Rodeo La Quinta Cabrero (30-06-2025)
18.- Comité de Avance La Colonia Poniente Sector Ogalde (15.07.2025)
19.- Organización de Artes Marciales, Cultura y Arte Taekwondo AMT (15.07.2025)
20.- Centro Comunitario Integral VIPOYSA (22.08.2025)
21.- Agrupación Social Corazones que Ayudan (27.08.2025)
22.- Club de Adulto Mayor Amigos por Siempre (08.09.2025)
23.- Club de Adulto Mayor Los Girasoles (20.11.2025)
24.- Club Deportivo Adaptado Cabrero (28.11.2025)

Fondos concursables

Organizaciones Comunitarias asesoró y apoyó a las organizaciones comunitarias para sus postulaciones de proyectos a los fondos y programas gubernamentales concursables, de modo de potenciar su gestión social y ejecutar actividades de desarrollo e integración social.

POSTULACIÓN FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA			
N°	**ORGANIZAIÓN**	**MONTO**	**PROYECTO**
1.-	Junta de Vecinos Puentes Negros	$ 1.154.670	Equipamiento
2.-	Club de Rayuela Los Buenos Amigos	$ 996.030	Implementación
3.-	Taller Laboral El Amanecer	$ 500.200	Implementación
4.-	Guatita de Delantal	$ 1.466.260	Equipamiento
5.-	Club Adulto Mayor La Amistad	$ 813.200	Implementación
6.-	Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	$ 1.479.600	Equipamiento
7.-	Junta de Vecinos Los Nogales de Membrillar	$ 1.499.500	Equipamiento
8.-	CADEPEDI	$ 971.730	Equipamiento
9.-	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas	$ 929.980	Equipamiento
10.-	CAM Cultural y Social Frutos del Parrón	$ 1.147.990	Equipamiento
11.-	Unión Comunal Personas Mayores	$ 1.489.543	Equipamiento
12.-	Club adultos mayores Esperanza de vivir	$ 1.439.870	Equipamiento
13.-	Fibromialgia Cabrero	$ 1.209.660	Equipamiento
14.-	Junta de vecinos Quinel	$ 1.243.325	Equipamiento
15.-	Agrupación Charrúa	$ 1.300.000	Implementación

Postulación de iniciativas al FNDR

POSTULACIÓN INICIATIVAS A FNDR			
N°	**ORGANIZACIÓN**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO**
1.	Agrupación TEAcompaño	$6.494.411	Salud
2.	Agrupación TEAcompaño	$3.072.236	Discapacidad e inclusión
3.	Municipalidad- Oficina Discapacidad	$23.397.652	Discapacidad e inclusión (Ayudas técnicas)
4.	Club de Cueca Los Sarmientos	$6.371.470	cultura general
5.	Conjunto Folclórico Primavera	$6.478.000	cultura general
6.	Municipalidad	$6.784.695	cultura general
7.	Municipalidad	$30.000.000	impacto cultural
8.	Asociación Mapuche We Mongen	5.069.000	cultura general
9.	Municipalidad	$40.000.000	seguridad- Cámaras comunitarias
10.	Junta de Vecinos Villa La Alegría	4.000.000	Seguridad- prevención de riesgos en situaciones de emergencia
11.	Junta de Vecinos Villa Primavera	4.000.000	Seguridad
12.	Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria	4.000.000	Seguridad
13.	Junta de Vecinos La Isla	$4.000.000	Seguridad
14.	Junta de Vecinos de Quinel	7.000.000	Cultura general
15.	Agrupación Huellitas de Cabrero	6.000.000	Social- Tenencia responsable
16.	Agrupación Operación Lidia	3.921.100	Social- Equidad de género

Programas y/o Actividades

PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES		
PROGRAMA	**OBJETIVO GENERAL**	**MONTO INVERSIÓN**
1.- Día del Dirigente Vecinal y comunitario	Fortalecer la labor dirigencial a través de intercambio de experiencias y transmisión de conocimiento entre pares de la comuna	$10.000.000
2.- Subvención Municipal	Promover en las organizaciones sociales de la comuna su participación asumiendo un rol protagónico en el proceso de desarrollo, mejora de la calidad de vida y solución de problemas en sus comunidades.	$112.000.000
3.- Celebración de Navidad	Fomentar la participación de la comunidad en actividades de celebración y sana diversión con énfasis especial en los niños y niñas de la comuna.	$65.000.000

Día del Dirigente Vecinal y Comunitario

En nuestro país, cada 7 de agosto se celebra el día del Dirigente Social y Comunitario, que también conmemora la publicación de la Ley 19.418, sobre juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Es por ello que nuestra comuna reconoce públicamente la incansable labor de nuestros dirigentes sociales, vecinales y comunitarios, destacando su arduo trabajo por el territorio.



Subvenciones Municipales

La Municipalidad, cada año y con la finalidad de promover la participación ciudadana de las organizaciones comunitarias de carácter funcional, territorial y de voluntariado, que no persigan fines de lucro y que colaboren directamente con el cumplimiento de sus funciones, por tal motivo hace entrega de subvenciones ordinarias y extraordinaria que postulan; y que hayan cumplido con los requisitos.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	N°	MONTO
JUNTAS DE VECINOS	32	$ 6.500.750.-
DEPORTIVAS	14	$ 30.669.980.-
TALLERES LABORALES	23	$ 4.400.000.-
CLUBES ADULTO MAYOR	19	$ 4.901.890.-
DISCAPACIDAD	01	$ 840.000.-
RAYUELA Y HUASOS	02	$ 500.000.-
FOLCLORICAS	03	$ 900.000.-
SOCIAL Y CULTURAL	05	$ 3.398.430.-
SALUD	02	$ 2.200.000.-
EDUCACION	01	$ 200.000.-

ORGANIZACIÓN DE VOLUNTARIADO	04	$ 32.991.750.-
SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS	16	$ 26.811.844.-
TOTAL		**$ 114.315.304.-**

Unión Comunal de Junta de Vecinos

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos es una organización que continúa generando espacios de diálogo entre el Municipio, organismos gubernamentales y la comunidad a la que representa, mediante reuniones orientadas a definir metodologías de trabajo y fortalecer la asesoría. Estos espacios han permitido consolidar el trabajo coordinado entre la comunidad y el Municipio, canalizando inquietudes tanto de las organizaciones como de los vecinos, y brindando apoyo en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.



Reunión de la directiva comunal y dirigentes con el alcalde Yusef Sabag Araneda, concejales y gestores territoriales.

Programa de Navidad

Como cada año, con las Juntas de Vecinos, se canalizó la entrega de 5.000 juguetes y 15.000 bolsas de dulces para los niños y niñas de la comuna. Además, se efectuó el recorrido de un trineo navideño por todos los sectores, incorporándose nuevos lugares este año. Este programa tuvo una inversión social de $65.000.000.-



ASISTENCIA SOCIAL

Oficina de Apoyo Social

La Oficina de Apoyo Social es un programa dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario. Cuenta con un equipo profesional, conformado por cinco trabajadoras sociales y un profesional administrativo, quienes laboran coordinadamente para brindar atención y apoyo a la comunidad.

Su finalidad es apoyar a los vecinos y vecinas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, promoviendo una mejor calidad de vida. Para ello, entrega apoyo a nivel económico, brinda orientación social y gestiona la derivación a instituciones y servicios de la red de apoyo local.
Este programa contó con un presupuesto total de $205.000.000.

APOYO EN NECESIDADES BÁSICAS DE PERSONAS Y FAMILIAS

Cajas de mercadería

Se entregaron 1.445 cajas de mercadería a familias de escasos recursos y/o que se encontraban en situación de necesidad manifiesta.

Ayuda social, fondo de gastos menores (Caja Chica)

El Fondo de Gastos Menores consideró un monto mensual de $600.000, destinado a atender necesidades básicas de familias que requieren soluciones urgentes a corto plazo. Se entregaron 285 ayudas económicas mediante este fondo, para cubrir pagos de servicios básicos, pañales, medicamentos, pasajes y exámenes médicos, entre otras ayudas sociales.

Aporte económico para pagos de servicios básicos de alto costo.

Este beneficio fue otorgado a dos familias, que mantenían suspendidos servicios de luz y agua, por no contar con recursos económicos para cancelar la deuda.

ÁREA DE VIVIENDA

Mediaguas de 6x3 m2 y piezas de 3x3 m2

Ocho familias fueron beneficiadas con la entrega de viviendas de emergencia de 6x3 m2; y tres familias con piezas de 3x3 m2.

Estas ayudas estuvieron destinadas a familias afectadas por incendios o presentaban condiciones de precariedad habitacional, para brindar una solución habitacional básica y oportuna frente a situaciones de emergencia.





Instalación de mediagua en Sector La Isla, para adulto mayor afectado por incendio.

Materiales de construcción, Electricidad y Gasfitería

Este apoyo fue otorgado a 189 familias que necesitaban realizar reparaciones en sus hogares o terminar construcciones ya iniciadas. También se entregó materiales de construcción a familias afectadas por incendios, para la reconstrucción de sus viviendas.

ÁREA DE SALUD

Pañales de adulto y suplemento alimenticio (Ensure y Glucerna)

Este beneficio fue otorgado en su mayoría a personas en situación de dependencia severa y a quienes requerían suplementos nutricionales para mejorar su estado de salud. Se entregaron 972 paquetes de pañales y 921 tarros de suplementos alimenticios.

Aporte económico para costear gastos médicos

Se entregaron 10 aportes económicos para cubrir gastos médicos, tales como cirugías, exámenes médicos de alto costo y ayudas técnicas. Se buscó aliviar la carga económica de las familias y facilitar el acceso oportuno a tratamientos y cuidados de salud.

Ayudas técnicas, insumos médicos y alimentación especial para niños.

Se brindó apoyo a nueve beneficiarios que requerían la adquisición de ayudas técnicas, como silla de ducha, fórmulas lácteas especializadas e insumos médicos correspondiente a sondas.

OTRAS AYUDAS SOCIALES

Limpieza de Fosas Sépticas

Se efectuaron 325 limpiezas de fosas sépticas en beneficio de familias de escasos recursos que no disponen de conexión a la red de alcantarillado. Permitió mejorar las condiciones sanitarias de los hogares beneficiados, contribuyendo a la prevención de riesgos para la salud y al bienestar de la comunidad.

Servicios Funerarios

Se otorgaron veintidós aportes económicos destinados a cubrir gastos fúnebres, en apoyo a familias que no contaban con recursos para solventar estos servicios funerarios para sus familiares fallecidos.

Equipamiento del hogar

Entre los bienes proporcionados, se incluyen camas completas (con ropa de cama), cocinillas, baterías de cocina, juegos de loza, entre otros, contribuyendo a mejorar las condiciones de vivienda y el bienestar de las 15 familias, de escasos recursos o afectadas por incendios.

SUBSIDIOS Y PENSIONES

Subsidio Único Familiar

El Subsidio Único Familiar es un beneficio económico mensual que se solicita en el Municipio si es madre, padre, tutor o tutora, no tiene previsión social y pertenece al 60% de la población socioeconómica más vulnerable, según el Registro Social de Hogares. El monto por beneficiario y cada causante fue de $22.007 y el doble por cada causante con discapacidad física acreditada con Credencial de Discapacidad, $44.014. No es retroactivo y es incompatible con la Asignación Familiar y el Subsidio de Discapacidad Mental. Durante el embarazo puede solicitar el subsidio maternal (conocido como SUF Maternal o Prenatal) a partir del quinto mes de gestación. El pago fue retroactivo por todo el período de embarazo.

En nuestra comuna, recibieron el beneficio de Subsidio Único Familiar 6.416 personas, de las cuales 2.341 son beneficiarias y 4.075 causantes. Durante el año, se otorgaron a 803 beneficiarias y a 1.453 causantes, con un total de 2.256 usuarios.

Subsidio Discapacidad Mental

El Subsidio de Discapacidad Mental es un aporte monetario mensual de $125.000, dirigido a aquellos menores de 18 años en situación de discapacidad mental o sensorial severa. Su monto se reajusta automáticamente en febrero de cada año y equivale al 50% de una Pensión Garantizada Universal. Es incompatible con el Subsidio Familiar o Duplo; y con la Asignación Familiar. Antecedentes para postular al subsidio de discapacidad mental: ser menor de 18 años, contar con Registro Social de Hogares, no contar con ningún Sistema Previsional y tener resolución aprobada por la Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez (COMPIN), con un 50% o más de limitación. Durante el año 2025, fueron tramitados 25 subsidios de Discapacidad Mental.

Pensión Garantizada Universal

La Pensión Garantizada Universal (PGU) es un beneficio económico del Estado pagado mensualmente por el Instituto de Previsión Social, al que podrá postular si se tiene 65 años y cumple con los requisitos. Si tiene una pensión base menor o igual a $762.823 mensuales, el monto de la PGU corresponderá a $224.004, mientras que si su pensión base se encuentra en el rango de $789.139 a $1.252.602 el monto será variable.Las personas que no tienen derecho a una pensión en ningún régimen previsional tendrán derecho a la PGU, siempre que cumplan con todos los requisitos. Durante el año 2025, se efectuaron tramites para 31 PGU.

Pensión Básica Solidaria de Invalidez

La Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI), es un beneficio con un monto mensual de $224.004 y va dirigida a aquellas personas mayores de 18 años y menores de 65 años de edad, quienes no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N° 20.255. Durante el año 2025 se efectuaron 27 trámites de Pensión Básica Solidaria de Invalidez.

Aporte Previsional Solidario de Invalidez

Este beneficio permite acceder a un complemento monetario mensual a quienes reciben una pensión previsional de invalidez por su incapacidad física o mental, lo cual le impide desarrollar un trabajo. Está sujeto a un proceso de revisión por parte de Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario o beneficiaria cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley. Durante el año 2025 se efectuaron 8 trámites de Aporte Previsional Solidario de Invalidez.

Bono por Hijo

Este beneficio es un aporte que entrega el Estado a las mujeres por cada hijo nacido vivo o adoptado, y se incorpora en la cuenta de capitalización individual para ayudar a incrementar el monto de las pensiones de las madres. Este beneficio lo pueden solicitar las madres desde los 65 años de edad y que se hayan pensionado desde el 1 de julio del 2009. Durante el 2025, se tramitaron tres bonos por Hijo.

Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural

Lo otorga el Estado a las familias de escasos recursos, propietarios, arrendatarios o que hacen uso de una vivienda que dispongan de un medidor propio de agua potable y, en el caso de compartir el servicio de agua potable,

el que postula es el hogar principal, debiendo este pagar solo la diferencia del servicio. Los sectores que cuentan con el subsidio de agua potable rural son Chillancito, Charrúa, El Progreso, Colicheu, La Laguna y Coihuico. Tiene una duración de tres años y concurrido este tiempo se debe volver a postular, siempre y cuando no tengan deudas pendientes. La postulación al subsidio de agua se debe realizar en la Municipalidad y se deben presentar los siguientes documentos: boleta de agua sin deuda o con convenio vigente (original), comprobante de pago, Registro Social de Hogares vigente y cédula de identidad del jefe de hogar.

Actualmente en nuestra comuna contamos con un total de 2.234 subsidios de agua potable urbano y 290 subsidios de agua potable rural. Durante el año 2025, se otorgaron 782 subsidios urbanos y 108 subsidios rurales.

BECAS MUNICIPALES

La Beca Municipal entregó un aporte en dinero de $35.000 o $69.000, a estudiantes que cursaron estudios de enseñanza superior, en un instituto profesional, centro de formación técnica, escuelas de Fuerzas Armadas o Carabineros o universidades estatales o privadas. El año 2025, se asignó un presupuesto total de $199.160.000, beneficiando a 323 estudiantes.

Los estudiantes que postulan fueron entrevistados por un profesional del área social, quien evaluó los siguientes criterios: promedio de notas del último año de enseñanza media o notas de estudios de enseñanza superior; si el postulante se encuentra cursando su carrera profesional, la situación económica del grupo familiar, en donde también se considera el nivel de endeudamiento del hogar y situaciones complejas, que puedan estar enfrentando el estudiante y/o su núcleo familiar.

El beneficio Beca Municipal año 2025 se distribuyó de la siguiente manera:

- **137 renovantes con beca municipal de $69.000, de marzo a diciembre.**
- **35 renovantes con beca municipal de $35.000, de marzo a diciembre.**
- **105 becas asignadas, correspondientes a $69.000, de marzo a diciembre.**
- **16 becas asignadas, correspondientes a $35.000, de marzo a diciembre.**
- **20 becas asignadas, correspondientes a $69.000, de mayo a diciembre.**
- **10 becas asignadas, correspondientes a $69.000, de septiembre a diciembre.**





OFICINA DE PERSONAS MAYORES

La Oficina de Personas Mayores, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo principal brindar atención, promoción y acompañamiento a personas mayores de la comuna. Su quehacer se orienta a contribuir a su desarrollo social, familiar e individual, mediante la implementación de programas y acciones destinados a mejorar su calidad de vida, fortalecer su autovalencia y promover su integración y participación social.

Entrega apoyo profesional integral en áreas estratégicas, como salud, asistencia social, capacitación y recreación. Asimismo, brinda acompañamiento técnico y administrativo a la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) y a 26 organizaciones sociales de personas mayores de la comuna, apoyando gestiones administrativas, fortalecimiento organizacional, capacitación especializada, formulación y postulación de proyectos, entre otras acciones.

Desde la Oficina de Personas Mayores se articula y ejecuta trabajo coordinado con los siguientes Programas Estatales:

Programa Buen Trato: Del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), orientado a promover el reconocimiento, ejercicio y respeto de sus derechos. En coordinación con la Oficina de Personas Mayores, desarrolla acciones de prevención del maltrato, promoción de un trato digno y respetuoso; y labores de asesoría, derivación y articulación con redes regionales y locales.

Programa Turismo Social: Impulsado por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), cuyo objetivo es favorecer su acceso, en situación de vulnerabilidad, a experiencias turísticas y culturales. Entrega financiamiento, que permite la participación en viajes a destinos de interés patrimonial y recreativo, contribuyendo a la integración social y al fortalecimiento de su participación activa.

Programa Vínculos: del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, brinda acompañamiento psicosocial contínuo por un período de 24 meses a mayores de 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades. No es postulable, pues las nóminas de potenciales beneficiarios son definidas y derivadas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El acompañamiento es individual y grupal, con intervenciones directas y personalizadas. En cuanto a la cobertura del programa, durante la versión 2024-B se registró una cobertura de 35 personas mayores, de las cuales 34 se encuentran activas. En la versión 2023 se alcanzó una cobertura de 41 usuarios, manteniéndose 38 personas mayores activas.



Programa Vínculos “Capacitación sobre Educación Financiera”.



Programa Vínculos, Malón de Integración.

Fondos concursables

La Oficina de Personas Mayores durante el año 2025 realizó las siguientes postulaciones a fondos concursables: Fondos Presidente de la República: Se ingresaron cuatro postulaciones de clubes de personas mayores. A la fecha, los resultados del proceso de evaluación y adjudicación se encuentran pendientes de publicación por parte del organismo competente.

Fondo Nacional del Adulto Mayor (Senama): Se realizaron 20 postulaciones de organizaciones de personas mayores, evidenciándose un marcado interés en el área de recreación. Como resultado, 12 clubes de adulto mayor fueron beneficiados con este fondo, a través del cual recibieron apoyo para desarrollar actividades recreativas orientadas a promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.



Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyecto Disfrutando la Primavera, Club La Alegría de vivir,



Fondo Nacional del Adulto Mayor, proyecto Celebrando actividades de fin de año, Club Sol Naciente de Colicheu,

Fondos Concursables Subvenciones Gobierno Regional:

El programa de financiamiento orientado a apoyar y fortalecer iniciativas y proyectos de organizaciones sociales, incluyendo clubes de personas mayores, que contribuyen al desarrollo comunitario y al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes. Se realizaron 11 postulaciones, que se concentraron principalmente a iniciativas de viajes recreativos y acciones de seguridad ciudadana, como la adquisición de lámparas de emergencia. El Gobierno Regional informará los resultados durante el año 2026.

PROGRAMAS MUNICIPALES

Programa Mateada

Instancia de encuentro comunitario que convoca anualmente a unos 400 participantes. Buscó promover espacios de convivencia que permitieron compartir experiencias, fortalecer vínculos y socializar con sus pares. El programa contribuye al bienestar integral de las personas mayores, fomentando la sana convivencia, la participación y la creación de redes de apoyo, elementos fundamentales para la prevención del aislamiento social y el fortalecimiento del envejecimiento activo.





Mateada para Personas Mayores, Plaza de Armas Monte Águila.

Programa Talleres para nuestras Personas Mayores

Brinda a las organizaciones talleres de manualidades, impartidos por una monitora, los cuales contemplan una amplia variedad de técnicas orientadas a fomentar su creatividad, participación y bienestar. El objetivo principal fue estimular sus capacidades cognitivas y físicas, con el propósito de contribuir al mantenimiento de una buena salud y favorecer su bienestar integral. En noviembre, se realizó la muestra de talleres en la Plaza de Armas de Cabrero, en conjunto con la actividad de la Teletón, donde exhibieron los trabajos confeccionados a lo largo del año.





Muestra de Talleres Personas Mayores,
Plaza de Armas Cabrero.

Programa Atención Podológica.

Se implementa en respuesta a la alta demanda por afecciones podológicas que afectan a este grupo etario, considerando que una parte significativa de las personas mayores no cuenta con los recursos necesarios para acceder a este tipo de atención de manera particular. Durante el año 2025, se realizaron un total de 1.550 atenciones podológicas, abordando patologías y cuidados preventivos. Estas prestaciones se desarrollaron en sedes sociales o domicilios de aquellos usuarios y usuarias con movilidad reducida, garantizando así el acceso oportuno y equitativo a la atención.



Atención Podológica Club Frutos del Parrón, El Parrón.



Atención Podológica Club Esperanza de Vivir, Puentes Negros.

Programa Cuidador de Respiro para nuestras personas mayores.

Su objetivo principal fue brindar apoyo a cuidadores de personas mayores en situación de dependencia moderada y/o severa, entregando alivio temporal al cuidador principal. Un profesional técnico en enfermería acude al domicilio de la persona mayor para acompañarla durante media jornada, proporcionando los cuidados necesarios y garantizando su bienestar en ausencia del cuidador principal.

Programa Campeonato de Cueca para Personas Mayores

El Campeonato de Cueca FUE un evento folclórico competitivo para promover la cueca tradicional entre las personas mayores. El año 2025, en Cabrero se efectuaron el campeonato comunal y el campeonato provincial. En el comunal, obtuvo el primer lugar la pareja conformada por Juan Cárcamo Figueroa y Guillermina Herrera Herrera; y en el provincial, ganó la pareja de Negrete, formada por Marta Manríquez Carrasco y Jorge Valenzuela Sepúlveda.



Primer Lugar Campeonato Comunal de Cueca.



Campeonato Provincial de Cueca.

Programa Bienvenida Primavera

Actividad recreativa y comunitaria en la que participaron unas 500 personas mayores. Se realizó al comenzar septiembre, para celebrar el término de agosto, considerado uno de los periodos más críticos para este grupo etario, debido a las condiciones climáticas y de salud. Este espacio de encuentro promueve la participación social, la integración y el bienestar de las personas mayores, a través de diversas actividades recreativas. Uno de los momentos más significativos fue la elección de reyes de la fiesta. Fue coronada la pareja del Club Alma Joven, conformada por María Zapata y Segundo Catalán.



Coronación de reyes, Bienvenida Primavera.



Actividad Bienvenida Primavera.

Programa Disfrutando un Paseo Campestre

Buscó promover el envejecimiento activo, ofreciéndo oportunidades de recreación y esparcimiento. Se realizó en el camping Las Compuertas de Colicheu, con la participación de 500 integrantes de los 26 clubes, usuarios de los programas Vínculos y personas mayores. Estaba programada para diciembre, sin embargo, se postergó en enero de 2026, debido a un frente atmosférico. Fue financiada con presupuesto del año 2025.



Actividades realizadas por la Oficina de Personas Mayores

Mesa Provincial Intersectorial de Personas Mayores 2025

La cuarta mesa de trabajo se realizó en Cabrero y reunió a representantes de las 14 comunas de la provincia, incluyendo presidentes de uniones comunales, encargados comunales y representantes del sector salud. Su principal objetivo fue fortalecer la articulación intersectorial a nivel provincial, promoviendo el bienestar de las personas mayores. Con este trabajo conjunto, se busca impulsar la elaboración de planes comunales que permitan dar respuesta a las necesidades y desafíos específicos de cada comuna, contando con el apoyo y la asesoría técnica de los equipos organizadores.





Mesa Provincial Intersectorial de Personas Mayores.

Celebración Día Nacional del Adulto Mayor.

Su objetivo fue reconocer, valorar y promover la participación de las personas mayores de la comuna, generando un espacio de encuentro, recreación y esparcimiento. Permitió reforzar vínculos sociales, contribuyendo a su bienestar integral y a la promoción del envejecimiento activo.



Celebración día del adulto mayor.



Actividad día del adulto mayor.

Operativo Oftalmológico

Se realizó en conjunto con la Óptica Gussi Clear, en octubre, para promover la salud visual y mejorar su calidad de vida, facilitando el acceso a evaluaciones oftalmológicas y orientación especializada.



Operativo Oftalmológico, Sala de la Cultura de Cabrero.



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer tiene como misión diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, promoviendo su autonomía económica, el ejercicio pleno de sus derechos y la igualdad de género.

El trabajo del año 2025 se sustentó en un enfoque territorial y participativo, levantando necesidades directamente desde las organizaciones de mujeres, talleres laborales y vecinas de sectores urbanos y rurales. Esto permitió generar acciones concretas, pertinentes y coherentes con la realidad local.

Uno de los ejes centrales de la gestión fue el fortalecimiento de la autonomía económica, a través de capacitaciones, cursos de formación, apoyo al emprendimiento y generación de espacios de comercialización. Complementariamente, impulsó instancias de participación social, autocuidado, recreación y acompañamiento integral, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y su rol activo en el desarrollo comunal.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General: Ejecutar y evaluar planes y programas en conjunto con otras oficinas municipales y mujeres de la comuna, fortaleciendo su autonomía económica, promoviendo y resguardando sus derechos, fomentando la igualdad de género y asegurando un trato digno, respetuoso y libre de discriminación.

Objetivos Específicos: Promover la participación de las mujeres en procesos comunitarios y de toma de decisiones; fomentar su empoderamiento económico, social y personal; crear y fortalecer redes de apoyo entre mujeres y organizaciones locales; incorporar el enfoque de género en las acciones municipales; y brindarles apoyo integral en situaciones de vulnerabilidad, especialmente frente a la violencia de género.

PRESUPUESTO OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER		
DETALLE	**PRESUPUESTO**	**CUENTA PRESUPUESTARIA**
HONORARIOS	$ 48.870.000	24.04.004
HONORARIOS MONITORAS	$ 24.912.000	24.04.004
ALIMENTOS PARA PERSONAS	$ 1.000.000	22.01.001
MATERIAL DE OFICINA	$ 400.000	22.04.001
OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 300.000	22.04.999
SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTOS	$ 15.000.000	22.08.011
PREMIOS Y OTROS	$ 6.000.000	24.01.008
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 2.400.000	29.99

PRINCIPALES ÁREAS DE GESTIÓN 2025

CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES MASIVAS

Tarde de Sol y Chicas

Se dio inicio a las actividades de verano con una jornada recreativa dirigida a mujeres en las piscinas municipales. Incluyó zumba acuática, juegos recreativos, música y un conversatorio participativo donde compartieron inquietudes y expectativas respecto al rol de la Oficina Municipal de la Mujer. Además, se desarrolló una muestra de emprendimientos, fortaleciendo el comercio local y la visibilización de su trabajo. Impacto: fortalecimiento del bienestar, integración comunitaria y generación de espacios seguros y recreativos.

Jornada participativa y recreativa de las Mujeres de la comunidad

En marzo, la Oficina desarrolló una amplia programación conmemorativa, destacando el rol histórico, social y cultural de las mujeres de la comuna.

Desayuno Conmemorativo

Actividad masiva que reunió a mujeres de distintos sectores, con un servicio de alimentación completo y una cuidada ambientación, generando un espacio de encuentro, reflexión y reconocimiento.

Se entregaron galvanos a mujeres destacadas de distintos ámbitos: emprendimiento, educación, salud, agricultura, pueblos originarios, fuerzas de orden, talleres laborales, cultura y personas mayores, visibilizando la diversidad de aportes femeninos a la comuna.

Público estimado: más de 1.000 personas.

ACTIVIDAD	CUENTA	Nº	MONTO $	TOTAL $
Jornada participativa y recreativa de las mujeres de la comunidad	Servicio producción de eventos	22.08.011	$ 1.921.850	$ 2.000.000
Adquisición de premios	Premios	24.01.008	$ 702.019	$ 1.000.000

Jornada recreativa para las mujeres cabrerinas

El 10 de mayo, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, se realizó una emotiva celebración dedicada a las mujeres de la comuna, con un espectáculo artístico central "Tributo a Chayanne", que generó un ambiente de alegría, emoción y reconocimiento. Público estimado: más de 200 mujeres.

ACTIVIDAD	CUENTA	No.	GASTO $	TOTAL $
Celebración a la mujer cabrerina	Servicio de producción de eventos	22.08.011	$ 1.289.960	$ 2.000.000

Campaña Mes de la no violencia contra la mujer

Difusión digital de contenidos preventivos y educativos durante noviembre, reforzando el compromiso institucional con la erradicación de la violencia de género.

Trekking Yungay

Actividad de senderismo y autocuidado, complementada con una charla preventiva del Centro de la Mujer y una sesión de pilates al aire libre, promoviendo bienestar físico y emocional.

Operativos sociales rurales

La Oficina ejecutó un programa permanente de operativos sociales en sectores rurales, acercando servicios gratuitos a comunidades con dificultades de acceso. Servicios entregados: peluquería, podología y masoterapia. Sectores intervenidos: Coihuico Sur, Estero Los Sapos, La mancha, El manzano, Quinel, Lomas de Angol, Los Leones, Membrillar, Los Aromos, Charrúa, Puentes Negros, Los Caulles, La Aguada, Colicheu, Chillancito, entre otros. Se ejecutaron mediante un trabajo articulado e intersectorial, coordinado con unidades municipales, como: Registro Social de Hogares, OMIL, Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, Vivienda y los programas SernameG (Centro de la Mujer y Programa Mujeres Jefas de Hogar). Participaron activamente otros departamentos municipales, destacando salud, cuya incorporación fue gestionada por la Oficina Municipal de la Mujer, para ampliar la cobertura de prestaciones en los sectores más apartados. Se dispuso el despliegue de vacunación contra la influenza y atención y orientación a cargo de nutricionistas y matronas, acercando servicios preventivos y de promoción de la salud a la comunidad. Se contó con la colaboración de la Dirección de Seguridad, contribuyendo al resguardo, orden y adecuado desarrollo de cada jornada, fortaleciendo el enfoque de "Municipio en Terreno" y el acceso equitativo a la oferta municipal en sectores rurales y de difícil conectividad.

Impacto: Acceso gratuito a servicios básicos; descentralización de la atención municipal; fortalecimiento del vínculo entre comunidad y municipio.

Honorario cuenta nº 21.04.004

MONITORAS	SERVICIO	MESES	MONTO $
Irma Torres Parra	Podología	9 meses (Abr – Nov)	$1.350.000
Lidia Cifuentes Sepúlveda	Peluquería	9 meses (Abr - Nov)	$ 802.000
María Muñoz Torres	Masoterapia y Peluquería	9 meses (Abr – Nov)	$ 802.000
Yesica Alarcón Bravo	Masoterapia	9 meses (Abr – Nov)	$ 642.000
Rodrigo Mora Riffo	Podología	1 mes (Jun)	$150.000
Vialix González Gatica	Podología	1 mes (Abr)	$ 75.000
Fabiola Soto Gómez	Podología	1 mes (May)	$ 150.000

CUENTA	Nº	GASTO $	TOTAL $
Otros materiales de uso o consumo	22.04.999	$300.000	$300.000

Talleres laborales

Visitas en Terreno: Entre marzo y noviembre se realizaron visitas periódicas a talleres laborales urbanos y rurales, para acompañar, fiscalizar y apoyar el trabajo de monitoras y socias.

Talleres activos: Manualidades, reciclaje, telar, mueblería, macramé, confecciones textiles, entre otros.

Exposiciones de Talleres Laborales: Plaza de Armas de Cabrero (noviembre): integrada a la programación del show Teletón, con una alta asistencia de público; Plaza de Monte Águila (diciembre): jornada comunitaria con mateada, bingo recreativo y show musical. Estas instancias permitieron visibilizar el trabajo de las mujeres, fortalecer la comercialización de productos y generar espacios de encuentro comunitario.

Paseo de Fin de Año
Actividad de cierre anual para más de 400 socias, con juegos recreativos, servicios de autocuidado y espacios de convivencia, fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad.

Honorario: Monitoras Talleres Laborales

HONORARIO: MONITORAS TALLERES LABORALES					
CUENTA HONORARIO	MONITORAS	SERVICIO	MESES	CANTIDAD DE TALLERES	HONORARIO ANUAL
21.04.004	María Cecilia Suazo Ramírez	Manualidades y Reciclaje	9 meses (Mar-Nov)	10 talleres	$ 6.600.000
21.04.004	Magaly Gutiérrez	Manualidades	9 meses (Mar-Nov)	5 talleres	$ 2.925.000
21.04.004	Daniel Inostroza Palma	Mueblería	9 meses (Mar-Nov)	14 talleres	$ 9.900.000
21.04.004	Marta Echeverría Rozas	Manualidades	9 meses (Mar-Nov)	4 talleres	$ 2.610.000
21.04.004	María José Maldonado	Telar	9 meses (Mar-Nov)	3 talleres	$ 1.755.000
21.04.004	María Teresa Muñoz Gornall	Manualidades	9 meses (Mar- Nov)	1 taller	$ 720.000

Actividades talleres laborales

ACTIVIDADES TALLERES LABORALES		
CUENTA	Nº	GASTO TOTAL
Servicio producción de eventos	22.08.011	$ 8.389.500

Cursos Primer Semestre

1.Masoterapia: Orientado al aprendizaje de técnicas de masaje terapéutico, relajación y bienestar corporal. Incluyó nociones iniciales de anatomía, prácticas guiadas y autocuidado profesional. Este curso permite a las participantes proyectarse en la prestación de servicios independientes o en centros especializados.

2.Peluquería: Entrega conocimientos básicos en corte, peinado, tintes, tratamientos capilares y técnicas de cuidado del cabello. El curso fortalece las oportunidades laborales de las participantes en salones de belleza o como emprendedoras independientes.

3.Repostería: Capacita en la elaboración de productos de repostería y panadería, tales como masas básicas, queques, galletas y preparaciones comerciales. Este oficio abre oportunidades de autoempleo y venta directa en ferias, eventos y redes sociales.

4.Amigurumi: Técnicas de tejido a crochet aplicadas a productos decorativos y artesanales.

5.Resina Epóxica: Elaboración de joyería y objetos personalizados en resina Epóxica, potenciando la producción artesanal para comercialización.

6.Curso Emprendimiento: Orientado a entregar herramientas básicas para iniciar o fortalecer un negocio independiente, abordando temáticas como modelo de negocio, CANVAS, ventas, formalización.

Honorario: Monitoras Talleres Laborales
Nº: 21.04.004

HONORARIO: MONITORAS TALLERES LABORALES Nº 21.04.004					
MONITORAS	CURSO	MESES	CANTIDAD DE GRUPOS	TOTAL DE ALUMNAS	TOTAL HONORARIO (2 MESES)
Makarena González Vera	Amigurumi	2 meses (Abr-May)	6	60	$ 1.770.000
Ana Aravena Cifuentes	Repostería	2 meses	10	100	$ 3.000.000
Constanza Díaz Godoy	Resina Epóxica	2 meses (Abr-May)	6	60	$ 1.760.000
Yesica Alarcón Bravo	Masoterapia	2 meses	10	100	$ 1.500.000
María Bobadilla Carrasco	Peluquería	2 meses	10	100	$ 1.500.000
Bárbara Javiera Pinto Osses	Capacitadora Servicios Básicos de Emprendimiento	1 meses	1	250	$ 700.000

ACTIVIDAD	CUENTA	No.	GASTO UTILIZADO $	TOTAL
Materiales cursos	Otros activos no financieros	29.99	$ 1.391.919	$ 1.700.000

Certificación Primer Semestre, realizada en julio en la Sala de la Cultura de Cabrero, reconociendo el esfuerzo y compromiso de las participantes.

CUENTA	Nº	GASTO $	TOTAL $
SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS	22.08.011	$ 1.100.000	$ 2.000.000
PREMIOS Y OTROS	24.01.008	$ 3.131.485	$ 3.200.000

Cursos Segundo Semestre
Curso de Porcelana en Frío: formación en diseño y elaboración de piezas decorativas, modelado, técnicas de pintura y sellado de productos.

Curso de Velas Artesanales: enseñanza de técnicas de derretido, aromatización, pigmentación y elaboración de velas decorativas y funcionales.

Curso Comidas Típicas: Desarrollo de habilidades culinarias tradicionales, con énfasis en recetas propias de la gastronomía chilena. Las participantes aprendieron técnicas de preparación, manipulación higiénica de alimentos, presentación de platos y elaboración de productos típicos como empanadas, pastel de choclo, cazuelas y repostería tradicional.

Curso de Cueca: Taller orientado al aprendizaje y práctica de la danza nacional, promoviendo la expresión cultural, el desarrollo personal y el fortalecimiento de la identidad local. Las participantes aprendieron técnicas de zapateo, desplazamiento, manejo de pañuelo y secuencias coreográficas.

Honorario: Monitoras Talleres Laborales
Nº: 21.04.004

HONORARIO: MONITORAS TALLERES LABORALES Nº 21.04.004					
MONITORAS	CURSO	MESES	CANTIDAD DE GRUPOS	TOTAL DE ALUMNAS	TOTAL HONORARIO(2 MESES)
Ruth Villalobos Belmar	Porcelana en Frío	2 meses (Ago- Sept)	3	30	$ 1.200.000
Sonia Baro Jiménez	Comidas Típicas	1 meses (Sept)	1	10	$ 700.000
Verónica Salvo Lobos	Cueca	1 meses (Ago)	1	20	$ 550.000
Gabriela Burgos Mieres	Velas Artesanales	1 meses (Ago)	3	30	$ 730.000

CUENTA	Nº	GASTO TOTAL
Servicio de producción de eventos	22.08.011	$ 1.500.000
Premios y otros	24.01.008	$ 345.100
Alimentos para personas	22.01.001	$ 856.800

Capacitación en Emprendimiento – Alianza Público-Privada

En conjunto con la empresa Colbún y la fundación Masisa, se desarrolló una capacitación en marketing digital y gestión de negocios para emprendedoras, fortaleciendo la proyección y formalización de sus iniciativas.

Ejecución Presupuestaria

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
DETALLE	PRESUPUESTO	GASTO TOTAL 2025	SALDO PENDIENTE
Honorarios	$ 73.782.000	$75.085.000	$538.500
Alimentos para personas	$ 1.000.000	$ 988.890	$110
Material de oficina	$ 400.000	$399.089	$911
Otros	$ 1.641.000	$1640.611	$389
Servicio producción de eventos	$ 15.000.000	$14.999.310	$690
Premios y otros	$ 4.000.000	$4.000.000	$0

CIERRE

El año 2025 fue un período de alta ejecución, despliegue territorial y fortalecimiento comunitario para la Oficina Municipal de la Mujer de Cabrero. Cada actividad, curso, operativo y campaña tuvo como objetivo central mejorar la calidad de vida de las mujeres, fortalecer su autonomía, visibilizar su trabajo y generar espacios de encuentro, cuidado y participación.

Este trabajo refleja un compromiso real con las mujeres de la comuna, demostrando que cuando el municipio se acerca a los territorios, escucha y trabaja en conjunto con la comunidad, se generan transformaciones significativas y sostenibles.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO 2025



Desayuno Conmemorativo y Entrega de Presentes



Celebración del Día de la Madre



Cursos Primer Semestre Peluquería, Masoterapia, Repostería, Amigurumi, Resina Epóxica



Cursos del segundo semestre.



Certificación Cursos Primer Semestre



Certificación Segundo Semestre



Operativos sociales rurales



Visitas a terreno: talleres laborales



Paseo fin de año talleres laborales



Exposición talleres laborales Cabrero



Exposición talleres laborales Monte Águila

Programa 4 a 7, Año 2025

Introducción:

El programa "4 a 7" se ejecuta en la comuna gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cabrero y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), el que tiene como fin principal, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. El Programa cuenta con dos componentes: Coordinación intersectorial y Cuidado Integral. El año 2025 el programa cumple 12 años desde que inició este convenio, ejecutándose en dos escuelas de la comuna, siendo estas, Escuela Alto Cabrero y Escuela Orlando Vera Villarroel en la localidad de Monte Águila, donde se realiza el cuidado y realización de actividades después de la jornada escolar a 40 niños/as por escuela que estén a cargo de mujeres trabajadoras, que se encuentren en busca de trabajo o cursando estudios- capacitaciones.

Cabe mencionar que desde el año 2025 el Programa se comenzó a ejecutar en Escuela Orlando Vera Villarroel desde el mes de enero, siendo los meses de enero y febrero el funcionamiento de jornada completa entregando a niños/as desayuno, almuerzo y colación, y así las mujeres trabajadoras de temporadas, independientes y dependientes puedan continuar con sus labores durante todo el día.

En el año 2025, se realizó por primera vez el Foro Mujer, Sociedad y Empleo, instancia dirigida principalmente a las usuarias del programa y que contó también, con la participación de mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH). La actividad tuvo una amplia convocatoria y despertó gran interés entre las asistentes. Asimismo, se trabajó en conjunto con la Oficina Municipal de la Mujer, para fortalecer diversas iniciativas orientadas a potenciar la autonomía de las mujeres, apoyando y organizando actividades de manera colaborativa. Es importante señalar que se ha consolidado el trabajo articulado con el Programa Mujeres Jefas de Hogar, perteneciente al área mujer y trabajo de la comuna. En este marco, se planificará la realización de actividades conjuntas y otras en apoyo mutuo, de acuerdo con la programación de cada iniciativa. Además, se contempla la organización del lanzamiento comunal 2026 de ambos programas, lo que permitirá visibilizar y reforzar el compromiso institucional con el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

Objetivos del Programa

Objetivo General

El Programa busca que mujeres de 18 años y más mejoren el ejercicio de su autonomía económica.

Objetivo Especifico

Gestionar derivaciones, por medio de la coordinación intersectorial, de acuerdo con la situación ocupacional de las mujeres; y brindar servicio de cuidado integral para niños, niñas, niños y adolescentes entre 6 y 13 años, que se encuentren bajo la responsabilidad de mujeres que cumplan con el perfil del Programa.

PRESUPUESTO AÑO 2025	
Aporte recursos municipales	$14.787.000
Aporte recursos SERNAMEG	$40.666.224
TOTAL	**$55.435.224**

COMPONENTES DEL PROGRAMA

El diseño vigente del Programa 4 a 7 considera 2 componentes:

Componente 1: Coordinación Intersectorial

Corresponde a la gestión de derivaciones para las mujeres, de acuerdo a las necesidades y situación ocupacional que presentaban, Se consideraron como derivaciones a aquellas acciones que articulen la oferta programática presente en el territorio, como asesorías, charlas, acceso a capacitaciones, talleres formativos, orientación legal, beneficios sociales, entre otras que contribuyan y fortalezcan la autonomía económica.

Componente 2: Cuidado Integral

Se basa en el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes, entre 6 y 13 años, que se encuentran bajo la responsabilidad de mujeres que cumplan con el perfil del programa, para que la mujer se inserte o se mantenga en el mercado laboral. Consiste en talleres con los niños y niñas que asisten al Programa, que deben realizarse basado en el enfoque de género, la perspectiva intercultural y la promoción de los derechos de la infancia.

Taller de organización escolar: Apoyar a niños y niñas en su proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la organización, planificación y ejecución de sus deberes escolares. Este acompañamiento busca facilitar las herramientas necesarias para fortalecer su hábito escolar, promoviendo la responsabilidad, la autonomía y el desarrollo de competencias que les permitan enfrentar con éxito sus retos académicos.

Taller “Las Manualidades que Cuentan Cuentos”: este taller tiene por objetivo promover el interés de los niños, en el mundo de la literatura, a través del diseño y la creación de productos como: títeres, marionetas, muñecos, disfraces, teatro



Taller de artes manuales y pintura: Este taller busca aportar al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, ya sea en el desarrollo motor, cognitivo, socioemocional, creativo, entre otros. Al igual, que contribuye al desarrollo de la identidad en su conformación humana, cultural y artística, siempre valorando la equidad de género todas las actividades.



Taller Recreación: Favorecer el desarrollo de los niños, a través del juego, la entretención y diversión, generando actividades lúdicas en espacios abiertos y cerrados, interactuando con su entorno jugando activamente relacionándose con sus pares demostrando sus habilidades, destrezas y movilidad.



Taller de juegos y recreación: Fomentar entre los niños y niñas la adquisición de hábitos permanentes de trabajo en equipo. Realizar actividades para la adquisición de valores, como lo son, colaboración, tolerancia, no discriminación y el juego limpio. Realizar actividades variables, que fomenten la participación de todos los niños y niñas en cuanto a sus gustos. Fortalecer los valores a través de los juegos y actividades lúdicas y ejecutar actividades recreativas.



Taller de Desarrollo Integral: Actividades encaminadas a fomentar conceptos de género y estereotipos de género, prevención de la violencia, derechos, educación no sexista, mediante actividades descritas en los módulos de la guía lineamientos y material de apoyo para desarrollar procesos de formación con niños y niñas del programa.



Foro “Mujer, Sociedad y Empleo”



Lanzamiento inicio Programa 2025 con usuarias



Paseo recreativo Cicat



Actividad finalización del año 2025





Paseo recreativo empresa CMPC Los Ángeles.

CENTRO DE LAS MUJERES 2025

Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género.

Este programa se encuentra ubicado en la comuna de Cabrero, mediante un convenio entre el Municipio y la dirección regional de SernamEG. La dirección de Desarrollo Comunitario asume la supervisión por parte del ejecutor. Su campo de acción abarca las comunas de Tucapel, Yumbel y Cabrero. Las dependencias del Centro de las Mujeres, se encuentra ubicada en calle Membrillar 238, ciudad de Cabrero.

Objetivos

Su objetivo general es que la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes disminuyan niveles de riesgo por violencia de género. Sus objetivos específicos son: otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años víctimas sobrevivientes por violencia de género. En segundo lugar, entregar un acompañamiento integral a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género.

Población objetivo

Su población objetivo está compuesta por la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, desde los 15 años en adelante. Sin diferencia alguna en función de su diversidad sexual, identidad de género, expresión de género, clase social, nivel socioeconómico, nacionalidad, etnia, discapacidad o cualquier otra condición susceptible de generar discriminación.

Las poblaciones beneficiadas son distintas de acuerdo con los componentes que forman parte del programa para el componente 1, se atenderá a la diversidad de mujeres desde los 15 años en adelante, y para el componente 2, desde los 18 años en adelante.

Resultados obtenidos

Durante el año, 260 mujeres recibieron la atención del Centro en el componente de orientación e información y 136 pasaron al componente 2 de respuesta intermedia integral; de las cuales 76 fueron egresadas durante el mismo año por cumplir con los objetivos planteados en sus respectivos planes de intervención. Por otra parte, 27 mujeres fueron egresadas durante el 2025, sin cumplir con el porcentaje mínimo de cumplimiento del plan de intervención, por lo que se consideran egresos no favorables.

Conformación del equipo profesional

El equipo está compuesto según los lineamientos técnicos otorgados por SernamEG: coordinadora, abogado, trabajadora social, psicóloga y dos encargadas de orientación e información.

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO 2025			
Nº	**APORTE PRESUPUESTO**	**MONTO $**	**PORCENTAJE**
1	SERNAMEG	$78.484.312.-	70,3%
2	MUNICIPIO	$33.166.000.-	29,7%
	TOTAL	$111.650.312.-	100%

DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

El Programa cuenta con tres componentes complementarios:

Primer componente: Respuesta Inicial Integral:

Objetivo del componente: Otorgar orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años victimas/sobrevivientes por violencia de género.

En este primer componente el bien o servicio provisto es una primera acogida para casos de violencia de género, qué entrega orientación e información; contención emocional y orientación jurídica; evaluación del riesgo; derivación y/o coordinación interinstitucional, dependiendo de la pertinencia, se coordinará con otros servicios de respuesta frente a la violencia de género

Para la orientación e información, debido a la naturaleza de la prestación, se entrega por orden de solicitud, a medida que la demanda se va presentando, hasta agotar cupos, los cuales son distribuidos mensualmente. Las etapas del componente son: orientación y evaluación; derivación; seguimiento.

Segundo componente: Respuesta Intermedia Integral:

Objetivo del componente: Entregar un acompañamiento socioeducativo y jurídico a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género, buscando revertir el debilitamiento de las redes de apoyo a consecuencia del daño provocado por la violencia de género vivida, y brindar apoyo para afrontar los obstáculos que enfrentan en el acceso a recursos judiciales fundados de adecuadas garantías.

Consiste en un conjunto de acciones de representación legal, en los casos que corresponda, de violencia de género con niveles de riesgo inicial o medio. Acompañamiento socioeducativo mediante la activación de redes de apoyo; vinculación con la estructura de oportunidades; y con la realización de talleres grupales.

Acceden a este servicio la diversidad de mujeres desde los 18 años en adelante victimas/sobrevivientes de violencia de género con evaluación de riesgo inicial o medio, que requieren o deciden voluntariamente consultar por la entrega del bien o servicio.

Pasos del componente: acciones de representación legal en los casos que correspondan de violencia de género con niveles de riesgo inicial o medio; y acompañamiento socio educativo, mediante la activación de redes de apoyo; vinculación con la estructura de oportunidades; y realización de talleres grupales. Las etapas del componente son: ingreso; co-construcción del pal de intervención; intervención pisco-social y jurídica; egreso; seguimiento; duración de la intervención; irradiación.

Tercer Componente Prevención y Difusión.

En la prevención, se dio especial énfasis a la difusión y la coordinación intersectorial. En este contexto se entenderá por Prevención “el conjunto de intervenciones que se realizan antes de la ocurrencia del fenómeno y que apuntan a evitarla, es decir, lo que se conoce como prevención primaria”

Las acciones de prevención estarán destinadas a dar énfasis en los siguientes aspectos: posicionar el enfoque de Violencia contra la Mujer (VCM); visibilizar y problematizar la diversidad de manifestaciones de violencia y la diversidad de mujeres que lo viven; la principal estrategia a desarrollar será el trabajo en Red con Agentes Multiplicadores del territorio (educación, salud, SS públicos, entre otros)

Difusión: Las acciones acá consideradas, se orientan a Informar de la prevalencia de la Violencia contra la mujer en la Comuna, sus causas y consecuencias, la existencia del Centro en el territorio.

Registro fotográfico



Stand informativo en Pool Party, piscinas municipales





Conversatorio: violencia de género y enfoque de género en procesos judiciales (25/11/2025)



Reunión de coordinación con PDI y seguridad pública



Difusión de operativos municipales

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS

El programa Familias forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, y sus lineamientos se definen, bajo la siguiente identidad conceptual:

OBJETIVO: Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales, como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

EJECUCIÓN: El programa se ejecuta en la comuna, mediante convenio suscrito entre la Municipalidad y el FOSIS. Durante el año 2025, el Programa Familia realizó acompañamiento a 200 familias.

¿CÓMO SE ACCEDE? El ingreso al Programa Familias, se da por la información que reporta el Ministerio de Desarrollo Social, a través, de las plataformas del Registro Social de Hogares, por tanto, no es necesaria la postulación de las familias.

La familia seleccionada inicia un acompañamiento por un Apoyo Familiar Integral de la unidad de intervención familiar del Municipio el que, a través una intervención individual y familiar, lleva a cabo un plan familiar en dos áreas, psicosocial y sociolaboral por un período de 24 meses.

BENEFICIOS ASOCIADOS A LA INTERVENCIÓN: ¿Qué beneficios reciben quienes participan? Apoyo personalizado respecto de las necesidades que presenta la familia en ámbitos sociales y laborales; apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red de apoyo; apoyo en la vinculación de la familia a la oferta de programática garantizada; y acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y TT.MM. Otros beneficios asociados: Participación en actividades comunitarias y/o eventos recreativos.

Presupuesto Municipal 2025

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO
Honorarios profesionales	$ 31.854.000
Movilizaciones profesionales	$ 5.100.000
TOTAL	**$ 36.954.000**

Presupuesto FOSIS año 2025

ITEM	Monto asignado FOSIS
Gastos de personal	$57.264.000
Gastos de operación	$4.018.800
TOTAL	**$61.282.800**

ACTIVIDADES REALIZADAS

a) Articulación con redes de apoyo pública y privada para el apoyo psicosocial de las familias:

Derivaciones para cursos laborales de la Oficina de la Mujer; Orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de postulación subsidios a vivienda año 2025; Orientación en proceso de postulación de becas y créditos del Mineduc y Junaeb a jóvenes y adolescentes pertenecientes al programa; Derivaciones a horas médicas (atención general, psicológica, obstetricia, oftalmológica), a centros de salud de la comuna. (Cesfam y/o Cescof); Derivación y postulación al programa de Ayudas Técnicas, dirigido a usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades; Postulaciones al fondo privado Impulso Inicial, dimensión trabajo; Postulaciones a Programa Microempresa Urbana Mapuche Conadi-Fosis.

Programas de complemento

El Programa cuenta con dos programas complementarios, que brindan mejores condiciones de vida a las familias y usuarias, estos corresponden al Programa Emprendamos Semilla y al Programa Habitabilidad. Son ejecutados por FOSIS mancomunadamente con la Municipalidad.

Postulaciones al Programa Emprendamos Semilla Fosis 2025, para fortalecer y mejorar la generación de ingreso económico de aquellas familias que carecen una fuente de trabajo estable, a través de la entrega de $440.000 para financiar iniciativas de microemprendimiento. El año 2025, benefició a 40 usuarias participantes activas del acompañamiento sociolaboral del Programa Familias.





Programa Habitabilidad: Benefició a 13 familias del "programa familias", con la entrega de 45 soluciones habitacionales, distribuidas en: Implementación de servicios básicos (sistema de agua, fosas, baños sanitarios, sistema eléctrico); Mejoramiento de viviendas (reparaciones interiores y exteriores); Equipamiento básico para comer y dormir (camas, vajillas, cubiertos, cocina a gas); Talleres para mejorar hábitos de limpieza y cuidado del hogar; Recintos nuevos (dormitorios, recinto para comer).

El presupuesto para implementarlo fue de $37.550.990, recursos Fosis y $13.000.000 recursos municipales.

Celebración Día Internacional de la Familia

El año 2025 se celebra por primera vez en la comuna, por parte del programa Familias, el Día Internacional de la Familia, jornada planificada y realizada por la Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias, en el mes de mayo y contó con la participación de 40 familias. La jornada fue apoyada por profesionales de la Oficina de la Mujer, Oficina de Deportes, Oficina Local de la Niñez y el Cesfam Cabrero.



Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias



Cabrerito y puesto de Cosplay en el Día de la Familia

Feria de emprendedores y emprendedoras

Se realiza por primera vez, por parte del Programa Familias, en noviembre, una feria de emprendedoras y emprendedores, con 40 usuarias y usuarios activos del acompañamiento sociolaboral del Programa Familias. Destacó que los emprendedores participantes fueron parte del Programa "Emprendamos Semilla" de Fosis, por lo que la feria potenció y posicionó la figura de cada uno de ellos.



Alcalde, concejales, administrador municipal y equipo Programa Familias



Inauguración de la feria de emprendedores.

Campaña de Navidad

Fue realizada a través de apadrinamientos de los funcionarios municipales a cada niño o niña de los núcleos activos del Programa Familias. La actividad se ha realizado desde hace 10 años. En diciembre de 2025 por segunda vez, se concreta la entrega de regalos con una jornada recreativa comunitaria, donde las familias pudieron compartir con los profesionales de la unidad, Viejito Pascuero y actividades recreativas.



Evento de entrega de regalos de Navidad, Familias 2025.



PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Actual: Oficina Local de la Niñez

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y la Adolescencia (OPD), nace por el convenio suscrito entre la Municipalidad y el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, buscando crear una instancia ambulatoria instalada en el ámbito comunal, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos. Para ello, entrega apoyo psicosociojurídico, mediante intervenciones individuales, familiares y acciones grupales, en conjunto con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de competencias parentales con las familias de los niños, niñas y adolescentes, acciones de carácter promocionales y campañas de índole preventivo.

El año 2025, la Oficina se mantuvo en funcionamiento entre los meses de enero y octubre, ambos inclusive, a pesar de haber finalizado su convenio con fecha 25 de julio de 2024, mediante resolución de urgencia del propio servicio, por cuanto no había otra alternativa de atención para los beneficiarios de dicho proyecto en el tiempo que mediaba hasta la instalación de la Oficina Local de la Niñez.

Objetivo general

La Oficina busca contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Objetivos específicos

1.- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2.- Otorgar atención psicosociojurídica en situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o derivándolos a la Red Especializada.
3.- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
4.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la responsabilización conjunta de los garantes.
5.- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
6.- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque, generando un lenguaje común.
Metodología de trabajo

Para dar cumplimiento a los objetivos, la labor se desglosa en dos componentes metodológicos: el componente intersectorial, que comprende la gestión intersectorial, articulación territorial y participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, coordina acciones preventivas y promocionales desarrolladas por la Oficina junto a las instituciones y organizaciones públicas o privadas con el objetivo de sensibilizar, educar y promover a la comunidad sobre la importancia de esta protección y el área proteccional, que brinda atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, con acciones e intervenciones de la propia oficina, derivándolos a la red especializada (protección social-educación-salud) o con apoyo de recursos sociales de la Municipalidad.

Si bien el trabajo de la Oficina se articula en esos dos componentes, estos se encuentran interconectados y trabajan de manera conjunta y articulada, abordando la situación de NNA de manera integral, con enfoque de derechos.

Equipo de trabajo

El equipo de OPD Cabrero estuvo conformado por una dupla psicosocial, técnico social, educadora comunitaria, administrativo contable y coordinación.

Presupuesto:

El presupuesto destinado a la gestión de la Oficina estuvo compuesto por la subvención otorgada por el Servicio de Protección Especializado de la Niñez y Adolescencia (SPE) y el aporte otorgado por la Municipalidad de Cabrero:

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO	CUENTA
Honorarios	$25.319.000	21.04.004.
Alimentos para personas	$1.000.000	22.01.001.
Materiales de Oficina	$800.000	22.04.001.
Textos y otros materiales de enseñanza	$500.000	22.04.002.
Otros materiales de uso o consumo	$400.000	22.04.999.
Otros (capacitaciones y autocuidado)	$1.500.000	22.08.999.
Mobiliario y otros	$800.000	29.04.
Equipos computacionales y periféricos	$800.000	29.06.001.
Total	**$31.119.000**	

Subvención Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Se hace presente que la suma consignada en este apartado corresponde a subvención otorgada para los meses de enero a octubre, ambos inclusive, de 2025.

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO	CUENTA
Subvención	$53.649.540	114.05.10.001.
Total programa	$53.649.540	

Principales áreas de gestión

1.- Atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes de la comuna y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos.

Por convenio, la Oficina debe brindar atención a 2.500 plazas, de las cuales un 8% debe recibir atención individualizada mediante el área proteccional, equivalente a 200 NNA.

Entre enero y octubre de 2025, nuestra Oficina brindó atención psicosocial jurídica a un total de 362 niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cabrero, incluyendo un trabajo individualizado con cada uno de ellos, así como con sus grupos familiares y la articulación con direcciones, programas, dispositivos de salud y educación para el abordaje integral de su situación, con el siguiente desglose mensual:

MES	INGRESOS
ENERO	36
FEBRERO	41
MARZO	43
ABRIL	41
MAYO	38
JUNIO	32
JULIO	34
AGOSTO	34
SEPTIEMBRE	37
OCTUBRE	0
TOTAL	**336**

Durante octubre, atendido el cierre de la Oficina de Protección de Derechos, se procedió al egreso administrativo de la totalidad de usuarios ingresados durante el mes (42), los cuales no se encuentran contabilizados en el cálculo anterior aun cuando recibieron atención individualizada hasta el último día de funcionamiento.

2.- Incentivar la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia: Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes de Cabrero.

El Consejo Consultivo Comunal tiene como objetivo principal fomentar la participación de la infancia y adolescencia dentro de su propio ámbito local, en este caso la comuna de Cabrero. De esta manera, se da un gran paso, donde los NNA no solo se sienten escuchados, sino que también pueden contribuir de manera concreta al desarrollo y bienestar de la comunidad. Por esta vía, se brinda un espacio para que expresen sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre asuntos que les afectan directamente, como educación, salud, recreación y seguridad.

Durante el 2025, el trabajo realizado con el Consejo Consultivo continuó su desarrollo, con la nueva elección de representantes de la infancia y adolescencia de Cabrero, quienes pudieron organizarse, plasmar sus ideas y llevarlas incluso a nuestra primera autoridad comunal.





3.- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias.
Durante el año, el trabajo de la Oficina se volcó en abordar de manera individual las competencias, aptitudes, fortalezas y debilidades de los adultos responsables a cargo de los NNA ingresados en nuestro programa.

De igual manera, con una mirada comunitaria, mediante talleres y charlas se acercó a distintos rincones de nuestra comuna el mensaje de respeto y resguardo de estos derechos, donde se trabajó con padres, madres, adultos responsables y apoderados la importancia y técnicas para el autocuidado y salud mental, favoreciendo el ejercicio de su rol libre de violencia y maltrato.

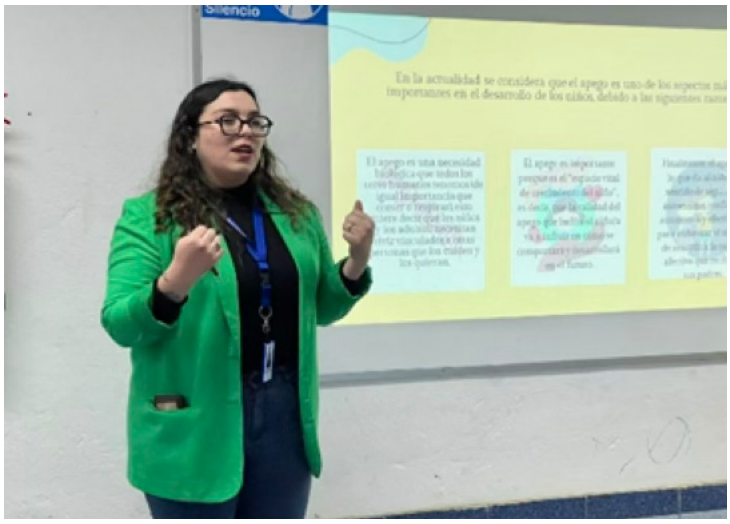



4.- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

Durante 10 años, La Oficina se caracterizó por articular de manera amplia y eficaz a todo el intersector, estableciendo bases de trabajo colaborativo y en red con todos aquellos actores, incluidos direcciones y programas municipales, de protección especializada, policías y actores del mundo privado, para facilitar e impulsar el desarrollo institucional de un sistema local de derechos de la infancia y adolescencia en nuestro territorio, trabajando para fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitió intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes y fortaleciendo el trabajo desarrollado por OPD en la intervención y gestión individualizada de casos.

5.- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia.

Durante el 2025, atendido al cierre de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), se avanzó en la recopilación de encuestas, diagnósticos e informes elaborados durante su funcionamiento, los que servirán como base a la elaboración participativa de un futuro Plan de Acción Local, tarea que queda encomendada a la nueva Oficina Local de la Niñez (OLN).

De igual manera, la OPD levantó información desde los propios actores que componen la Red de Infancia Comunal, quienes observaron aquellos facilitadores y obstaculizadores a los cuales se vio enfrentada la oficina durante su funcionamiento, así como aquellos nudos críticos a abordar en un futuro, a fin de ser tenidos en consideración al momento de iniciar la nueva institucionalidad.

Por su parte, los niños y niñas de Cabrero también participaron en instancias de levantamiento de información, para que su opinión e intereses sean tenidos en cuenta por quienes trabajamos para ellos y quienes toman decisiones. Por ejemplo, los miembros del Consejo Consultivo Comunal realizaron su primer levantamiento de propuestas y los niños y niñas de nivel medio mayor, quienes participaron en la aplicación de la metodología "Un mundo de derechos", a través de la cual, su pensamiento y opinión fue compartida hasta el Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de los Derechos de NNA, promovido por la OEA.





6.- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Al igual que en años anteriores, las acciones dirigidas a la promoción de los derechos de las infancias y adolescencias tuvo un rol fundamental para el trabajo de la OPD, ya sea generando nuevas instancias, así como trabajando de manera colaborativa con los distintos actores, lo que nos permitió llegar a cada uno de los rincones de nuestra comuna con un mensaje de respeto, destacando las siguientes acciones:

Campaña Verano Protegido OPD

Durante enero y febrero, la OPD difundió hacia la comunidad información relevante para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes en temporada estival, asegurando el ejercicio de su derecho a la recreación y esparcimiento de manera segura. La campaña incluyó acciones en las ferias libres, espacios turísticos como los Saltos del Laja, recorrido de calles y promoción mediante redes sociales, finalizando con una actividad abierta en las piscinas municipales, donde niños, niñas y adolescentes compartieron de manera sana una tarde recreativa.





Ciclo de charlas y talleres.

De manera paralela y ejecutado durante todo el periodo que se informa, la OPD desplegó su oferta de talleres y charlas a niños, niñas, adolescentes y también adultos, con un enfoque diferenciado según el rol desempeñado como docentes, miembros de la Red de Infancia, cuidadores, padres, madres, apoderados y vecinos, que participaron en charlas y talleres sobre buen trato, autocuidado, salud mental, responsabilidad penal adolescente y de formación para los miembros del Consejo Consultivo Comunal.





Conmemoración de los derechos NNA en sectores rurales.

Como una muestra de equidad y mirada integral, en agosto la OPD llegó a 9 escuelas rurales con actividades lúdicas y con sentido, para que niños y niñas tuvieran acceso a informarse sobre la importancia de conocer sus derechos, ejercerlos y difundir el mensaje con los adultos que lo rodean. Se sumó la participación de todo el equipo OPD en los hitos conmemorativos desarrollados en Cabrero y Monte Águila.





Instalación de la Oficina Local de la Niñez

En noviembre de 2025, se instaló en nuestra comuna la Oficina Local de la Niñez (OLN), nueva institucionalidad que viene a darle un nuevo aire al trabajo con la infancia y adolescencia, con una mirada más amplia, participativa y comunitaria, enfocado en la prevención y articulación de redes locales. Ejecutará a nivel territorial la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de acciones de carácter administrativo que se interrelacionan para asegurar el respeto y goce efectivo de todos sus derechos reconocidos en el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, desarrollando sus acciones en dos componentes denominados “Promoción Territorial” y “Gestión Integrada de Casos”. Así, en 2025 se da un nuevo comienzo, donde la suscripción del convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha sido clave para la inyección de nuevos recursos y nuevos desafíos en materia de infancia y adolescencia.





PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa Senda Previene se implementa en nuestra comuna el año 2014, con un convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), organismo responsable de elaborar y ejecutar políticas de prevención en este ámbito; con la ejecución de políticas de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas.

Financiamiento

La base de financiamiento para el 2025, fue de $31.894.388, aportados por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), a la Municipalidad, para financiar la contratación de recursos humanos y el plan de actividades de la planificación anual. El aporte municipal durante este período fue de $16.606.000, para dar soporte a la implementación del programa.

Objetivos

Implementar a nivel local la oferta preventiva de Senda disponible en la comuna; Elaborar diagnósticos, diseñar planes, programas y/o proyectos bajo los lineamientos de intervención otorgados por Senda; Generar estrategias preventivas con actores relevantes de la comuna; Fomentar la creación de espacios seguros y actividades recreativas para NNAJ; Establecer metas para la ejecución de campañas de concientización a nivel local; Fomentar la participación activa de las comunidades en la prevención del consumo de drogas; Promover la creación de redes de apoyo que faciliten la colaboración entre instituciones, organizaciones y sectores claves; Diseñar estrategias de detección temprana; Integrar el enfoque de género en los diagnósticos, diseños y ejecución de planes, programas y/o proyectos.

Líneas de intervención

Senda Previene en la comunidad tiene dentro de sus líneas de trabajo:

Programa de Prevención Comunitaria: Su propósito es que las comunidades barriales reduzcan sus factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas, siendo los componentes de esta intervención trabajar con dos barrios focalizados y realizar de esta forma, las siguientes tácticas: 1.- Promoción y difusión dirigida a las comunidades barriales; 2.- Capacitación a líderes comunitarios; 3.- Talleres de desarrollo de conocimientos preventivos dirigido a las comunidades barriales; 4.- Diseño e implementación de planes barriales preventivos con pertinencia territorial.

Programa de Parentalidad: Su finalidad es aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores, a través del fortalecimiento de habilidades parentales para la prevención. La cobertura se ejecutó por medio de una estrategia HPP con el club de adultos mayores Nuevo Amanecer de Charrúa y una Estrategia

Comunitaria Familiar, dirigido al taller laboral Los Copihues.

Programa Ámbito Laboral: Busca propender que las instituciones públicas y empresas privadas incorporen una cultura preventiva en tema de alcohol y otras drogas, con el objeto de ejecutar el programa en dos empresas.
Implementación Estrategia PrePara laboral, cobertura 3 pequeñas o medianas empresas y/o servicio público, empresa T-Line Prochile SPA, empresa Torrelec y Servicios Rivera Hermanos Ltda.

Programa PrePara2 Ámbito Educación: Su intención es desarrollar competencias sociales en los estudiantes, que apunten al fortalecimiento de factores de protección y a la disminución de la influencia de factores de riesgo, focalizando tres escuelas y/o liceos, implementando el componente 1 y 2, por medio de actividades de difusión al interior de las comunidades educativas.

Componente 1: Prevención universal continuo preventivo online, que apoya el desarrollo de las habilidades y las competencias sociales de niños, niñas y adolescentes. Cuenta con módulos y recursos audiovisuales gratuitos desde el nivel preescolar hasta cuarto medio.

La totalidad del universo de establecimientos educacionales municipales, implementan el programa continuo preventivo, en su modalidad online, offline y físico.

Componente 2: Implementación de la prevención ambiental, que trabaja las competencias y capacidades de las comunidades educativas, para que asuman activamente un rol en el cuidado y protección de estudiantes, apoyando la gestión preventiva de los establecimientos, capacitando en temáticas preventivas y fortaleciendo sus redes con el entorno. Durante el año 2025, se focalizó el trabajo y recursos en tres establecimientos educacionales de la comuna: Escuela G-356 Quinel, Liceo Bicentenario Politécnico de Monte Águila y Escuela Alto Cabrero.
Tratamiento: Este eje tiene como objetivo establecer los mecanismos para fortalecer las acciones de detección temprana y derivación asistida al tratamiento de la demanda espontánea recepcionados por el equipo comunal. Lo anterior, por medio de la atención y derivación a dispositivos de salud en virtud de la demanda espontánea.
Integración social: este ámbito considera que los equipos comunales se conviertan en articuladores de las oportunidades comunales para la inclusión social de las personas con consumo, a través de acciones y/o estrategias que permitan instalar un discurso de sensibilización para la aceptación social de estas personas y/o articulando una red local con oportunidades para la integración social amplia, de acuerdo a sus necesidades y realidades territoriales. Se dispone de un mapa de oportunidades para la integración social.

Comunicaciones: Se busca dar a conocer y mantener informada a la comunidad, y relevar los hitos que el servicio contempla para remarcar la prevención del consumo de alcohol y drogas.

Lanzamiento de la campaña de verano: Se efectuó en el skatepark, de Villa Bicentenario, además de varias acciones en el territorio, como una FullParty en las piscinas municipales, en conjunto con la Oficina de Jóvenes.

Día internacional de la prevención del consumo de drogas y alcohol: se llevó a cabo un concurso de afiches preventivos con las escuelas rurales, cuyo incentivo (o sea, el premio del concurso), consistió en que cinco de ellas asistieran al cine de la ciudad de Los Ángeles previo a vacaciones de invierno.

Ejecución de 18 jornadas de sensibilización relacionadas con la Campaña “El Otro Plan” alusiva a fiestas patrias con la finalidad de sensibilizar a la población y/o conductores, respecto a los riesgos asociados por el consumo de drogas y alcohol.

Conmemoración del Día Mundial Sin Alcohol: Se realizó un video preventivo con instituciones del intersector.
12 jornadas de sensibilización: Junto a Carabineros.

Show de talentos interescolar: (03/12/25), con la participación de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados de establecimientos educacionales de la comuna.
Campañas de sensibilización de fiestas de fin de año.

Coordinar la constitución y mesa de trabajo intersectorial, sesionando trimestralmente. Durante el periodo se realizaron mesas bimensuales en conjunto con la Oficina de Jóvenes.

ACTIVIDADES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO



Encuentro provincial de basquetbol, lanzamiento de campaña de verano, Polideportivo de Cabrero.



Encuentro provincial de basquetbol, lanzamiento de campaña de verano, Polideportivo de Cabrero.



Full Party, Campaña de Verano “Cuidarse siempre está de moda”, junto a la Oficina de Deportes y Jóvenes, Piscinas Municipales, febrero 2025.



Tarde preventiva con niños y niñas del programa 4 a 7, enero 2025.





Conmemoración Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, junio 2025.



Feria preventiva, realizada en Villa San Marcos, mayo 2025



Celebración Día del Niño/a, agosto, Liceo MAZZ.



Mateada preventiva, club adultos mayores Nuevo Amanecer de Charrúa, junio 2025



Participación en la Feria de Salud Mental.



Campaña preventiva de Fin de Año “El otro plan”, con Carabineros retén Monte Águila.



Jornadas de sensibilización a locales comerciales con venta de bebidas alcohólicas, Cabrero y Monte Águila, septiembre 2025



Show de Talentos Interescolar, Sala de la Cultura Cabrero, diciembre 2025



Jornada de sensibilización, empresas Tasa Logística, Masisa; campaña preventiva Fiestas Patrias



Entrega información campaña “El Otro Plan” de Fiestas Patrias, a locatarios y visitantes de las fondas



Capacitación a clubes de adulto mayor

OFICINA DE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Unidad de Inclusión de Personas con Discapacidad es parte de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que busca promover la inclusión social y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad (PcD), fomentando una cultura inclusiva, promoviendo la igualdad de oportunidades, sensibilizando a la comunidad sobre los derechos de las PcD, promoviendo el respeto a la dignidad, así como también eliminado estereotipos y barreras. Destacan instancias que promovieron la inclusión de todos y todas, con trabajo directo con familias y dirigentes locales, que a través de programas potenció el trabajo en red y la articulación con otras instituciones.

Organizaciones activas funcionales

Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas (Cadepedi); Consejo Comunal de y para la Discapacidad de Cabrero; Fibromialgia Cabrero, TEAcompaño Cabrero y Agrupación Discapacitados Visuales de la comuna de Cabrero (ADIVICA).

Programas y actividades 2025

Método Tomatis $M 39.800; Jardinería y Huerta Terapéutica $600.000; Coordinación Teletón M$1.700; Gestión de 78 ayudas técnicas municipales; Entrega Ayudas Técnicas FNDR “Por una Vida Autovalente” del Gobierno Regional M$ 4.640; Gestión 39 credenciales de Discapacidad; Fonda Inclusiva M$ 1.250; Taller Musicoterapia $ 660.000; Taller Arte Terapia $ 600.000; taller Boccia Adaptada M$ 1.600; Jornadas conmemorativas (Conmemoración Día del Síndrome de Down, Jornada Deportes Adaptados, Jornada Concientización sobre Audición, Jornada Autocuidado Personas con Fibromialgia, Turismo Inclusivo, Día Internacional Personas con Discapacidad, Taller para Cuidadoras, Jornadas de Capacitaciones en el ámbito de Discapacidad e Inclusión) M$ 1,500; Curso Lengua Señas Chilena M$ 2.000; y Fortalecimiento Terapéutico Laboral Inclusivo (Fortelain) fondos de Unidad de Recursos Humanos.

Programa Método Tomatis

El Método Tomatis®, es un programa de entrenamiento de integración neurosensorial, que proporciona una estimulación auditiva, cuyo propósito es desarrollar la capacidad atencional para mejorar la capacidad de aprendizaje, funciones motrices y la coordinación. Durante el año 2025 se benefició a 44 niños, niñas y ado-



Programa Residencia Protegida

Se trabajó con la Clínica Neuropsiquiátrica ubicada en la comuna de Hualqui, donde se encuentran internados 13 pacientes de nuestra comuna, quienes reciben un tratamiento integral, de rehabilitación y atención especializada integral.



Programa Trabajo Territorial por la Discapacidad

El trabajo territorial por la discapacidad, busca que las personas en situaciones de discapacidad tengan instancias de conversación, capacitación, desarrollo personal y en grupo, promoviendo su inclusión y la igualdad de oportunidades. En relación a este programa se realizaron las siguientes actividades:



Charla de Concientización sobre el Autismo



Charla de Educación Financiera para PcD



Charla concientización de discapacidad e inclusión a colaboradores Empresas Copec Estación Cabrero



Charla sobre discapacidad e inclusión en el ámbito infantil



Entrega de ayudas técnicas municipales



Inclusión Laboral con Empresas y PcD



Certificación Ciclo de charlas sobre discapacidad e inclusión, para funcionarios de los departamentos de Educación y Salud



Taller de musicoterapia



Taller de Boccia Adaptada



Talleres de Jardinería y Huerta Terapéutica - Arte Terapia



Charla sobre credencial de discapacidad de cuidadora e importación de vehículos



Fiestas Patrias: Fonda inclusiva “La Cabrerina”



Muestra de deportes adaptados



Certificación del curso Lengua de Señas



Día Internacional de las PcD



Día Mundial de la Fibromialgia



Día Mundial del Síndrome de Down



Día Mundial de la Audición



Reactivación Consejo Comunal de y para la Discapacidad



Autocuidado para personas cuidadorascidad



Eventos para la Teletón 2025

Convenio: Ejecución FNDR "Por una vida autovalente"

Desarrollar y favorecer la inclusión social de personas con discapacidad, mejorando su autovalencia a través de la entrega de ayudas técnicas y atención profesional, por medio del proyecto denominado "Por una vida autovalente". Este proyecto fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y ejecutado por la Municipalidad, por medio de su Oficina de la Inclusión de Personas con Discapacidad, por un monto total de $4.640.000, logrando entregar 79 ayudas técnicas a personas con discapacidad de la comuna de Cabrero.



Ceremonia de entrega de ayudas técnicas FNDR

PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS

El Programa de Pueblos Originarios forma parte de los ejecutados con aportes municipales, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su propósito es "promover y potenciar el desarrollo local de los pueblos originarios presentes en la comuna de Cabrero, construyendo espacios de diversidad, equidad y participación social desde la cosmovisión indígena".

Para lograr su objetivo general, enfoca su intervención bajo los siguientes lineamientos: 1.- Conmemorar y celebrar fechas importantes de la población indígena como, el Año Nuevo Indígena, Día de la Mujer Indígena, Día de los Pueblos Originarios y el Día Internacional de la Niña y Niño Indígena; 2.- Generar espacios y/o talleres relacionados a distintas temáticas indígenas (lengua originaria, salud intercultural, gastronomía, artesanía); 3.- Apoyar u orientar en trámites relacionados a certificados de acreditación calidad indígena, beca indígena, programas de emprendimiento Fosis y/o Conadi; 4.- Apoyar y acompañar los procesos de constitución y desarrollo de asociaciones indígenas u otras organizaciones de este carácter.
Beneficiarios

La Oficina está dirigida a toda persona con calidad indígena certificada por Conadi, persona con apellido indígena o con descendencia sin certificado Conadi, asociaciones y comunidades indígenas y personas in-

teresadas en las diversas áreas de los pueblos originarios.
Durante el 2025, la Oficina de Pueblos Originarios, trabajó con 150 socios de Asociación Mapuche We Monguen, la Asociación Mapuche Kuifike Koyagtun Lof Cabrero y la Comunidad Mapuche Piñaleubu de Chillancito, además ofreciendo una atención de demanda espontánea de 200 usuarios aproximadamente.

Beneficios

¿Qué beneficios reciben quienes participan de las asociaciones y comunidades indígenas? Apoyo en obtención de certificado de calidad indígena Conadi; Apoyo en obtención de certificado de afiliación para una asociación y/o comunidad indígena; Apoyo en proceso de postulación a Beca Indígena; Apoyo en proceso de postulación a programas de oferta programática Conadi; Acompañamiento para la Asociación y Comunidad Indígena presente en la comuna; Participación en celebraciones de hitos relevantes en la población indígena; Participación en espacios de retroalimentación cultural de los pueblos originarios.

Actividades realizadas con la población indígena

Las principales actividades y/o articulaciones realizadas durante el año corresponden al trámite para obtención de Certificado de Calidad Indígena Conadi, trámite para obtención de certificado de Afiliación a Asociación Indígena; y orientación y derivación a beneficiarios y beneficiarias en el proceso de postulación a Beca Indígena.

Hitos relevantes

Participación colaborativa en la conmemoración del Tratado de Tapihue 200 años, en sector Rio Claro, con la participación de 300 personas mapuches de todo el territorio nacional. (7 enero 2025).
Conmemoración del día Internacional de la Mujer Indígena, con un recital del Tenor Pewenche Miguel Ángel Pellao en dependencias de Casa de la Cultura Cabrero (septiembre 2025)



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, recital del destacado tenor pehuenche Miguel Ángel Pellao

Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en el frontis de la Municipalidad, con participación de integrantes de las asociaciones mapuches de Cabrero, Yumbel, Pemuco y, como invitados, representantes de Pueblos Indígenas de Ecuador y Bolivia. (agosto 2025).



Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Originarios, con delegaciones locales e internacionales

Realización de la Primera Cumbre Económica Mapuche Azkintuleayiñ, realizada en la Biblioteca Municipal, con la participación de destacados economistas y emprendedores mapuches y no mapuches del territorio nacional, junto a autoridades mapuches y comunales. (noviembre 2025).



Primera Cumbre Económica Mapuche Azkintuleayiñ, realizada en la Galería de Arte y Lectura de la Biblioteca Municipal

Realización de la entrega del primer calendario escrito completamente en “mapuzungun”, jornada realizada en dependencias de la Biblioteca Municipal y que contó con la participación de profesionales de la Municipalidad, Salud y Educación, como también con estudiantes, representantes de distintos establecimientos de la comuna, entre otros invitados. (mayo 2025)

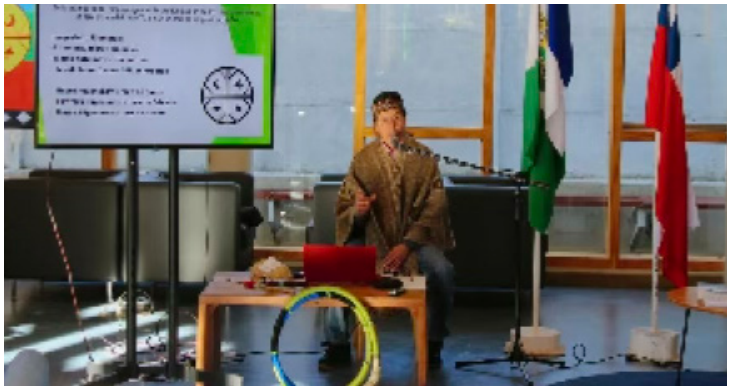

Exposición sobre el primer calendario escrito en lengua originaria

Realización de talleres de Lawen mapuche (hierbas y salud mapuche. (junio- julio)
Participación y colaboración en Celebración del Wetripantü realizado por Escuela Enrique Zañartu Prieto y Escuela Alto Cabrero. (junio 2025)



Actividades con comunidades educativas, en establecimientos educacionales, para realizar un cruce intercultural

Firma y traspaso de comodato de terreno en el patio de la escuela municipal de Lomas de Angol a la asociación mapuche We Mongen. Son 1.000 m2, con la finalidad de dar inicio de la construcción de la primera ruka educativa cultural mapuche en el territorio. (marzo 2025).



Traspaso de paño de terreno en comodato a la comunidad mapuche We Monguen, para obras culturales y -educativas.

Participación en conjunto con asociaciones mapuche de Cabrero en celebraciones de Trafkintu, en los territorios de Laja, Yumbel y Cabrero.



Trafkintu en el terreno de la asociación We Monguen en Lomas de Angol, 4 octubre 2025.

PRESUPUESTO AÑO 2025 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS	
Categoría de costos	**Capital designado por la municipalidad**
Gastos de personal	$ 5.540.000
Gastos de Operación	$ 2.700.000
TOTAL	**$ 8.240.000**

Aporte Municipal año 2025 para ejecución del Programa fue de $7.233.000, distribuidos para gastos de honorarios y gastos operativos (materiales de oficina, alimentación de usuarios, para actividades corporativas, impresión y servicios de producción).

ENTIDAD PATROCINANTE EGIS MUNICIPAL

Objetivos

Objetivo general: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias vulnerables de la comuna, de sectores urbanos y rurales. Brinda orientación y apoyo en los procesos de postulación a los subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), destinados a la compra, construcción o arriendo de viviendas, regulados por los decretos supremos N°1 y N°52. Asimismo, se elaboran proyectos para acceder a subsidios de mejoramiento de vivienda y entorno y de eficiencia energética, regidos por los decretos supremos N°27 y N°10.

Objetivos específicos: Entregar orientación por medio de la atención individual a los usuarios de la comuna y alrededores, respecto a los requisitos para postular a subsidios de compra o construcción de vivienda, ofertados por el Ministerio; Registrar las atenciones al público y revisar los antecedentes en el sistema Rukan,

con el fin de conformar grupos de postulación a proyectos habitacionales específicos; Elaborar proyectos para postular a subsidios de mejoramiento de vivienda y entorno, que contempla ampliaciones y mejoramientos; y de eficiencia energética para instalación de sistema de colector solar y/o fotovoltaico, regidos por los decretos supremos 27 y10.

Presupuesto del Programa Municipal

Durante el 2025, el presupuesto anual del programa Entidad Patrocinante Municipal fue de $41.900.000, que se desglosan a continuación:

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO
Contratación de profesionales:-2 profesionales del área social: Trabajadora Social.-2 profesionales del área técnica: Ingeniero Constructor.	$40.721.000
Insumos Alimenticios:-Utilizados en reuniones con usuarios del programa y/o entidades particulares.	$350.000
Otro tipo de material y/o insumo.	**$300.000**
Total del programa	**$41.371.000**

Contexto actual de la postulación a Proyectos de Mejoramiento de Vivienda y Entorno y de Eficiencia Energética.

Durante los años 2023, 2024 y 2025, la Entidad Patrocinante impulsó iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias y organizaciones comunitarias. Se realizaron esfuerzos significativos para postular a proyectos de eficiencia energética, específicamente de instalación de colectores solares, conformando cuatro grupos en Cabrero, Chillancito, Charrúa y Monte Águila. Sin embargo, en dos oportunidades estas postulaciones no lograron avanzar en el proceso de selección, debido a que los puntajes sociales requeridos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo no fueron alcanzados.

El 2025 se gestionó la postulación a proyectos de mejoramiento de entorno, correspondientes al Capítulo I del Decreto Supremo N°27, presentando iniciativas en sedes sociales. Pese a la pertinencia de las propuestas, no fueron seleccionadas por falta de recursos disponibles, según lo informado por SERVIU.

Aun cuando los resultados no han sido favorables, es importante destacar que la Municipalidad, a través de su Entidad Patrocinante, mantiene un firme compromiso con la comunidad. Se continúa trabajando en la búsqueda de estrategias y oportunidades que permitan traer proyectos a la comuna, para responder a las necesidades de las familias y organizaciones locales. Este esfuerzo refleja la voluntad de gestión, la transparencia en los procesos y la perseverancia en la tarea de abrir caminos para el desarrollo local.

Avances en materia de Vivienda año 2025

La Entidad Patrocinante desarrolló un conjunto de acciones orientadas a acompañar y fortalecer la gestión habitacional de las familias y sus organizaciones. En primer lugar, se registraron y atendieron las consultas de público, revisando antecedentes en el sistema Rukan, lo que permitió orientar a las familias y conformar grupos de postulación a distintos programas habitacionales.

Asimismo, se sostuvo reuniones periódicas con comités de vivienda urbanos y rurales, con el propósito de informar, organizar y preparar a las familias para los procesos de postulación. Destaca el Comité Mi Bendición, integrado por 375 familias, que ingresó oficialmente su postulación al Serviu en junio, quedando a la espera de la asignación de recursos para iniciar la construcción de sus viviendas bajo el Decreto Supremo N°49. Este proyecto permitirá que las familias accedan a una vivienda definitiva, sin quedar sujetas a deuda hipotecaria, lo que constituye un hito relevante en la gestión habitacional de la comuna.





Asamblea de certificación del comité Mi Bendición.

Se efectuaron reuniones para conocer y acompañar los avances de los Comités de Vivienda. Están conformados 15 comités habitacionales, de los cuales 8 se encuentran trabajando de manera activa, cada uno con distintos grados de avance en el camino hacia el anhelado sueño de la vivienda definitiva.

Ellos son: Comité de Vivienda Mi Bendición, 385 familias, a la espera de asignación de recursos para ejecutar viviendas; Comité de Vivienda Paraíso II, alrededor de 120 familias; Comité de Vivienda Girasoles, alrededor de 84 familias; Comité de Vivienda Esmeralda, alrededor de 37 familias; Comités de Vivienda Nueva Vida y La Ilusión, fusionados, que cuentan con alrededor de 250 familias; Comités de Vivienda Mailen (I, II, III), megaproyecto que engloba alrededor de 527 familias; y Comité de Vivienda Nueva Belén, con alrededor de 250 familias.



Asamblea Comité de Vivienda Mailén



Asamblea Comité de Vivienda El Paraíso II

En los sectores rurales también se comparte el anhelo de acceder a una vivienda definitiva. En este contexto, al identificar la existencia de familias que no calificaban para la postulación al subsidio de construcción en sitio propio, regulado por el Decreto Supremo N°1, la EGIS Municipal realizó las gestiones para facilitar su acceso a la postulación bajo el Decreto Supremo N°10. Este programa está destinado exclusivamente a zonas rurales, reconociendo sus características particulares y permitiendo incorporar soluciones de agua potable, principal impedimento que enfrentaban las familias para acceder al subsidio de construcción en sitio propio.

En agosto, se convocó a las familias interesadas, alcanzando una participación de 46 hogares que iniciaron el proceso. Acompañados por una empresa constructora, se está trabajando en el diseño de soluciones habitacionales adecuadas a sus necesidades. Es un proceso extenso, que contempla visitas a los terrenos y la realización de estudios de agua, requisitos fundamentales para concretar la postulación en el Serviu. De acuerdo con la planificación, se proyecta que entre mayo y junio de 2026, los 46 proyectos puedan ingresar formalmente a postulación, para obtener los recursos destinados a la construcción de las viviendas.



Convocatoria a interesados en postular a Subsidio de Habitabilidad Rural DS N°10.

Acciones para proyectos de mejoramiento de vivienda

En marzo, se gestionó la postulación al Capítulo I del Decreto Supremo N°27, orientado al mejoramiento de sedes sociales. Aunque estas iniciativas no fueron seleccionadas por falta de recursos, se destaca el esfuerzo realizado y la pertinencia de las propuestas presentadas.





Equipo Entidad Patrocinante Municipal en terreno para desarrollo de proyecto

En continuidad con la búsqueda de recursos para la ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda, particularmente en la modalidad de eficiencia energética, se realizaron actividades en los Charrúa y Chillancito, en coordinación con una empresa especializada. El objetivo fue organizar la demanda existente y preparar la postulación de proyectos de colectores solares en ambas zonas, con los lineamientos del Decreto Supremo N°10, en su apartado de proyectos de eficiencia energética.

Actualmente, se encuentra en espera la publicación, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de las fechas oficiales en que estos proyectos podrán ser ingresados a postulación, con el propósito de acceder a los recursos necesarios para su ejecución.



Organización de la demanda para proyectos de eficiencia energética bajo lineamientos del Decreto Supremo N°10

La Entidad Patrocinante ha desarrollado un trabajo constante y comprometido, acompañando a las familias y organizaciones comunitarias en sus procesos de postulación y búsqueda de soluciones definitivas. Si bien, algunos proyectos no han logrado avanzar por factores externos, como la falta de recursos o los puntajes sociales exigidos, se ha mantenido una gestión activa, transparente y perseverante, que ha permitido organizar comités, conformar grupos de postulación y abrir nuevas oportunidades en sectores urbanos y rurales.

El ingreso del Comité Mi Bendición al Serviu, la conformación de proyectos bajo el DS10 en zonas rurales y las gestiones realizadas en torno a la eficiencia energética y el mejoramiento de sedes sociales, son ejemplos concretos de un esfuerzo que no se detiene, aún frente a las dificultades.

La Municipalidad, reafirma su compromiso de continuar trabajando con dedicación y responsabilidad, buscando nuevas estrategias y recursos que permitan materializar el sueño de la vivienda definitiva y mejorar las condiciones de vida de las familias. Este camino desafiante refleja la voluntad de gestión, la transparencia en los procesos y la convicción de que cada paso dado acerca a la comuna a un futuro más justo, digno y sustentable.

OFICINA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

En nuestro país, existe un sistema de estratificación que mide el nivel de vulnerabilidad de las familias y que les permiten el acceso a servicios y beneficios del Estado, dicho sistema es el Registro Social de Hogares. Cabrero, cuenta con una oficina de Registro Social, con cuatro profesionales que ejecutan las atenciones ingresadas por la población, a través de canales presencial y digital, gestionando solicitudes de Ingreso al Registro Social, actualización de domicilios, actualización de módulo vivienda, salud, educación, ingresos económicos y complementos de pensión de alimentos y de cuidador.

Durante el año, además de las atenciones a los usuarios, también se realizaron labores educativas como, charlas a funcionarios públicos, quienes pudieron acceder a información actualizada respecto a las constantes actualizaciones de protocolo que caracterizan al Registro Social.

ATENCIONES CANAL PRESENCIAL	2.371
ATENCIONES CANAL DIGITAL	1.376
TOTAL	3.747

Del universo de funcionarios municipales, veinticuatro fueron beneficiados con charlas explicativas, en torno al sistema del Registro Social de Hogares.

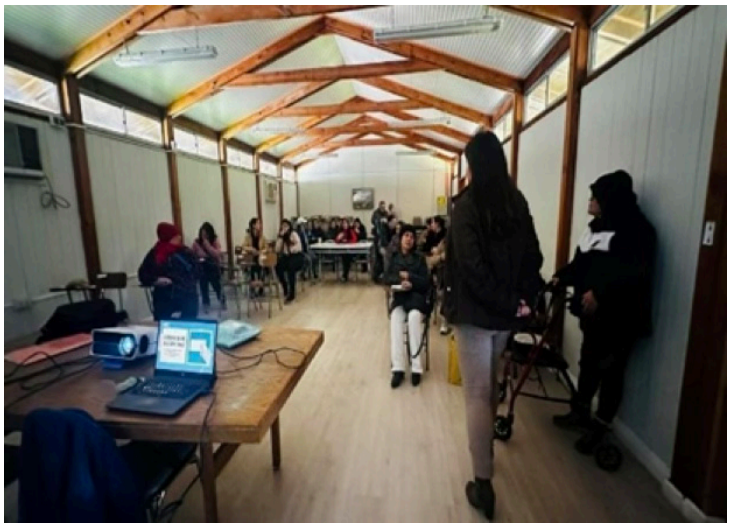

Charla credencial de cuidadores a personas con discapacidad



Charla Registro Social de Hogares a personal de Salud



Atención en terreno en operativos sociales



Taller educación financiera personas con discapacidad

SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC)

El Servicio Nacional del Consumidor es el organismo público encargado de proteger, educar e informar a los consumidores, promoviendo que sus derechos a través de los actos de consumo puedan ser de acuerdo a las leyes que los protegen.

En Cabrero, la Oficina de Sernac, además de ingresar reclamos por vulneración de Derechos realiza una labor educativa, promoviendo por ejemplo el uso responsable de tarjetas de crédito en adultos mayores y talleres de educación financiera a personas con discapacidad.



Taller educación financiera adultos mayores Programa Vínculos

FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA HÍDRICA

La Ficha Básica de Emergencia Hídrica, más conocida como FIBEH, es un instrumento que caracteriza un hogar afectado por un déficit hídrico, escasez hídrica o inaccesibilidad al agua potable. A través de dicha encuesta, las familias que cumplen con los requisitos establecidos por el Gobierno, pueden acceder a recibir 350 litros semanales por persona de agua potable entregada a través de camiones aljibe.

Personas encuestadas en el período 2025: 384 usuarios

FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA

La Ficha Básica de Emergencia, más conocida como FIBE, es un instrumento que caracteriza el nivel de daño al cual estuvo expuesto un hogar producto de una emergencia, desastre o catástrofe, tales como: inundaciones, terremotos, incendios forestales y estructurales. Existe un trabajo en conjunto con el Municipio, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y el Ministerio de Desarrollo Social.

FIBES POR SISTEMA FRONTAL	10
FIBES POR INCENDIO ESTRUCTURAL	02
TOTAL	**12**

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

El Programa forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de personas en situación de dependencia y disminuir la sobrecarga de sus cuidadores. En la Región, el 87% de quienes ejercen labores de cuidado son mujeres, lo que evidencia la relevancia del enfoque de género dentro de las estrategias del programa.

Mediante un convenio aprobado por decreto alcaldicio N.º 1783, del 11 de julio de 2025, la Municipalidad formalizó su incorporación al programa, permitiendo la implementación de acciones territoriales orientadas al fortalecimiento del sistema local de cuidados. Es la cuarta comuna de la provincia del Biobío en integrarse a esta iniciativa. Cabrero es una de las 18 comunas regionales adscritas.

Su financiamiento asignado asciende a $184.020.000, destinado a la ejecución de estrategias de intervención, contratación de profesionales y articulación de redes de apoyo.

Objetivo del Programa: Implementar un sistema local articulado de apoyos y cuidados que entregue acompañamiento integral a personas con dependencia moderada o severa y a sus cuidadores principales, promoviendo su bienestar físico, emocional y social.

Cobertura e Impacto: 152 familias beneficiarias, con un equipo de 13 profesionales, integrado por: encargada, coordinadora SAD, coordinadora SSEE, kinesióloga, psicóloga, terapeuta ocupacional, gestora comunitaria, asistentes de cuidados.



Equipo profesional del PROLAC Cabrero.

Hito de Lanzamiento Oficial: La comuna se integró oficialmente a la red mediante una ceremonia pública que contó con autoridades regionales, comunales y dirigentes sociales. Destacó el testimonio de una cuidadora, quien visibilizó la realidad cotidiana de quienes ejercen labores de cuidado. El alcalde Yusef Sabag Aravena destacó el impacto positivo que tendrá el programa en las familias cuidadoras y reafirmó el compromiso municipal con el bienestar y la dignidad de las personas.



Ceremonia de lanzamiento del programa en Cabrero

Actividades Ejecutadas: Fortalecimiento Institucional y Trabajo en Red:

Charla a Oficina Local de la Niñez (OLN): prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; Capacitación a gestores territoriales y concejales: fortalecimiento del trabajo territorial; Capacitación al Centro de la Mujer: formación en enfoque de género e intervención integral; Capacitación al Programa Familias: presentación del programa y coordinación de derivaciones.



Charla a equipo de la OLN



Capacitación dirigida a gestores territoriales y concejales



Capacitación Centro de la Mujer



Capacitación al Programa Familias

Trabajo Comunitario Territorial: Organización de Personas Mayores Nuevo Amanecer: difusión del programa y corresponsabilidad en cuidados; Capacitación a dirigentes organizacionales Charrúa: fortalecimiento del trabajo comunitario y lineamientos de derivación.



Capacitación al club de personas mayores Nuevo Amanecer, Charrúa



Capacitación a dirigentes comunitarios de Charrúa

Resultados Observados: Logros principales:

Instalación del programa a nivel comunal.
Articulación efectiva con redes institucionales y comunitarias.

Alta participación en actividades formativas.
Fortalecimiento del enfoque colaborativo intersectorial.

Impactos cualitativos:
Mayor visibilización del rol de cuidadores; Sensibilización comunitaria respecto a corresponsabilidad en cuidados; Mejor coordinación entre programas municipales.

Enfoques Transversales Aplicados
Enfoque de derechos; Perspectiva de género; Intersectorialidad; Participación comunitaria; Atención centrada en la persona.
Proyecciones 2026

Ampliación de cobertura territorial; Consolidación del sistema de derivaciones; Fortalecimiento de capacitaciones comunitarias; Desarrollo de evaluaciones de impacto; Integración progresiva de nuevas instituciones colaboradoras.

Conclusiones

La incorporación de la comuna al programa constituye un avance significativo en la consolidación de políticas locales de cuidado. La implementación inicial demuestra una adecuada coordinación institucional y una positiva recepción comunitaria, sentando bases sólidas para el desarrollo de un sistema local de apoyos sostenible, articulado y centrado en las necesidades reales de la población.

OFICINA MUNICIPAL DE JÓVENES

Objetivo general: Apunta a fortalecer el liderazgo juvenil, para preparar a los jóvenes como agentes de cambios. Este enfoque promueve el desarrollo integral e inclusivo; y se basa en una perspectiva de derechos que empoderan a cada individuo. Con capacitaciones y charlas, los jóvenes obtendrán herramientas para integrarse en la oferta pública, permitiendo participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Fue vital que estos programas de formación apuntaran a abordar realidades y necesidades de los jóvenes, fomentando un ambiente inclusivo donde se sintieron valorados y escuchados. Al proporcionar conocimientos y habilidades, se les invitó a asumir su rol protagónico en la resolución de problemas locales,con pertenencia y responsabilidad social.

Al invertir en el fortalecimiento de la juventud, no solo beneficiamos a los jóvenes, sino que también contribuimos al desarrollo sostenible de nuestras comunidades. La colaboración entre distintas instituciones y el compromiso de la sociedad son clave para lograr estos objetivos y asegurar un futuro más bríllante para todos.

Objetivos Específicos: 1. Elaborar participativamente propuestas para solucionar problemáticas sociales; 2. Fortalecer el liderazgo juvenil, habilidades y competencias de los y las jóvenes. Para liderar iniciativas y ejecutar proyectos dentro de los espacios públicos de la comuna; 3. Fortalecer las habilidades, aptitudes e intereses, de las juventudes de la comuna y de esta forma contribuir al desarrollo personal y profesional de cada uno de ellos; 4. Generar un espacio de encuentro y recreación entre jóvenes en diferentes espacios y con diversas disciplinas a través de actividades que promuevan el cuidado de salud mental y bienestar física para así fomentar el cuidado físico y mental; 5. Habilitar y fortalecer vías de intercambio de opinión constante entre el estado y la ciudadanía sobre la gestión pública; 6. Recabar la opinión y aportes de la ciudadanía en la identificación de problemas de interés público.

Dentro de las actividades planificadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos se encuentran:

1.- Talleres de participación juvenil y diseño de actividades juveniles

Se realizan el segundo semestre cuatro jornadas de capacitación con la participación de 58 líderes jóvenes, con el objetivo de fortalecer las competencias de liderazgo, participación ciudadana.



Certificación del taller de Liderazgo, junto a la directora regional del INJUV

2.- Voluntariado social y juvenil

Se realiza esta actividad de voluntariado el 24 de junio, con la participación de 15 jóvenes de diversos sectores de la comuna, para la limpieza del Cerro La Cruz. En conjunto con la Oficina de Turismo y Senda Previene, con un espacio de difusión en prevención, ya que los residuos eran principalmente bebidas alcohólicas; y promoción del turismo, pues este lugar es un potencial atractivo turístico de la comuna.

Su objetivo fue fomentar el compromiso social y la participación ciudadana, promoviendo la colaboración, el trabajo comunitario, la responsabilidad comunitaria y la prevención, además de fortalecer las redes de trabajo entre pares.



3.- Talleres lúdicos creativos para niños y jóvenes

Se realizaron dos jornadas en septiembre con el objetivo de estimular la creatividad, la expresión oral y escrita; y desarrollar habilidades comunicativas mediante actividades lúdicas y narrativas que promovieron la imaginación, el pensamiento crítico, la construcción de historias y el fortalecimiento de la autoconfianza, en un ambiente de aprendizaje significativo y participativo.



4.- Talleres de apresto laboral-Feria laboral

Facilitaron el encuentro entre la búsqueda de empleo y empresas que ofrecen oportunidades laborales, mediante un espacio de vinculación organizado por la Oficina OMIL y Emprendimiento. Este espacio de Feria laboral permitió acceder a información sobre vacantes, conocer los perfiles requeridos, postular a empleos y recibir orientación sobre herramientas de empleabilidad, contribuyendo a la inserción laboral juvenil. Brindó asesoría en el área de estudios, con la presencia de dos centros de formación técnica y tres universidades.

5.- Festival de la juventud

Para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, se reconoció el aporte, el valor y las capacidades de los jóvenes a la sociedad. Se desarrollaron dos actividades recreativas, la Color Run y el festival Primavera Rock, que permitieron visibilizar sus talentos y promover la integración, la creatividad y la vinculación con sus pares.



6.- Mesa comunal de niños, niñas y adolescentes NNA

La mesa comunal de Niños, Niñas y Adolescentes nace con la idea de crear un espacio permanente de participación y organización, donde se puedan alinear las miradas, la estructura institucional, los programas y los recursos destinado al trabajo con NNA, articulando a las diferentes oficinas municipales y programas externos que trabajan con NNA para construir colaborativamente las estrategias, metodologías y llevar a cabo la operatividad del trabajo colaborativo.



7.- Actividades de la Oficina

La Oficina, para difundir y participar activamente en la comuna, realizó actividades recreativas como Feria Geek, expo Cosplayer, charlas motivacionales en liceos, reuniones con centros de alumnos. Estas actividades permiten que los jóvenes puedan socializar y generar nuevos contactos y lazos a fines con sus gustos personales.





8-Actividades de difusión

La Oficina participó en actividades de difusión de los programas de la Municipalidad y colaboró en difundir programas de otras oficinas, como Cultura, Turismo y Senda; y las direcciones de salud y educación.
También en estas instancias difundió las ayudas que pueden obtener directamente los jóvenes a través de Injuv, con el chat "Hablemos de Todo", que permite tener apoyo psicológico durante seis días a la semana; y el convenio que se firma con el Ministerio de Salud para distribuir preservativos y educar en torno al buen uso de ellos y la prevención de infecciones de transmisión sexual ITS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE JÓVENES				
Código	**Denominación**	**Presupuesto inicial (M$)**	**Presupuesto vigente (M$)**	**Gasto devengado acumulado (M$)**
22.01.001	Alimentos para personas	600.000	600.000	560.000
21.04.004	Honorarios	10.440.000	10.440.000	10.440.000
22.02.002	Vestuario y accesorios	200.000	200.000	0
22.04.001	Materiales de oficinas	100.000	100.000	100.000
22.04.999	Materiales de consumo	200.000	200.000	196.000
22.08.111	Servicio de producción de eventos	2.000.000	2.000.000	1.800.000

Conclusión: El Programa Municipal de Juventud ha cumplido satisfactoriamente con su objetivo principal, logrando generar espacios efectivos de participación, formación y desarrollo para los jóvenes de la comuna. La ejecución del 100% de las actividades programadas, la articulación intersectorial lograda y la diversidad de iniciativas implementadas demuestran este compromiso permanente.

Las acciones fueron efectivas para atender la problemática de participación juvenil limitada, falta de oportunidades y desconexión institucional. El programa ha contribuido significativamente a posicionar a los jóvenes como actores protagónicos en el desarrollo comunal.

La pertinencia del programa dentro de la planificación municipal es alta, respondiendo a necesidades reales y alineándose con políticas públicas del Instituto Nacional de la Juventud y las del Municipio, como la participación ciudadana.

9 | EJE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OFICINA DE CULTURA Y BIBLIOTECA
La oficina de Cultura y Biblioteca, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Municipalidad de Cabrero dentro de sus áreas de acción se desprenden, el ejercicio de la Biblioteca Pública Municipal y la Oficina de Pueblos Originarios. Su labor se orienta a promover el acceso equitativo a la cultura, fortalecer la identidad local, fomentar la lectura y garantizar espacios de formación artística y participación comunitaria.
Marco de Planificación: El trabajo se enmarca en los lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Cultura (PMC) 2023-2027, permitiéndonos trabajar en base a una planificación estratégica, según los siguientes polos de acción:

A)Estrategia de Producción y Formación Artística Cultural: Fomento de la producción y creación artística, el desarrollo de competencias en diversas disciplinas culturales. Programas de capacitación y formación continua para artistas y gestores culturales.

B)Estrategia de Infraestructuras y Espacios para el Arte y la Cultura: Construcción y habilitación de espacios culturales adecuados y accesibles.

C)Estrategia de Historia, Memoria y Patrimonio Cultural: Conservación y valorización del patrimonio cultural tangible e intangible. Proyectos de investigación y difusión de la memoria histórica local.

D)Estrategia de Turismo Cultural y Medio Ambiente: Fortalecimiento del turismo y la identidad cultural. Integración de la oferta cultural con iniciativas de turismo sostenible. Promoción de rutas turísticas culturales que resalten el patrimonio natural y cultural.

E)Estrategia de Descentralización e Inclusión Cultural: Democratización del acceso a la cultura, descentralizando el arte y la cultura con actividades en sectores del territorio. Acceso inclusivo y diversas en las actividades culturales.

F)Estrategia de Planificación, Articulación y Difusión: Coordinación y planificación estratégica de las actividades culturales. Difusión efectiva de la programación cultural a través de diversos canales.

Marco de Alianzas Estratégicas: Se trabaja directamente con servicios públicos vinculados al desarrollo cultural regional, el cual se han ejecutado diferentes proyectos y programas: Seremi de las Culturas, las Artes y los Patrimonios; Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Fondos Concursables de Gobierno; y Fondos municipales.

PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS MUNICIPAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA & BIBLIOTECA			
PROGRAMA	**OBJETIVO**	**DETALLE ACTIVIDAD**	**MONTO**
Programa Mes de la Poesía	Promover la poesía y la literatura en todas sus formas. Fomentar el amor por la poesía y la literatura promoviendo la creatividad y la expresión artística.	4 presentaciones en la biblioteca y establecimientos educacionales de cuenta cuentos enfocadas al género literario de la poesía y fomento lector.	$1.950.000.-
Programa Fomento Lector	Garantizar y promover el acceso a la lectura a través de diferentes acciones que promuevan el fomento lector en la comuna.	Conmemorar el mes mundial del libro. Adquisición de colecciones bibliográficas.Obra de teatro, cuenta cuentos, y títeres.	$9.050.000.-
Programa Complemento Convenio Bibliotecas Públicas	Fortalecer la red de bibliotecas públicas para mejorar la accesividad y calidad de los servicios.	Contratación del personal de apoyo administrativo para la Biblioteca.Material de oficinaAlimentos para las actividades de la biblioteca.	$17.460.000.-
Programa Aniversario Biblioteca Pública N°63 Manuel Zañartu Zañartu	Celebración del aniversario N° 48 de la Biblioteca Pública Municipal N° 63 Manuel Zañartu Cabrero.	Realizar actividad conmemorativa, presentaciones artísticas y actividades recreativas.	$3.000.000.-
Programa Ludoteca viva para la comunidad Cabrerina	Disponer a la comunidad juegos de mesas didácticos y de salón y textos para su recreación.	Actividades enfocadas a la recreación, concursos y visita de la comunidad a la biblioteca.	$1.400.000.-
Programa Taller de Arte y Cultura	Promover y fomentar talleres de formación cultural para potenciar habilidades y destrezas de la comunidad Cabrerina en torno a las diferentes disciplinas de aprendizaje cultural.	La realización de talleres artísticos culturales para los niños, adultos y adultos mayores de la comuna de Cabrero.Se contratan 12 monitores para talleres de Pintura, folclor, bordado patrimonial, coro municipal, Rock, herbolaria, danza y ballet.Además, la contratación del personal de cultura.	$109.986.000.-
Programa Nuestra Historia en Murales	Sensibilizar a la comunidad en torno al rescate de memoria y patrimonio identitario local, a través de la realización de murales en diversos puntos estratégicos de la comuna.	Se realizaron tres murales, uno al interior de la biblioteca y dos en un establecimiento educacional y la plaza de Monte águila.	$7.000.000.-

Programa Conmemoración del día del Patrimonio y Efemérides Nacionales	Desarrollar instancias de participación ciudadana en acontecimientos notables de identidad nacional y cultural, que se considere que deben ser recordados, perpetuados y conmemorados.	Se realizarán actividades artísticas y culturales que apunten a celebrar y conmemorar hitos importantes a nivel nacional, de las que podemos señalar: Dia de los patrimonios, día de la danza, día nacional del teatro, día del patrimonio cultural, día de la fotografía, día nacional de la música chilena, entre otras.	$14.300.000.-
Festival de Arte y Cultura	Crear instancias de encuentro social, de desarrollo cultural y recreativo en diversos territorios de nuestra comuna, fortaleciendo el acceso cultural para la promoción y difusión de la cultura.	Presentaciones artísticas y culturales en época estival.	8.000.000
Escuela de Gestión Cultura	Implementar jornadas de capacitación para la sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura, considerando la dinamización de las redes culturales comunitarias, el fortalecimiento y formación en el área de la gestión cultural en agentes culturales comunitarios y municipales, y analizando el estado de avances de la ejecución del PMC.	Contratación de profesional de apoyo a la sostenibilidad del PMC	$5.500.000
Programa Artístico Cultural	Fortalecer y proyectar la creación de audiencias, a través de la programación cultural permanente.	Se realizará un trabajo planificado de acuerdo con los hitos más relevantes que se pretende destacar culturalmente dentro de la comuna, seleccionando artistas, preparando los espacios culturales existentes, como así también, se pretende realizar un trabajo descentralizado en los territorios y en la comunidad educativa.	$13.300.000.-
	TOTAL		**$190.946.000**

GESTIÓN 2025 POR LÍNEAS DE ACCIÓN

Estas líneas han servido como hoja de ruta para lograr nuestros objetivos, permitiéndonos trabajar en base a una planificación estratégica clara. Esto se traduce en la distribución de áreas de trabajo específicas/ líneas de acción), tales como:

Líneas 1: Gestión y programación artística-Cultural:
Administración y coordinación de proyectos y programas culturales. Búsqueda de financiamiento y alianzas estratégicas.

VERANO CULTURAL 2025 – hitos destacados:

Micrófono Abierto (Cabrero y Monte Águila): Jornada abierta al público para difundir el talento de los artistas locales.

Cine Bajo las Estrellas: Se transmitieron dos películas para todo público en un espacio abierto para la comunidad. Fue un espacio de encuentro y diversión para los vecinos.

Big Band Concepción (Jazz en Plaza de Armas): Se realizó una presentación del Octeto de Jazz proveniente de Concepción, quienes nos deslumbraron con todo su talento y una calidad musical de altísimo nivel, fue una jornada familiar en la Plaza de Armas de Cabrero.

Tributo a Adele: Espectáculo de éxitos de la cantante británica Adele en la Plaza de Armas de Cabrero, fue quién cerró la semana de actividades culturales.

Teatro musical "La Leyenda de la Niña y el Dragón" (Compañía La Once): Teatro musical de La Leyenda de la niña y el dragón, este espectáculo fue entregado por la compañía "La Once".

Jornada "La India en Cabrero" (cocina, yoga y conversatorio): Jornada de exposición de la cultura india a través de una experiencia culinaria, taller de alimentación saludable, yoga y meditación y finalizando con un conversatorio en conjunto a un terapeuta.

Carnaval Latinoamericano con comparsas y feria artesanal: Recorrido de comparsas con temática de la cultura latinoamericana en las calles del centro de Cabrero. En conjunto a una feria de artesanía y zona foodtruck.

PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA ANUAL

Concierto de la banda INEINO (cierre PAMN): Presentación de banda Ineino como cierre del Programa PAMN de la Seremi de las Cultura, fue una jornada en donde los vecinos que participaron del programa subieron a cantar con la banda.

Día Internacional de la Danza (Taller Municipal + Cía. Cuerpo Imaginario): Se realizó una ceremonia con una presentación del taller municipal de danza contemporánea y la compañía de Danza Cuerpo imaginario quienes presentaron su obra "Anatomía de la Luz".

Teatro "La Encerrona" (Monte Águila): Obra de teatro presentada por la compañía de la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles, cuya obra se realizó en la casa de las Artes y la Cultura de Monte Águila.

Vacaciones de invierno con cine en la Biblioteca: Para las vacaciones de inverno se ofreció una cartelera dirigida para los niños de la comuna, las películas se reprodujeron dentro de la biblioteca y con palomitas de regalo.

Show de Magia con Mago Kazen: El Show de Magia del increíble Mago Kasen hizo brillar nuestra Biblioteca con risas, asombro y mucha diversión, especialmente para nuestros niños y niñas, que fueron los verdaderos protagonistas de esta hermosa tarde.

Presentación de la Orquesta Sinfónica UdeC – Banda Pop Corn: La banda Pop Corn, una destacada fracción de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción. Con su talento y virtuosismo, nos deleitaron con un repertorio vibrante que incluyó clásicos inolvidables del cine, así como reconocidas piezas de la música latinoamericana.

Exposición Latam Brick Summit (LEGO): Exposición de LEGO, repleta de obras y figuras creadas con este emble-

mático juego de bloques. Dentro de las figuras tuvimos varios clasicos como, Star Wars, Superhéroes de Marvel, y los aún más clásicos, Barco Piratas y Autos de carreras.

Teatro "Papelucho Choriflai" (UCSC): El elenco de la Dirección de extensión Cultural de la UCSC nos sorprendió con una encantadora y divertida puesta en escena de "Papelucho Choriflay", inspirada en la inolvidable saga de libros de Marcela Paz. A través del humor, la creatividad y la ternura característica del querido personaje Papelucho, la obra logró conectar con grandes y chicos, llevándonos a un viaje lleno de imaginación, ocurrencias y reflexiones desde la mirada única de un niño.

Proyección lumínica "Habitantes de la Naturaleza": Espectáculo lumínico contemplativo nos reunimos bajo las estrellas para compartir con el Cóndor, el Pudú, Ballenas y otros seres vivos de este misterioso planeta.

Peña Cultural La Monteaguilina (Fiestas Patrias): En el marco de las fiestas patrias se realizó una peña en Monte Águila, siendo una instancia de rescate y promoción de nuestras tradiciones y un espacio para que la comunidad pueda disfrutar del talento local. Diversos grupos artísticos fueron parte de esta jornada, entre ellos el Conjunto Folklórico "Ganas de Vivir", el conjunto "Primavera", "Los Sarmientos", la Escuela de Danza Contemporánea, el Coro Municipal, y los destacados ballets folklóricos BAFCOR y Bafolca. Por otro lado, hubo un invitado especial Haha Varua, quienes son un conjunto folclórico oriundo de Rapa-Nui, quienes acercaron su cultura a la comunidad cabrerina.

Primavera Rock: Jornada cultural desarrollada en la Plaza de Armas de Monte Águila, orientada a promover la participación comunitaria y la expresión artística juvenil a través de la música en vivo. La iniciativa fue organizada por la Oficina de Cultura y la Oficina de Jóvenes de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, contribuyendo al fortalecimiento del uso de los espacios públicos y a la difusión de actividades culturales en la comuna.
Teatro "La Remolienda": Esta obra de teatro se realizó en la casa de la cultura de Cabrero, con una gran convocatoria. Cuya obra de teatro es una interpretación de nuestras raíces, esta obra fue traída por el teatro orate del Colegio Médico de Concepción.

Aniversario de Biblioteca con ceremonia, reconocimientos y espectáculo: Esta conmemoración comenzó con una ceremonia con presencia de autoridades mostrando el talento del Coro Municipal de Cabrero, la orquesta juvenil de nuestra comuna y el taller de Ballet Municipal, se premió a los mejores lectores de nuestra biblioteca y a los participantes del club de lectura, se realizó un compartir mientras los niños disfrutaban de un show de magia y circo. Se finalizó con la presencia y presentación de libros del escritor Ziley Mora.

Fiesta de disfraces en la Biblioteca: Niños junto a su familia disfrutaron de una tarde llena de juegos, dulces y entretención en la biblioteca. Hubo un concurso de disfraces que motivó a los más pequeños asistir disfrazados.

Experiencia inmersiva "Aliento del Bosque": Recibimos a diversos colegios de la comuna y a la comunidad para poder vivir esta experiencia inmersiva que les permitió adentrarse en una historia llena de magia, presentada a través de distintas visiones de nuestra hermosa naturaleza, combinando arte, tecnología y conciencia ambiental.

"Ecos de Navidad" con Coro Dante y Vocal Grace: Un emotivo encuentro musical enmarcado en la celebración de la Navidad. En esta ocasión, disfrutamos de las presentaciones de los grupos corales Coro Dante y Vocal Grace, quienes nos regalaron un repertorio lleno de armonía, emoción y espíritu navideño.

Ballet "El Cascanueces": Despliegue de danza clásica, música y color ofreció el Ballet de la Corporación Cultural de Los Ángeles, con "El Cascanueces", de Peter Tchaikowski, en el frontis de nuestra Biblioteca Municipal, ante un público que ovacionó a los talentos en escena, liderados por Hugo Zárate, director y maestro de esta agrupación artística.

Proyección lumínica "Las Aguas que Hablan" (Actos Sinestésicos): La actividad consistió en la presentación lumínica "Las aguas que hablan", realizada por la compañía Actos Sinestésicos, instancia artística que integró luz, sonido y elementos visuales para generar una experiencia sensorial en torno al agua y su significado simbólico. La puesta en escena permitió acercar a la comunidad a nuevas formas de expresión contemporánea, promoviendo la apreciación del arte y la reflexión desde un enfoque creativo e innovador.



Micrófono abierto en Cabrero y Monte Águila



Cine bajo las estrellas



Big Band Jazz Concepción



Tributo a Adele



La leyenda de la niña y del dragón



Carnaval Latinoamericano



Carnaval Latinoamericano



Concierto INEINO



Día Internacional de la Danza



Obra teatral “La Encerrona”



Invierno en tu Biblioteca



Show de magia Mago Kazen



La leyenda de la niña y del dragón



Expo. Latam Brick Summit



Obra teatral “Papelucho choriflai”



Proyección lumínica



Primavera Rock



Peña cultural “La Monteaguilina”



Obra teatral “La Remolienda”



Aniversario de la Biblioteca Municipal



Fiesta de disfraces en la biblioteca



Experiencia inmersiva “Aliento del Bosque”



Ecos de Navidad, Coro Dante y Vocal Grace



Ballet “Cascanueces”



Proyección lumínica “Las Aguas que Hablan”

Línea 2: Gestión Fomento Lector:

El fomento lector fue un eje central del trabajo 2025, con actividades sistemáticas en Establecimientos Educacionales, Escuelas rurales, jardines y comunidad. Promoción de la lectura y el acceso a la literatura en la comunidad. Organización de ferias del libro, talleres literarios y clubes de lectura entre otras acciones.

Taller “Los Ángeles de Roberto Bolaño: escritura e Imaginario Local”: Un espacio para explorar la literatura y la creación junto al destacado periodista y escritor Juvenal Rivera.

Taller “Destellos de una vida literaria” (Isabel Allende): Se desarrolló una revisión de las principales obras de la escritora y novelista Isabel Allende. Poniendo acento en su biografía y escritura.

Presentación de libros de autores nacionales y locales: Se realizó la presentación de un libro a través de una retrospectiva de la historia de este icónico grupo de folclore chileno, conocido por su aporte al patrimonio musical nacional y sus letras con contenido social.

Ciclo mensual “Tinta Breve”: Divulgación literaria, incluyendo un autor distinto por mes. Es un espacio donde miembros del club de lectura y de la comunidad comparten reflexiones y experiencias, enriqueciendo el dialogo.

Mes de la Poesía con encuentros, Kamishibai y talleres: Programación mensual de actividades relacionadas a la poesía, tales como exposición de poemas en un encuentro ecopoetico, en el camping San José, con más de 20 poetas de nuestra Región, que declamaron poesías y relatos de su propia autoría. Asistieron alumnos de segundo y tercero medio del Liceo Saltos del Laja. Se presentó “La Cruz del Sur” una obra de Kamishibai y cuentacuentos con estudiantes de sexto básico. Se finalizó el Mes de la Poesía con un taller de creación y fomento de la poesía, ofrecido por Daniela Guerrero, con una conversación sobre educación y derechos de la mujer, desde una perspectiva social.

Creación y presentación oficial de la mascota Cabrerito: Con la finalidad de fomentar la lectura en los más pequeños, se creó la mascota de la biblioteca. Quien es una cabrita que habita en la biblioteca y ama leer. Cabrerito está presente en las actividades direccionadas a los niños y realiza visitas a escuelas y colegios de la comuna.

Cabrero como sede regional del Mes del Libro: Para dar inicio al mes del libro, Cabrero fue la comuna elegida para realizar el hito regiona. La ceremonia inaugural tuvo autores invitados tales como Nicolás Barría y Magdalena Opazo, entre otros. Se incluyeron presentaciones de Freestyle, música y cuentacuentos. Se efectuó una feria regional del libro, con una veintena de expositores. Se realizó en el frontis de la Biblioteca municipal y en la Plaza de armas de Cabrero.

Charla con el astrónomo Mario Hamuy: Charla “El Universo en Expansión: Desde el Big Bang al Homo Sapiens” con el reconocido astrónomo Mario Hamuy, Premio Nacional de Ciencias Exactas 2015. Dirigida a estudiantes de enseñanza media y otra, a toda la comunidad.

Presentación del libro “Memorias Colectivas en torno al Riel”: Durante la actividad, se realizó la lectura de algunas de estas historias, las cuales forman parte del valioso patrimonio oral asociado al tren y su impacto en la vida cotidiana de las comunidades que integran el microterritorio El Riel: Yumbel, Cabrero, Laja y San Rosendo. El evento contó con la destacada presencia de la Sra. Daisy Retamal Novoa, Coordinadora de la Unidad de Ciudadanía Cultural, y de la Sra. Yasmina Alvear Bastías, Encargada del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, así como con la participación de invitados especiales que compartieron lecturas de los relatos incluidos en esta significativa publicación.

Cuentacuentos “Soldadito de Plomo” en escuelas rurales: En el marco del mes del libro se realizó una función de cuentacuentos del Soldadito de Plomo de la Compañía Disperso Teatro dirigido para niños de escuelas rurales y Monte Águila. Previamente a la función, los niños visitaron la biblioteca y pudieron disfrutar de los libros y juegos que se encuentran disponibles.

Concurso literario “Las Aventuras de Cabrerito”: En conjunto a los colegios de la comuna se realizó un concurso literario “Las Aventuras de Cabrerito” en donde los estudiantes echaron a volar su imaginación y crearon cuentos con cabrerito como su personaje principal. Se realizó una ceremonia de premiación para celebrar el talento de los estudiantes, se contó con la presencia de las autoridades de la comuna.

Kamishibai con Humilde González: Jornada de cuentacuentos, liderada por nuestra invitada especial, Hu-

milde González, quien viajó desde Pucón, novena región para realizar una entretenida mediación lectora centrada en el cuidado de nuestro medio ambiente. Nos acompañó el profesor Abraham Solís quien diseñó unos bellos Kamichibai junto a sus estudiantes, que fueron leídos por Cabrerito.

Proyecto "Literatura en Movimiento": Proyecto impulsado por el Plan Regional de Fomento a la Lectura y con el valioso apoyo de la Biblioteca Manuel Zañartu Zañartu, tuvimos el privilegio de vivir una hermosa jornada de mediación literaria en el Anexo del Colegio San José. En esta ocasión, el libro de poesía "Pozo de Almizcle". Los estudiantes compartieron reflexiones en torno a la poesía.

Taller de estimulación temprana: Espacio pensado para aprender, compartir y descubrir herramientas prácticas que apoyan el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 7 años, utilizando el juego, la lectura y la creatividad como ejes fundamentales.

Lanzamientos de libros de autores locales: Se realizó la presentación del libro Los misterios del Universo del autor local Raul Caces en la casa de la Cultura de Monte Águila, fue una instancia para fomentar la lectura en comunidad, resaltando la importancia de abrir espacios que promuevan el aprendizaje, la creatividad y el talento.

Visita del escritor Jorge Baradit: Recibimos al escritor Jorge Baradit quien estuvo en dos jornadas, una dirigida para estudiantes y otra para la comunidad en general. Generando un espacio de diálogo y reflexión sobre la importancia de conocer nuestras raíces y la importancia de construir memoria colectiva.

Ruta Mistraliana y "Cabrero le canta a Gabriela": En la Biblioteca de Cabrero se realizó emotiva jornada dedicada a la poesía, la música y el legado de Gabriela Mistral, conmemorando los 80 años desde que recibió el Premio Nobel de Literatura. Esta actividad, organizada junto al Plan Regional de la Lectura, compartimos arte y reflexión con la participación de Miriam Leiva y Alejandro Concha; Los Hermanos Millar, DJ Seas y Claudia Poetísa Rebolledo.

Presentación del libro "Mi Mundo con Adolescentes": La actividad consistió en la presentación del libro "Mi Mundo con Adolescentes", junto con la realización de un taller formativo impartido por su autora. La instancia estuvo orientada a la comprensión del desarrollo humano y al fortalecimiento de herramientas educativas que favorecen una convivencia respetuosa con adolescentes, contribuyendo a la formación de padres, madres y cuidadores.

Acciones territoriales
Visitas de Cabrerito a escuelas rurales y jardines infantiles: La mascota de la biblioteca, Cabrerito recorrido las escuelas y jardines infantiles de la comuna de Cabrero, Monte Águila y sectores rurales (Liceos Saltos del Laja, Escuela Hogar Charrúa, Escuela El Progreso, Escuela Colicheu y Chillancito)

Kamishibai con Programa 4 a 7: Los niños del programa 4 a 7 visitaron la biblioteca para disfrutar de un Kamishibai en conjunto a un recorrido por la Biblioteca.
Recorridos con talleres laborales del Liceo MAZZ: Se realizó un Kamishibai por el Encargado de Fomento Lector, Ignacio Andrade, se jugó en nuestra ludoteca, además, cada uno de ellos se hizo socio de la biblioteca, cuya credencial fue entregada por el alcalde Yussef Sabag Araneda.

Imágenes de la Línea 2 de Fomento Lector



· Taller "Los Ángeles de Roberto Bolaños"



Presentación del libro "Quelantaro: destellos de una vida literaria"



Presentación de libros de autores locales



Celebración del Mes de la Poesía



Kamishibai con niños del Programa 4 a 7



“Tinta Breve”



Presentación de mascota oficial de la biblioteca “Cabrerito”



Visita de Cabrerito a escuelas de la comuna



Cabrero, sede del hito regional del Mes del libro



Presentación del libro “Memoria colectivas en torno al riel”



Visita de talleres laborales Liceo MAZZ a la Biblioteca



Charla “El universo en expansión” con Mario Hamuy



Cuentacuentos “Soldadito de Plomo”riel”



Lanzamiento del libro “Me gané”



Concurso literario “Las Aventuras de Cabrerito”



Literatura en Movimiento



Visitas guiadas a la biblioteca a jardines infantiles



Kamishibai con Humilde Gonzalez



Taller de estimulación temprana



Visita de Jorge Baradit



“Ruta Mistraliana”



“Cabrero le canta a Gabriela”

Línea 3: Formación cultural y Educación Artística
Durante 2025 se desarrollaron talleres permanentes orientados a niños, jóvenes y adultos:

Danza Contemporánea: Este Taller permitió desarrollar capacidades expresivas y corporales a través del movimiento. Durante el proceso formativo se trabajó la conciencia corporal, la interpretación y la creación coreográfica, promoviendo la disciplina artística y la expresión personal.

Herbolaria Ancestral: Este Taller estuvo enfocado en la transmisión de saberes tradicionales relacionados con el uso de plantas medicinales. Durante el proceso, las y los participantes adquirieron conocimientos sobre recolección, preparación y uso responsable de hierbas, promoviendo el respeto por la naturaleza y la sabiduría ancestral.

Artes Visuales: Este Taller se desarrolló como un espacio formativo orientado al fomento de la creatividad y la expresión artística, mediante el uso de diversas técnicas plásticas. Las y los participantes exploraron el dibujo, la pintura y la composición, fortaleciendo sus habilidades visuales y su vínculo con el arte.

Bordado Patrimonial: Este Taller se desarrolló como una instancia orientada al rescate y puesta en valor de la identidad y la memoria local. Las participantes trabajaron temáticas patrimoniales mediante el bordado, fortaleciendo el vínculo entre arte, historia y comunidad.

Coro Ciudadano: Se constituyó como un espacio de participación cultural comunitaria, orientado al canto colectivo y al fortalecimiento de la expresión vocal. A través del trabajo grupal promovió la integración, el trabajo en equipo y el acceso a la práctica musical.

Guitarra Acústica: Este Taller fue una instancia de iniciación y profundización musical, orientada al aprendizaje de acordes, ritmos y repertorio básico. La experiencia favoreció el desarrollo de habilidades musicales y el acercamiento a la interpretación instrumental.

Escuela de Rock: Se consolidó como un espacio de formación musical para niños, niñas y jóvenes, enfocado en el aprendizaje instrumental y el trabajo colectivo. El proceso permitió fortalecer habilidades musicales, fomentar la creatividad y potenciar la expresión artística a través del lenguaje del rock.

Ballet Clásico: Este Taller estuvo orientado al fortalecimiento de la técnica, la postura y la formación artística de las alumnas. A lo largo del proceso se promovieron valores como la constancia y la disciplina, contribuyendo al desarrollo integral de las participantes.

Escultura Textil: Este Taller, impartido por la monitora Pamela Iglesias, fue una instancia formativa orientada a la creación de obras tridimensionales mediante técnicas textiles. Durante el proceso, las participantes exploraron el uso de diversos materiales, fortaleciendo sus habilidades manuales y su expresión artística.

Talleres de Folclore: El conjunto Renaciendo, el conjunto Primavera, el conjunto Ganas de Vivir y el Taller de Guitarra nos deleitaron con presentaciones llenas de talento, dedicación y amor por nuestras tradiciones.
Hitos formativos

Muestra de invierno de Ballet Municipal: El taller de Ballet Municipal realiza su primera Gala de Invierno, una muestra en donde las niñas y jóvenes comparten su talento.

Intervención artística del taller de Danza Contemporánea: Realizó una emotiva y significativa intervención artística en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, sorprendiendo a estudiantes, docentes y apoderados con una muestra llena de movimiento, expresión y creatividad.

Bordado patrimonial con niños y adolescentes: Los jóvenes trabajaron en el bordado de telas inspiradas en símbolos que representan la historia y el legado de Violeta Parra, explorando su obra, su mirada sobre la vida y el profundo valor cultural de su trabajo. Cada puntada se transformó en una expresión personal, co-

nectando el arte textil con la identidad y la memoria colectiva.

Cierres de talleres con muestras abiertas a la comunidad: Cada Taller realizó una jornada de cierre de su temporada.

Presentación de Bordadoras Patrimoniales en el Teatro Biobío: Alumnas del taller fueron invitadas a compartir su arte y saberes en una exposición con mediación participativa. Guiaron a los y las asistentes en la creación de bordados que luego formaron parte de un mural colectivo lleno de historia, memoria y dedicación.

Imágenes de la Línea de Formación Cultural y Educación Artística



Taller de Danza Contemporánea



Taller de Flores y Plantas Ornamentales



Taller de artes visuales



Taller de Bordado Patrimonial



Taller de Coro Ciudadano



Talleres de Folclore



Muestra de Invierno del Ballet Municipal



Intervención artística Taller de Danza Contemporánea



Taller de Ballet



Bordado patrimonial con niños y adolescentes



Bordadoras patrimoniales de Cabrero llegan al Teatro Biobío



Taller de Escultura Textil

Línea 4: Patrimonio, Memoria e Identidad local

Durante 2025 se fortaleció el rescate patrimonial con acciones comunitarias y educativas, que reforzaron la identidad local y la educación patrimonial.

"Postres con Historia": Hizo partícipe a la comunidad en la búsqueda de nuestras tradiciones a través de una experiencia culinaria, encontrando el mejor postre que identifique a nuestra comuna, según su historia y tradiciones.

Mes de los Patrimonios (museo familiar, conversatorios y tours): Instalamos un museo familiar en la biblioteca de Cabrero, a demás se realizó un conversatorio dirigido para estudiantes de la comuna relacionado a la historia de Monte Águila y la vida en el hospital de Cabrero. A demás, se realizó un tour por los museos que están instalados en cabrero, comuna convocatoria abierta a toda la comunidad.

Museo Rodante (caravana de autos antiguos): Caravana de autos antiguos que recorrió por las calles céntricas de Cabrero y Monte Águila, cuyo recorrido finalizó en la Plaza de Armas de Cabrero.

Exhibición "Viñas y Toneles del Itata": Exposición de un patrimonio en riesgo, que merece ser visto, reconocido y protegido. Esta muestra documenta las manos de quienes sostienen con memoria, cuerpo y trabajo el alma del vino del Valle del Itata. Junto a la exposición se realizó una chala con estudiantes del primer ciclo.

Ciclo "Cabrero a Pie" (cápsulas patrimoniales): Ciclo de capsulas de entrevistas a comerciantes y patrimonios vivos de la comuna, estas capsulas se suben a las RRSS de la oficina y se reproducen dentro de la biblioteca.

Día del Patrimonio de Niños y Niñas (visita a Museo Huellas de Chile): El departamento de Cultura invitó a los niños de diversas escuelas a visitar el museo "Huellas de Chile" de Manuel Torres. Una experiencia cultural y educativa para que los niños y niñas valoren y conozcan nuestro patrimonio.

Imágenes de la Línea Patrimonio, Memoria e Identidad Local



Concurso "Postres con historia"



Mes de los Patrimonios



Exposición "Viñas y toneles de Itata"



Programa “Video a Pie”


Día de los Patrimonios de Niños y Adolescentes

Línea 5: Plan de Gestión Cultural y Vinculación Territorial Durante 2025 se fortaleció la gobernanza cultural local mediante:

Celebración del Día del Cuequero: Se realizó una Master Class a cargo de la monitora Paulina Pino junto a una intervención urbana con el conjunto de cueca Los Sarmientos en la Plaza de Armas de Cabrero.

Programa de Apreciación Musical Nacional (PAMN): Cabrero fue beneficiado por el programa de apreciación musical del Ministerio de las Culturas, para fomentar el gusto y valoración por la música local a través de un proceso de interés y pertinencia local. Participaron estudiantes y vecinos, finalizando con un concierto de la banda INEINO, junto a los participantes del programa.

Encuentros comunitarios “Mateando la Cultura”: En la elaboración del Plan de Gestión Cultural, se realizaron encuentros con vecinos con la consultora a cargo.Participaron estudiantes, personas mayores, actores culturales y presidentes de juntas vecinales, para un plan de gestión acorde a los intereses y necesidades de la comunidad.

Mesas Técnicas del Plan Municipal de Cultura, clave para la planificación participativa: Seis mesas técnicas, que cumplieron un papel clave para la sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura. Participaron agentes culturales claves para el desarrollo cultural de la comuna y funcionarios municipales para la colaboración en actividades dirigidas a la sostenibilidad del Plan. Destacan la recuperación patrimonial de la Góndola, fomento de los talentos locales y participación comunitaria en actividades culturales. El desarrollo del PMC se encuentra en un 87% de cumplimiento de tareas y actividades planificadas desde su implementación.

Imágenes de la Línea 6 Plan de Gestión Cultural y Vinculación Territorial


Día Nacional del Cuequero


Programa de Apreciación Musical PAMN


Programa de Apreciación Musical PAMN

OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

La comuna se ubica en el centro de Chile continental a 55,5 km de Los Ángeles, capital provincial del Biobío; 73,6 km de Concepción, capital de la región del Biobío, y a 62,7 km de Chillán, capital de la región del Ñuble, lo que indica que es un punto estratégico para distribución y turismo en la región y el país.

Cuenta con paisajes verdes, bosques con especies nativas, espejos de agua como lagunas y humedales, además de un patrimonio de la naturaleza, como los Saltos del Laja, que comprende los territorios de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, donde se desarrolla el principal foco turístico de la comuna.

Los sectores de, Los Encinos, Chillancito, La Aguada y Saltos del Laja, poseen complejos turísticos como campings, cabañas, piscinas, turismo aventura, entre otros, los que por años han consolidado la cartera de servicios para los visitantes que llegan al sector.

Por otra parte, la comuna cuenta con sectores e historias con mucho potencial para el rubro, como lagunas con hermosos senderos rodeado de vegetación y fauna propia del sector, historia ferroviaria que es identitaria para los habitantes de la comuna.

Oficina de Turismo
La Oficina Municipal de Turismo inició sus funciones en diciembre de 2023, con la contratación de una profesional encargada del área. Sus operaciones comenzaron dentro de la Oficina de Cultura y Biblioteca, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su principal objetivo es consolidar a Cabrero como un destino turístico destacado en la Región del Biobío, fomentando la economía local, a través de la llegada de visitantes.
El año 2025 se consideraron tres programas de gran relevancia para el desarrollo de actividades turísticas enmarcado en eventos y viajes, con participación de la comunidad, artistas y emprendedores locales.

Programa "Turismo Social y Cultural"

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO	CUENTA
Honorarios programas	$10.356.000	21.04.004
Productos farmacéuticos	$100.000	22.04.004
Materiales y útiles quirúrgicos	$300.000	22.04.005
Otros	$8.000.000	22.08.999
Total	**$18.756.000**	

Programa "Encuentro de Artesanas y Artesanos"

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO	CUENTA
Servicio producción de eventos	$3.000.000	21.08.011
Otros	$2.000.000	22.08.999
Total	$5.000.000	

Programa "Lanzamiento de Temporada Turística"

DETALLE DE GASTOS	PRESUPUESTO	CUENTA
Servicio producción de eventos	$5.000.000	22.08.011
Total	$5.000.000	

ACTIVIDADES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

Viajes de Turismo Social y Cultural

Se realizaron ocho viajes emisivos, asociado al programa "Turismo Social y Cultural", con alrededor de 320 vecinos beneficiados, conociendo lugares como Valle Las Trancas, Parque Laguna Laja, parques, museos y centros interactivos. Además, se gestionó la directa colaboración con tres oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (de Inclusión de Personas con Discapacidad, Senda Previene y Biblioteca), lo que genera un mayor alcance en beneficio y aporta a la visibilización de los programas de turismo existentes. Como consecuencia, se ha incrementado el interés de viajar de la comunidad, demostrado en la cantidad de consultas por viajes y la gran convocatoria que hubo en cada experiencia recreativa, que llega a listas de espera de más de 70 personas.

DESTINO	OFICINA	FECHA	BENEFICIARIOS
Parque Pedro del Río Zañartu, Hualpén	Turismo Discapacidad	26.02.2025	18
Valle Las Trancas, Chillán	Turismo	01.07.2025	40
Parque Laguna Laja, Antuco	Turismo	12.07.2025	40
Parque Laguna Laja, Antuco	Turismo	13.07.2025	40
Valle Las Trancas, Chillán	Turismo	08.08.2025	40
CICAT, Comuna de Coronel	Turismo SENDA	13.08.2025	40
Parque Isidora Cousiño, Lota	Turismo Biblioteca	17.10.2025	40
Parque Pedro del Río Zañartu, Hualpén	Turismo	23.10.2025	40

Ferias Provinciales de Artesanía Viva

Una de las labores de la Oficina es asesorar a los artesanos y artesanas de la comuna, poniendo en valor su trabajo y sus obras, visibilizando el patrimonio con su oficio y productos turísticos para los visitantes.

Dentro de estas acciones, se desarrollaron dos ferias con artesanos y artesanas de la provincia del Biobío, demostrando las alianzas desde la Mesa Provincial de Artesanía, los encargados municipales y los mismos artesanos.

-Feria Provincial de Artesanía Viva en el Carnaval del Centro de Chile Continental: realizada en febrero, en el marco del Carnaval del Centro de Chile Continental, con la asistencia de unas 2.000 personas, participando 15 artesanos de Cabrero y la provincia, presentando la variedad de disciplinas presentes en el territorio como, telares, vellón, mimbre, orfebrería, greda, madera. Un artesano de Negrete expuso su trabajo con un torno y greda, dando espacio para que visitantes vivieran la experiencia de hacer una figura con esa materia prima.

-Feria Provincial de Artesanía Viva | Conmemoración Día del Artesano: realizada en diciembre de 2025, asociado al programa "Encuentro de Artesanas y Artesanos", con la asistencia de alrededor de 300 personas para conmemorar el Día del Artesano y Artesana, donde nos acompañaron 40 personas dedicadas a este oficio, pertenecientes a la provincia del Biobío con diferentes materialidades, además de la presencia del Pueblo de Artesanos de Cabrero, representando a nuestra comuna. En esta oportunidad se contó con:

-Masterclass de Artesanía en Orfebrería y Greda: Dos artesanos, pertenecientes a las comunas de Negrete y Quilleco, nos enseñaron como crear obras con sus técnicas tradicionales. En estos talleres participaron en total alrededor de 50 personas.

-Exposición de Artesanía: de la mano de diferentes artesanos, mostrando obras de madera, lana, mimbre, greda, orfebrería, fierros, entre otras.

-Show artístico cultural: Se presentó una banda local con una propuesta de música chilena y latinoamericana. Se dio un enfoque familiar con un espectáculo circense, cargado de energía e interacción. Finalizó con un ballet folclórico de Mulchén, con danzas de nuestro país y latinoamérica.

Lanzamiento de Temporada Turística

El evento tuvo como principal objetivo, promover y fortalecer el posicionamiento del principal destino turístico de la comuna, Saltos del Laja, junto con sus sectores aledaños que bordean el río Laja.

Permitió visibilizar la oferta turística, destacando servicios de campings, cabañas, restaurantes, entre otros, que potencian la economía local y concentran su mayor afluencia de visitantes, especialmente de noviembre a marzo. Buscó incentivar la llegada de turistas, reforzar la identidad del destino y poner en valor el trabajo de los prestadores de servicios.

Se desarrolló en el sector Los Encinos, con el programa "Lanzamiento de Temporada Turística", con la asistencia de unas 500 personas, generando un espacio de encuentro entre la comunidad, visitantes y actores del rubro turístico. Participaron emprendedores, foodtrucks y representantes de los principales servicios turísticos del sector. Se presentaron shows familiares y espectáculos, como un ballet folclórico, danzas afrobrasileñas y un grupo local de cumbia ranchera, orientados a público de todas las edades. El evento cumplió un rol estratégico como hito de apertura de temporada, fortaleciendo la articulación público-privada y promoviendo el desarrollo turístico sostenible del territorio.

Ruta de Museos: Día de los Patrimonios

En mayo, en la conmemoración del Día de los Patrimonios, Las oficinas de Turismo y Cultura desarrollaron un variado programa de actividades orientadas a la comunidad y visitantes, para relevar la historia local y poner en valor la identidad de nuestra comuna. Se organizaron rutas patrimoniales, con visitas a tres museos particulares de vecinos, quienes han acomodado sus propios hogares para resguardar y exhibir colecciones de objetos familiares, piezas donadas y hallazgos históricos propios. Incluyeron relatos y contextualización histórica, permitiendo a los asistentes conocer de manera cercana la vida cotidiana y las tradiciones de nuestros antepasados.

Participaron aproximadamente 60 personas, además de un número adicional de visitantes que concurrieron de forma independiente. La positiva convocatoria evidenció el interés de la comunidad por reencontrarse con su historia y destacó el valioso patrimonio cultural de la comuna. Reafirma que la comuna cuenta con espacios de alto atractivo patrimonial, cultural y turístico, que contribuyen al fortalecimiento de la identidad local y al desarrollo del turismo como eje estratégico comunal.

Capacitaciones Universidad del Biobío

El año 2024, se iniciaron gestiones con la Universidad del Biobío, para generar una alianza estratégica y un convenio de un programa de formación de emprendedores. Contempló capacitaciones y talleres impartidos por profesionales especializados en emprendimiento e innovación, gestión empresarial y marketing digital, entre otras materias clave para el fortalecimiento de los negocios locales. El propósito principal fue entregar herramientas técnicas y conocimientos actualizados para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos.

En julio de 2025 se dio inicio al programa, convocando a emprendedores y actores del turísmo comunal, tales como turismo aventura, restaurantes, artesanía y otros servicios. Un total de 25 emprendedores asistieron a clases semanales de julio a diciembre, quienes adquirieron competencias que impactaron positivamente en la gestión de sus negocios, con mejoras en sus estrategias de comercialización, aumento en ventas y fortalecimiento del posicionamiento de sus marcas.

Biobío Beer Festival

En marzo de 2025, se realizó por primera vez en Cabrero el Biobío Beer Festival, consolidándose como un hito relevante dentro de la programación de eventos comunales. Se ha realizado en Concepción, San Pedro de la Paz y Los Ángeles y reuniendo a reconocidos cerveceros de la Región, con una variada oferta gastronómica y emprendedores locales. La marca ha alcanzado reconocimiento nacional como uno de los festivales cerveceros gratuitos más importantes del país, lo que posicionó a Cabrero dentro de un circuito regional de eventos de alto estándar y convocatoria.

Durante dos jornadas, la comuna recibió 10 cervecerías,entre ellas exponentes locales como las cervecerías Malamaña y Monte Águila, junto a destacadas marcas regionales como Cervecería Luthier, reconocida con 40 premios nacionales e internacionales. Congregó a unas 5.000 personas, quienes pudieron disfrutar de shows familiares, catas de cerveza, presentaciones de artistas locales y la participación de DJs, generando un ambiente festivo de alto nivel. La actividad tuvo una excelente recepción por parte de la comunidad y visitantes, quienes destacaron que era la primera vez que se desarrollaba en la comuna un evento de estas características y magnitud, fortaleciendo así la oferta cultural, turística y recreativa del territorio.

GESTIÓN Y TERRITORIO

Gestión con empresa CMPC®

En febrero, se sostuvo una reunión con la empresa CMPC®, para gestionar la recuperación de un espacio histórico de Colicheu, en El Ajial, ribera del río Itata. Forma parte importante de la memoria colectiva de los antiguos habitantes de Colicheu, localidad que existió hasta la década de 1970, cuando gran parte de su población fue erradicada a Cabrero. El Ajial representaba un punto de encuentro y recreación, balneario natural donde compartían y disfrutaban de la vida comunitaria. Con la Agrupación Escuela No. 57 de Colicheu, se impulsó la solicitud formal a la CMPC, propietaria del predio, para apoyar ese rescate.

La empresa apoyó la iniciativa, con la construcción de un “Bosque Vivo”, espacio acondicionado con bancas y fogones que permite a los visitantes disfrutar cómodamente. Este proyecto busca fomentar el uso recreativo y reconectar a los antiguos vecinos de Colicheu con ese sitio de su identidad y memoria histórica. La construcción se inició en diciembre de 2025, con su habilitación para el inicio de la temporada en enero de 2026, evidenciando así el compromiso de la empresa forestal, con la comunidad, el Municipio y la recuperación de espacios patrimoniales y de encuentro social. Se está creando así un nuevo destino turístico para la comuna.

Planificación Saltos del Laja

El año 2025 se inició un trabajo territorial focalizado en Saltos del Laja, principal polo turístico de la comuna, considerando la existencia de brechas y necesidades históricas del sector y requerimientos de emprendedores y vecinos. Se conformó la Mesa de Trabajo de Saltos del Laja, que reúne a dirigentes sociales y un equipo municipal multidisciplinario, para generar un espacio formal de diálogo, coordinación y planificación conjunta y abordar de manera estructurada los desafíos del destino turístico.

Surge así la Planificación Saltos del Laja 2025–2028, hoja de ruta estratégica que orienta el desarrollo del sector en seis áreas prioritarias: fortalecimiento de las Mesas de Trabajo, Seguridad, Permisos y Patentes, Sustentabilidad, Infraestructura y Servicios. Ha permitido acciones concretas y metas de corto, mediano y largo plazo, monitoreadas con reuniones periódicas de seguimiento entre dirigentes y el equipo municipal, asegurando avances progresivos y una gestión coordinada que contribuya al ordenamiento, mejoramiento y proyección sostenible del principal destino turístico comunal.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO 2025



Biobío Beer Festival en la Plaza de Armas de Cabrero (Avenida Vial, entre Aníbal Pinto y Esmeralda)



Lanzamiento temporada turística 2025-2026.



Viajes de turismo social y cultural



Capacitaciones Universidad del Biobío y Convenio.



Feria Provincial de Artesanía Viva.

OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Oficina Municipal de Deportes y Recreación tiene como propósito promover el desarrollo del deporte y la actividad física, generando oportunidades de participación para niños, jóvenes, adultos y personas mayores, contribuyendo al bienestar físico, social y comunitario de la población. El 2025, estuvo orientada a fortalecer el deporte formativo, ampliar la oferta de talleres deportivos municipales, organizar campeonatos comunales y apoyar a organizaciones deportivas locales. Las acciones desarrolladas se ejecutaron con un fuerte enfoque territorial, llegando a sectores de la comuna como Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Colicheu y sectores rurales, permitiendo acercar el deporte a la comunidad.

Objetivo general: Promover la actividad física, la integración social y el desarrollo de habilidades deportivas en la comunidad, fomentando valores, como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.

La Oficina de Deportes ejecutó dos programas principales: programa Talleres Deportivos 2025 y el programa Campeonatos Deportivos 2025

PROGRAMA TALLERES DEPORTIVOS

Tuvo como finalidad, desarrollar actividades recreativas y deportivas en la comuna, promoviendo la salud, el desarrollo de habilidades deportivas, la integración social y el uso positivo del tiempo libre.

Presupuesto:

Honorarios	: $44.639.000
Honorarios Monitores	: $59.392.000
Vestuario y Accesorios	: $500.000
Materiales de Enseñanza	: $5.000.000
TOTAL	**: $109.531.000**

TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES

Durante el año 2025 se ejecutaron veinte talleres deportivos en diversos puntos de la comuna, como gimnasios y sedes comunitarias: Taller Formativo Municipal de Voleibol, Taller Municipal de Taekwondo, Escuela de fútbol Municipal Charrúa, Futbol Joven Cabrero, Taller Municipal Crack del Futuro, Escuela Municipal de Patín Carrera C.S.R., Taller Municipal de Judo, Taller Municipal de Básquetbol Monte Águila, Taller Municipal de Básquetbol Cabrero, Taller Municipal de Tenisl Cabrero, Taller Municipal de Ajedrez, Taller Municipal de Yoga y Bienestar Integral, Taller Municipal de Pilates y Armonización Corporal Integral, Taller Municipal de Zumba, Taller de Cheerleading y Gimnasia, Escuela Municipal de Fútbol Los Aromos, Cabrero Patín Carrera, Taller Municipal de Voleibol Enseñanza Media, Taller de Pilates y Taller Personas Mayores Charrúa.

PROGRAMA CAMPEONATOS DEPORTIVOS

El programa de campeonatos deportivos permitió desarrollar competencias recreativas y competitivas, de caracter local, regional o nacional, en diferentes revcintos deportivos, con apoyo logístico del Municipio: Campeonato de Automovilismo Nocturno, Copa Ciudad de Cabrero, Campeonato de Futsal, Campeonato Nacional de Mini Básquetbol, campeonatos de Tenis, campeonatos de Artes Marciales, Campeonato de Brisca, Campeonato de Voleibol, Campeonato de Patín Carrera y campeonatos de Cueca.

PRESUPUESTO PROGRAMA CAMPEONATOS DEPORTIVOS:

Alimentos para participantes:	$600.000
Producción de eventos	: $30.000.000
Otros servicios	: $18.000.000
TOTAL	**: $48.600.000**

INVERSIÓN TOTAL EN DEPORTES MUNICIPALES 2025

Programa Talleres Deportivos	: $109.531.000
Programa Campeonatos Deportivos:	$48.600.000
TOTAL INVERSIÓN ANUAL	**: $158.131.000**

Conclusión: El año 2025 representó un período de fortalecimiento del deporte comunal, consolidando una amplia oferta de talleres deportivos directamente ofrecidos por el Municipio y campeonatos locales, regionales y nacionales que permitieron acercar y promover la práctica deportiva a diversos grupos etareos y sectores de la comuna.

La Municipalidad reafirmó así su compromiso de seguir impulsando el desarrollo del deporte y la actividad física como un eje fundamental para el bienestar de la comunidad. La gran cantidad de participantes, de todas las edades, de la comuna y de otros lugares de la Región y el país, demuestra el éxito de este compromiso efectivo.



Entrega materiales Taller de Futbol Charrúa



Reactiva tu Barrio, cancha Once de Septiembre, Monte Águila



Club Patín Carrera Cabrero Sobre Ruedas



Campeonato de Voleibol Damas



Reactiva tu barrio, Sector Los Aromos



Final Campeonato de Voleibol damas 2025



Campeonato de Voleibol Varones



Reactiva tu Barrio, Villa Bicentenario



Firma convenio remodelación Cancha Los Aromos



Ceremonia Final Talleres deportivos 2025



Campeonato Karate & Kick Boxing Kenpo 2025



Campeonato Kick Boxing AKT 2025



Campeonato de cueca Pampa y mar 2025



Final Campeonato Futsal femenino 2025



Visita taller Municipal de Judo



Lanzamiento Temporada de piscinas 2025.



Campeonato de Taekwondo 2025



Campeonato Taller municipal de ajedrez 2025



Campeonato de Brisca 2025



Reactiva Tu Barrio en Villa los Fundadores



Campeonato Automovilismo 2025



Visita de los talleres de futbol a estadio CAP Huachipato



Campeonato Nacional de Mini Basquetbol 2025

10 | EJE
GESTIÓN INTERNA

CAUSAS JUDICIALES – SUMARIOS - CONTRALORIA

I. CAUSAS JUDICIALES

1. Resumen General Actualizado

Durante el ejercicio 2025, se incorporaron 24 nuevas causas al e-book judicial, concentradas mayoritariamente en el ámbito laboral (tutelas y declaraciones de relación laboral) con 11 ingresos, seguido por cobros de facturas y procesos de prescripción de derechos municipales como permisos de circulación y patentes. En paralelo, la gestión judicial del 2025 logró resolver exitosamente diversos procesos mediante sentencias favorables y avenimientos estratégicos, destacando el cierre de litigios por cobro de facturas, indemnizaciones y recursos de protección, lo que permitió un ahorro superior a los $136 millones (ciento treinta y seis millones de pesos) al reducir las pretensiones iniciales en aproximadamente un 74.5%. No obstante, persiste una carga procesal activa que integra tanto causas críticas anteriores a 2025: actualmente en etapa de apelación, casación o liquidación de costas (casos de ACF Capital, Vega, Kaledonia y Banpro); como las causas incorporadas del 2025 que se encuentran en plena etapa probatoria o con audiencias ya programadas para el primer semestre de 2026.

2. Causas Interpuestas en 2025, en tramitación

Estas causas fueron iniciadas durante el año 2025 o notificadas a principios de 2026 y se encuentran actualmente en proceso:

ROL/RIT	MATERIA	ESTADO PROCESAL
C-58-2025	Prescripción permiso circulación	Etapa probatoria vencida.
C-174-2025	Prescripción patente comercial	Etapa de discusión; demanda reconvencional.
C-148-2025	Cobro ejecutivo de factura	En tramitación; causa a prueba.
C-172-2025	Cobro ejecutivo de factura	En tramitación.
C-255-2025	Cumplimiento de contrato	**Notificada el 22.01.2026**; en tramitación.
105-2025	Reclamo de ilegalidad	En tramitación; sometido a prueba.
T-3-2025	Tutela laboral	Audiencia de juicio para el 15.05.2026.
T-9-2025	Tutela laboral	Audiencia de juicio para el 13.03.2026.
T-11-2025	Tutela laboral	Audiencia preparatoria para el 10.04.2026.
T-12-2025	Tutela laboral	Audiencia de juicio para el 17.04.2026.
T-172-2025	Tutela laboral	Audiencia de juicio para el 29.01.2026.
O-29-2025	Indemnización de perjuicios	Audiencia de juicio para el 05.06.2026.
O-34-2025	Cobro prestaciones laborales	Audiencia preparatoria para el 06.02.2026.

3. Ahorro por Avenimientos 2025

En estas causas se logró una resolución mediante acuerdo, reduciendo significativamente el desembolso municipal respecto a lo demandado originalmente:

ROL/ RIT	MONTO DEMANDADO (APROX.)	MONTO PAGADO/ ACUERDO	AHORRO ESTIMADO
O-4-2025	$10.558.354	$5.600.000	$4.958.354
O-5-2025	$18.763.333	$10.400.000	$8.363.333
O-6-2025	$9.696.255	$5.088.414	$4.607.841
O-7-2025	$15.114.866	$7.932.000	$7.182.866
O-8-2025	$7.453.486	$3.751.755	$3.701.731
O-9-2025	$14.391.185	$5.000.000	$9.391.185
T-2-2025	$29.250.000	$7.000.000	$22.250.000
O-14-2024	$80.000.000	$9.500.000	$70.500.000

4. Resumen de Causas anteriores con sentencia durante el 2025

Causas antiguas que finalizaron o dictaron sentencia definitiva durante el año pasado:

1. C-33-2023 (Tanner): Terminada por desistimiento de la demandante el 17.07.2025. El Municipio solicitó tasación de costas a su favor.

2. M-11-2023 y M-12-2023: Ganadas. Demandas tenidas por no presentadas el 17.07.2025 tras acogerse excepciones del Municipio.

3. T-1-2024: Terminada por avenimiento en abril de 2025. Se pagó $5.000.000 de un total demandado de $25.000.000 (Ahorro: $20.000.000).

4. O-8-2024: Ganada. Se dejó sin efecto la citación por incumplimiento de la demandante.

5. Rol 21.983-2024: Ganada. Recurso de protección rechazado el 06.03.2025.

6. Rol 23.254-2024: Ganada. Recurso de protección rechazado el 19.02.2025.

6. Causas Deducidas por el Municipio que se encuentran en tramitación

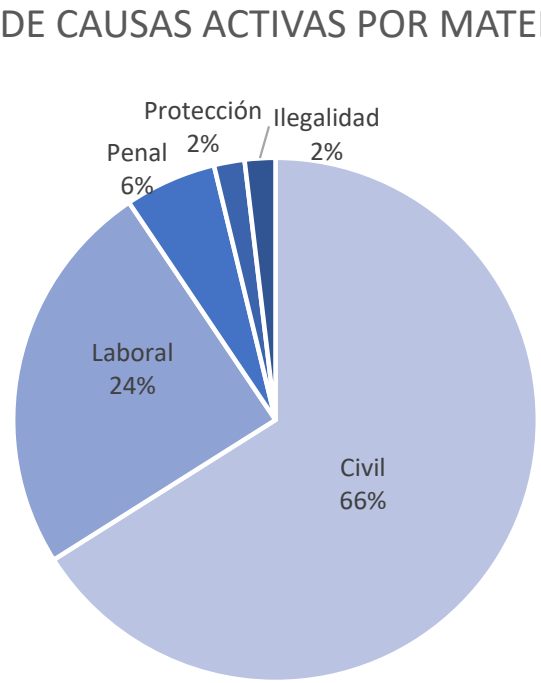

Cobro de Pesos (Civiles); Incluye demandas contra ex funcionarios y empresas por licencias rechazadas o rendiciones observadas (Roles C-3670-2024, C-230-2024, C-239-2024, y una serie de causas del Depto. de Educación desde la C-141-2023 a la C-158-2023).
Penales (Querellas): El Municipio mantiene tres acciones penales vigentes, todas en etapa de investigación por el Ministerio Público:

a) En la causa RIT O-270-2020, seguida ante el Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, se investiga a la empresa Constructora Mar y Sol SpA por los delitos de falsificación, estafa y asociación ilícita. Los hechos se centran en la emisión de dos facturas cedidas a factoring por una sola prestación de servicios; actualmente, el proceso se encuentra en etapa de investigación.

b) Respecto a la causa RIT O-656-2023, tramitada en el mismo tribunal, se imputan los delitos de falsificación y uso de instrumento privado falso, estafa y asociación ilícita a Ingeniería, Construcción y Mantención Celmak SpA. El caso surge por la emisión de la Factura N° 76 por servicios ya cobrados en la Factura N° 72, lo que derivó en el desistimiento de la contraparte en la causa civil vinculada (C-33-2023) tras presentarse la querella criminal.

c) Finalmente, la causa RIT O-134-2023 aborda el déficit detectado en el Departamento de Educación de Ca-

brero bajo la calificación jurídica de malversación de caudales públicos. Esta querella, dirigida contra quienes resulten responsables, se mantiene bajo investigación activa por parte de la fiscalía para determinar las responsabilidades administrativas y penales correspondientes.

7. Resultados y Estado Actual
La gestión jurídica municipal durante el año 2025 se consolidó como un periodo de saneamiento jurídico y protección activa del patrimonio de la comuna, logrando cerrar numerosos flancos de conflicto mediante una combinación de rigor técnico y voluntad de conciliación.

Durante este ejercicio, el equipo jurídico obtuvo victorias procesales significativas al lograr el rechazo de recursos de protección que pretendían cuestionar la legalidad de actos administrativos fundamentales, como descuentos por cumplimiento de instrucciones de la Contraloría o la modificación de funciones directivas. Asimismo, la defensa institucional fue sumamente efectiva en el ámbito civil y laboral, consiguiendo que tribunales declararan el abandono del procedimiento o acogieran excepciones dilatorias en causas de alta cuantía, lo que extinguió pretensiones económicas infundadas contra el erario municipal.

En cuanto a los procesos que aún permanecen en trámite, la labor del equipo jurídico durante 2025 se centró en una vigilancia técnica exhaustiva, especialmente en la evacuación de traslados, la oposición de excepciones en juicios ejecutivos y el impulso procesal para tasar costas personales y procesales a favor del Municipio en casos ya ganados. Esta labor de continuidad ha sido fundamental para salvaguardar los intereses municipales en tribunales superiores, donde se gestionan apelaciones y casaciones de litigios de gran envergadura iniciados en años previos.

Más allá de los resultados en tribunales, la administración ha implementado directrices claras para sociabilizar la gestión de conflictos y mejorar la calidad de vida laboral de sus funcionarios. Durante 2025, se priorizó la resolución de litigios de ex prestadores de servicios a través de avenimientos aprobados por el Concejo Municipal, lo que permitió cerrar ciclos de tensión de manera digna y expedita. Esta nueva política de sano trato no solo incluyó el pago de indemnizaciones pendientes, sino también gestiones de reparación simbólica como disculpas públicas y la regularización de cotizaciones previsionales. Estas acciones reflejan un compromiso con un ambiente laboral basado en el respeto y la justicia social, buscando que la eficiencia administrativa vaya siempre de la mano con la protección de la integridad de quienes forman parte de la institución.

II. SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

Durante el periodo 2025, la administración por intermedio del equipo jurídico ha trabajado intensamente tanto en resolver casos antiguos como en atender de inmediato las nuevas denuncias. Este año ha destacado por un fuerte trabajo en conjunto con la Contraloría General de la República, lo que nos ha permitido identificar y corregir fallas en áreas críticas, especialmente en el control de licencias médicas, la revisión de obras públicas y la aplicación de la nueva Ley Karin contra el maltrato laboral.

1. Análisis del Periodo 2025
Durante el año 2025, se registró una intensa actividad instructiva con un total de 153 nuevos procedimientos. Los motivos principales incluyen:

a) Irregularidades detectadas por CGR: Instrucciones derivadas de informes de la Contraloría, como la salida al extranjero de funcionarios con licencia médica y el uso de licencias médicas extensas.

b) Gestión Financiera y Operativa: Deficiencias en procesos de licitación, falta de requisitos en patentes de alcoholes e inconsistencias en rendiciones de fondos.

c) Ley Karin: Múltiples denuncias por acoso y maltrato laboral bajo el nuevo protocolo legal.

2. Requerimientos de Procedimientos Disciplinarios

a) Procesos Masivos de la CGR (Casos de Licencias Médicas)
Esta es la fuente del mayor volumen de decretos. Se trata de investigaciones por funcionarios que viajaron al extranjero o asistieron a casinos estando con licencia médica:

D.A.E. N° 1347 al 1366: 20 procedimientos (Salidas al extranjero).
D.A.E. N° 1367 al 1397: 31 procedimientos (Salidas al extranjero).
D.A.E. N° 1398: 1 procedimiento (Salidas al extranjero).

D.A.E. N° 2115 al 2127: 13 procedimientos (Asistencia a casinos).
D.A.E. N° 2128 y 2129: 2 procedimientos (Asistencia a casinos).
D.A.E. N° 2130 al 2141: 12 procedimientos (Asistencia a casinos).
D.A.E. N° 1766 al 1771: 6 procedimientos individuales rectificados.
Subtotal CGR (Licencias/Casinos): 85 procedimientos.
Licencias Médicas Específicas (Ord. E109022/2025)
D.A.E. N° 1766, 1767, 1768, 1769, 1770 y 1771: 6 procesos
Subtotal CGR (Licencia Médica Especifica): 6 procedimientos.
Otros Procedimientos por Instrucción de la CGR
D.A.E. N° 813: Denuncias sobre galpón en Liceo Salto del Laja.
D.A.E. N° 1145: Proceso disciplinario por denuncia de VR.
D.A.E. N° 2142: Elevación a sumario por oficio E118633.
D.A.E. N° 2557: Activación de protocolos por oficio E155754.
D.A.E. N° 2901: Convocatoria para cargo de Director de escuela O.V.V.
Subtotal CGR (Otros): 5 procedimientos.

b) Procedimientos Motivados por el Municipio (Gestión Directa)
Estos corresponden a denuncias internas, accidentes o auditorías de la propia municipalidad, Departamento de Educación o Salud.

Ley Karin (Denuncias de acoso/maltrato): D.A.E. N° 690, 826, 2069, 2580, 2634, 3067, 3281: 7 procesos.
Gestión Salud y Educación: D.A.E. N° 825 (JUNAEB), 829 (CESFAM), 880 (Horas contrato), 881 (CESFAM), 1011 (MG), 1198 (Reservado Salud), 1199 (Reservado Salud), 1229 (Obras DAEM), 1699 (Reservado Educación), 1701 (Reservado Educación), 1717 (Reservado DAEM), 2060, 2061, 2062, 2063, 2068, 2199 (camioneta), 2636, 2858, 2859, 3165: 21 procesos.

Tránsito, Patentes y Otros: D.A.E. N° 563 (Siniestro mini bus), 564 (Siniestro camioneta), 565 (Mausoleo), 566 (Patentes alcoholes), 665 (Mejoramiento cementerio), 740 (Probidad), 878 (Devolución fondos), 879 (Informática), 972 (Elevación a sumario), 1200 (Atención SAR), 1201 (Sanción funcionario), 1202 (Activos DAEM), 1203 (Retroexcavadora), 1698 (Licencia conducir), 1712 (Robo Alto Cabrero), 1715 (Robo Clínica Veterinaria), 1716 (Obras infraestructura), 1784 (Accidente vehicular), 1786 (Denuncia reservada), 1934 (Reclamo contra SO), 1982 (Asistencia MV), 2064 (Transporte escolar), 2065 (Vehículo Toyota), 2200 (Acoso laboral), 2298 (Robo notebook), 2300 (Plataforma camión), 2301 (Obras infraestructura), 2462 (Infracción reposo), 2632 (Mamógrafo), 2633 (Ventana mini bus), 2635 (Siniestro Toyota), 3066 (Espejo camión), 3089 (Servicio aseo), 3164 (Accidente trabajador), 3178 (Violencia escolar): 35 procesos.

Total, Motivados por el Municipio con Decreto: **63 procedimientos.**

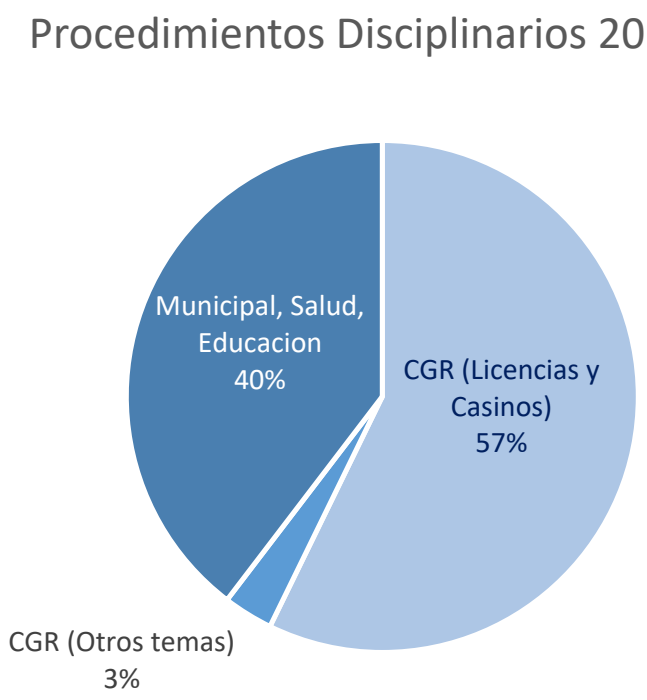

3. Estado de Cumplimiento procesos instruidos 2025

Durante el ejercicio 2025, el cumplimiento de los procesos disciplinarios instruidos enfrentó desafíos críticos debido a un incremento exponencial en el volumen de requerimientos y la limitada disponibilidad de personal con las competencias técnicas requeridas para asumir roles de fiscalía. Actualmente, la alta carga de sumarios que recae sobre los fiscales designados tensiona el cumplimiento de los plazos administrativos, al coexistir con sus funciones propias de planta. Ante este escenario, la administración ha implementado un plan de contingencia para regularizar y concluir el 100% de estos procesos durante el primer semestre de 2026, garantizando así el estricto cumplimiento de las instrucciones de la Contraloría General de la República.

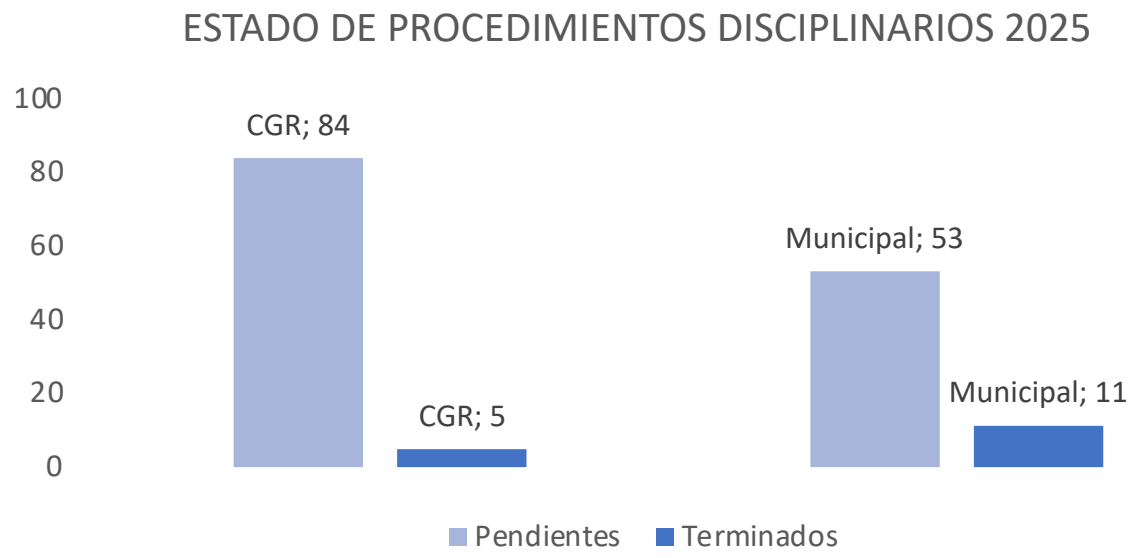

4. Directrices de Gestión para el 2026

Ante la entrada de 153 nuevos procedimientos en 2025, la capacidad operativa de los funcionarios fiscales se encuentra al límite. Se establecen las siguientes directrices prioritarias:
1. Saneamiento del Arrastre (2013-2018): Se revisarán los antecedentes para instruir el cierre administrativo inmediato mediante decreto de todos los casos con anotación de "Pendiente Prescrito". Esto permitirá reducir la estadística de morosidad y liberar formalmente a los fiscales asignados a casos Contraloría General de la República.donde la acción disciplinaria ya no es ejecutable.
2. Priorización de Casos (2019-2024): Estos casos representan el riesgo jurídico real. Se deben fijar plazos fatales de 30 días para que los fiscales entreguen sus Vistas Fiscales, priorizando aquellos relacionados con pérdida de patrimonio municipal.
3. Gestión de Carga 2025: Para los nuevos casos, se implementará un Sistema de Alerta Temprana. Todo procedimiento que no presente movimientos en 15 días hábiles será reasignado o reforzado, nombrando nuevos fiscales o actuarios, incluso de otras áreas para evitar que alimenten la cifra de arrastre.
4. Estandarización de Procesos: Debido a la recurrencia de temas como licencias médicas, facturas y reembolsos, se propone agrupar las investigaciones por proveedor, materia o unidad administrativa. Esta especialización permitirá a los fiscales profundizar en cada área, agilizando las resoluciones y optimizando significativamente sus tiempos de gestión.

III. CONTRALORÍA 2025

1. Resumen de Actividad y Volumen Documental
Durante el año 2025, la Municipalidad de Cabrero registró un total de 389 requerimientos e ingresos provenientes de la Contraloría General. La actividad se mantuvo constante durante todo el ejercicio, con un promedio mensual de 32.4 requerimientos mensuales. Este volumen refleja una carga administrativa considerable, orientada principalmente a la fiscalización de procesos internos, respuesta a denuncias de particulares y la regularización de situaciones financieras y de personal.

2. Estadística de Ingresos Mensuales
El flujo de requerimientos presenta variaciones estacionales marcadas, alcanzando su punto máximo durante el tercer trimestre del año:

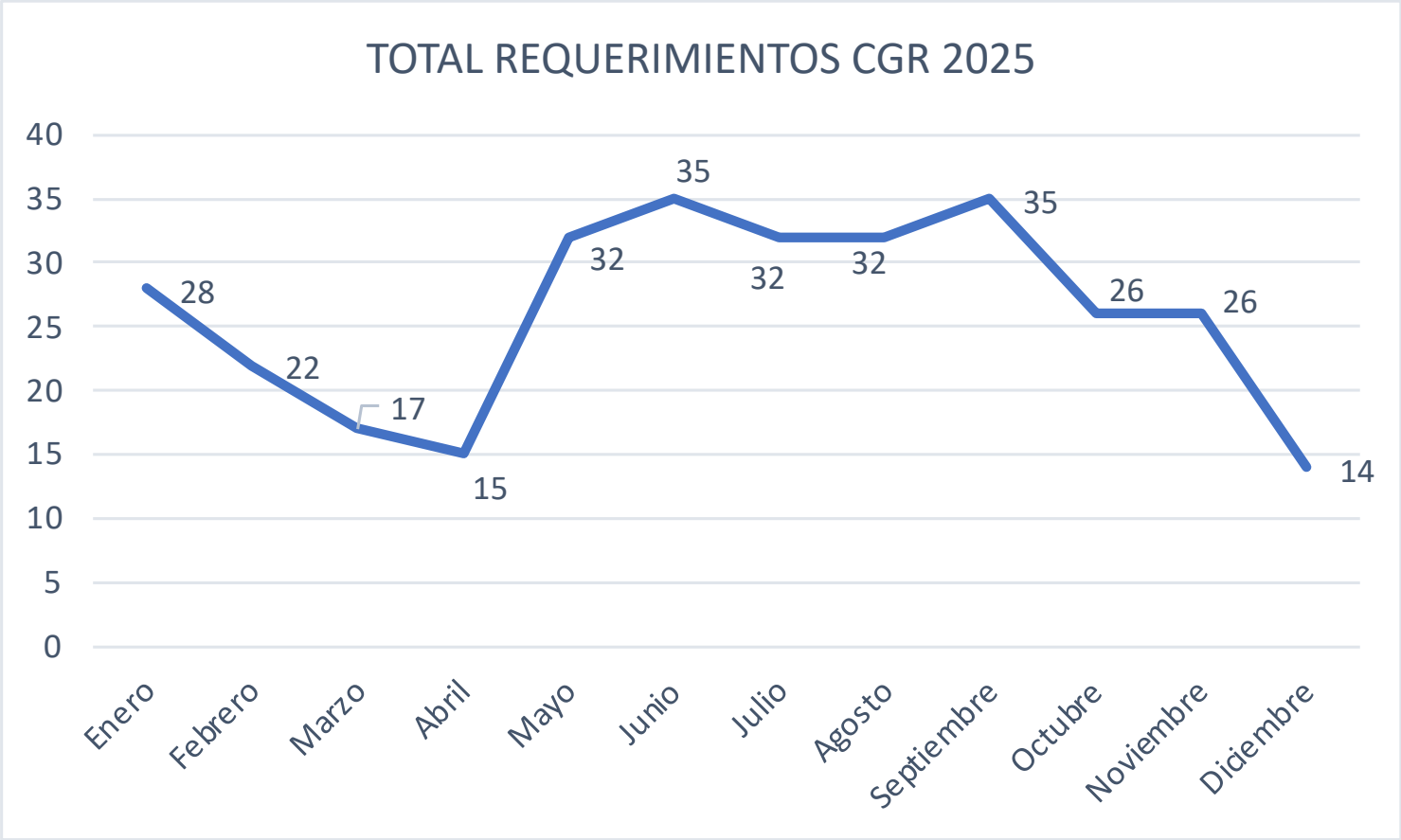

OBS.: El grafico no incorpora los reitera requerimiento.

3. Materias y Áreas Requeridas
La gestión municipal se concentró en cuatro áreas críticas identificadas por la recurrencia de los asuntos tratados:

a) Gestión de Personas y Remuneraciones: Es el área con mayor volumen de trabajo, destacando las solicitudes de "Reintegro de Emolumentos" por pagos indebidos a funcionarios en la administración anterior y la fiscalización de Licencias Médicas, incluyendo nóminas de funcionarios que salieron al extranjero o asistieron a casinos durante su reposo.

b) Procedimientos Disciplinarios y Jurídica: Se registra una alta frecuencia en la instrucción de sumarios administrativos, investigaciones breves por el Artículo 160 N°3 del Código del Trabajo y denuncias por Acoso Laboral bajo la Ley Karin.

c) Finanzas y Auditoría: Centrada en la apertura y cierre de cuentas corrientes bancarias estatales y el seguimiento al Informe Final 436 de 2024 sobre la situación financiera y presupuestaria.

d) Atención Ciudadana y Empresas: La Contraloría ordenó múltiples "Respuestas Directas" a empresas y a presentaciones de particulares.

4. Porcentaje de Reiteraciones y Cumplimiento

Se ha identificado un nudo crítico en la gestión documental: la tasa de reiteraciones alcanza un 18% del flujo total de ingresos. Esta cifra revela que casi una quinta parte de la carga administrativa no corresponde a nuevos requerimientos, sino a insistencias por informes no evacuados oportunamente.

Este fenómeno de 'doble gestión' genera un ciclo de ineficiencia que sobrecarga el sistema de recepción. Al desglosar la demora, el Departamento de Educación Municipal (DAEM) se posiciona como la unidad con mayor rezago en la entrega de información, impactando directamente en los tiempos de respuesta institucional y en el cumplimiento de los plazos legales vigentes. Se tomaron medidas durante el año para reducir el índice de reiteraciones, las que se fortalecerán el 2026.

5. Directrices Operativas para 2026

Para mitigar los riesgos señalados y cumplir con las nuevas normativas, la administración instruyo:

a) Plan de Regularización Contable: Priorizar el registro de inmuebles y la conciliación de cuentas según las instrucciones del sistema de contabilidad general de la nación.
b) Fortalecimiento del Control de Asistencia: Actualizar los sistemas de control de asistencia de acuerdo con las nuevas instrucciones de Contraloría para evitar pagos de horas extras improcedentes.
c) Protocolo "Ley Karin": Implementar de forma estricta las modificaciones de la Ley N°21.643 sobre acoso laboral, dado el alto número de denuncias de este tipo registradas en 2025.
d) Seguimiento de Oficios: Crear un flujo de trabajo para asegurar que los requerimientos de Contraloría se evacúen en el primer llamado, evitando el riesgo de sanciones por desacato o apercibimiento.

6. Alcances y Conclusiones

Pese a la rigurosa fiscalización actual, las observaciones pendientes de la Contraloría (CGR) corresponden casi en su totalidad a gestiones anteriores. Solo una mínima fracción deriva de la administración vigente, enfocada principalmente en la corrección de bonos mal otorgados en el pasado; medida que la CGR ya ratificó y sobre la cual ordenó el reintegro de fondos. A la fecha, este municipio no ha recibido notificaciones de ilegalidades en su actuar. No obstante, mantenemos el compromiso de resolver nudos críticos y potenciar las buenas prácticas en favor de la transparencia y el beneficio de nuestros vecinos.

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Respecto del estado de aplicación de las políticas de recursos humanos, durante al año 2025 se puede señalar lo siguiente:

-Hubo tres ingresos de personal a la planta municipal.

-Se realizó durante el año 2025, todos los pagos de remuneraciones establecidos por ley de acuerdo a la E.U.M. para cada uno de los grados con todas sus asignaciones.

-Se pagaron remuneraciones eventuales, correspondientes a Aguinaldo Fiestas Patrias y Aguinaldo Navidad, Bono Escolaridad en Marzo y Junio, entre otros.

-Respecto del Servicio de Bienestar, la Municipalidad otorgó el aporte máximo de UTM por funcionario, permitiendo de esa forma poder acceder a un servicio de seguro, bono de natalidad entre otros beneficios.

-Se dio cumplimiento a los requerimientos de los funcionarios, respecto de feriado legal, permisos administrativos y licencias médicas.

-Se autorizó, durante el año, capacitaciones voluntarias de acuerdo a solicitud de los funcionarios respecto de sus funciones y capacitaciones motivacionales a todos los funcionarios municipales.

-Respecto del proceso de evaluación de desempeño se realizó en forma total, terminando con el Escalafón de Mérito**.**

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Cabrero, durante este periodo se encuentra a cargo del Sr. Marcelo Ferreira Bizama, abogado, designado como juez letrado titular desde junio del 2008 a la fecha.

Se hace presente que el tribunal a parte de las materias de mayor ocurrencia como son las de Tránsito, atiende muchas otras, como infracciones Ley de Alcoholes, accidentes del tránsito y colisiones, Ley de Protección al Consumidor, Vigilantes Privados, Ley Electoral Votaciones y Escrutinios, en materia de constitución de mesas; Ley de bosques, y muchas otras que son de larga enumeración, ya que han ido aumentando en su tramitación, pudiendo el Tribunal satisfacer los requerimientos dados a su infraestructura, dotación de personal y en especial la dedicación y disponibilidad de estos últimos.

Dentro de todas las materias que le corresponde ver al tribunal, se recibió un total de **7.753** (siete mil setecientos cincuenta y tres) infracciones en el período año 2025.

Los valores de las multas varían según su clasificación: (Leve, Menos Grave, Graves y Gravísimas) y van desde 0,2 hasta 3 Unidades Tributarias Mensual (UTM).

El total de ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2025 alcanzó la suma de **$268.209.388**.- (doscientos sesenta y ocho millones doscientos nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos).

Los días de funcionamiento del tribunal es de lunes a viernes en jornada completa de 08:00 a 16:00 horas, atención de público desde las 08:00 a 14:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.
Las audiencias del juez son los lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 horas, fijada por la respectiva Corte de Apelaciones.

"El deber del Tribunal es administrar e impartir justicia mediante la dictación de sentencias, escuchando las partes y probanzas al efecto", e informar de lo actuado a las distintas entidades que ordena la ley, como lo son; I. Corte de Apelaciones Concepción, Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional del Consumidor y otros.

CAUSAS INGRESADAS AL TRIBUNAL DURANTE EL AÑO 2025		
MATERIA		TOTAL
INFRACCION LEY DE TRANSITO		2.682
INFRACCION LEY DE ALCOHOLES		378
INFRAC. LEY RENTAS MUNICIPALES		73
EMPADRONADO DE TRANSITO		2.112
ACCIDENTES DE TRANSITO		191
DENEGACION DE LICENCIA		159
INFRAC. ORDENANZAS MUNICIPALES		19
INFRACCION LEY DE VOTACIONES Y ESCRUTINIOS		1.981
EXHORTOS		60
ACUMULACION DE INFRACCIONES DE TRANSITO		4
GUARDIAS DE SEGURIDAD		2
LEY 20.009 FRAUDE BANCARIO		10
LEY GRAL. DE URBANISMO Y CONSTRUCCION		6
OTROS		75
INFRACCION LEY PROTEC. DERECHOS CONSUMIDOR		1
TOTALES		7.753

INGRESOS PERCIBIDOS POR MATERIAS DURANTE EL AÑO 2025		
MATERIA		TOTAL
INFRACCION LEY DE TRANSITO		260.099.755.-
INFRACCION LEY DE ALCOHOLES		2.281.918.-
INFRAC. LEY RENTAS MUNICIPALES		2.479.672.-
INFRAC. MUNICIPAL		923.429.-
OTRAS INFRACCIONES		67.429.-
INFRACCION LEY ELECTORAL		2.357.326.-
LEY REDONDEO		-141.-
TOTALES		268.209.388.-

INGRESOS PERCIBIDOS POR MES DURANTE EL AÑO 2025		
MES		TOTAL
ENERO		31.396.631.-
FEBRERO		29.272.678.-
MARZO		23.311.501.-
ABRIL		25.462.805.-
MAYO		23.864.134.-
JUNIO		18.704.534.-
JULIO		19.894.327.-
AGOSTO		18.019.071.-
SEPTIEMBRE		19.259.753.-
OCTUBRE		24.485.231.-
NOVIEMBRE		16.147.798.-
DICIEMBRE		18.390.925.-
TOTALES		$ 268.209.388.-

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público municipal es la unidad encargada de gestionar licencias de conducir, permisos de circulación, señalización y normas de tránsito locales.

INFORME ESTADISTICO LICENCIAS CLASE A PROFESIONAL

La licencia clase A5 profesional, habilita para conducir todo tipo de vehículos motorizados destinados al transporte de carga, simples o articulados (con remolque/rampla), cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kg, incluyendo carro bombas. Es la licencia de mayor alcance para vehículos de carga pesada y articulados.

CLASES DE LICENCIAS PROFESIONALES

A-1: Para conducción de Taxis
A-2: Para conducción de taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 pasajeros, sin contar al conductor. Quienes tengan este tipo de licencia podrán, si han estado en posesión de ella a lo menos dos años, conducir un vehículo con capacidad de hasta 32 asientos, siempre que el largo del transporte no exceda los nueve metros.
A-3: Para conducción de taxis, vehículos de transporte escolar remunerado, ambulancias o vehículos de transporte público y privado de personas, sin limitación de capacidad de asientos.
A-4: Para conducción de vehículos simples destinados al transporte de carga, cuyo peso bruto sea superior a 3.500 kilogramos.
A-5: Para conducción de vehículos de carga, simples o articulados, cuyo peso bruto sea superior a 3.500 kilogramos, esta licencia es la equivalente a tener licencia A2 de las obtenidas con anterioridad al 04/03/1997.

LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONALES OTORGADAS AÑO 2025						
MESES	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	TOTAL
ENERO	0	9	9	18	15	**51**
FEBRERO	0	15	9	14	8	**46**
MARZO	0	14	6	16	8	**44**
ABRIL	0	12	5	16	9	**42**
MAYO	0	18	7	17	10	**52**
JUNIO	0	9	4	11	5	**29**
JULIO	0	17	11	12	17	**57**
AGOSTO	0	20	4	24	9	**57**
SEPTIEMBRE	1	16	8	9	14	**48**
OCTUBRE	0	17	6	18	15	**56**
NOVIEMBRE	0	15	6	13	15	**49**
DICIEMBRE	0	10	5	8	8	**31**
TOTAL	**1**	**172**	**80**	**176**	**133**	**562**

LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONALES DENEGADAS AÑO 2025

LICENCIAS DE CONDUCIR PROFESIONALES DENEGADAS AÑO 2025						
MESES	**A-1**	**A-2**	**A-3**	**A-4**	**A-5**	**TOTAL**
ENERO	0	1	1	3	0	**5**
FEBRERO	0	1	0	0	0	**1**
MARZO	0	0	0	1	1	**2**
ABRIL	0	0	0	1	1	**2**
MAYO	0	0	0	0	0	**0**
JUNIO	0	2	0	1	0	**3**
JULIO	0	2	0	1	0	**3**
AGOSTO	0	11	1	11	4	**27**
SEPTIEMBRE	0	1	3	1	1	**6**
OCTUBRE	0	10	5	10	5	**30**
NOVIEMBRE	0	6	2	6	4	**18**
DICIEMBRE	0	5	1	4	1	**11**
TOTAL	**0**	**39**	**13**	**39**	**17**	**108**

INFORME ESTADÍSTICO LICENCIAS CLASE A (obtenidas antes del 08/03/1997) LICENCIAS NO PROFESIONALES Y LICENCIAS ESPECIALES

Licencias Clase A (obtenidas antes de 08/03/1997)

A-1: Destinada principalmente a la conducción de taxis básicos, colectivos, de turismo o ejecutivos, también habilita para manejar vehículos motorizados destinados al transporte público o privado de personas.

A-2: Destinada a la conducción de vehículos de transporte de carga con peso bruto superior a 3.500 kg.

Licencias no profesionales

B: Habilitada para la conducción de vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas, destinados al transporte particular de personas o cargas, con un peso vehicular máximo de 3.500 kg. Y capacidad de hasta 9 asientos, sin incluir al conductor.

C: Habilitada para manejar vehículos motorizados de dos o tres ruedas con motor fijo o agregado, tales como motocicletas, motonetas, bicimotos y similares.

Licencias especiales

D: Habilitada para la conducción de maquinarias automotriz pesada e industrial.

E: Habilitada para la conducción de vehículos a tracción animal.

F: Habilitada exclusivamente para la conducción de vehículos motorizados de instituciones de emergencia y seguridad.

LICENCIAS DE CONDUCIR NO PROFESIONALES Y ESPECIALES OTORGADAS AÑO 2025

LICENCIAS DE CONDUCIR NO PROFESIONALES Y ESPECIALES OTORGADAS AÑO 2025								
MESES	**A-1 ANTIGUA**	**A-2ANTIGUA**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**TOTAL**
ENERO	4	5	274	22	27	0	4	**336**
FEBRERO	2	5	220	11	31	0	2	**271**
MARZO	4	5	257	18	27	1	5	**317**
ABRIL	2	12	253	30	43	1	2	**343**
MAYO	2	9	252	19	35	0	2	**319**
JUNIO	0	4	234	18	25	0	1	**282**
JULIO	6	15	270	16	32	0	5	**344**
AGOSTO	2	6	240	13	36	0	4	**301**
SEPTIEMBRE	1	5	204	24	35	0	6	**275**
OCTUBRE	3	12	252	29	56	0	4	**356**
NOVIEMBRE	2	6	222	20	31	0	3	**284**
DICIEMBRE	3	8	126	15	24	0	1	**177**
TOTAL	**31**	**92**	**2.804**	**235**	**402**	**2**	**39**	**3.605**

LICENCIAS DE CONDUCIR NO PROFESIONALES Y ESPECIALES DENEGADAS AÑO 2025

LICENCIAS DE CONDUCIR NO PROFESIONALES Y ESPECIALES DENEGADAS AÑO 2025								
MESES	**A-1 ANTIGUA**	**A-2ANTIGUA**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**TOTAL**
ENERO	0	0	24	2	1	0	0	**27**
FEBRERO	0	0	14	2	0	0	0	**16**
MARZO	0	0	15	0	1	0	0	**16**
ABRIL	0	1	19	2	0	0	0	**22**
MAYO	0	1	10	2	0	0	0	**13**
JUNIO	0	0	13	1	1	0	0	**15**
JULIO	0	1	22	0	1	0	0	**24**
AGOSTO	2	3	60	8	6	0	1	**80**
SEPTIEMBRE	1	4	27	4	3	0	0	**39**
OCTUBRE	0	0	41	12	8	0	2	**63**
NOVIEMBRE	2	2	31	3	9	0	1	**48**
DICIEMBRE	1	0	15	3	3	0	0	**22**
TOTAL	**6**	**12**	**291**	**39**	**33**	**0**	**4**	**385**

INFORME ESTADÍSTICO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2025

INFORME ESTADISTICO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2025	
A.- VEHICULOS DE USO PARTICULAR	**TOTAL**
1.- AUTOMOVIL PARTICULAR	**4.607**
2.- STATION WAGON	**2.443**
3.- JEEP	**111**
4.- FURGÓN	**316**
5.- CASA RODANTE	**4**
6.- MINIBUS	**62**
7.- CAMIONETA	**3.533**
8.- MOTOS Y MOTOCILCLETA	**204**
9.- CARROS DE ARRASTRE HASTA 1.750 KG.	**223**
10.- TODO TERRENO	**43**
11.- CUATRIMOTO	**13**
12.- TRICICLOS ELECTRICOS	**3**
B.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	
1.- TAXI BÁSICO	**23**
2.- TAXI TURISMO O DE LUJO	**51**
3.- MINIBUS	**13**
4.- BUS	**64**
5.- TRANSPORTE ESCOLAR Y TRABAJADORES	**15**
C.- VEHICULOS DE CARGAS	
1.- CAMIÓN	**463**
2.- TRACTOCAMIÓN	**472**
3.-MAQUINARIA AUTOMOTRIZ Y TRACTOR AGRICOLA	**83**
4.- REMOLQUE	**49**
5.- SEMIREMOLQUE	**462**
TOTAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN	**13.257**

FISCALIZACIONES Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Instalación de señaléticas de tránsito, con la finalidad de asegurar la visibilidad y seguridad de conductores y peatones.

Fiscalización periódica al transporte escolar, público y terminal de locomoción colectiva.

En colaboración con la Dirección de Obras Municipales, se realizó demarcación de pasos peatonales, zonas de Escuela, y paraderos de taxis.

Charlas informativas a los conductores que obtienen su licencia de conducir en coordinación con el programa Senda Previene Cabrero.





LICENCIA DE CONDUCIR DIGITAL

La licencia de conducir digital, es un documento virtual complementario al físico, implementado por Conaset y el Registro Civil, para almacenar información en tiempo real en una aplicación móvil. Utiliza código QR de alta seguridad y clave única para validar la vigencia, permitiendo a Carabineros fiscalizar de forma inmediata y digital, desde el 1 de agosto de 2025 en la Región del Biobío.

Según datos entregados por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de la Región, fueron 128 las licencias de conducir digitales emitidas en el primer mes, agosto de 2025, con Cabrero entre las comunas con mayor cantidad de emisiones dentro de la provincia.

Primera licencia de conducir digital, entregada el 4 de agosto de 2025



Ventajas de la nueva Licencia Digital





Pubicación diario La Tribuna 02/09/2025



PANORAMA DE LA EMISIÓN EN LA PROVINCIA DEL BIOBÍO

De acuerdo a los datos entregados por la seremi de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt) de la región del Biobío, en la provincia de Biobío, **se ha registrado un total de *mil 197 licencias digitales* emitidas en el primer mes**. Tras Los Ángeles (433), las comunas con mayor cantidad de emisiones son *Cabrero con 128 licencias*, y *Mulchén y Nacimiento con 104 licencias cada una*. La comuna de Alto Biobío cierra la lista provincial con 26 licencias digitales emitidas en este período inicial.

TRANSPARENCIA

Resoluciones del Consejo para la Transparencia

El principio de transparencia está consagrado en el artículo 8° inciso segundo de la Constitución Política de la República, en el capítulo referido a las Bases de la Institucionalidad, el que se extiende a todo el Estado, y muy especialmente, a la Administración Pública. Por otro lado, el legislador, a través de la Ley N°20.285, sobre acceso a la función pública, reguló el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

Durante el año 2025, a través del Portal de Transparencia a la Municipalidad, se presentó un total de 382 solicitudes de acceso a la Información Pública, distribuidos de la siguiente manera:

PERIODO	NUMERO DE SOLICITUDES
Enero – Febrero – Marzo	98
Abril – Mayo – Junio	109
Julio – Agosto – Septiembre	90
Octubre – Noviembre y Diciembre	85
TOTAL	**382**

Durante el año, se dedujeron 10 recursos ante el Consejo para la Transparencia, respecto a respuestas incompletas o parciales de la Municipalidad, de los cuales cuatro amparos fueron acogidos y concluidos, un amparo fue rechazado, uno fue declarado inadmisible en su presentación y cuatro aún se encuentran en proceso.

ROL	RESOLUCION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
C7915-25	Se acoge amparo por denegación de acceso a la información referente al uso de bienes muebles municipales y de sobre los préstamos requeridos a bienestar del organismo e instruye proporcionar toda la información que obra en poder del Municipio.	Cumplido
C7912-25	Se acoge amparo por denegación de acceso a la información referente a permisos administrativos a destiempo, reglamento de firmas electrónicas, entre otros e instruye proporcionar documentos fundantes al respecto, con el fin de acceder a realización de solución anticipada a resolución de Amparo (SARC) por parte del Consejo para la Transparencia.	Cumplido
C7909-25	Se declara inadmisible, debido que la solicitud de elaboración de un certificado o informe que indique la cantidad de decretos con firma real del exalcalde no dice relación con el derecho de acceso a la información pública, por lo que no corresponde al Consejo para la transparencia exigir la elaboración de los mismos.	----------
C7812-25	Se acoge amparo por respuesta incompleta ya que solo se proporcionó el certificado de una de las personas por las que consultó e instruye proporcionar antecedentes complementarios dando respuesta a lo solicitado, con el fin de acceder a la realización de solución anticipada a resolución de Amparo (SARC) por parte del Consejo para la Transparencia.	Cumplido
C3273-25	Se acoge amparo por denegación de acceso a la información pública referente a copia de la carpeta que sirvió de sustento para emisión del Certificado N°1076/18 de la Dirección de Obras Municipales e instruye proporcionar antecedentes complementarios con el fin de acceder a la realización de solución anticipada a resolución de Amparo (SARC) por parte del Consejo para la Transparencia.	Cumplido
C1712-25	Se rechaza por error u omisión en la presentación de Amparo	----------
C11291-25	Se acoge amparo deducido en contra de la Municipalidad de Cabrero, ordenándose la entrega de todos los correos de la reclamante del periodo consultado.	En Proceso
C9209-25	Se acoge parcialmente el amparo, ordenándose la entrega de copia de la bitácora de patrullaje en lo que respecta al procedimiento consultado.	En Proceso
C11473-25	Se acoge amparo por denegación de acceso a la información referente a copia de correos electrónicos enviados desde la casilla que indica.	En Proceso
C9919-25	Se acoge amparo por denegación de acceso a la información referente a decretos de pago de remuneraciones, así como información funcionaria y contractual relacionada con las direcciones del Departamento de Educación de Cabrero.	En Proceso

UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS

Protocolo ley 21.643 (ley Karin) Junio 2025. Se crea el nuevo Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo, cuyo objetivo fue fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción frente a estas situaciones. Busca promover y fortalecer entornos laborales seguros, respetuosos y libres de violencia, fomentando el buen trato entre funcionarios y funcionarias, promoviendo la igualdad con perspectiva de género y contribuyendo a la prevención de conductas constitutivas de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Se orienta a abordar esas situaciones, considerando que muchas de ellas pueden originarse en la ausencia o deficiencia en la gestión de los riesgos psicosociales dentro de la organización.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REF: APRUEBA PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA E INVESTIGACIÓN Y LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN EL TRABAJO, LEY 21.643.

CABRERO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2.203 / 2025

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Constitución Política De La República;
b) D.F.L.N° 1-19.653, de 2000, del ministerio Secretaría General De La Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la Administración del Estado;
c) Ley N° 19.880, que establece las bases en los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado;
d) Ley N° 18.883 APRUEBA ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
e) DFL 29 FIJA TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY Nº 18.834, SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO artículo 84 letras (i) y m).
f) Ley N° 21.643 que modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, en el código del trabajo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2003, del Ministerio del trabajo y previsión social;
g) Ley N° 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales;
h) Las facultades que me concede la Ley 18695/88, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.
i) DFL 1 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
j) Ley 20123 REGULA TRABAJO EN REGIMEN DE SUBCONTRATACION, EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TRANSITORIOS Y EL CONTRATO DE TRABAJO DE SERVICIOS TRANSITORIOS.
k) Ley Núm. 19.378 ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.
l) DFL N° 1 del año 2002 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
m) DFL N° 1-3063 de 1980 de Ministerio del Interior que Reglamenta el traspaso de los Servicios Públicos a las Municipalidades.
n) Decreto Alcaldicio N° 171 de mayo de 1987 que crea el Departamento de Salud.
o) Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 07 de octubre de 1981, que crea el Departamento de Educación Municipal.
p) Decreto Alcaldicio Exento N° 2113, de fecha 18 de agosto de 2025 que modifica orden de subrogancia de DAF N° 1271, de fecha 19/05/2025 y nombra subrogante en la Dirección de Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley N°21.643, que busca prevenir el acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo, sancionando penalmente la Constitución política de la República de Chile, que en su artículo 19, N° establece el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas, y lo dispuesto en el artículo 1° del código del trabajo, que señala que "Las relaciones laborales deberán siempre fundarse en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con perspectiva de género, lo que, para efectos de este código, implica la adopción de medidas tendientes a promover la igualdad y a erradicar la discriminación basada en dicho



Política de Prevención de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo.

Ilustre Municipalidad de Cabrero.

La prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo contempla la gestión de los factores de riesgo psicosociales, y la identificación y eliminación de los comportamientos incívicos y sexistas. Muchos de los factores de riesgo psicosocial, como la sobrecarga de trabajo, el exceso reconocimiento del esfuerzo realizado, la justicia organizacional, la vulnerabilidad y otros factores similares, cuando son mal gestionados suelen ser el antecedente más directo de las conductas de acoso y violencia en el trabajo. Pero también los comportamientos incívicos y sexistas pueden ser el comienzo de una escalada de conductas que terminan en violencia y acoso, sobre todo el acoso y la violencia por razones de género.

La Ilustre Municipalidad de cabrero se compromete en esta política de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo a la mejora continua que permita identificar y gestionar los riesgos psicosociales en su matriz de riesgos. Esta política contendrá la declaración de que el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo son conductas intolerables, no permitidas en la organización, debiendo las relaciones interpersonales basarse siempre en el buen trato y el respeto hacia todos sus integrantes.

La Ilustre Municipalidad de Cabrero declara que no tolerara conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, debiendo las relaciones interpersonales basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, genero, edad, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, etnia o creencias religiosas de los/as funcionarios/as.

La Ilustre Municipalidad de Cabrero reconoce que el acoso y la violencia puede derivar de una mala gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo y se compromete a gestionar estos riesgos para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Además, es consciente de que la violencia y el acoso son también producto de comportamientos incívicos y sexistas, y se compromete a desarrollar acciones para abordarlas.

Este compromiso es compartido tanto por el Alcalde de la municipalidad de Cabrero como por el funcionario que se unen en un esfuerzo colaborativo y participativo para prevenir y erradicar estas conductas.

A través del dialogo social y la formación continua, promoveremos una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

La Política antes indicada está inserta en el "Protocolo y Procedimiento de Denuncia e Investigación y la Política de Prevención de la Violencia, Acoso Laboral y Sexual en el Trabajo Ley 21.643)", aprobado por D.A.E. N° 2303 de fecha 02 de septiembre de 2025.-

Yosef Sáenz Arancibia



Adquisición e Implementación de equipos de extinción de incendios y señalética. Junio 2025. Se lleva a cabo la adquisición e instalación de equipos de extinción de incendios para dar cumplimiento a lo establecido por normativa DS N° 594/1999 (Ministerio de Salud)





Protocolo Riesgos Psicosociales Agosto 2025. Establece lineamientos y acciones orientadas a la identificación, evaluación, prevención e intervención de los riesgos psicosociales en el trabajo, con el fin de promover entornos laborales saludables, prevenir afectaciones a la salud mental y física de los funcionarios y funcionarias, y fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, el buen trato y la mejora continua de las condiciones laborales.

De acuerdo a los resultados obtenidos luego de aplicado el cuestionario de evaluación del ambiente laboral y salud mental, nuestro municipio se encuentra con riesgo bajo por lo que se deben adoptar medidas de carácter leve.

¿Qué se debe hacer cuando el resultado es riesgo bajo?

1.Mantener las buenas prácticas laborales que están funcionando en la organización.

2.Implementar medidas preventivas leves, orientadas a reforzar factores protectores (comunicación, buen trato, liderazgo positivo, etc.).

3.Elaborar un plan de acción simple, que registre las medidas que se implementarán.

4.Informar los resultados a los trabajadores y al Comité Paritario o Comité de Aplicación.

5.Volver a aplicar la evaluación en el plazo que establece la normativa (generalmente dentro de 2 años, salvo indicación distinta).



Comité paritario de higiene y seguridad Septiembre – Agosto 2025. Se lleva a cabo la conformación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Cabrero, en cumplimiento de la normativa vigente establecida en el D.S. N°44 y la Ley N°16.744, que exige la existencia de este comité en todo lugar de trabajo con más de 25 trabajadores.

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad tiene como objetivo promover y vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales dentro de la organización, contribuyendo a proteger la vida y la salud de los trabajadores. Asimismo, busca fomentar una cultura preventiva mediante la identificación de riesgos, la proposición de medidas correctivas y la participación activa de trabajadores y empleadores en materias de seguridad y salud en el trabajo.





Campañas de prevención Municipalidad de Cabrero – ACHS

Estas tienen como finalidad promover la cultura preventiva al interior de nuestro municipio y en todos nuestros centros de trabajo, mediante actividades de difusión, capacitación y sensibilización dirigidas a los funcionarios. Buscan fortalecer el autocuidado, prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como también fomentar prácticas seguras en las distintas labores que se desarrollan, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Campaña “aquí puro buen trato”
La campaña de Buen Trato Laboral tiene como objetivo promover relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración y la comunicación efectiva entre los funcionarios y funcionarias.





Jornadas de autocuidado

Tienen como objetivo promover el bienestar físico, mental y emocional de los funcionarios y funcionarias, mediante actividades de sensibilización, reflexión y aprendizaje orientadas al manejo del estrés, la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de estrategias de autocuidado en el ámbito laboral.





Campañas de fiestas patrias y fin de año

Tienen como objetivo reforzar las acciones de prevención de riesgos durante un período en el que suelen aumentar las actividades laborales, celebraciones y desplazamientos, factores que pueden incrementar la ocurrencia de accidentes. Se busca sensibilizar a los funcionarios y funcionarias respecto de la importancia del autocuidado, conducción responsable, prevención de accidentes laborales y de trayecto, y también promover conductas seguras dentro y fuera del lugar de trabajo, contribuyendo al bienestar y la seguridad de la comunidad laboral.



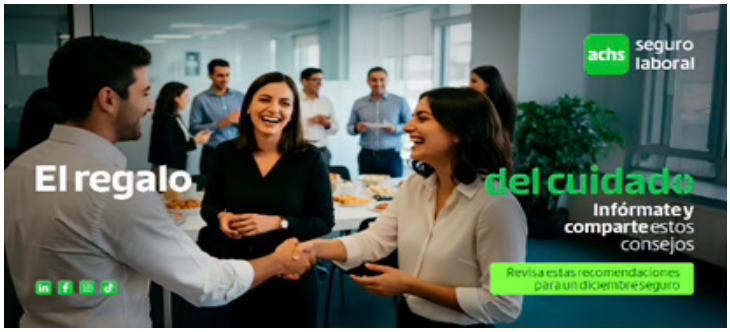

Simulacros en edificio consistorial y centros de salud

Tuvieron como objetivo preparar a los funcionarios y funcionarias para responder de manera oportuna, coordinada y segura frente a situaciones de emergencia, tales como sismos, incendios u otros eventos que puedan afectar la continuidad de la atención y la seguridad de pacientes y trabajadores. Permitieron poner en práctica los procedimientos establecidos en los planes de emergencia, evaluar tiempos de respuesta, fortalecer la coordinación entre los equipos de trabajo e identificar oportunidades de mejora en medidas de prevención y evacuación, contribuyendo a resguardar la seguridad de usuarios y funcionarios.





Acuerdos de colaboración y acuerdo Servicios evaluación laboral.

El acuerdo de colaboración tuvo como fin establecer un marco de cooperación entre las partes, para desarrollar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la prevención de riesgos laborales, la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, y la implementación de iniciativas que contribuyan al bienestar de los funcionarios y funcionarias. Se buscó fomentar el trabajo coordinado, el intercambio de conocimientos y la ejecución de actividades de capacitación, asesoría técnica y campañas preventivas, que permitan mejorar las condiciones laborales y promover una cultura de prevención dentro de la Municipalidad.


ACUERDO DE COLABORACIÓN

Marzo 2025 – Febrero 2026


ACUERDO DE COLABORACIÓN

Marzo 2026 – Febrero 2027



OFICINA DE COMUNICACIONES

La Municipalidad concentró la difusión por sus redes sociales propias (Facebook, Instagram y página web). Respecto a la página web, durante el año se avanzó con la elaboración de un nuevo diseño, que debiera ser implementado este año 2026.

Destaca que, durante el año, aumentó en cuatro mil el número de usuarios de Facebook, pasando de 58 mil a más de 62 mil. Sigue siendo llamativa esta cifra, pues la comuna registra 31 mil habitantes (según el Censo 2024), lo que indica el gran interés de informarse de la gestión a través de esta red social. Sin embargo, también es muy importante el crecimiento de la visualización de las notas de la gestión a través del Instagram del Municipio, pasando de 11 mil a 19 mil usuarios, con ocho mil adicionales en el año.

La red social Youtube, a través de su canal municipal, permitió la difusión de las reuniones del Concejo Municipal, replicadas también en el Facebook municipal y el canal TVC de televisión por cable.

Se sumó un contrato con la radio Karina, para emitir información emanada de la Oficina de Comunicaciones, como avisos, programas de entrevistas y cobertura de eventos especiales en directo. Asimismo, la radio Creación ofreció espacios gratuitos para entrevistas al alcalde, directivos y funcionarios municipales. Se mantuvo contacto periódico con la radio Conexión, de Bomberos de Charrúa, para emitir información municipal, además de transmitir avisos de invitación a las fiestas costumbristas.

Se emitió en nuestras redes sociales durante el año el espacio “Resumen semanal”, de noticias. Se realizaron también dos programas especiales, “Conociendo tu Municipio”, presentados por el Facebook municipal. También se produjeron y emitieron videos sobre temas y personajes. Un hito marcó el regreso del periódico “El Cabrerino”, cuya edición fue efectuada con motivo de la conmemoración de los 98 años de la comuna. También se publicaron noticias municipales en medios, como la radio Biobío de Los Ángeles, el diario digital Bionoticias y el diario La Tribuna.

En gráfica, la producción de material diseñado para avisos, respaldos de escenarios, letreros cortacalles y fondos para videos, entre otros, permitió difundir por redes sociales, grupos de WhatsApp, vías públicas o eventos, las actividades programadas. Asimismo, Comunicaciones apoyó la edición del libro y la presentación de la Cuenta Pública 2024, en lo relativo al respaldo fotográfico.



Alcalde en el programa de radio Karina


Entrevista en Programa de radio Creación

11 | EJE
SALUD Y EDUCACIÓN

EJE SALUD

I. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2025, el Departamento centró sus esfuerzos en seguir avanzando en resolutividad hacia nuestros usuarios y acercar la salud al territorio, evitando la movilidad hacia otras comunas para acceder principalmente a atenciones de especialidad y exámenes. Como hitos destacaron la puesta en marcha de la Clínica de Mamografía Móvil, la entrega de medicamentos de especialidad en los establecimientos de salud y la adquisición de dos vehículos para la entrega en domicilio de medicamentos y alimentación complementaria a personas mayores que les cuesta acceder a nuestros servicios. Destacamos también los avances en convenios de apoyo a la atención primaria, el trabajo comunitario y un presupuesto sólido, que permitió la contratación de más personal y dar continuidad al servicio, manteniendo un stock adecuado de medicamentos en nuestros dispositivos.

También figuran avances en salud digital, que hoy permite tener nuestras cuatro postas rurales con acceso a internet, lo que permite una ficha clínica unificada con toda la provincia y que los usuarios puedan acceder a atenciones médicas remotas a través de Hospital Digital Rural. También contamos con variadas especialidades en Telemedicina.
Asimismo, nuestros dos principales centros de salud fueron presentados al proceso de Acreditación en Calidad de Prestadores Institucionales, mecanismo del Ministerio, que busca verificar que cumplan con estándares orientados a garantizar la calidad y seguridad en la atención de los usuarios.

II. ESTABLECIMIENTOS

Cabrero cuenta con dos Centros de Atención de Salud Familiar (Cesfam), un Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf Membrillar, un Servicio de Alta Resolutividad (SAR), un Servicio de Urgencia Rural (SUR), cuatro Postas, un Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR Cabrero), una sala de Rehabilitación Integral (Monte Águila), un Centro del Adulto Mayor, dos centros de actividad física (Domos). Además, unidades de apoyo clínico comunal: Laboratorio Clínico, Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO), Unidad de rayos X: osteopulmonar y dental digital, Servicio de rayos de urgencia, Clínica Odontológica Móvil, Centro de especialidades odontológicas: Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortodoncia y Rehabilitación Oral, Pabellón cirugía menor, Laboratorio de prótesis dentales, Sala Naneas Cabrero y Sala Rehabilitación Infantil Monte Aguila, Telemedicina de especialidades de Dermatología, Nefrología, Cardiología Adulto, Cirugía Vascular, Cirugía Adulto, Medicina Interna, Urología, Reumatología, Endocrinología y Geriatría.

III. POBLACIÓN INSCRITA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La última población validada por Fonasa es de 32.725 usuarios y se descompone de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTOS	INSCRITOS
CESFAM CABRERO	18.202
CECOSF	2.169
POSTA CHARRÚA	1.008
POSTA CHILLANCITO	1.034
POSTA COLICHEU	704
POSTA QUINEL	286
CESFAM MONTE ÁGUILA	9.322
TOTAL COMUNA	32.725

IV. FARMACIAS MUNICIPALES

Las Farmacias Municipales del Departamento son financiadas con presupuesto municipal, para vecinos residentes de la comuna que requieren de fármacos de uso permanente, a precio de costo. Cabrero es la única comuna de la Región del Biobío que cuenta con dos farmacias en su territorio: una en Cabrero, inaugurada el 2016, y otra en Monte Águila, inaugurada el 2021.

Desde su inauguración, han ido incrementando significativamente el número de inscritos y líneas de medicamentos, según las necesidades de la comunidad. Según estudios del Departamento de Salud, los usuarios inscritos en nuestras farmacias se ahorran en promedio un 40%, en comparación con una farmacia de cadena. En total, el 2025 se registraron 11.156 usuarios.

	POBLACION INSCRITA POR AÑO										
ESTABLECIMIENTOS	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**TOTAL**
FARMACIA CABRERO	166	247	532	836	960	1300	1800	1200	960	1629	9.630
FARMACIA MONTE AGUILA						390	447	206	285	198	1.526
TOTAL	166	247	532	836	960	1690	2247	1497	1245	1827	11156

V. TEMAS RELEVANTES DEL AÑO

Puesta en marcha Clínica de mamografía Móvil
En octubre, fue puesta en marcha la Clínica de Mamografía Móvil, adquirida por el Departamento de Salud con fondos del Gobierno Regional por un monto de $398.531.000. El mamógrafo durante el año permitió la toma de 542 exámenes a mujeres dentro de los grupos de riesgo (50 a 69 años) y otras edades que lo requirieron, logrando cubrir la meta comunal.

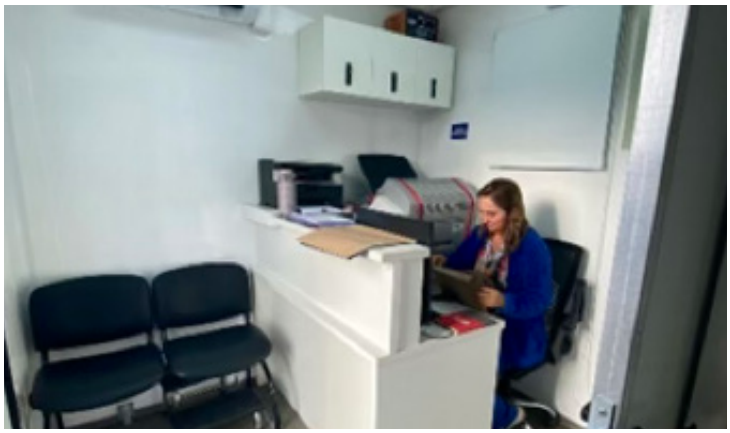



Adquisición de dos vehículos para entrega de medicamentos y PACAM en domicilio

En noviembre, se concretó la compra de dos automóviles por parte del Departamento de Salud para la entrega a domicilio de medicamentos y alimentación complementaria a personas mayores y con dependencia severa, residentes en sectores rurales, a quienes se les dificulta acceder a los establecimientos de salud para su retiro. El valor de la inversión fue de $29.475.139. La estrategia también contempló la contratación de dos TENS para la planificación del servicio y la entrega en terreno.



Entrega de medicamentos de especialidad

En enero, se puso en marcha la estrategia comunal de entrega de medicamentos de especialidad en los Cesfam de Cabrero y Monte Águila. Anteriormente, se habían adquirido dos contenedores especialmente habilitados para almacenar y dispensar medicamentos a usuarios de la comuna atendidos por especialistas en el Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz. Con este avance, les evita desplazarse a la ciudad de Los Ángeles para su retiro. La inversión es cercana a $40.000.000 e incluyó la contratación de 2 TENS con dedicación exclusiva a la estrategia. Durante el año, se dispensaron 9.917 medicamentos a usuarios de la comuna.



Convenio AIDA en la comuna de Cabrero

En febrero, se firmó con el Servicio de Salud Biobío el programa Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente, para que los niños, niñas y adolescentes que presentan trastornos en su desarrollo integral, mejoren su participación en comunidad. Basado en el modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario de Salud, responde a las obligaciones señaladas en la ley, instalando en la Atención Primaria de Salud una oferta para realizar tamizaje/pesquisa, diagnóstico, tratamiento farmacológico, seguimiento, apoyos y rehabilitación, entregando a su vez competencias al equipo.

El convenio aportó $129.948.823, que permitió mejorar la infraestructura y el equipamiento de las salas Naneas, inauguradas con anterioridad y financiadas con recursos propios; contratación de horas profesionales de kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, trabajadores sociales y psicólogos. Además, permitió comprar un contenedor de 20 m2 utilizado como sala de trabajo para los niños/adolescentes y sus familias. La comuna fue pionera en este trabajo y actualmente es la única comuna que cuenta con dos salas habilitadas para este programa.





Refuerzo de personal en periodo estival en posta Chillancito

Durante enero y febrero, se reforzó el personal de la posta de Salud Rural de Chillancito, respondiendo al aumento exponencial de la población del sector durante el periodo estival. La contratación de dos enfermeras permitió el funcionamiento de lunes a domingo de 8 a 20 horas. Las profesionales realizaron un trabajo clínico y comunitario, además de charlas a la comunidad en temas de exposición al sol, accidentes en campings e intoxicación alimentaria, entre otros.

Primera corrida Familiar Contra el Cáncer

En el marco del Mes del Cáncer, el Departamento de Salud realizó el sábado 25 de octubre, la primera corrida contra el cáncer en la comuna. La actividad convocó a unos 600 corredores de diferentes edades y para su éxito, participaron otras direcciones municipales.





Feria intersectorial de Salud Mental

Por el Día de la Salud Mental (10 de octubre) se celebró la 4° Feria intersectorial de Salud Mental en el Gimnasio del Liceo MAZZ, con toda la red intersectorial de la comuna. Se realizaron focus group moderados por profesionales de la salud; y actividades artísticas y deportivas. El público objetivo fue adolescentes de diferentes establecimientos educacionales. Adicionalmente, este año participaron profesionales de la Unidad de Salud Mental de la Dirección del Servicio de Salud Biobío, en contexto del hito de lanzamiento de la Estrategia Rediseño.





Proyectos Comunitarios

El Departamento se adjudicó fondos del Ministerio de Salud para el Desarrollo de tres proyectos comunitarios: Alianza de Seguridad para el sector Hijuelas de la Mancha, 2da versión de medicina complementaria, ayudar a sanar de manera integral a personas con diagnósticos de salud mental y programa ECICEP y la segunda versión del proyecto aliméntate saludable y conscientemente, ayuda tu salud física y mental. Los proyectos fueron desarrollados con usuarios del Cesfam Monte Águila, obteniendo resultados muy favorables para la comunidad.





Proceso de Acreditación en Calidad – Cesfam Lautaro Cáceres Ramos y Cesfam Monte Águila

Durante el período reciente, los establecimientos del Departamento de Salud Comunal se sometieron al proceso de Acreditación en Calidad de Prestadores Institucionales, mecanismo del Ministerio que busca verificar que cumplan con estándares orientados a garantizar la calidad y seguridad de la atención a los usuarios.

Este proceso fue evaluado por una entidad acreditadora autorizada por la Superintendencia de Salud, que revisó el cumplimiento de los estándares del Manual de Acreditación para Atención Abierta, mediante revisión documental, entrevistas a funcionarios y observación directa de los procesos asistenciales.

Para enfrentar este importante desafío institucional, efectuaron un trabajo previo de preparación que incluyó el fortalecimiento de protocolos, capacitación de los equipos de salud, revisión de registros clínicos, implementación de estrategias de seguridad del paciente y promoción de una cultura de mejora continua.

La participación en este proceso refleja el compromiso de ambos Cesfam con la calidad, la seguridad del paciente y el fortalecimiento permanente de la atención que se entrega a la comunidad, consolidando una gestión orientada a brindar prestaciones de salud seguras, oportunas y de calidad.

Diagnóstico Participativo del Departamento

Se realizó en octubre, procesado en conjunto entre equipos de salud, autoridades y la comunidad para identificar, analizar y priorizar problemas de salud y sus determinantes sociales en el territorio. La información recabada permitió elaborar el Plan de Salud Comunal 2026-2028.





Hospital Digital Rural en las 4 postas

La Estrategia de Medicina General de Salud Digital para Postas Rurales las conecta con internet satelital y posibilita el desarrollo de atenciones de telemedicina, acercando la atención de salud a las personas que viven en sectores rurales. Permite que los técnicos en enfermería de nivel superior (TENS) de las postas rurales se conecten mediante videollamada con médicos generales del Hospital Digital, quienes atienden a pacientes con cuadros de morbilidad aguda (enfermedad común) y pueden realizar diagnósticos en línea, emitir recetas electrónicas y generar órdenes de exámenes, reduciendo la necesidad de traslados hacia centros urbanos.

Esta estrategia fue implementada durante el año 2024 en la posta de Quinel. Desde el 2025, se desarrolla en la totalidad de las postas, pues se activaron las de Chillancito, Charrúa y Colicheu.

Desarrollo de Convenios con el Servicio de Salud Biobío

El 2025, la Municipalidad, a través del Departamento de Salud, firmó 27 convenios con el Servicio de Salud Biobío, para fortalecer el trabajo que se realiza en atención primaria. Entre los más relevantes, destacan:

CONVENIO DE IMAGENOLOGIA			
Cantidad	**Examen**	**Valor Unitario**	**Valor**
1000	Mamografías Bilateral con Informe	$ 36.940	$ 36.940.000
400	Ecografía Abdominal con Informe	$ 43.340	$ 17.336.000
551	Ecografía Mamaria con Informe	$ 30.210	$ 16.645.710
		TOTAL	**$ 70.921.710**

CONVENIO DE ENDOSCOPIA DIGESTIVAS		
Cantidad	**Detalle**	**Valor**
300	Endoscopia Digestivas Altas con Biopsias y Test de Ureasa	$ 34.800.000

CONSULTAS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA		
Cantidad	**Detalle**	**Valor**
80	Consultas de Otorrino	$ 13.804.000

CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS		
Cantidad	**Detalle**	**Valor**
1.420	Consultas Oftalmológicas	$ 21.300.000

LENTES ÓPTICOS		
Cantidad	**Detalle**	**Valor**
3.600	Lentes Ópticos	$ 57.548.400

CONVENIO DE PRÓTESIS DENTAL		
Cantidad	**Detalle**	**Valor**
820	Prótesis Dental	$ 40.979.800

Actividades de promoción de la salud

Los equipos de salud realizaron diversas acciones en los establecimientos y con la comunidad, con el objetivo de promocionar la salud y temáticas relevantes que se conmemoran cada mes. Se destacan las siguientes actividades:



Educación enfermedades respiratorias



Talleres Infancia y Adolescencia



Lactancia Materna



Mes del Corazón



Promoviendo el autocuidado en cuidadores



Caminata de Personas Mayores

Mejoras en infraestructura de los establecimientos de salud

En el año 2025, el Departamento de Salud, a través de financiamiento propio, realizó algunas mejoras en la infraestructura. Las más relevantes fueron:

ADQUISICIÓN DE DOS CONTENEDORES EQUIPADOS PARA BODEGA Y SALA DE REHABILITACIÓN			
Especificaciones del Proveedor	**Cantidad Ofertada**	**Programa**	**Monto**
Modulo para Bodega de Medicamentos (6000*2500*2780)	1	Programa FOFAR	$ 10.219.700
Modulo para Sala de Rehabilitación Programa de (8000*5000*2780)	1	Programa Atención Integral al desarrollo Adolescente TEA	$ 24.908.300
		Neto	$ 35.128.000
		IVA	$ 6.674.320
		Total	$ 41.802.320

MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO POSTA CHILLANCITO	
Inversion	**Presupuesto**
Mejoramiento Sistema Eléctrico Posta Chillancito	$ 6.200.000

Construcción techo peatonal en Posta Colicheu

Gracias al trabajo en conjunto del Departamento de Salud, la Municipalidad, la comunidad organizada y la empresa eléctrica IPS, se construyó un acceso peatonal techado en la Posta de Salud Rural de Colicheu. Este requerimiento nace desde los usuarios del centro y permitirá mayor comodidad en el acceso de los vecinos durante las diferentes estaciones del año.





ADQUISICIÓN DE CAMILLAS CESFAM CABRERO		
	Inversion	**Presupuesto**
3	Camillas CESFAM Cabrero	$ 5.580.862
1	Sillón Podológico CESFAM Cabrero	$ 2.332.281
	Total Inversión	**$ 7.913.143**

Reposición cuatro sillones dentales

Se realizó la adquisición de cuatro nuevos sillones dentales para renovar equipos de más de 15 años de uso. Esta inversión permitió mejorar las condiciones de atención para los usuarios y optimizar el trabajo del equipo odontológico, incorporando equipamiento moderno que cumple con estándares actuales de ergonomía, tecnología y bioseguridad. La inversión fue de $22.943.200.





ADQUISICIÓN EQUIPOS CRÍTICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
	Inversión	**Presupuesto**
3	Monitor Desfibrilador Modelo Beneheart D30	$ 23.197.860
3	Electrocardiógrafos para postas (Colicheu, Quinel, Chillancito)	$ 4.397.540
1	Desfibrilador CECOSF	$ 1.439.764
1	Desfibrilador Mamógrafo Móvil	$ 1.541.050
	Total Inversión	**$ 30.576.214**

ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO UAPO.		
	Inversion	**Presupuesto**
1	Mesa Eléctrica HD-18T para instrumento 450mm x 550mm	$ 642.319
1	Autorefractometro Queratometro ARK-1 Nidek	$ 10.034.191
3	Tonómetro aplanatico	$ 7.464.052
	Total Inversión	**$ 18.140.562**

Adquisición de Medicamentos e Insumos para los diferentes establecimientos de salud de la comuna.
Con el objetivo de que los establecimientos cuenten con todos los medicamentos e insumos para funcionar correctamente, según las prestaciones que permite la Atención Primaria de Saalud, el Departamento. durante el año 2025, invirtió un total de $485.820.552 en medicamentos y $506.734.136 en insumos médicos.

INDICADORES DE GESTION

RECURSOS HUMANOS

La dotación del Departamento de Salud para el año 2025 fue de un total de 481 funcionarios, considerando personal con contrato indefinido, plazo fijo y prestadores de servicio a honorarios.

DOTACION 2025		
CATEGORIA	TOTAL COMUNA	
	Nº	HRS.
Direccion	3	132
Categoria "a" medicos, dentistas, qf	48	1834
Categoria “b" profesionales	149	6098
Categoria "c" - "d" tens - paramedicos	123	5383
Categoria "c" - "e" tans - administrativos	44	1936
Categoria "f" chofer- auxiliar	20	880

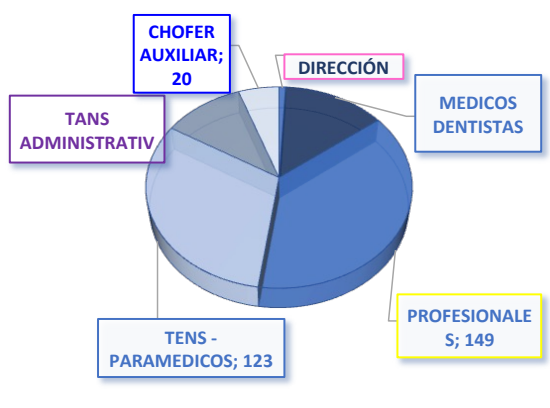

HONORARIOS 2025		
HONORARIOS	TOTAL COMUNA	
	Nº	HRS.
Categoria "a" medicos, dentistas, qf	8	217
Categoria "b" profesionales	62	2025
Categoria "c" tens	19	746
Categoria "f" chofer- auxiliar	5	138

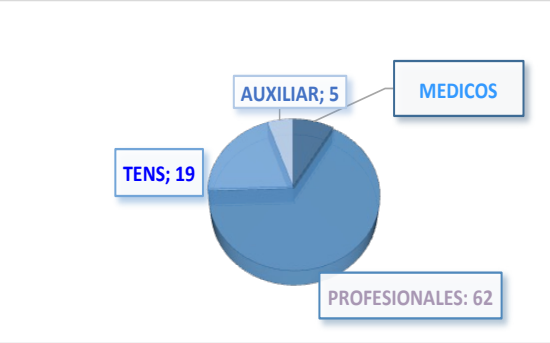

RECURSOS FINANCIEROS

El Presupuesto Inicial del Departamento de Salud, aprobado por el H. Concejo Municipal, para dar cumplimiento a las metas y objetivos sanitarios, adquiridos durante el periodo presupuestario 2025, ascendió a la suma total, en ingresos y gastos, de M$ 10.893.291.- Experimentó, entonces, un crecimiento de un 16 % respecto al presupuesto inicial del año 2024.

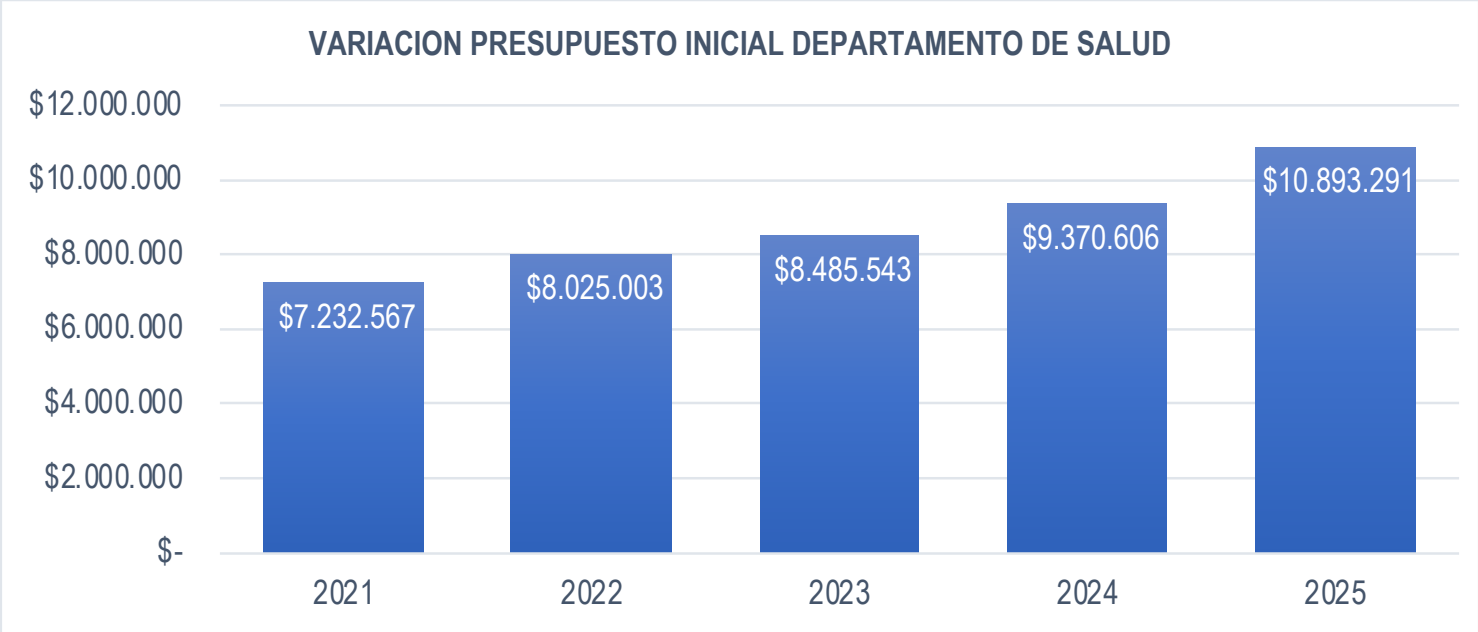

Al 31 de diciembre de 2025, el presupuesto del Departamento de Salud ascendió a M$15.546.927, considerando las modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo Municipal durante el periodo, recursos provenientes principalmente de Convenios Minsal y Reembolso de Licencias Médicas. Se refleja en la gráfica la variación entre presupuesto inicial y presupuesto vigente año 2025.

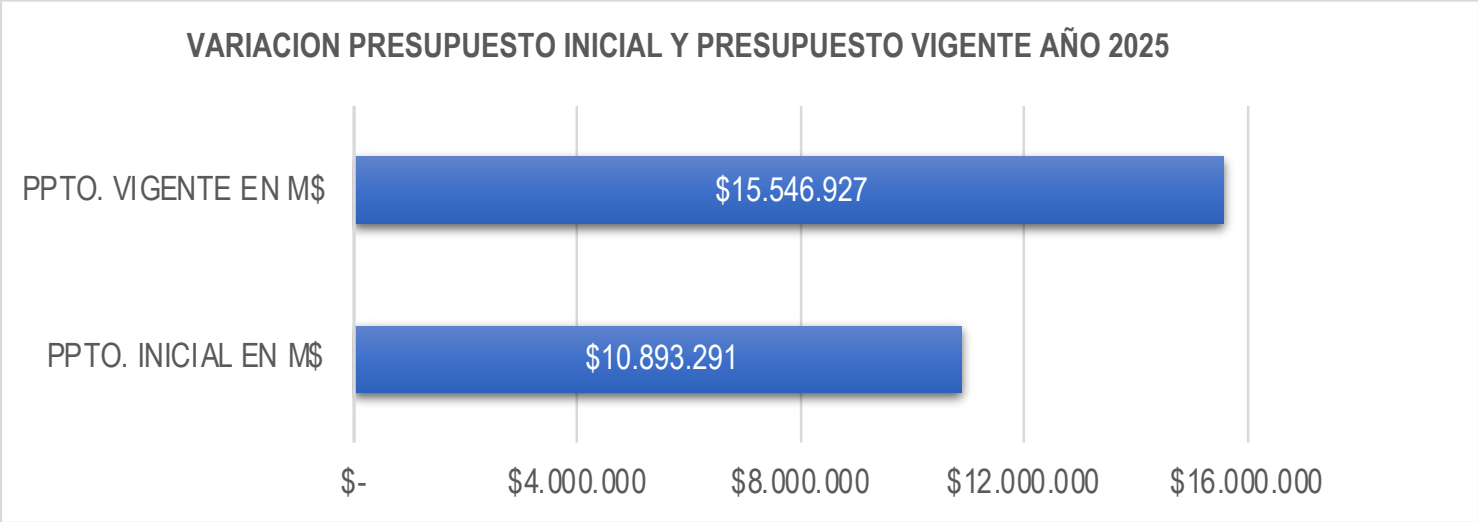

A continuación, se detallan ingresos percibidos por concepto de Transferencias Aporte Municipal, Ingresos Propios (venta de servicios, medicamentos), Minsal (Per Cápita y convenios, incorporados al presupuesto) y Reembolsos por Licencias Médicas al 31 de diciembre 2025, los siguientes ingresos:

CUENTAS DE INGRESOS	M$
Transferencias del sector privado	2,858
Del servicio de salud	10,134,580
Transferencias municipales	840,594
Ingresos propios	313,260
Ingresos corrientes	1,265,000
Saldo inicial de caja	2,990,635
TOTAL INGRESOS	**15,546,927**

Para lograr los objetivos establecidos en su Plan de Salud Comunal, la Planificación de Convenios MINSAL y garantizar el funcionamiento de los establecimientos, el Departamento de Salud Municipal, incurrió en una serie de gastos el año 2025, los cuales se pueden observar y detallan en el cuadro siguiente:

CUENTAS DE GASTOS	M$
Gastos en personal	9,572,955
Bienes y servicios de consumo	3,622,874
Prestaciones de seguridad social	249,995
Transferencias corrientes	25,000
Adquisicion de activos no financieros	449,812
Servicio de la deuda	62,852
Saldo final de caja	1,563,439
TOTALES	**15,546,927**

Aporte Municipal al presupuesto del Departamento de Salud

Anualmente se desarrollan estrategias en salud que son financiados mediante trasferencias que la Municipalidad de Cabrero realiza al Departamento de Salud.

Estas transferencias permiten financiar:

•Farmacia Municipal Cabrero.
•Farmacia Municipal Monte Águila.
•Servicio de Bienestar Departamento de Salud.



Convenios celebrados el año 2025

La Municipalidad de Cabrero a través de su departamento de salud, el año 2025 firmó 27 convenios de apoyo a la atención de primaria de salud con el Servicio de Salud Biobío por un monto total de $2.749,917,934.-

ITEM	CONVENIOS	PPTO ASIGNADO AÑO 2025
1	Acompañamiento psicosocial en aps	$ 13,196,156
2	Apoyo a los cuidados paliativos universales	$ 60,000,000
3	Apoyo al desarrollo biopsicosocial - chcc	$ 24,252,380
4	At. De salud integral de nnaj vinculados a programas sename	$ 17,723,900
5	Cuidados comunitarios	$ 24,000,000
6	Salud respiratoria	$ 25,838,875
7	Capacitacion funcionaria	$ 12,131,355
8	Capacitacion y formacion - desarrollo rr.Hh.	$ 42,675,000
9	Cecosf - centros comunitarios de salud familiar	$ 133,514,422
10	Continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en aps	$ 10,182,914
11	Deteccion, intervencion y ref. Asistida en alcohol, tabaco y otras drogas	$ 11,182,436
12	Elige vida sana	$ 44,333,296
13	Espacios amigables para la salud del adolescente	$ 33,572,896
14	Desarrollo infanto adolescente tea	$ 129,948,823
15	Fondo de farmacia para ecnt	$ 152,023,800
16	Formacion de especialistas en el nivel de aps- fenaps	$ 33,750,422
17	Imagenes diagnosticas	$ 136,286,796
18	Mas adultos mayores autovalentes	$ 38,636,508
19	Mejoria de la equidad en salud rural	$ 39,025,200
20	Modelo de atencion integral de salud familiar y comunitaria mais -ecicep	$ 57,088,605
21	Rehabilitacion integral en la red de salud	$ 48,497,420
22	Resolutividad en at. Primaria	$ 215,801,895
23	Salud mental en atencion primaria	$ 140,384,623
24	Salud bucal	$ 252,491,384
25	Servicio atencion primaria de urgencia de alta resolucion - sar	$ 951,433,104
26	Estrategia servicio urgencia salud rural	$ 76,945,724
27	Mantenimiento de infraestructura pmi	$ 25,000,000
	TOTAL	**$ 2,749,917,934**

Situación previsional del personal del Departamento de Salud

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Cabrero, a la fecha, no presenta deudas previsionales provenientes del año 2025. Esta positiva situación se acredita mediante Ord. N.º 49, de fecha 19 de enero de 2026, junto con certificado N.º 01, de misma fecha; documentos que dan cuenta del correcto cumplimiento en el pago de las obligaciones previsionales del Departamento de Salud, durante el año 2025, ambos emitidos por la Jefatura de la Unidad de Finanzas del mismo Departamento.

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
Metas Sanitarias Ley 19.813

Metas Sanitarias Ley 19.813
La ejecución y evaluación de las metas sanitarias se orientan a optimizar la calidad de vida de los/as usuarios/as, mediante el monitoreo sistemático de indicadores clave que abarcan compensaciones, coberturas, tasas e ingresos. Entre las acciones prioritarias se incluyen:

- Exámenes preventivos (PAP).
- Atención y control odontológico.
- Seguimiento de pacientes crónicos.
- Controles de salud en población infantil y adolescente.
- Cumplimiento de garantías explícitas en salud (GES).
- Campañas de vacunación.
- Atención y seguimiento en salud mental, entre otras.

La comuna de Cabrero ha cumplido íntegramente con los compromisos adquiridos, generando un impacto directo en beneficio de la población. En consecuencia, se ubica en Tramo 1 tanto en Metas Sanitarias como en Metas IAAPS, con una asignación del 100% del componente variable, percibido por los/as funcionarios/as.

A continuación, se presentan las tablas de cumplimiento que respaldan estos resultados.

N°	INDICADOR	NEGOCIACIÓN 2025	CUMPLIMIENTO COMUNAL 2025	PONDERACIÓN CUMPLIMIENTO
META 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	97.22%	12.50%
META 2	Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino	77.47% (7.250)	100%	12.50%
META 3 METAS ODONTOLÓGICAS	3.A Cobertura Odontológica en POBLACIÓN DE 0 a 9 años	45,00%	100%	6.25%
	3.B Niños y Niñas de 6 años libres de caries	23.79%	100%	6.25%
META 4 COBERTURA DE TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN EN PERSONAS CON DM2	4.A Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	41,06%	100%	12.50%
	4.B Evaluación Anual de los pies en personas con Diabetes BC de 15 y más años	87,64%	100%	12.50%
META 5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	45,21%	100%	12.50%
META 6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de edad	64,00%	55.32%	10.81%
META 7	Cobertura de tratamiento en personas con Asma y EPOC	17.29%	100%	6.25%
META 8	Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%	6.25%
			CUMPLIMIENTO TOTAL	**98.31% (TRAMO 1)**

Metas Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)

Nº	INDICADOR	NEGOCIACIÓN 2025	CUMPLIMIENTO COMUNAL 2025
META 1	Porcentaje de Centros de Salud evaluados y/o autoevaluados conforme a instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL.	7 = 100% (APLICACIÒN NUEVO INSTRUMENTO)	100%
META 2	2.1 Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00 hasta las 20:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	2 CESFAM (Cabrero y Monte Águila) s/programación enviada al SSBB 100%	90%
	2.2 Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	90%
META 3	Tasa de consultas médicas de morbilidad	1.10	1.24
META 4	% Derivación al nivel secundario	9.27%	8.17%
META 5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.21	0.22
META 6	6.1.A. Cobertura EMP Mujeres 20 a 64 años	32.43%	32.79%
	6.1.B. Cobertura EMP Hombres 20 a 64 años	24.02%	24.27%
	6.2 Cobertura EMPAM (Hombres y Mujeres) 65 y más	57.26%	60.09%
META 7	Cobertura DPM de 12 a 23 meses BC	100%	101.99%
META 8	Cobertura Control Salud Adolescente 10 a 14 años	23.67%	24.74%
META 9	9.1 Cobertura de Atención Integral a personas con Trastornos mentales, factores de riesgo, condicionantes de salud mental de 0 y más años	28.27%	30.45%
	9.2 Tasa de Atención Integral a personas con Trastornos Mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental de 0 y más años.	6	6.15
	9.3 Personas egresadas por alta clínica	8.35%	8.50%
META 10	Porcentaje de Gestión Efectiva para el Cumplimiento GES en la Red APS	100%	100%
META 11	Cobertura Vacunación Antiinfluenza	90%	88%
META 12	Ingreso Precoz de mujeres a control de embarazo	93.87%	93.94%
META 13	Cobertura MAC adolescentes 15 a 19 años usan métodos Reg. Fec.	24.74%	25.74%
META 14	Cobertura efectiva Tratamiento DM, 15 y más años	87.40%	95.72%
META 15	Cobertura efectiva tratamiento HTA, 15 y más años	66.29%	72.18%
META 16	Proporción menores de 3 años libres de caries	75.74%	76.45%
META 17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en pob. BC	69.74%	69.70%

EDUCACIÓN

I. El sistema educativo comunal

El Departamento de Educación de Cabrero administra un sistema educativo compuesto por 673 funcionarias y funcionarios: 310 docentes y 363 asistentes de la educación, distribuidos en 7 establecimientos urbanos (4 escuelas y 3 liceos), 10 escuelas rurales y 5 jardines infantiles y salas cuna VTF.

La matrícula comunal alcanzó a 3.046 estudiantes básicos y de educación media y 204 en jardines infantiles, con alta presencia de programas de Integración Escolar y realidades territoriales diversas, lo que exige una gestión técnica, sensible y conectada con el territorio, lo que exige una gestión técnica, sensible y conectada con el territorio.

ESCUELAS Y LICEOS

N°	ESTABLECIMIENTOS	2024	2025	2026
1	Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	463	451	474
2	Liceo Polivalente Manuel Zañartu Zañartu	579	632	642
3	Liceo Salto del Laja	354	376	384
4	Escuela Orlando Vera Villarroel	355	320	295
5	Escuela Enrique Zañartu Prieto	507	491	502
6	Escuela Alto Cabrero	511	504	462
7	Escuela Charrúa	149	152	149
TOTAL URBANO		**2.918**	**2.926**	**2885**
	ESCUELAS RURALES			
8	Escuela Pillancó	19	16	13
9	Escuela Las Obras	8	6	6
10	Escuela El Manzano	1	1	2
11	Escuela El Paraíso	18	17	23
12	Escuela Lomas de Angol	11	6	7
13	Escuela Colicheu	21	18	16
14	Escuela Los Caulles	7	6	10
15	Escuela Los Leones	11	6	6
16	Escuela El Progreso	37	35	33
17	Escuela Quinel	9	9	7
TOTAL RURAL		**142**	**120**	**123**
TOTAL COMUNAL		**3.060**	**3.046**	**3.008**

JARDINES INFANTILES

Unidad Educativa	Matrícula 2024	Matrícula 2025	Matrícula 2026
Junta Infantil Rayito de Luz	48	52	34
Sala Cuna Arquita de Noé	20	18	12
Junta Infantil Capullitos de Sol	48	49	49
Junta Infantil Trencito de Mis Sueños	48	42	52
Junta Infantil Pequeños Angelitos	48	43	32
Matricula Total	212	204	179

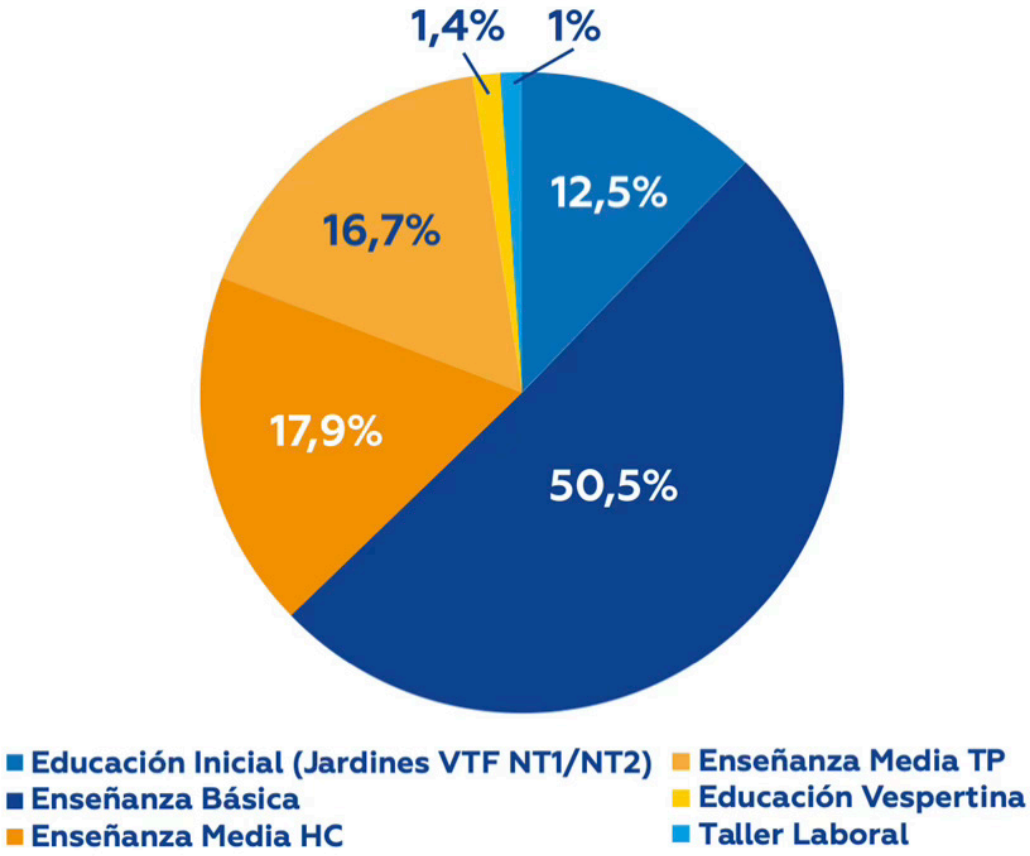

*Fuente: Elaboración propia en base a SIGE al 12 de agosto de 2025

En un contexto nacional de disminución sostenida de matrícula, la comuna mostró un comportamiento distinto: Gracias al fortalecimiento de los proyectos educativos y a la recuperación del vínculo con las familias, por primera vez nuestros liceos técnico-profesionales cuentan con lista de espera, y el Liceo Saltos del Laja alcanzó matrícula completa para el año 2026.

II. Trayectorias educativas, asistencia y resultados

Entre marzo y octubre, se logró aumentar de manera sostenida la asistencia escolar, que durante el año 2024 fluctuaba entre el 80% y el 85%, alcanzando 93,2% en 2025. Este resultado fue producto de: monitoreo sistemático de asistencia, que permitió identificar brechas, anticipar ausencias reiteradas y activar apoyos oportunos; actualización de protocolos; fortalecimiento de sistemas de registro; capacitaciones específicas en los establecimientos educacionales y la administración central; acompañamiento directo a equipos directivos y técnico-pedagógicos

La asistencia fue abordada como una responsabilidad educativa y comunitaria, no solo administrativa.





RESULTADOS DEL SIMCE

En materia de resultados SIMCE y categorías de desempeño, se trabajó con realismo y responsabilidad, priorizando procesos de mejora sostenidos en el tiempo por sobre soluciones apresuradas.

Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	2° medio	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	221	202	222
		Matemática	208	219	225
Liceo Polivalente Manuel Zañartu Zañartu	2° medio	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	256	254	258
		Matemática	266	258	271
Escuela Salto Del Laja	4° básico	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	298	287	296
		Matemática	287	296	294
	6° básico	Asignatura	2018	2024	2025
		Lectura	293	270	-
		Matemática	301	277	-
	8° básico	Asignatura	-	2019	2025
		Lectura	-	277	280
		Matemática	-	205	303
		Historia	-	280	281
	2° medio	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	261	274	244
		Matemática	261	298	278
Escuela Orlando Vera Villarroel	4° básico	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	276	295	295
		Matemática	270	305	277
	6° básico	Asignatura	2018	2024	2025
		Lectura	222	220	-
		Matemática	222	228	-
	8° básico	Asignatura	-	2019	2025
		Lectura	-	216	218
		Matemática	-	242	244
		Historia	-	223	233
Escuela Enrique Zañartu Prieto	4° básico	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	272	266	290
		Matemática	262	250	288
	6° básico	Asignatura	2018	2024	2025
		Lectura	219	214	-
		Matemática	210	207	-
	8° básico	Asignatura	-	2019	2025
		Lectura	-	237	218
		Matemática	-	253	250
		Historia	-	245	243

Escuela Alto Cabrero	4° básico	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	267	279	286
		Matemática	249	264	283
	6° básico	Asignatura	2018	2024	2025
		Lectura	223	248	-
		Matemática	223	228	-
	8° básico	Asignatura	-	2019	2025
		Lectura	-	205	228
		Matemática	-	211	238
		Historia	-	202	242
Escuela Charrúa	4° básico	Asignatura	2023	2024	2025
		Lectura	287	262	294
		Matemática	289	250	289
	6° básico	Asignatura	2018	2024	2025
		Lectura	235	269	-
		Matemática	233	267	-
	8° básico	Asignatura	-	2019	2025
		Lectura	-	266	245
		Matemática	-	257	261
		Historia	-	261	261

RESULTADOS PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior)

Liceo Salto Del Laja	2023	2024	2025
Lenguaje	569	543	604
Matemática	596	520	632
Promedio	583	532	618
Liceo Polivalente Manuel Zañartu Zañartu	2023	2024	2025
Lenguaje	553	574	565
Matemática	564	595	599
Promedio	559	585	582
Liceo Bicentenario Politécnico Monte Águila	2023	2024	2025
Lenguaje	542	540	573
Matemática	564	568	601
PROMEDIO	553	554	587

RESULTADOS PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior)

Estrategia del sistema educativo para garantizar el derecho a una educación inclusiva, conforme a la Ley N°20.845. Se basa en dos ejes fundamentales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad dentro de los establecimientos educativos. Las prácticas inclusivas deben ser parte de la planificación institucional, reflejándose en instrumentos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Educativo (PME), reglamentos internos, protocolos específicos (retención escolar, admisión, implementación curricular, entre otros), y los planes de Jornada Escolar Completa (JEC).

Objetivos PIE

Objetivo General

Fortalecer un trabajo articulado entre las oficinas comunales, equipos directivos y técnico-pedagógicos, integrando lo curricular, extracurricular, uso de TIC, atención a la diversidad, NEE y resultados académicos.

Objetivo Específico 1 Monitorear y fortalecimiento técnico del PIE en los establecimientos.	**Metas:** - 100% de carpetas PIE actualizadas con planificación y evaluación. - Planes de intervención conjunta elaborados en el 100% de los establecimientos. - Atención psicológica mínima de 20 hrs. semanales en todos los establecimientos con PIE. - Documentación comunal unificada para PACI, informes y orientaciones técnicas.
Objetivo Específico 2 Capacitación docente en inclusión y NEE	**Metas:** - 100% de docentes rurales perfeccionados en adecuaciones curriculares y NEE transitorias. - 100% de educadoras diferenciales capacitadas en Trastorno del Espectro Autista (TEA).
Objetivo Específico 3 Estrategias inclusivas para estudiantes con alteraciones graves del comportamiento.	**Metas:** - Formación del grupo "Tutores Amigos de la Diversidad" en el 100% de los establecimientos PIE. - Comunicación permanente entre docentes y alumnos tutores en todos los establecimientos. - Difusión visible de acciones inclusivas y solidarias en cada establecimiento con PIE

RESUMEN ALUMNOS ATENDIDOS

ESTABLECIMIENTO	N° DE ALUMNOS POSTULADOS
Liceo Bicentenario	100
Liceo MAZZ	139
Liceo Saltos del Laja	88
Esc. Orlando Vera Villarroel	104
Esc. Alto Cabrero	129
Esc. Enrique Zañartu Prieto	122
Esc. Charrúa	64
Esc. Las Obras	5
Esc. El Progreso	11
Total Postulados	762

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)					
UNIDAD EDUCATIVA	**INTELIGENCIA LIMITROFE**	**TRAST. ESPEC. DE LENGUAJE**	**DEFICIT ATENCIONAL**	**DIFIC. ESPEC. APRENDIZAJE**	**TOTAL NEET**
LICEO BICENTENARIO	18	0	14	49	81
LICEO MAZZ	42	0	5	29	76
LICEO SALTO	20	22	0	19	61
ESC. O.V.V	4	36	6	28	74
ESC. ALTO	30	40	6	7	83
ESC.E.Z.P	18	41	1	32	92
CHARRUA	4	24	8	2	38
LAS OBRAS	3	0	0	0	3
EL PROGRESO	4	0	0		4
Total	143	163	40	166	512

Unidad Educativa	**Discapacidad intelectual**		**Motora**	**Visual**	**Auditiva**	**Trastorno E. Autista**	**Multideficit**	**Total Neep**
	Leve	**Moderada**						
Liceo bicentenario	13	0	1	0	0	4	1	19
Liceo mazz	21	22	4	1	5	7	2	62
Liceo salto	17	1	0	0	0	6	1	25
Esc. O.V.V	9	0	0	0	0	18	2	29
Esc. Alto	22	6	0	0	1	13	4	46
Esc.E.Z.P	9	1	1	0	0	19	4	34
Charrua	18	1	0	0	0	7	0	26
Las obras	0	0	0	0	0	2	0	2
El progreso	3	3	0	0	0	1	0	7
Total	112	34	6	1	6	77	14	250

Establecimiento	**Docentes**	**A. Aula**	**Psicólogo**	**T Social**	**Kinesiol.**	**Fonoaud.**	**Enfermera**	**Tec. Enf.**	**Terapeuta O.**
MAZZ	10	1	1	1	0	1	0	1	0
BICENTENARIO	9	0	1	1	0	0	1	0	0
EZP	10	3	1	1	1	1	0	1	1
OVV	11	0	1	1	1	2	0	0	1
ALTO	14	4	1	1	0	2	0	1	1
SALTO	7	0	1	1	0	1	0	0	0
C HARRUA	5	1	1	1	0	1	0	0	0
EL PROGRESO	1	0	0	0	0	0	0	0	0
LAS OBRAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0
DAEM	1	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL: 110	69	9	7	8	2	8	1	3	3

III. Área social y acompañamiento integral

Con un Índice de Vulnerabilidad Escolar comunal del 88%, se fortalecieron programas claves de apoyo integral: Revinculación educativa, Pro-retención, Habilidades para la Vida, Preuniversitario municipal; Salud escolar y apoyos JUNAEB. El foco estuvo en sostener trayectorias educativas, entendiendo que el aprendizaje requiere condiciones de bienestar social y emocional.





Entrega de notebooks, séptimos básicos

En educación inicial, se reforzó la coordinación intersectorial y la presencia institucional, actuando de manera oportuna y preventiva.

En el área social y en el trabajo con los jardines infantiles, se fortaleció la presencia institucional y la coordinación intersectorial, actuando de manera oportuna y preventiva, en coherencia con los principios de equidad, inclusión y protección de las trayectorias educativas establecidos en la Ley General de Educación, mediante un trabajo articulado con otras áreas del municipio y servicios públicos, que permitió anticipar situaciones de riesgo y resguardar el desarrollo integral desde la primera infancia.





Acompañar la educación inicial es estar presentes a tiempo, con cuidado, con respeto y con responsabilidad pública

PROGRAMAS SOCIALES

El Área Social DAEM tiene como principal objetivo apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad (económica, social y emocional), facilitando su acceso a beneficios estudiantiles y promoviendo su permanencia en el sistema educativo, bajo el principio de equidad.

Líneas de acción principales:

1. Permanencia y asistencia escolar: Programas: alimentación, útiles, transporte, becas y apoyo tecnológico; Impacto: reduce deserción escolar y favorece la continuidad educativa.

2. Bienestar integral del estudiante: • Ámbitos: salud (dental, oftalmológica, nutricional), apoyo psicológico y alimentación.

3. Equidad en el acceso a oportunidades: Becas de mantención, residencias estudiantiles y otros apoyos para educación media y superior.

4. Trayectorias educativas continúas: Busca que los estudiantes ingresen, permanezcan y egresen exitosamente del sistema escolar.

Principales Programas Ejecutados (JUNAEB y MINEDUC):

JUNAEB: Programa de Alimentación Escolar (PAE), Salud Escolar, Becas (BAES, Presidente de la República, Indígena, etc.), Residencias Familiares Estudiantiles, Útiles y vestuario escolar, TNE, Becas TIC, Encuestas IVE, Programa Habilidades para la Vida I (bienestar psicosocial).

MINEDUC: Subvención Pro-Retención, Programa de Reactivación Educativa, Plan Estratégico Comunal sobre Asistencia Escolar.

Enfoque en Salud Mental y Bienestar (Plan de Reactivación Educativa): El eje "Convivencia, Bienestar y Salud Mental" del Mineduc reconoce la salud mental como un pilar del desarrollo integral. En este marco, se ejecuta el Programa Habilidades para la Vida I. Promueve el bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Subvención Pro-Retención: Incentivo económico para establecimientos que retienen y reinscriben estudiantes en situación de vulnerabilidad (Programa Seguridad y Oportunidades).

Programa de Reactivación Educativa (Mineduc, desde 2022): Diseñado para contrarrestar efectos de la pandemia, enfocado en tres ejes: A) Salud mental y convivencia, B) Fortalecimiento de aprendizajes.
C) Asistencia y revinculación escolar.

Resumen programas sociales y apoyo a estudiantes

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN (CLP)
Programa Alimentación Escolar (PAE)	Entrega diaria de desayuno, almuerzo y colaciones a estudiantes vulnerables durante el año lectivo	2.900	980.000.000
Beca Indígena	Aporte económico para estudiantes indígenas de Enseñanza Básica, Media y Superior.	49	8.000.000
Beca Presidente de la República	Apoyo económico para estudiantes vulnerables con rendimiento sobresaliente en Enseñanza Media y Superior	305	137.250.000
Beca Práctica Profesional BPTP	Bonificación de \$65.000 para estudiantes Técnico Profesional que realizan práctica profesional.	48	3.120.000
Beca Subsidio para PAES	Financia el costo total para rendición de PAES (ex PSU).	234	9.360.000
Beca Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)	Vivienda estudiantil para estudiantes de sectores rurales.	13	13.741.000
Beca de Acceso a Tecnología, Información y Comunicación (TIC).	Entrega de computador portátil a alumnos de 7° básico.	217	97.650.000
Programa Útiles Escolares JUNAEB	Entrega anual de útiles escolares a estudiantes municipalizados.	2.800	70.000.000
Salud Escolar		600	13.000.000
Beca Subsidio para PAES	Financia el costo total para rendición de PAES (ex PSU)	234	9.360.000
Habilidades para la Vida	Programa de salud mental preventivo y promocional para primer ciclo básico.	1.200	44.220.000
Clínica Dental Escolar	Atención odontológica para estudiantes de Enseñanza Básica	520	Aporte JUNAEB: 13.000.000 + Aporte DAEM: 69.000.000

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN (CLP)
Programa Pro-Retención	Subvención para facilitar incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad en estudiantes vulnerables (7° básico a 4° medio)	345	79.834.946
Asistencia y Revinculación	Programa para la reinserción escolar y mejora de la asistencia en establecimientos municipales	No especificado	24.332.440
Plan Estratégico de Asistencia Escolar DAEM	Diseño de instrumentos de gestión educativa para prevenir deserción y asegurar permanencia escolar.	No especificado	Recursos profesionales DAEM

IV. Finanzas, control interno y gobernanza

El diagnóstico inicial evidenció graves debilidades: rendiciones atrasadas, falta de conciliaciones bancarias y baja trazabilidad financiera. La decisión fue ordenar y transparentar la gestión financiera como política institucional. Principales avances: creación de la Unidad de Control Interno; conciliaciones bancarias mensuales, asegurando correspondencia real entre ingresos, egresos y registros contables; fortalecimiento del rol de Tesorería, estableciendo un trabajo sistemático, ordenado y permanente, que hoy permite mayor control de flujos, pagos oportunos y una gestión financiera más predecible y confiable; informes trimestrales con foco en análisis y toma de decisiones.

El aporte municipal superior a los 850 millones de pesos permitió asegurar la continuidad del sistema en un período particularmente exigente.

El Padem 2026, aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, refleja este nuevo enfoque: un presupuesto realista, con prioridades explícitas, foco en la continuidad del servicio educativo, el fortalecimiento de las personas, la sostenibilidad financiera y la preparación responsable del sistema para el proceso de traspaso.





Elaboración participativa del Padem

V. Recursos Humanos

Se realizó una reorganización integral del DAEM, ordenando procesos, clarificando funciones, mejorando tiempos de respuesta y fortaleciendo la gestión institucional en su conjunto. Cada área fue revisada desde una lógica común: orden, transparencia, trazabilidad y foco en las personas.Permitió avanzar con mayor coherencia entre finanzas, recursos humanos, infraestructura, apoyo técnico-pedagógico y gestión administrativa, superando una lógica fragmentada que dificultaba la toma de decisiones y debilitaba la confianza interna. En ese marco, el área de Recursos Humanos fue definida como un eje estratégico del proceso de reorganización, entendiendo que no existe mejora posible del sistema educativo si las personas que lo sostienen trabajan en la incertidumbre.

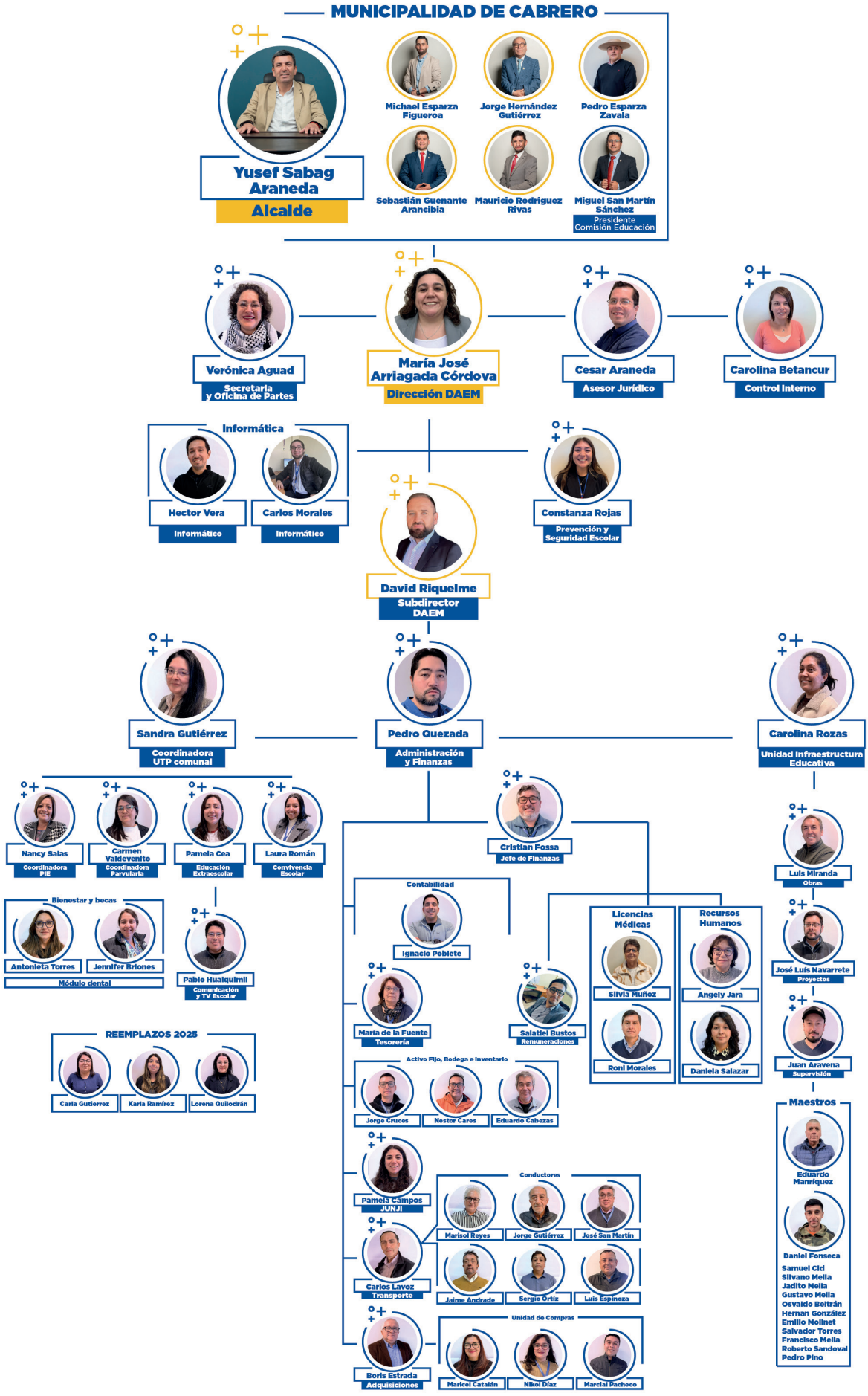
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
Yusef Sabag Araneda
Alcalde
Michael Esparza Figueroa
Jorge Hernández Gutiérrez
Pedro Esparza Zavala
Sebastián Guenante Arancibia
Mauricio Rodríguez Rivas
Miguel San Martín Sánchez
Presidente Comisión Educación
Verónica Aguad
Secretaria y Oficina de Partes
María José Arriagada Córdova
Dirección DAEM
Cesar Araneda
Asesor Jurídico
Carolina Betancur
Control Interno
Informática
Hector Vera
Informático
Carlos Morales
Informático
David Riquelme
Subdirector DAEM
Constanza Rojas
Prevención y Seguridad Escolar
Sandra Gutiérrez
Coordinadora UTP comunal
Pedro Quezada
Administración y Finanzas
Carolina Rozas
Unidad Infraestructura Educativa
Nancy Salas
Coordinadora PIE
Carmen Valdevenito
Coordinadora Parvularia
Pamela Cea
Educación Extraescolar
Laura Román
Convivencia Escolar
Bienestar y becas
Antonieta Torres
Jennifer Briones
Módulo dental
Pablo Huaiquimil
Comunicación y TV Escolar
REEMPLAZOS 2025
Carla Gutierrez
Karla Ramírez
Lorena Quilodrán
Cristian Fossa
Jefe de Finanzas
Contabilidad
Ignacio Poblete
María de la Fuente
Tesorería
Salatiel Bustos
Remuneraciones
Licencias Médicas
Silvia Muñoz
Roni Morales
Recursos Humanos
Angely Jara
Daniela Salazar
Activo Fijo, Bodega e Inventario
Jorge Cruces
Nestor Cares
Eduardo Cabezas
Pamela Campos
JUNJI
Conductores
Marisol Reyes
Jorge Gutiérrez
José San Martín
Carlos Lavoz
Transporte
Jaime Andrade
Sergio Ortiz
Luis Espinoza
Boris Estrada
Adquisiciones
Unidad de Compras
Maricel Catalán
Nikol Díaz
Marcial Pacheco
Luis Miranda
Obras
José Luís Navarrete
Proyectos
Juan Aravena
Supervisión
Maestros
Eduardo Manriquez
Daniel Fonseca
Samuel Cid
Silvano Mella
Jadito Mella
Gustavo Mella
Osvaldo Beltrán
Hernan González
Emilio Molinet
Salvador Torres
Francisco Mella
Roberto Sandoval
Pedro Pino

Es importante destacar que los funcionarios docentes y asistentes de la educación cumplen una labor muy importante en el proceso de aprendizaje y enseñanza de nuestros estudiantes.

MES	COSTO TOTAL	TOTAL IMPONIBLE	MONTO PAGO IMPOSICIONES
ENERO	$ 1.280.103.189	$ 1.002.742.965	$ 249.367.947
FEBRERO	$ 1.009.068.289	$ 973.173.566	$ 240.208.243
MARZO	$ 1.039.240.298	$ 958.920.573	$ 238.013.057
ABRIL	$ 1.094.011.347	$ 1.038.287.785	$ 260.421.197
MAYO	$ 1.018.923.632	$ 984.416.358	$ 249.846.850
JUNIO	$ 1.038.783.121	$ 998.092.077	$ 254.392.112
JULIO	$ 1.064.411.763	$ 1.011.453.166	$ 256.326.513
AGOSTO	$ 1.061.813.458	$ 1.015.692.384	$ 267.297.645
SEPTIEMBRE	$ 1.167.121.393	$ 1.116.826.731	$ 286.283.839
OCTUBRE	$ 1.079.414.655	$ 1.035.822.785	$ 268.634.079
NOVIEMBRE	$ 1.052.317.001	$ 1.010.100.423	$ 264.217.021
DICIEMBRE	$ 756.504.425	$ 725.771.711	$ 259.904.333
TOTAL	**$ 12.661.712.571**	**$ 11.871.300.524**	**$ 3.094.912.836**

DOTACIÓN PERSONAL DAEM 2025

MES	DOCENTES	ASISTENTE	TOTAL FUNCIONARIOS	% DE VARIACIÓN DE CONTRATACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR
ENERO	321	386	707	
FEBRERO	311	351	662	-6,36%
MARZO	310	375	685	3,47%
ABRIL	314	366	680	-0,73%
MAYO	313	368	681	0,15%
JUNIO	311	381	692	1,62%
JULIO	307	375	682	-1,45%
AGOSTO	314	375	689	1,03%
SEPTIEMBRE	317	377	694	0,73%
OCTUBRE	316	372	688	-0,86%
NOVIEMBRE	317	375	692	0,58%
DICIEMBRE	311	364	675	-2,46%

La tabla anterior muestra la dotación docente y asistente, y su variación respecto del mes anterior, ya sea positiva (se contrató a más funcionarios) o negativa (Término de contrato o cese de funciones). El promedio de funcionarios es de 686.

LICENCIAS MÉDICAS 2025

El cuadro muestra la cantidad de licencias médicas recepcionadas por este departamento de educación, su variación respecto del mes anterior y la cantidad en dinero por concepto de recuperación de licencias médicas tanto en instituciones públicas y privadas.

MES	N° DE LICENCIAS MEDICAS RECEPCIONADAS	% DE VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR	MONTO RECUPERADO
ENERO	45		$ 86.124.683
FEBRERO	31	-31,11%	$ 49.610.210
MARZO	151	387,10%	$ 97.087.901
ABRIL	173	14,57%	$ 147.315.526
MAYO	186	7,51%	$ 138.550.895
JUNIO	108	-41,94%	$ 116.925.513
JULIO	145	34,26%	$ 95.521.740
AGOSTO	154	6,21%	$ 81.669.761
SEPTIEMBRE	166	7,79%	$ 94.368.102
OCTUBRE	176	6,02%	$ 103.082.389
NOVIEMBRE	183	3,98%	$ 74.486.355
DICIEMBRE	116	-36,61%	$ 61.163.391
TOTAL	1634		$ 1.145.906.466

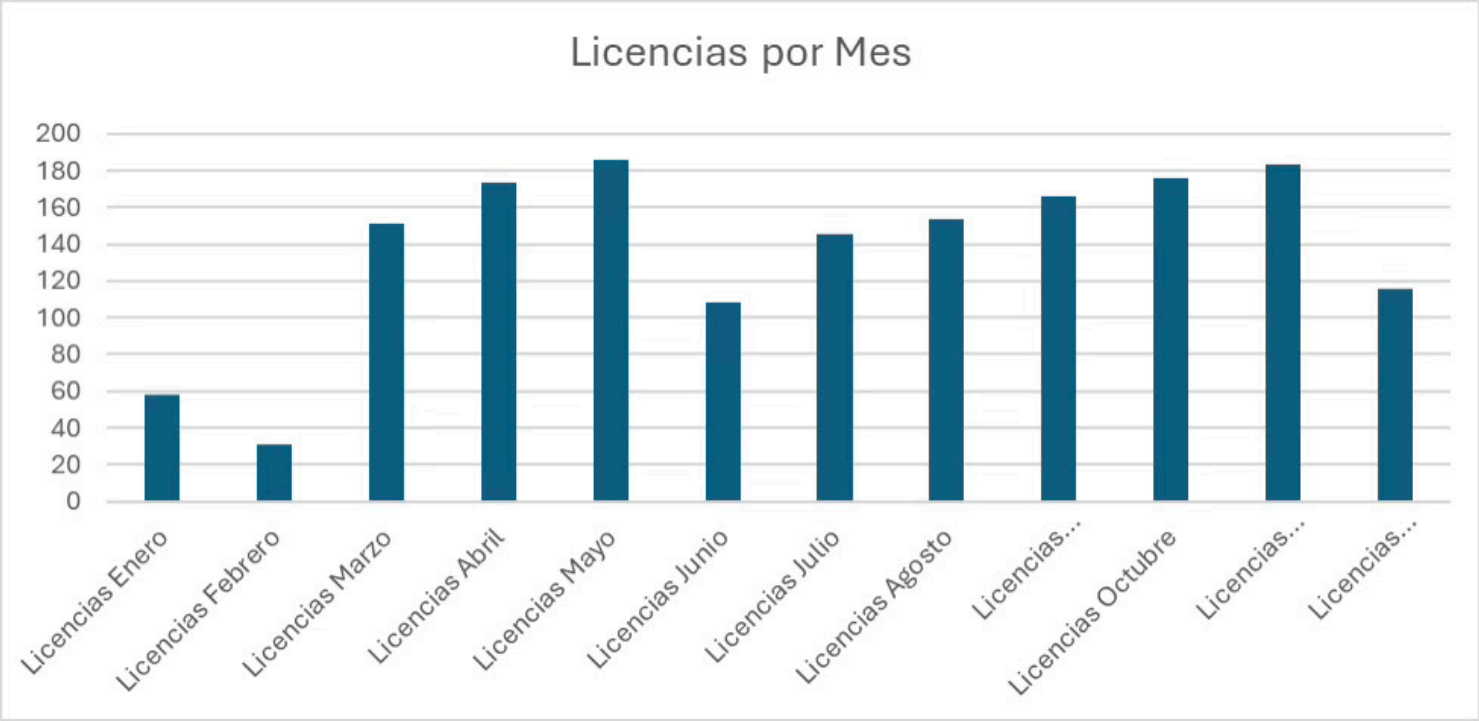

Evolución de licencias médicas graficadas por mes, durante el año 2025

PROCESO DE RETIROS

Resumen proceso de retiro cursados

AÑO PROCESO	DOCENTES	CON CUPO	SIN CUPO	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CON CUPO	SIN CUPO
2022	10	10	0	8	8	0
2023	7	7	0	2	2	0
2024	6	1 preferente	5	12	4 preferente	8
2025	0	0	0	6	0	6
TOTALES	23	18	5	28	14	14

Frente a ello, se sostuvo un trabajo directo y perseverante con el Ministerio de Educación, incluyendo reuniones presenciales en Santiago con la subsecretaria de Educación, lo que permitió regularizar antecedentes, destrabar expedientes y lograr que la comuna accediera a prioridad en la asignación de cupos para estos beneficios.



Reunión con la subsecretaria de Educación

Este mismo trabajo de orden y credibilidad institucional abrió también la posibilidad cierta de solicitar un anticipo de subvención, herramienta que permitirá descomprimir financieramente el sistema, dar mayor holgura a la gestión y enfrentar con responsabilidad los desafíos que vienen.

En coherencia con este proceso, se asumió un compromiso explícito de no reemplazar automáticamente los cargos que quedarán vacantes por incentivos al retiro, sino solo cuando sea estrictamente necesario, y siempre en función de las necesidades reales de los establecimientos educacionales, no por otros motivos. Este criterio responde a una visión de sostenibilidad, responsabilidad fiscal y coherencia con los proyectos educativos.

Esta gestión se realizó fortaleciendo las capacidades internas del equipo, incorporando capacitaciones, estandarización de procedimientos y buenas prácticas, avanzando hacia un área de Recursos Humanos moderna, profesional y alineada con los principios de la gestión pública. Tal como lo señaló el Servicio Civil, una gestión moderna de personas en el Estado no se limita a administrar contratos, sino que crea condiciones de confianza, certeza y desarrollo, porque las instituciones funcionan mejor cuando las personas saben dónde están, qué se espera de ellas y con qué respaldo cuentan. Y esa fue la convicción que guió este proceso de reorganización: actuar con verdad, con cuidado por las personas y con decisiones firmes, incluso cuando no eran fáciles.

VI. Ambientes laborales, prevención y cuidado

Durante 2025 se aplicaron instrumentos de clima laboral, con apoyo de ACHS, permitiendo decisiones basadas en evidencia.Se ejecutó un Plan de Capacitaciones 2025 en Prevención de riesgos, Seguridad escolaR, Convivencia y buen trato; Manejo de conflictos; Protocolos y autocuidado; Derechos y deberes laborales; fortaleciendo competencias transversales y promoviendo una cultura institucional de cuidado.





Desde el área de Prevención de Riesgos, se reforzó el trabajo sistemático en establecimientos educacionales y en la administración central, avanzando en la actualización y socialización de protocolos de denuncia, correcta gestión de accidentes laborales y orientación permanente a funcionarias y funcionarios respecto de los procedimientos y canales formales de actuación. Esta gestión permitió entregar mayor claridad, resguardar derechos y asegurar respuestas oportunas frente a situaciones que antes no siempre contaban con un tratamiento adecuado.

Un hito relevante de este enfoque fue la realización de la Feria de Seguridad, Salud y Convivencia Escolar, impulsada desde el área de Prevención de Riesgos, como una acción concreta de prevención, formación y sensibilización comunitaria. Esta jornada comunal, desarrollada de manera articulada con DAEM, Salud, Seguridad, Dideco y Obras, incluyó stands informativos, charlas, talleres y demostraciones, transmitiendo un mensaje claro y profundo: “La escuela no es solo un lugar donde se aprende, es un espacio donde se cuida, se previene y se convive”.





El PADEM 2026 proyecta el fortalecimiento de esta área, consolidando un Plan de Capacitaciones 2026 con foco en prevención de riesgos psicosociales, fortalecimiento de ambientes laborales, actualización permanente de protocolos, formación en buen trato y profundización de buenas prácticas institucionales.

VII. Transporte escolar

El transporte escolar se abordó como una política de equidad concreta, cotidiana y silenciosa.

Avances: Optimización de rutas, recorridos y coordinaciones; 15 líneas de transporte escolar licitadas; Incorporación de 5 minibuses financiados por el Gobierno Regional; Traslado diario de aproximadamente 600 estudiantes rurales.



Esta inversión permitió ampliar la cobertura del transporte escolar, optimizar el diseño de recorridos críticos y aumentar la flexibilidad del sistema frente a las necesidades territoriales. La Escuela Hogar de Charrúa constituyó un hito relevante de gestión, al resolverse una dificultad histórica mediante la revisión de rutas, la coordinación de horarios y el uso eficiente de la flota disponible, asegurando la llegada oportuna de los estudiantes y eliminando la pérdida de horas pedagógicas.

Este resultado se obtuvo sin incremento de gasto, sino a partir de mejoras en planificación, coordinación y focalización de las decisiones, evidenciando que una gestión con enfoque territorial permite avanzar en equidad de manera concreta. Adicionalmente, los cinco minibuses municipales, en períodos en que no se encuentran destinados al transporte escolar, son utilizados para apoyar actividades extraescolares, salidas pedagógicas y encuentros deportivos y culturales a nivel comunal, provincial y regional, ampliando las oportunidades formativas y de participación de los estudiantes.

VIII. Infraestructura y proyección

El área de infraestructura concentraba las principales brechas estructurales del sistema educativo comunal, por la magnitud de los recursos comprometidos y la acumulación de deudas históricas que afectaron directamente las condiciones de los espacios educativos y la confianza de las comunidades.

Al inicio del período, se identificó una situación crítica, por proyectos de infraestructura no ejecutados desde el año 2019, rendiciones pendientes desde 2017, debilidades en los procesos administrativos y ausencia de una planificación técnica y financiera adecuada, lo que limitaba la capacidad de avance y ejecución responsable. Como consecuencia de este desorden acumulado, fue necesario reintegrar más de $300 millones de iniciativas no ejecutadas, cuyos recursos habían sido comprometidos sin contar con procesos consolidados, plazos realistas ni condiciones administrativas suficientes.

Durante el año 2025, se logró finalizar proyectos largamente postergados, regularizar rendiciones históricas y fortalecer los procesos administrativos asociados, restableciendo condiciones de planificación, control y ejecución con base técnica, que permiten proyectar nuevas iniciativas de infraestructura de manera responsable y sostenible.

Talleres Especialidades Liceo Bicentenario

Desarrollado en el marco del programa de Liceos Bicentenario de Excelencia 2019, para potenciar el área de especialidades del Liceo Politécnico A-71 Monte Águila. Los fondos corresponden a Conservación Emergencia Mineduc con un presupuesto de $248.000.000.





La comuna ha definido la infraestructura educativa como uno de los ejes prioritarios de desarrollo local, impulsando una cartera integral de proyectos en distintos niveles y etapas de avance. Estas iniciativas buscan mejora las condiciones de habitabilidad, seguridad, accesibilidad y funcionalidad de los establecimientos escolares y jardines infantiles, impactando directamente en la calidad educativa y el bienestar de la comunidad escolar.

Aulas y servicios higiénicos Liceo Saltos del Laja

Nace para obtener el reconocimiento oficial para Tercero y Cuarto medio del Liceo F-1101 Saltos del Laja, aumentando los espacios y capacidad para los estudiantes, con la ampliación de aulas y servicios higiénicos para estudiantes, con accesibilidad universal y un pasillo techado que conecta con el edificio principal. **El desarrollo de esta iniciativa se encuentra en ejecución de obras, con un 80% de avance, procurando de un correcto funcionamiento del establecimiento, esperamos contar con estos espacios a la brevedad posible.**

Los fondos de Financiamientos corresponden a Conservación Mineduc con un presupuesto estimado de $250.000.000.

Patio techado Liceo Saltos del Laja

Entre 2024 y 2025, se desarrolló el diseño de un patio techado, con el objetivo de que los alumnos y docentes de la Escuela Saltos Del Laja tuvieran un espacio de recreación cubierto, donde el clima no fuera un problema y pudieran realizar actividades durante todo el año. El 2025 se completó esta iniciativa ya está en proceso de ejecución de obras. Esto permitió la inauguración y entrada en servicio de esta nueva infraestructura, que permite el reconocimiento formal de la educación media para este Liceo.

Los fondos de Financiamientos corresponden a Conservación MINEDUC con un presupuesto estimado de $180.000.000.

Proyectos de Inversión

Nuestra infraestructura educativa ha sido definida como uno de los ejes estratégicos fundamentales para el desarrollo local y regional, reconociendo que entornos escolares seguros, modernos y adecuados impactan directamente en la calidad de vida y el aprendizaje de nuestros estudiantes, así como en el bienestar de sus familias y comunidades. Desde esta perspectiva, desarrollamos proyectos educativos de infraestructura para potenciar el territorio, promover la equidad y fortalecer el acceso a una educación pública de calidad. Responden a necesidades materiales y un compromiso con el futuro de la comuna y su desarrollo integral.

Este trabajo se realiza coordinado con organismos, como la Secreduc, Municipalidad, DAEM y Gobierno Regional, entre otros. Cada proyecto atraviesa etapas: diagnóstico de necesidades, diseño, formulación técnica, postulación a fondos, aprobación financiera, firma de convenios, licitación y ejecución. Si bien estos procesos pueden tomar un tiempo considerable, son necesarios y estratégicos para asegurar una inversión eficiente, transparente y con alto impacto social. Gracias a este esfuerzo sostenido, se logró avanzar en iniciativas que actualmente se encuentran en distintas fases, desde acciones de contingencia hasta obras en plena ejecución. Cada uno de estos proyectos refleja el compromiso de la comuna por construir espacios educativos dignos, seguros e inclusivos.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos en curso, como muestra concreta del camino que Cabrero está trazando en este ámbito.

Resumen técnico proyectos de infraestructura educativa
Iniciativas 2025 y 2026 de la comuna de Cabrero

INICIATIVA	RESPONSABLE	MES
Conservación y Ampliación: Diseños de proyectos de conservación en los establecimientos tos educativos: Alto Cabrero, Enrique Zañartu Prieto, Charrúa y Liceo Mazz	Equipo de infraestructura: Arquitectos e ingeniero civil	Enero 2026
Conservación emergencia: Alto Cabrero y Charrúa, proyectos postulados al Mineduc	Equipo de infraestructura: Arquitectos e ingeniero civil	Septiembre-Octubre 2025
Conservación en ejecución: liceo salto del laja proyecto en ejecución fondos: MINEDUC y administración directa	Equipo de infraestructura: Arquitecto, ingeniero civil y constructor civil	Septiembre 2025
Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles: Jardines VTF, Fondos Junji y concursables.	Equipo de infraestructura: Arquitectos e ingeniero civil	2025-2026
Mantención de Escuelas Rurales:	Equipo de infraestructura: Arquitecto, ingeniero civil y constructor civil	2025-2026
Mantención Escuelas Urbanas	Equipo de infraestructura: Arquitecto, ingeniero civil y constructores civiles	2025-2026
Traspaso de Terrenos Educacional	Equipo Infraestructura: Arquitecto	2025-2026

IX. Área Extraescolar

El programa de actividades extraprogramáticas busca potenciar el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes con el uso pedagógico del tiempo libre. Este enfoque busca ofrecer oportunidades complementarias que refuercen aprendizajes y promuevan valores, habilidades sociales, culturales y éticas, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos y activos. En Cabrero, donde la diversidad de establecimientos y realidades socioeconómicas puede afectar la equidad educativa, esta propuesta adquiere especial relevancia para:

Fomentar la inclusión y participación activa de todos los estudiantes, especialmente en contextos donde los recursos y opciones de desarrollo fuera del aula son limitados.

Promover el bienestar y desarrollo personal a través del deporte, la cultura, la ciencia y la participación social, áreas fundamentales para formar competencias transversales que enriquecen la experiencia escolar y la vida comunitaria. Resguardar y potenciar el patrimonio local y el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo el sentido de identidad y responsabilidad social en la población escolar.

Objetivo General: Promover y potenciar las actividades extra programáticas y el uso positivo del tiempo libre como herramientas pedagógicas para favorecer aprendizajes significativos y el desarrollo integral de niños, ni-

ñas y jóvenes, impulsando mejores oportunidades en ámbitos como la actividad física, el arte, la ciencia, la tecnología, la acción social y el cuidado del medio ambiente.

Objetivos Específicos: 1.- Difundir y potenciar las actividades extraprogramáticas, escuelas comunales y proyectos en los ejes de arte y cultura, deporte y recreación, integración social, medio ambiente y ciencia y tecnología, como herramientas pedagógicas que contribuyan a aprendizajes significativos y al desarrollo integral de estudiantes y comunidad educativa; 2.- Desarrollar estrategias y metodologías que fomenten el uso positivo y activo del tiempo libre, capacitando a los estudiantes en los ámbitos de arte y cultura, deporte y recreación, integración social, medio ambiente y ciencia y tecnología; 3.- Implementar en los establecimientos educativos de Cabrero tiempos, horarios y espacios adecuados para el desarrollo de manifestaciones y actividades en arte y cultura, deporte y recreación, integración social, medio ambiente y ciencia y tecnología, de acuerdo con los intereses y necesidades de estudiantes.









Formación Complementaria y Extraescolar

Áreas prioritarias para la comuna, relevantes para el desarrollo integral del alumnado.

Área	Objetivo
Artes y Cultura	Fomentar el acceso a expresiones artísticas que aporten a la identidad cultural local y al desarrollo creativo.
Deporte y Recreación	Priorizar la actividad física y el deporte escolar para promover estilos de vida saludables y valores como el trabajo en equipo y la disciplina.
Ciencia y Tecnología	Potenciar el interés en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), apoyando el desarrollo de habilidades críticas y tecnológicas para el futuro.
Participación e Integración Social	Incentivar el compromiso social y la inclusión, promoviendo el respeto y la convivencia entre los estudiantes.
Medio Ambiente	Desarrollar conciencia ambiental y proyectos vinculados al cuidado y valoración del entorno natural, muy relevante para una comuna con fuerte vínculo rural y recursos naturales.

X. Traspaso al SLEP “Los Copihues”

1. Introducción

El traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) “Los Copihues”, programado para el 1 de enero de 2027, constituye un proceso de envergadura nacional y de alto impacto local. Cabrero será parte de esta transformación estructural, que implica transferir la administración, con sus recursos humanos, financieros y patrimoniales, desde el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) hacia una nueva institucionalidad estatal destinada a fortalecer la educación pública. Este proceso exige una planificación estratégica integral, que garantice la continuidad del servicio educativo, el respeto a los derechos laborales de docentes y asistentes de la educación, y la preservación de los bienes comunales asociados a la gestión escolar. Asimismo, plantea el desafío de anticipar ajustes organizacionales que permitan al personal municipal competir en igualdad de condiciones en los concursos de ingreso al SLEP, asegurando la permanencia de la experiencia y el capital humano local en el nuevo sistema.

2. Marco Normativo

El proceso de traspaso de la educación municipal al SLEP “Los Copihues” se encuentra regulado principalmente por la Ley N° 21.040 (2017), que crea el Nuevo Sistema de Educación Pública y establece las normas, plazos y procedimientos de transferencia.

A este marco se suman normas complementarias: Ley N° 19.070 (Estatuto Docente) regula la carrera funcionaria de los profesionales de la educación; Ley N° 21.109 (Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública) establece derechos, deberes y encasillamiento; DFL N° 1/1996 (Mineduc) sobre subvención estatal, obliga a mantener registros actualizados de matrícula y personal; Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) impone la obligación de cautelar el interés comunal y resguardar el patrimonio; LGUC y OGUC, aplicables a subdivisión y regularización predial; Ley N° 20.529 regula el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación; dictámenes de la CGR (ej. N° 468/2023 y E113768/2025) precisan que los municipios mantienen la responsabilidad plena hasta el 31 de diciembre de 2026; y la Ley 21.040 regula el ingreso de funcionarios a los SLEP con concursos cerrados y concursos abiertos, que obliga a preparar al personal municipal para competir en igualdad de condiciones.

Fechas claves del proceso

Nº	Solicitud / Hito	Plazo / Fecha
1	Decreto Alcaldicio con nómina actualizada de:	-
1.1	Profesionales y asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos educacionales de la comuna con mes de referencia junio de 2025	22-09-2025
1.2	Funcionarios de la administración de educación municipal, incluyendo la carga de los respaldos digitalizados de todos los funcionarios informados en caso de encontrarse pendiente.	22-09-2025
2	Entrega acta de observaciones de la Comisión Técnica de acuerdo con lo señalado en el artículo vigésimo primero transitorio de la Ley.	2° semestre 2025
3	Decreto Alcaldicio de actualización con la entrega de información necesaria para el adecuado traspaso del servicio educacional, en cuanto a:	-
3.1	Inventario y documentación de los bienes muebles e inmuebles.	20-04-2026
3.2	Nómina y documentación de vehículos motorizados.	20-04-2026
3.3	Nómina actualizada y copias de los contratos o convenios vigentes con terceros proveedores de bienes y servicios.	20-04-2026
3.4	Catastro actualizado y respaldos de los servicios prestados dentro de la comuna.	20-04-2026
3.5	Cualquier otra información que sea procedente para el adecuado traspaso del servicio educacional, incluyendo la nueva solicitud sobre servicios básicos de los establecimientos educacionales de la comuna.	20-04-2026
3.6	Respuesta a los informes de observaciones remitidos por esta Dirección.	20-04-2026
4	Decreto de actualización con la entrega de información necesaria para el adecuado traspaso del servicio educacional, en cuanto a:	-
4.1	Nómina y respaldos actualizados de profesionales y asistentes de la educación que se desempeñen en los establecimientos educacionales de la comuna, cuyo mes de referencia debe corresponder a junio de 2026.	31-08-2026
4.2	Nómina y respaldos actualizados de funcionarios de la Administración de Educación Municipal.	31-08-2026
5	Modificaciones y actualizaciones a las Resoluciones de Traspaso	2° semestre 2026
6	Traspaso del Servicio Educacional a los Servicios Locales	01-01-2027

Cada hito debe estar respaldado mediante decretos, actas y registros digitalizados, asegurando trazabilidad y control administrativo.

XI. Gestión presupuestaria

Porcentaje ejecución presupuestaria 2025

AÑO	PORCENTAJE EJECUCION
2020	94%
2021	90%
2022	98%
2023	91%
2024	97%
2025	99%
PROMEDIO	95%

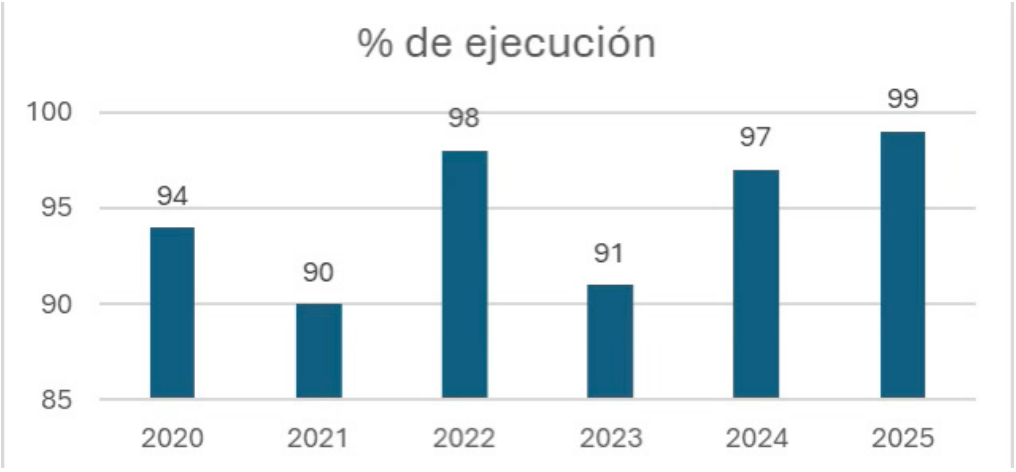

Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Gastos 2024

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	$ 12,895,000	$ 13,021,849	$ 13,021,847	$ 2	$ -
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 1,307,000	$ 1,209,172	$ 1,209,243	-$ 71	$ 7,390
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 300,000	$ 150,637	$ 150,637	$ -	$ -
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 40,000	$ 23,647	$ 23,647	$ -	$ -
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	$ -	$ 417,343	$ 417,343	$ -	$ -
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 209,504	$ 196,643	$ 196,643	$ -	$ 22,437
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	$ 200,000	$ 91,843	$ 88,872	$ 2,971	$ 1,948
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	$ -	$ 85,854	$ -	$ 85,854	$ -
TOTAL		$ 14,951,504	$ 15,196,988	$ 15,108,231	$ 88,757	$ 31,775

Presupuestario Acumulado Ingresos 2025

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS DEVENGADOS $	INGRESOS POR PERCIBIR $
115-05	C x C Transferencias Corrientes	$ 13,713,140	$ 13,713,140
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	$ -	$ -
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	$ 1,068,112	$ 950,617
115-12	C x C Recuperación de Préstamos	$ 947,396	$ 214,571
115-15	Saldo Inicial de Caja	$ 133,379	$ 133,379
	TOTAL	$ 15,862,027	$ 15,011,707

Presupuestario Acumulado Gastos de 2024

CODIGO	DENOMINACION	OBLIGACION DEVENGADA $
215-21	C x P Gasto en Personal	$ 13,021,847
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$ 1,209,243
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	$ 150,637
215-24	C x P Transferencias Corrientes	$ 23,647
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	$ 417,343
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	$ 196,643
215-31	C x C Iniciativas de Inversión	$ -
215-34	C x P Servicio de la Deuda	$ 88,871
	TOTAL	$ 15,108,231

12 | EJE
ANÁLISIS FINANCIERO GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL

INGRESOS

En el año 2025, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a M$ 19.349.424. En el cuadro “Evolución Ingresos” se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipales en los períodos 2022-2025. El año 2025 hubo una disminución de un 3,43% con respecto al año anterior.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS 2022-2025 M$

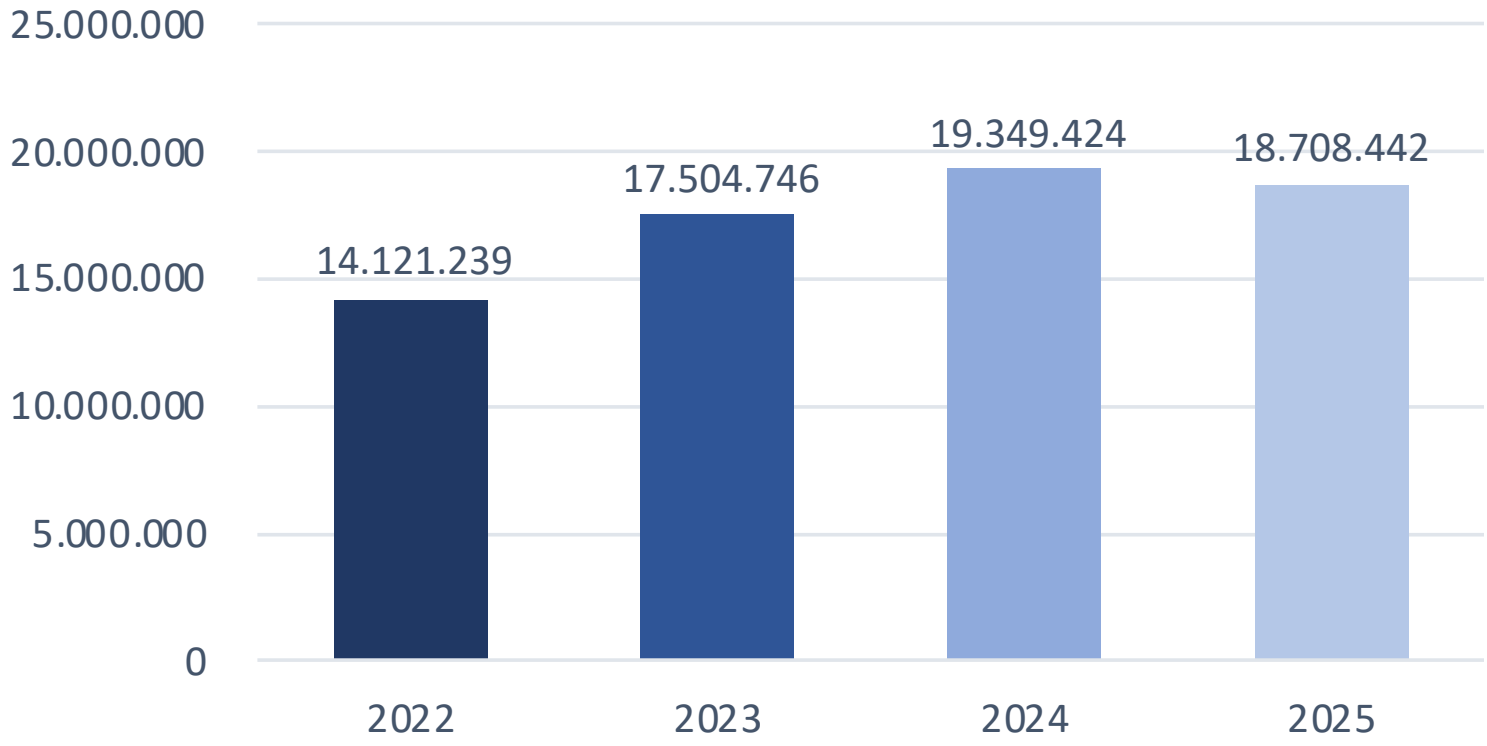

FUENTES DE INGRESOS 2025				
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	**OTROS VARIOS**	**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**SALDO INICIAL**	**TOTAL**
3,682,840	766,099	11,167,492	3,092,011	**18,708,442**
19.69%	4.09%	59.69%	16.53%	**100.00%**

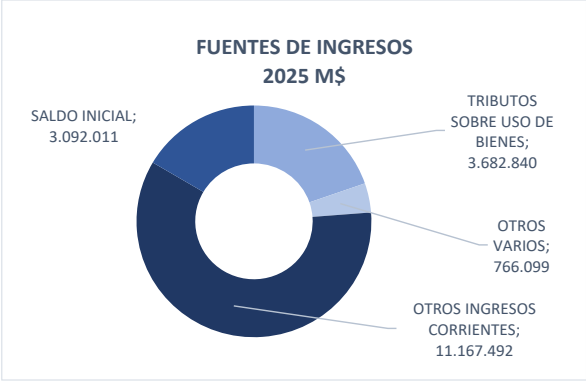

La mayor parte de los recursos corresponde a Otros Ingresos Corrientes, M$ 11.167.492, un 59,69% de los Ingresos, compuesto principalmente por el aporte del “Fondo Común Municipal”. En el segundo lugar está Tributos sobre el Uso de Bienes, M$ 3.682.840 con un 19,69%, por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces). Le sigue en tercer lugar y finalmente, Saldo inicial de Caja, M$ 3.092.011, con un 16,53%, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterio, Con una menor participación, están otros Ingresos varios por M$ 766.099, con un 4,09%: de Transferencias Gastos de Capital, Transferencias Corrientes, Ingresos de Operación, Otros Activos No Financieros y Rentas de la Propiedad. A continuación, se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:

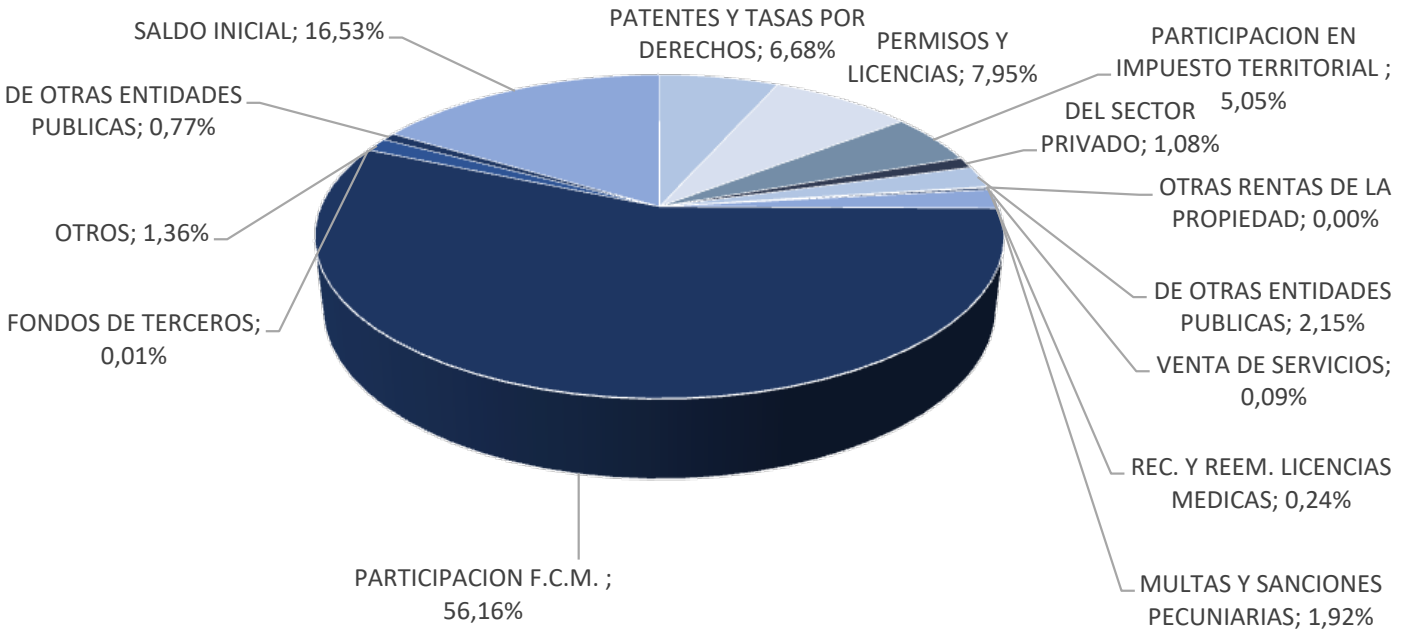

GASTOS

En el año 2025, los gastos municipales presupuestarios ascendieron a M$ 17.364.17. En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2022 hasta el año 2025.

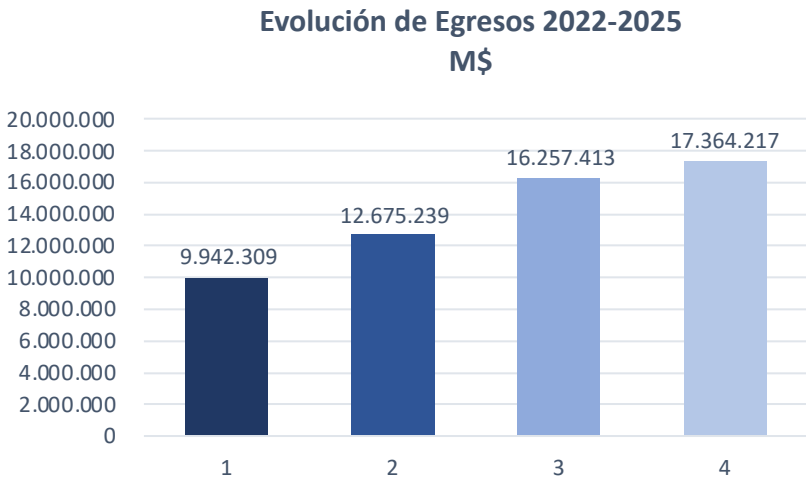

A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2025.

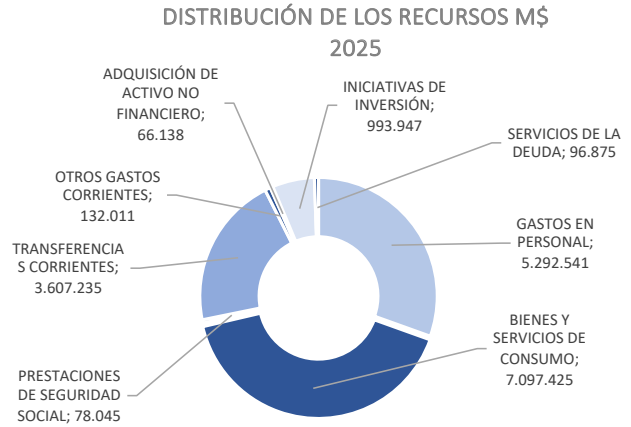

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS 2025								
GASTOS EN PERSONAL	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO**	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**TOTAL**
5,292,541	7,097,425	78,045	3,607,235	132,011	66,138	993,947	96,875	**17,364,217**
30.48%	40.87%	0.45%	20.77%	0.76%	0.38%	5.72%	0.56%	**100.00%**

El gráfico muestra que los recursos del año 2025 se utilizaron principalmente en adquisiciones de Bienes y Servicios de Consumo por 40,87%, Gastos del Personal en 30,48%, Transferencias Corrientes que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un 20,77%; con una menor participación están los siguientes Gastos: Iniciativas de Inversión (5,72), Adquisición de Activos No Financieros (0,38%), Servicios de la Deuda (0,56%), Otros Gastos Corrientes (0,76%) y Prestaciones de Seguridad Social (0,45%).

A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el año 2025:

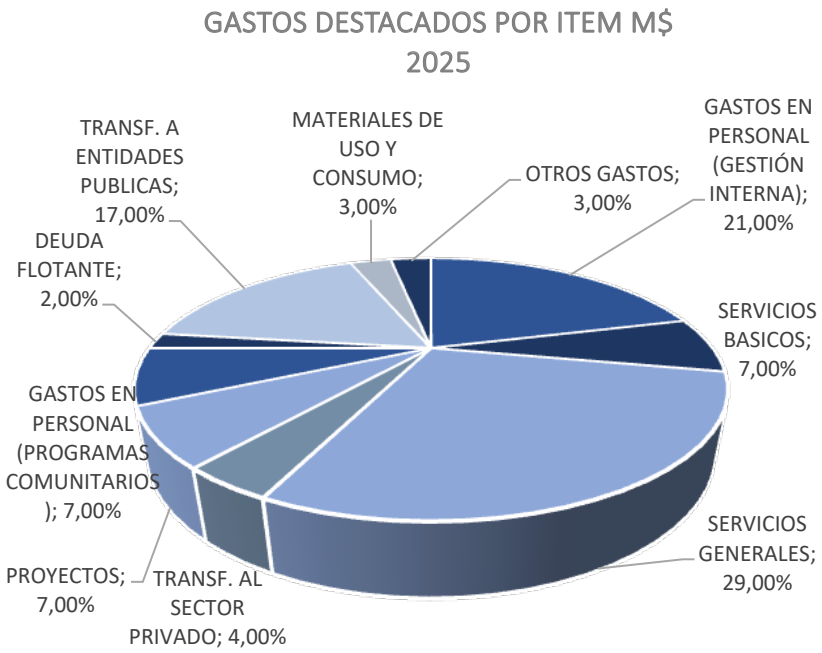

Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Servicios Generales y Gastos en Personal, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos efectivos en personal, en materia Municipal, alcanzan a M$ 3.797.111.- y corresponden a una dotación promedio de 68 funcionarios de planta; un promedio de 2 Suplencias; un promedio de 66 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio; y un promedio de 16 personas que prestan servicios a Honorarios.

Mes	Planta, Contrata y Suplencia	Honorarios	Total Anual
	Monto M$	Monto M$	
Enero	268,482	25,269	293,751
Febrero	228,799	24,647	253,446
Marzo	274,579	29,182	303,761
Abril	229,376	30,082	259,458
Mayo	373,536	30,482	404,018
Junio	231,034	30,482	261,516
Julio	372,214	27,922	400,136
Agosto	236,093	27,922	264,015
Septiembre	246,243	27,622	273,865
Octubre	381,390	28,702	410,092
Noviembre	235,576	28,702	264,278
Diciembre	380,073	28,702	408,775
Totales	**3,457,395**	**339,716**	**3,797,111**

MES	PLANTA	CONTRATA	SUPLENCIA	HONORARIOS	TOTALES
Enero	67	65	1	12	145
Febrero	67	64	3	11	145
Marzo	67	64	2	16	149
Abril	66	66	3	17	152
Mayo	67	66	3	17	153
Junio	66	66	1	17	150
Julio	68	66	2	16	152
Agosto	68	65	2	16	151
Septiembre	69	66	2	16	153
Octubre	69	66	1	17	153
Noviembre	69	66	1	17	153
Diciembre	69	67	1	17	154

PATRIMONIO

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO AL 31.12.2025 (M$-1.647.097.-)

	MONTO M$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.575.257
RESULTADOS ACUMULADOS	12.526.592
RESULTADOS DEL EJERCICIO AÑO 2025	-1.647.097
TOTAL PATRIMONIO	**16.454.752**

ACTIVO	17.777.753
PASIVO	1.323.001
TOTAL PATRIMONIO	**16.454.752**

INVERSION EN SERVICIOS COMUNITARIOS

SERVICIO	EMPRESA	MONTO M$
Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Poda de Árboles	Altramuz Limitada	**1.464.480**
Mantención de áreas verdes	Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán	**623.414**
Servicio de Mantención de Semáforos	Sociedad de Construcciones y Seguridad Vial Ltda.	**16.683**
	TOTAL	**2.104.577**

PATENTES COMERCIALES

TIPO PATENTE	CANTIDAD
Industriales	64
Comerciales	1.021
Profesionales	61
Alcoholes	164
Mef	5
TOTAL PATENTES	**1.315**
MONTO TOTAL GENERAL	**M$ 500.484**

CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2025

Contratos y Convenios 2025 celebrados por la Municipalidad

CONVENIOS	MONTOS	TIPO DE PAGO
Convenio Corporación Asistencia Judicial.	9..000.000	Anual
Contrato de Provisión Personal de Apoyo.	912.218.764	Anual
Contrato Arriendo Fotocopiadora Municipal, Biblioteca y Tránsito.	13,7	Por Copia
Servicio de Aseo Integral en dependencias municipales.	24.208.243	Anual
Servicio de Guardias de Vigilancia para dependencias municipales.	434.112.000	Anual
Convenio Clínico por Asistencia de Social.	120.259.237	Anual
Convenio de Mantención Programas Computacionales suscrito con CAS Chile S.A.	UF 4,712	Mensual
Petrinovic SPA, mantención de equipos de gabinete psicotécnico.	2.567.544	Anual
Servicio de arriendo de equipo y comisión de servicio pago electrónico Transbank.	1,27% y 0,65% Monto Transacción	Mensual
Servicio de telefónica Móvil para la Municipalidad de Cabrero.	1.516.060	Mensual
Servicio de Mantención y Conservación de Semáforos y Balizas Peatonales.	17.983.641	Anual
Servicio de Asistencia de Programas Computacionales Zeka.	760.000	Mensual
Contrato de Suministro de Combustible Dpto. de educación y Municipal de cabrero con Compañía de petróleo de Chile COPEC S.A.	110.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Materiales de Construcción.	240.000.000	Según Solicitud
Contrato de Materiales de Oficina.	16.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Mediaguas 6x3 y Piezas 3x3.	50.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Limpieza de Fosas.	35.000.000	Según Solicitud
Contrato Suministro de Lavandería.	2.000.000	Según Solicitud
Contrato de Suministro de Cajas de Mercadería para Ayuda Social	50.000.000	Según Solicitud

La Dirección de Control, tiene como función fiscalizar la gestión del municipio en el marco de las normas legales vigente y de los procesos administrativos establecidos, apoyando la máxima gestión interna de la municipalidad.

Al respecto, es oportuno hacer presente que según lo precisado en el dictamen N° 78.628, de 2013, de la Contraloría General, le corresponde al contralor interno municipal o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar al concejo el déficit que advierta en el presupuesto del municipio, para lo cual dicho cuerpo colegiado deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde, agregando el inciso segundo de dicha disposición, que si esa entidad pluripersonal desatendiere la representación antedicha y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo, existiendo acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad.

El presente informe se presenta en virtud a lo prescrito en el Artículo 29° de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el propósito de colaborar con el Concejo Municipal en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, abordándose las siguientes materias: Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, de los recursos propios, que involucra además los servicios incorporados a la gestión municipal de Educación y Salud; Estado de Aportes al Fondo Común Municipal; Estado de cumplimiento de pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados de Educación y Salud; Límite de Gastos en personal a contrata y honorarios del área

gestión interna y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal; Estado de los compromisos pendientes de pago; Pasivos Contingentes; Causas Judiciales; Conciliaciones Bancarias

Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario
El estado de avance del ejercicio programático presupuestario fue determinado desde las cifras obtenidas de la información enviada por los jefes de Finanzas, tanto de las áreas de gestión municipal como también de los servicios incorporados de Educación y Salud. Se analizó el comportamiento de Ingresos, obtenido en forma acumulada de octubre a diciembre de 2025, considerando el presupuesto vigente versus los ingresos percibidos, entendiéndose como presupuesto vigente, aquel que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo, las cuales han sido aprobadas por el concejo municipal. A su vez los ingresos percibidos son aquellos que efectivamente han ingresado en arcas municipales. El análisis de Gastos se realizó basado en el comportamiento del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2025, versus el gasto devengado a igual fecha, entendiendo por gasto devengado aquel por el cual el Municipio ha adquirido un compromiso financiero sin que este necesariamente se encuentre cancelado.

Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de diciembre de 2025
Es dable tener presente que conforme a lo establecido en el artículo 19 del decreto ley N° 1.263 de 1975, el presupuesto anual se rige por el principio del devengo, por lo que se debe estimar considerando la instancia de devengado para los ingresos y gastos, y consecuentemente, el déficit en la ejecución presupuestaria se debe determinar en base a los ingresos y gastos devengados (aplica criterio contenido en el dictamen N° 12.612, de 2010, de este origen)". Para determinar el déficit en el ejercicio presupuestario, se ha utilizado el criterio contenido en el dictamen N° 12.610, del 2010 de la Contraloría General de la República, en concordancia con las instrucciones contables sobre déficit y superávit municipal resueltas en el dictamen N° 14.145, del 28 de mayo de 2019 y dictamen N° E484805 de fecha 7 de mayo de 2024.

La forma de cálculo para determinar este déficit se presenta de la siguiente forma:

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE AL DEVENGADO
Saldo Inicial de Caja Real al 01 de enero del año bajo el análisis conforme a la metodología establecida en los oficios Nos. 46.211 de 2011 y 20.101 de 2016, de la Contraloría General de la República

Más : Ingresos Devengados en el periodo en análisis / Menos : Gastos Devengados en el periodo en análisis

AREA MUNICIPAL

Los ingresos percibidos al 31 de diciembre 2025 alcanzaron la suma de M$ 18.708.443., representando un 96.5% del presupuesto de ingresos vigente y los gastos alcanzaron la suma de M$ 17.870.766., representando un 92.2% de la estimación de gastos para el año 2025. De lo anterior se desprende que, al 31 de diciembre, los ingresos percibidos fueron superiores a los gastos devengados en la suma de M$ 837.677., con un saldo positivo en la ejecución del respectivo presupuesto al término del cuarto trimestre del año 2025, no afecta el equilibrio presupuestario al régimen de administración financiera establecido en los artículos 6° y 51 del decreto ley N° 1.263, de 1975, en conformidad a la nueva instrucción de la Contraloría General de la República, a través del dictamen N° 14.145, de fecha 28 de mayo de 2019. Sin embargo el municipio, deberá reconocer ingresos en la subcuenta 03-01, para mantener el equilibrio Los mayores ingresos percibidos correspondieron a los aportes por Participación del Fondo Común Municipal, que ascendieron a la suma de M$ 10.506.898, que representó el 56.16% del total de ingresos percibidos y manteniéndose la dependencia de este fondo. Los mayores gastos acumulados al 31 de diciembre de 2025, correspondieron a compra de bienes y servicios, que alcanzó a la suma de M$ 7.588.442., que corresponde a 42,46% del presupuesto vigente. Respecto a otros gastos en personal, de planta, contrata, código del trabajo; suplencias y reemplazos, alcanzo la suma de M$ 5.292.540.

El balance de la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre del año 2025, se presenta desglosado por las cinco áreas de Gestión: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Programas Municipales, Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales.
Respecto a otros gastos en personal, de planta, contrata, código del trabajo; suplencias y reemplazos, alcanzo la suma de M$ 5.292.540.

El balance de la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre del año 2025, se presenta desglosado por las cinco áreas de Gestión: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Programas Municipales, Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales.

13 | CONCLUSIONES RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Conclusiones a partir del análisis de los datos obtenidos

El presente informe constituye un elemento de análisis para la autoridad municipal y miembros del Concejo Municipal y ha sido elaborado, de conformidad a los procedimientos técnicos establecidos y en virtud a la obligación que le asiste a la Dirección de Control Interno, consagrada en el artículo 29, letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la colaboración que debe prestar al Concejo Municipal informando trimestralmente entre otros aspectos acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario del municipio, informe que ha sido preparado en base a la información proporcionada por las tres áreas del municipio (Municipal, Educación y Salud), y tiene el carácter de oficial y ajustada a los datos que sobre contabilidad pública Municipal dispone la Contraloría General de la República.

Los presupuestos de las tres áreas son materia permanentemente está sometida a observación por parte de la Contraloría General de la República, como así también del Concejo Municipal a través de la aprobación de esta herramienta de gestión y las modificaciones que se realizan a los ingresos estimados y los montos de los recursos suficientes para atender los gastos previstos durante el año.

Conclusión Municipal

De acuerdo a la información remitida de parte de esta unidad podemos indicar que, la Municipalidad de Cabrero recibió ingresos percibidos por un monto de M$18.708.443., considerando el saldo inicial de caja de 2025, que ascendió al monto de M$ 3.092.011. Ahora referente a los gastos la Municipalidad devengo obligaciones por un monto que asciende a M$17.870.766, resultando los ingresos mayores a los gastos por un monto que asciende a M$ 837.677.

Es importante destacar que el municipio tiene tendencia de ingresos en su historial sobre el Fondo Común Municipal que para este periodo ascendió a un monto de M$ 10.506.898., que reflejado un 56.16% de los ingresos del periodo, ahora en función de los gastos un mayor porcentaje en pagos de servicio se establece en la cuenta 22, monto que asciende a M$ 7.588.422, que equivale a 42.46% del presupuesto devengado del año 2025.

El presupuesto del área municipal se ha aumentado en M$ 2.383.785, respecto a la estimación aprobada para el año 2025, Sin embargo, el departamento de administración y finanzas no devengo en el sistema de información de contabilidad y presupuesto por un monto que asciende a $ 1.296.605.657, correspondientes a obligaciones no devengadas, como también no consideró deudas que pasan a ser parte de un pasivo omitido que asciende a la suma $39.368.500, monto que no figuran en las cuentas por pagar de gastos presupuestarios del año 2025 y tampoco figuran en la deuda flotante para el año 2025. Considerando que la deuda flotante de 2025, arroja un el monto $ 96.874.000., al no estar debidamente contabilizada, comprometiendo el presupuesto del municipio año 2026, generando distorsión de los pasivos registrados por el municipio al 31 de diciembre de 2025.

Debemos considerar que, la resolución N°3 de 2020, establece el principio de devengado e indica que los hechos económicos deben reconocerse en los registros contables cuando estos ocurran y no en el momento en que se produzca el flujo monetario o financiero derivado de aquellos.Lo anterior, transgrede las instrucciones derivadas de la Contraloría a través del oficio N°E408913, de 2023, sobre materia. En lo sucesivo la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad, debe realizar los procedimientos de control tendientes a evitar la falta de devengamiento en sistema de información de contabilidad y presupuestaria.

La disponibilidad efectiva de recursos del municipio al 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de $ -172.991.330, según certificado bancario, considerando que parte de dichas disponibilidades se encuentran comprometidas para solventar gastos fijos de la municipalidad. Al descontar los cheques girados y no cobrados, la disponibilidad real alcanza un monto de $ -1.210.095.778, lo que configura una situación de déficit financiero relevante, atendido que la Municipalidad de Cabrero mantiene un costo fijo mensual superior a $1.000.000.000.
Conforme a estos antecedentes, se advierte la imposibilidad material de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones financieras permanentes de la entidad edilicia, lo que compromete la continuidad operativa del servicio municipal y podría derivar en incumplimientos contractuales y legales.
Lo anterior resulta contrario a los principios de juridicidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, consagrados en el artículo 3°, inciso segundo, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Así como al deber de resguardo del patrimonio municipal establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
En este sentido, la Contraloría General de la República ha sostenido reiteradamente, mediante diversos dictámenes, que las autoridades comunales se encuentran obligadas a cautelar la solvencia financiera del municipio, debiendo adoptar oportunamente medidas de control y corrección frente a escenarios de déficit, absteniéndose de contraer obligaciones que no cuenten con respaldo presupuestario efectivo, toda vez que ello puede compro-

meter la responsabilidad administrativa de las autoridades y funcionarios que intervengan en dichas decisiones. En este sentido, cumplo hacer presente que, acorde con el criterio contenido, entre otros, en los dictámenes N°s. 21.235, de 2019, y E43828, de 2020, el deber de resguardo del patrimonio municipal que corresponde al alcalde, se manifiesta en su obligación de velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y en la integridad ética y profesional del manejo de los recursos que se gestionan, según lo dispuesto en los artículos 3°, inciso segundo, 5°, inciso primero, y, 52 y 53 de la ley N° 18.575, lo que supone el uso racional uso de los recursos, dando estricto cumplimiento a los principios de eficiencia y economicidad que debe observar la Administración. El Municipio ha dado cumplimiento a la normativa de pago oportuno del fondo común, hecho certificado por el Director de administración y Finanzas de la Municipalidad.

En cuanto al cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales, en el área Municipal, estas fueron pagadas según el director de Administración y finanzas, Sin embargo no se adjunta el certificado de antecedentes laborales y previsionales código RGQAEKVWNJYQ, existe una deuda de $ 13.385.188.- deuda previsional según (Equifax-Boletín N°17).

Del pago oportuno a proveedores, la Dirección de administración y finanzas de la municipalidad de Cabrero, mantiene un retraso de pago de facturas a proveedor superior a 60 días al cierre del cuarto trimestre de 2025.
Causas Judiciales al 31 diciembre 2025, podemos informar que existen causas civiles, laborales, reclamación, y por último, demandas deducidas por el municipio que pueden transformarse en pasivos contingentes.

En materias de personal, resulta claro observar que durante el año 2025 el gasto en personal en el área municipal, no se enmarca dentro de los porcentajes que la ley ha dispuesto, referente a la planta, contrata. Por lo tanto no se dio cumplimiento a lo establecido en la ley Nº 18.883, en su artículo 2 inciso 4º, agregado por la ley Nº 20.922, artículo 5 N° 1 letra a), que dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% de las remuneraciones de la planta municipal, TODA VEZ QUE EL PORCENTAJE REAL ASCIENDE A 67.51%.

Respecto a las conciliaciones bancarias, debemos entender que esta dirección ha manifestado en forma reiterada la situación respecto de la materia, mencionando quedando en evidencia que existe discordancia entre la contabilidad y las conciliaciones bancarias de la municipalidad de Cabrero. Lo anterior desvirtúa la información oportuna y fidedigna. Se sugiere que la Dirección de Administración y finanzas tome carta en estos procedimientos que esta unidad ha reiterado en los trimestrales de procesos anteriores.

Conclusión Educación

Como conclusión al 31 de diciembre de 2025, el Departamento de Educación alcanzó la suma de M$ 15.011.706, representando un 98.8% del presupuesto de ingresos vigente, y los gastos alcanzaron la suma de M$ 15.108.231, representando un 99.4% de la estimación de gastos para el año 2025.

Por consiguiente se concluye que al 31 de diciembre de 2025, los ingresos percibidos fueron menores a los gastos devengados para el mismo periodo, en la suma de M$ 96.525, por tanto con ello se establece que no existe un equilibrio presupuestario al régimen de administración financiera establecido en los artículos 6° y 51°, del decreto ley N° 1.263, de 1975, en conformidad con la nueva instrucción de la Contraloría General de la República, a través del dictamen N° 14.145, de fecha 28 de mayo de 2019, como también, a la instrucciones del organismo contralor en el oficio N° E582563, del 20 de diciembre de 2024.
Al término del cuarto trimestre del año 2025, el presupuesto del área de educación aumentó en M$245.484., esto en relación al tercer trimestre, lo que se ve reflejado en el cuarto trimestre, ahora demos indicar que el departamento de educación arrojó un DEFICT PRESUPUESTARIO DEL ORDEN DE M$96.525., al término del ejercicio del año 2025.

La disponibilidad de recursos efectiva de educación al 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de $ -262.473.211, según certificado del banco, considerando que parte de estas disponibilidades se encuentran comprometidas para afrontar los gastos fijos del Municipio. Ahora, la disponibilidad, descontando los cheques girados y no cobrados, asciende a un monto de $ -464.156.094.-, Concluye el Departamento de Educación con Déficit financiero, para el año 2025.
El Déficit de la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre de 2025, da lugar a la responsabilidad solidaria del alcalde y concejales, reclamable mediante acción pública. (Inciso segundo del artículo 81 de la ley N° 18.695). El inciso segundo de la disposición establece que, si el Concejo desatendiere la representación aludida en el inciso primero y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria

que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo.
En esta tarea el alcalde y los concejales debieron evitar el desequilibrio financiero, así como también los funcionarios municipales tienen el deber de ejercer funciones específicas en relación con el cumplimiento de dicha finalidad de conformidad con las atribuciones previstas en la ley N° 18.695, ya que estos serán responsables administrativamente, ya sea por vía de acción u omisión, sin perjuicio de la responsabilidad de orden civil o penal que pueda existir (aplica dictamen N° 62.690, de 2012).
Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la ley N° 18.695, las municipalidades son fiscalizadas por la Contraloría General de la República, sin perjuicio de las facultades generales de fiscalización interna que correspondan al alcalde, al concejo y a las unidades municipales y a la Dirección de Control. Añade en su inciso segundo, que si en el ejercicio de tales facultades la Contraloría General de la República determina la existencia de actos u omisiones de carácter ilegal, podrá instruir el correspondiente procedimiento disciplinario, según lo dispuesto en el artículo 133 bis y siguientes de la ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República. Su inciso final dispone que si como consecuencia de la investigación practicada, se acreditara la responsabilidad administrativa del alcalde, deberán remitirse los antecedentes al concejo municipal, para efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 60 de la ley N°18.695
.
Para el cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales, del Departamento de Educación, fueron pagadas, según la directora de Educación subrogante, sin embargo no se adjunta el certificado de cumplimiento emitido por la Inspección del Trabajo, considerando que en el trimestre anterior existía una deuda personal que a la fecha no ha sido subsanada.

El pago oportuno a proveedores, el Departamento mantiene un retraso, superior a 60 días en el pago de facturas a proveedor, al cierre del cuarto trimestre, considerando que existe normativa que se debe cumplir referente a este tema, pago 30 días, recepción de factura hasta los 8 días.

Informar que el departamento de Educación no ha cumplido con lo establecidos en el artículo 26 de la ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y sus modificaciones, toda vez que el total de horas docentes en el año 2025 asciende a 27.108 horas docente titulares, y las horas del personal a contrata asciende a 4.092 horas reales en el año 2025, sin embargo el departamento de educación está fuera de normativa en función del 20 % del personal a contrata según antes señalado.

Las conciliaciones bancarias del Departamento de Educación no cuadran con la contabilidad, lo cual fue reflejado en el cuadro comparativo entre la contabilidad y las conciliaciones bancarias del departamento, considerando que existe una conciliación con saldo negativo al 31 de diciembre de 2025, debemos entender que esta dirección a manifestado estas descuadraturas en forma reiterada.

Conclusión Salud

Los ingresos percibidos al 31 de Diciembre de 2025, alcanzaron la suma de M$15.787.205., representando un 102% del presupuesto de ingresos vigentes, el departamento de Salud comenzó con un saldo inicial de caja no menor de M$2.990.635., donde el mayor gasto fue en remuneración M$9.187.954., y los gastos devengados a igual periodo alcanzaron la suma de M$ 12.906.741., representando un 83% de la estimación de gastos para el año 2025. De lo anterior se desprende que, al 31 de Diciembre de 2025, los ingresos percibidos fueron superiores a los gastos devengados en la suma de M$2.880.464, por tanto con ello se establece un equilibrio presupuestario al régimen de administración financiera establecido en los artículos 6° y 51°, del decreto ley N° 1.263, de 1975, en conformidad con la nueva instrucción de la Contraloría General de la Republica, a través del dictamen N° 14.145, de fecha 28 de mayo de 2019. Considerando que el saldo inicial de caja toma gran importancia a la hora del cierre del presupuesto.

Al término del cuarto trimestre del año 2025, el presupuesto del área Salud se ha incrementado en M$4.653.636., con la incorporación del saldo inicial de caja arrojando un superávit del orden de M$2.880.464., al término del año 2025,

Al término del ejercicio contable del cuarto trimestre del año 2025, el Departamento de Salud cuenta con una disponibilidad efectiva de $2.875.966.931.-

El Departamento de Salud informa que no registran deudas previsionales a la fecha, la cuales fueron canceladas. Sin embargo, según el certificado N° VKQKRYEBYLWX, de fecha 02 de febrero de 2026, indica que existe deuda por un monto de $1.808.766., donde el Departamento de Salud debe explicar.

Según la revisión de esta dirección sobre el pago oportuno a los proveedores podemos indicar que se han realizado innumerables oficios estipulando el retraso de pago de más 60 días para cumplir con lo indicado en la normativa. Lo anterior no se ajusta a lo dispuesto en el Oficio N° 7.561, de fecha 19 de marzo de 2018, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones sobre el pago oportuno a los proveedores en los procesos de contratación pública reguladas por la Ley N° 19.886.

Sobre el particular, cabe recordar que la ley N° 21.131, que establece el pago a treinta días publicada el 16 de enero de 2019, modificó e incorporó diversos artículos a la ley N° 19.983, determinando un nuevo régimen de intereses y responsabilidades por el no pago de facturas dentro de plazo. Así, el nuevo inciso primero del artículo 2° dispone que la obligación del pago del saldo insoluto contenido en la factura deberá ser cumplida de manera efectiva en el plazo máximo de treinta días corridos contado desde la recepción de la factura. El no pago oportuno de las facturas dentro del plazo previsto para ello, ocasionado por ejemplo por negligencia funcionaria o desidia, ha debido ser investigado y sancionado conforme con las reglas generales, con independencia de la época en que se produjo el incumplimiento administrativo.

En las conciliaciones bancarias del Departamento de Salud, existen diferencias entre la contabilidad y la conciliación, estas deben ser abordado por el departamento, con la intención de subsanar las diferencias, agregar que esta Dirección de Control ha reiterado en varios trimestrales y años anteriores, la situación sobre estas diferencia en la conciliaciones bancarias.

14 | HECHOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN 2025

Durante el año 2025, se desarrolló una serie de iniciativas impulsadas por el alcalde Yusef Sabag Araneda, junto a su equipo directivo. A través de contactos, reuniones de trabajo, presentaciones y audiencias con autoridades regionales y ministeriales, se concretaron importantes avances para la comuna, entre los que destacan:

Gestión por el Hospital de Cabrero

Tras múltiples gestiones que incluyeron reuniones, presentaciones y audiencias con autoridades del sector Salud, se alcanzó un hito histórico para la comuna: Cabrero contará con su propio hospital.

La aprobación fue comunicada directamente por la ministra de Salud, Ximena Aguilera, el 20 de noviembre de 2025, en una audiencia sostenida con el alcalde y una delegación comunal. Posteriormente, esta decisión fue ratificada por la actual ministra, May Chomalí, el 6 de abril de 2026.

Con este anuncio, se dio término al proceso liderado por el Servicio de Salud Biobío para definir la ubicación del futuro hospital interregional de mediana complejidad en la zona norte de la provincia, estableciéndose que la ciudad de Cabrero reúne las mejores condiciones, principalmente por su ubicación estratégica.

El proyecto, que se desarrollará durante los próximos años, avanza ahora hacia nuevas etapas, como la definición del terreno y el diseño del anteproyecto. Esta iniciativa se enmarca además en la gestión municipal Pro Centenario, considerando que la comuna celebrará sus 100 años el 30 de diciembre de 2027.

Gestión para Residencia Estudiantil “Nolfa Muñoz Mella”

Al inicio de su gestión, el alcalde asumió el desafío de dar curso a una valiosa herencia legada por la señora Nolfa Muñoz Mella (Q.E.P.D.), quien dispuso más de 500 millones de pesos para beneficiar a la comuna, como muestra de gratitud por los años de su infancia vividos en Cabrero.

Junto con agradecer este significativo gesto, el alcalde instruyó a las direcciones de Educación, Planificación, Desarrollo Comunitario y Administración y Finanzas evaluar la mejor forma de materializar este aporte. Tras un análisis técnico y en diálogo con los herederos, se propuso reorientar la iniciativa originalmente destinada a la construcción de una escuela, hacia la creación de una residencia estudiantil en la ciudad de Concepción.

Esta propuesta fue acogida favorablemente, permitiendo avanzar en la búsqueda de un inmueble adecuado que permita brindar alojamiento a jóvenes de la comuna durante su etapa de educación superior, fortaleciendo así las oportunidades de acceso y permanencia en estudios superiores.



Gestión con Ferrocarriles del Estado

El alcalde Sabag, junto al equipo municipal, sostuvo diversas reuniones de trabajo, presentaciones, visitas y audiencias con directivos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), con el objetivo de avanzar en iniciativas de desarrollo urbanístico, social y económico de alto impacto para la comuna, en estrecha vinculación con su historia ferroviaria, especialmente mediante el uso de terrenos pertenecientes a este organismo fiscal. En el marco del Plan Centenario 2027, se han impulsado distintas gestiones en esta línea. En Monte Águila, por ejemplo, se trabaja en el traspaso de un carro ferroviario antiguo, que será instalado como un "hito detonante" para el futuro desarrollo de un parque ferroviario. Asimismo, se proyectan iniciativas similares para el sector de Charrúa. No obstante, el avance más significativo corresponde a la gestión para el usufructo de un terreno en Cabrero, que permitirá concretar en los próximos años el megaproyecto "Mercado Estación". En este contexto, la visita del director nacional de EFE, Eric Martín González, el pasado 21 de enero, reafirmó la disposición del organismo para apoyar y acoger las iniciativas impulsadas por el Municipio.



Reunión en Santiago con el presidente de EFE.

Gestión para transporte nocturno

Una iniciativa de alto impacto para la calidad de vida de estudiantes de educación superior y sus familias se puso en marcha durante el año. Se trata del transporte nocturno desde Los Ángeles a Monte Águila y Cabrero, lo que permite acercar a quienes estudian en jornada vespertina en institutos y universidades con sede en la capital provincial. Con ello se evita la dificultad permanente de contar con traslado cerca de medianoche. El servicio lo financia la Dirección de Desarrollo Comunitario, como un programa social.

Gestión "Quiero mi Barrio"

Gracias a una gestión oportuna de la Municipalidad, iniciada a comienzos de año, en agosto se logró la aprobación del programa "Quiero mi Barrio" para las villas Esperanza y España de Cabrero.Este importante hito, otorgado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en primer lugar a nivel regional —algo inédito para la comuna—, permitió la asignación de más de 1.500 millones de pesos. Estos recursos estarán destinados a una intervención social integral durante tres años, enfocada en el desarrollo de iniciativas priorizadas por los propios vecinos, en un trabajo colaborativo que fortalecerá la calidad de vida de ambas comunidades.

Gestión "Chile Cuida"

Al inicio de su gestión, el alcalde Yusef Sabag Araneda planteó al Ministerio de Desarrollo Social la necesidad de implementar en la comuna el programa de atención para personas con movilidad reducida y sus cuidadores, en el marco de la Ley "Chile Cuida".Gracias a esta gestión, la iniciativa fue aprobada con rapidez y puesta en marcha en el territorio, permitiendo entregar atención domiciliaria mediante diversas acciones de apoyo, tanto a personas en situación de dependencia como a quienes cumplen labores de cuidado. El programa comenzó a operar a fines de año con un equipo especializado, marcando un avance significativo en el fortalecimiento de la red de apoyo social en la comuna.



Gestión Planta de Revisión Técnica

Luego de gestiones y reuniones de trabajo del alcalde Yusef Sabag Araneda y su equipo en la Seremi de Transportes, se logró incluir a nuestra comuna en una próxima licitación de plantas de revisión técnica para Los Ángeles, Mulchén y Cabrero. La posibilidad fue ratificada al alcalde y su equipo por el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz y confirmada luego por el subsecretario Jorge Daza.



Aprobación técnica de cinco proyectos

El 5 de diciembre, el Gobierno Regional aprobó técnicamente cinco proyectos municipales, que suman 2.300 millones de pesos. El mayor corresponde a la construcción del nuevo cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos, que se levantará en el barrio oriente de Cabrero, por $ 1.500 millones. También un furgón para la nueva Veterinaria Móvil, $ 171 millones; dos nuevos buses municipales (con accesibilidad universal), $ 340 millones; construcción de señaléticas viales, Cabrero, Monte Águila y Charrúa, $ 235 millones; y dos nuevas ambulancias, $ 211 millones. De inmediato, se inició la siguiente etapa, para conseguir la asignación de fondos. En el caso de las ambulancias, el proyecto fue aprobado el pasado 25 de marzo de 2026.



Recursos del Royalty Minero

El Ministerio de Minería distinguió a la Municipalidad de Cabrero, por una ejemplar distribución de los fondos asignados a la comuna por la Ley del Royalty Minero, por más de 500 millones de pesos. Eligió a esta comuna para ofrecer su Cuenta Pública anual, con presencia de la subsecretaria Suani Chahuán Kim, quien destacó que, a diferencia de otros municipios, que ocuparon los fondos para cubrir gastos internos, acá se destinaron los 455 millones de pesos para proyectos de inversión social. El mayor fue la construcción del nuevo Centro Veterinario Municipal, a los que se sumaron otras iniciativas, como pavimentación de dos tramos de la avenida Las Violetas y la mantención de sedes comunitarias.



Plan Comunal de Cambio Climático

Se elaboró durante todo el año 2025, en un proceso que dispone la ley. En diciembre, fue presentado a la comisión de Salud y Medio Ambiente del Concejo Municipal y, en abril de 2026, pasará a aprobación de este Concejo. El Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) es un instrumento de planificación estratégica que apoya a la Municipalidad en la toma de decisiones para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático con acciones específicas a ejecutarse hasta 2030. Se compone de tres elementos principales: panorama de emisiones de la comuna, con entrega de información sobre fuentes emisoras más relevantes; entendimiento de la vulnerabilidad y riesgos del cambio climático que nos proporciona información sobre las amenazas climáticas, los sistemas que están expuestos y qué tanto se verán afectados por esos impactos; y medidas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y medidas de adaptación. El proceso participativo y de comunicación con actores claves fue central en su diseño, que se complementa con el levantamiento de información técnica o información bibliográfica secundaria.

CIUDADANOS DISTINGUIDOS EN CELEBRACIÓN DE LOS 98 AÑOS DE CABRERO

Fue conmemorado el 98° aniversario de la comuna, con un acto en el cual el alcalde Yusef Sabag realzó la energía que mueve a la ciudadanía local, que se apresta a la celebración del Centenario comunal, el año 2027. Realzó proyectos y programas impulsados por la gestión que encabeza, con el respaldo del Concejo Municipal, autoridades nacionales y regionales; y la comunidad. Se entregaron reconocimientos a ciudadanos destacados en acción comunitaria, oficios, comercio, deportes y cultura. Participaron en esta entrega nuestro alcalde, los seis concejales, los senadores Loreto Carvajal y Gastón Saavedra, las diputadas Clara Sagardía, Joanna Pérez y Karen Medina; y los consejeros regionales Roberts Córdova, Enrique Krause y Juan Carlos Medina.

Como dirigentes comunitarios, Luis Eduardo Vega Martínez, Homero González, Teodoro Gutiérrez Abdala, “Don Tololo”; Aladino Villarroel Ramos; Alicia Beltrán, Isaías Monges Bermedo, Gladí Lucía Rojas León, Honorio Monares Oñate, Osvaldo Arriagada Saavedra, Catalina Alarcón Méndez, Axel Saavedra, Enrique Damaso Andrade Pérez “Don Tito”, Tania Soto Cabezas, Esteban Páez, Nemeroso Muñoz, Lázaro Muñoz Villagrán, “Lázaro Gauche”, Nelson Herrera, Richard Mendoza, Carmen Molinet Chavarría y Juana Aquina Gutiérrez Parra, “Tía Kenita”.











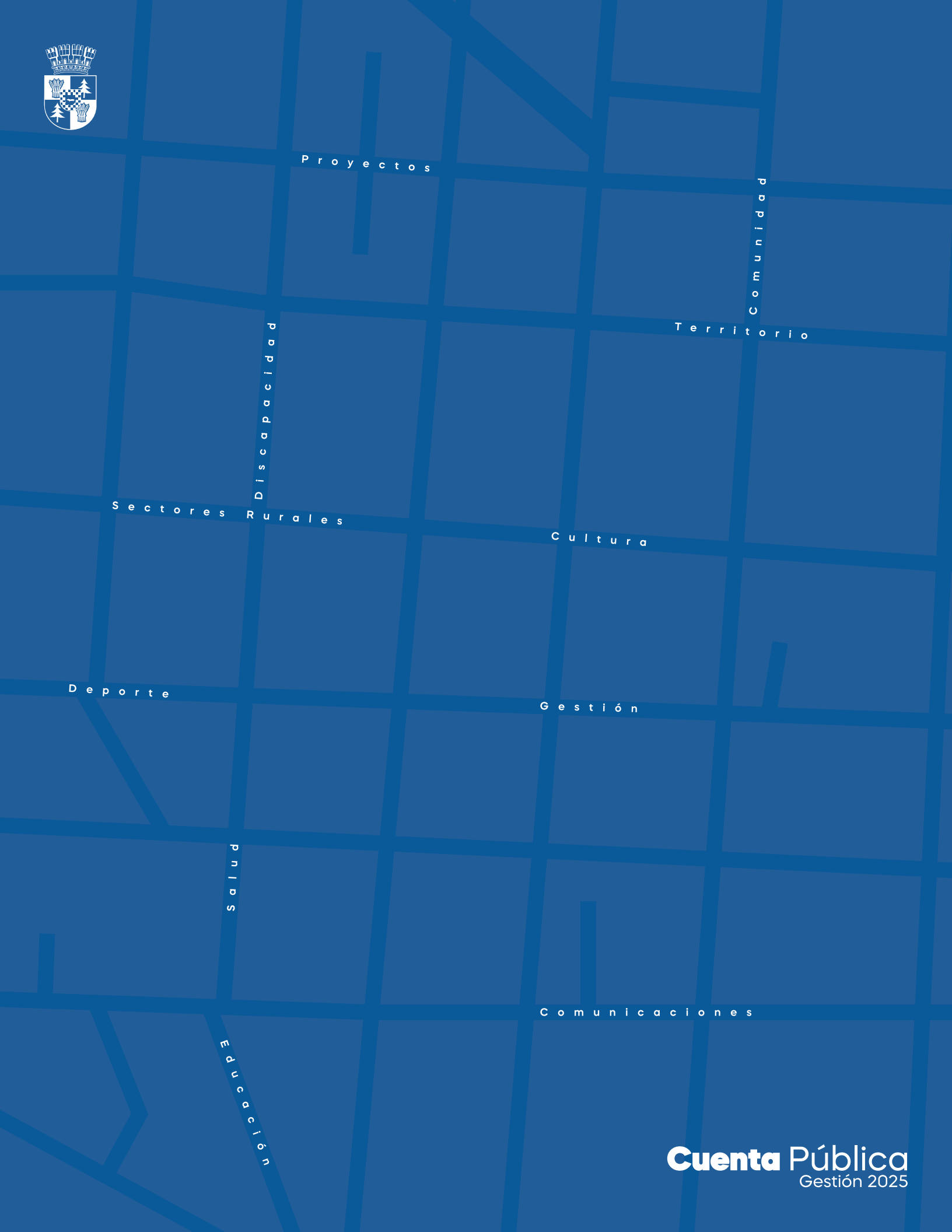

Cuenta Pública
Gestión 2025